EDICION DE 16 PAGINAS
OFICINAS: AGUSTINAS 1269
TELEFONOS:
ADMINISTRACION Inglés 650. Nacional 77. Casilla 81-D
REDACCION Inglés 3114

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO 20 CENTAVOS
SUSCRIPCIONES
Por 1 año . . . . . $ 25.— Por 6 meses $ 14.—
Por 3 meses . . . . $ 8.— 1 año extranjero

AÑO II
Santiago de Chile, Martes 10 de Diciembre de 1918
696.

Príncipes alemanes en la Patagonia

Cuando las noticias que llegan de Alemania nos hablan del gran movimiento de tendencias socialistas que allí está revolviéndolo todo, cuando se sabe de la fuga del kaiser y de la familia imperial, y cuando las abdicaciones de príncipes se suceden a diario, no puede menos uno de preguntarse qué destino le está reservado a la nobleza alemana.

¿Sobrevivirá a esta hecatombe? ¿Perecerá en ella? ¿Podrá continuar en el país? ¿Se quedará en él? ¿Será despojada de sus bienes o serán respetadas sus propiedades?

Las revoluciones se caracterizan porque trastrocan los valores. Los ricos, por lo general se empobrecen, los poderosos pierden su influjo y los que más seguros antes estaban, son los que más peligros corren. La experiencia de otras revoluciones nos hace presumir que el destino reservado a la nobleza alemana no será muy clemente. Muchos príncipes y grandes señores prudentes emigrarán, resignándose a la pérdida de los bienes, ya que no a la de la vida.

Esos príncipes fugitivos son siempre interesantes.

Muchas muchachas herederas soñarán con su amor y se dispondrán a consolarlos de su infortunio.

Existe un príncipe alemán que tiene propiedades en Argentina, y es por eso que podemos alimentar la débil esperanza de que pueda ocurrírsele venir por aquí. Ese príncipe llámase Adolfo II de Schaumburg Lippe y pertenece a una de las más nobles casas alemanas.

El principado de Schaumburg-Lippe era una monarquía constitucional hereditaria hasta el 18 de Agosto de 1866, época en que se incorporó a la Confederación de Alemania del Norte.

Nació el príncipe Adolfo el 23 de Febrero de 1883; sucedió en el trono a su padre en Abril de 1911 y se casó con la princesa Victoria, hermana del ex-kaiser, en 19 de Noviembre de 1890.

Este príncipe, como muchos otros, es sumamente rico, pero también, como otros muchos, ha tenido la habilidad de no ser terrateniente en su país, donde sus vastos dominios hubieran irritado a sus súbditos proletarios.

El príncipe Adolfo invertía sus rentas en el extranjero y tiene propiedades en diversos países.

En las cercanías del lago Nahuel-Huapi, territorio de Río Negro (República Argentina), existe una preciosa estancia denominada "San Ramón", que es propiedad del príncipe Adolfo II de Schaumburg-Lippe.

"San Ramón" es una estancia sembrada en parte y poblada de haciendas, que hasta comienzos de la guerra, eran enviadas a Alemania, por cuenta del príncipe.

La estancia está cruzada en toda su extensión por el ferrocarril que va de Nahuel-Huapi a San Antonio y es de las más valiosas de aquella región.

El príncipe Adolfo no conoce "San Ramón", sino por referencias.

¿Su salida de Alemania no le determinará a efectuar un viaje de visita a sus dominios de Patagonia?

Acaso sus hijos, empobrecidos, lleguen con el rodar de los años a ser pobladores patagones e introduzcan un poco de sangre azul en la sangre, noble por el trabajo, de los conquistadores del sur argentino.

Camba en Alemania.

La arquitectura en Munich

En Munich, como en todas las ciudades alemanas, los edificios reproducen la historia entera de la arquitectura: griego, romántico, gótico, renacimiento, etc., hasta **el moden style** belga de M. Vandervelde. Al lado de un **chalet** suizo se ve un Partenón; luego viene un **cottage** inglés, y en seguida una catedral, que es un restaurant o una tienda de mercería. Hay pensiones de familia con las fachadas cubiertas de dioses, de guerreros medioevales y de gigantes de los Nibelungos, donde se vive por cien marcos al mes. Todos los pensionistas saben que estas casas tan medioevales tienen apenas seis o siete años, y yo creo que un hombre verdaderamente escrupuloso no se prestaría jamás a vivir en ellas.

En Munich, sin embargo, la impresión que le produce a uno la arquitectura no es tan espantosa como en Berlín, que, más que una ciudad de verdad, parece una Exposición universal. Los muniqueses tienen menos dinero que los berlineses. Es..o,, y un cierto sentido artístico que ha existido siempre en Munich, les ha impedido llegar a horrores, como el **Reingold** o como **Wertheim**, y hacer esos edificios enormes que parecen cuarteles. Además, en Munich algunas construcciones medioevales son verdaderamente medioevales.

Aquí no hay estatuas de los Hohenzollem, ni de Moltke, ni de Bismarck. Hay estatuas de Ludovico II y demás reyes artistas de Baviera; unas estatuas que parecen de tenores, pero que son mucho más simpáticas que las estatuas de Berlín. Hay también la obsesión de lo helénico, porque Munich es la Atenas alemana. Así, en Munich se ven Propíleos públicos y privados. Yo estuve en una casa de huéspedes que se llama el **Propíleo**, con su peristilo y sus frisos y todo. Vi las habitaciones, y si no me quedé a vivir allí fué porque no me consideré lo bastante ático para una como aquélla. Cuestión de modestia únicamente.

Esta obsesión de lo helénico que tienen los muniqueses se parece a la de esos literatos que no saben hablar más que de Petronio y de Afrodita.

JULIO CAMBA.

DOS GRANDES CIUDADES ALEMANAS
EN PODER DE LOS BELGAS

Nuestros lectores se habrán podido dar cuenta, por las informaciones que hemos publicado durante los últimos días en la sección cablegráfica, de que, como consecuencia de la ejecución del armisticio, las fuerzas del ejército belga han ocupado varias localidades de la Prusia Rhenana, de las cuales las más importantes son las grandes ciudades de Dusseldorf y Aquisgrán.

Aquisgrán es conocida generalmente por el nombre francés de Aix-la-Chapelle, o por el alemán de Aachen.

El nombre español de dicha ciudad, procede del latín. Los romanos la llamaban Aquis-granum, en razón de haber sido un puesto militar que en el año 124 de la Era Cristiana, mandaba Sereno Grano, y porque en la localidad hay en abundancia aguas minerales.

En el año 451 fué quemada por los hunos, y Carlomagno la reedificó en 773. Este mismo monarca construyó en Aquisgrán una capilla donde se coronaban los Emperadores del Sacro Imperio Romano-Germánico hasta mediados del siglo XIV y a esa capilla se debe el nombre francés de Aix-la-Chapelle.

Aquisgrán es célebre por los famosos tratados y congresos internacionales, que allí se han celebrado. Entre los más importantes hay que citar el de 1668, y el de 1748, y el congreso de 1818.

La ciudad de Aquisgrán pasó a poder de Francia en virtud de los tratados de Campo Formio y de Luneville, y en 1815 se incorporó a Prusia.

Actualmente tiene una población alrededor de 170,000 habitantes y está unida por ferrocarril a Colonia, a Düsseldorf, a Maestricht (Holanda), y a Lieja. Sus industrias más importantes son las fábricas de tejidos.

Dusseldorf fué durante mucho tiempo una población de poquísima importancia, y sólo en el año 1288 vino a tener el título de ciudad, que le fué concedido por el conde Adolfo de Berg.

Después de haber sufrido grandemente con las guerras, especialmente la de 30 años, y la de la sucesión española, recobró su prosperidad bajo el príncipe Juan Guillermo del Palatinado, que vivió en la ciudad hasta su muerte, en 1716.

En 1795 pasó a poder de los franceses. En 1805 fué capital del ducado napoleónico de Berg, y en 1815 quedó en manos de Prusia.

Es una población de más de 250,000 habitantes, que se distingue principalmente por los estampados de telas, fábricas de cigarros y cerveza.

AQUISGRAN. — EL TEATRO MUNICIPAL

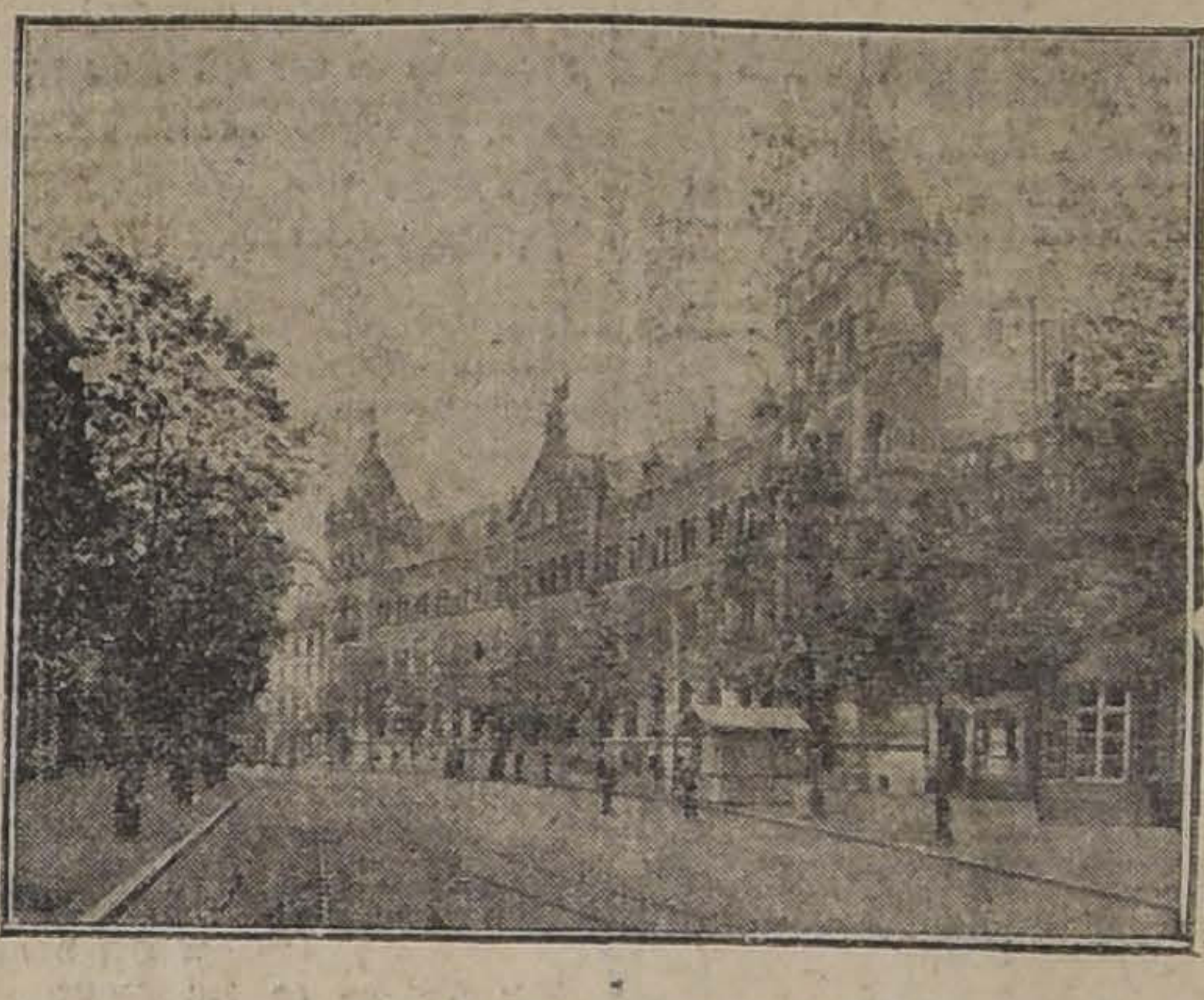

AQUISGRAN. — EL CORREO

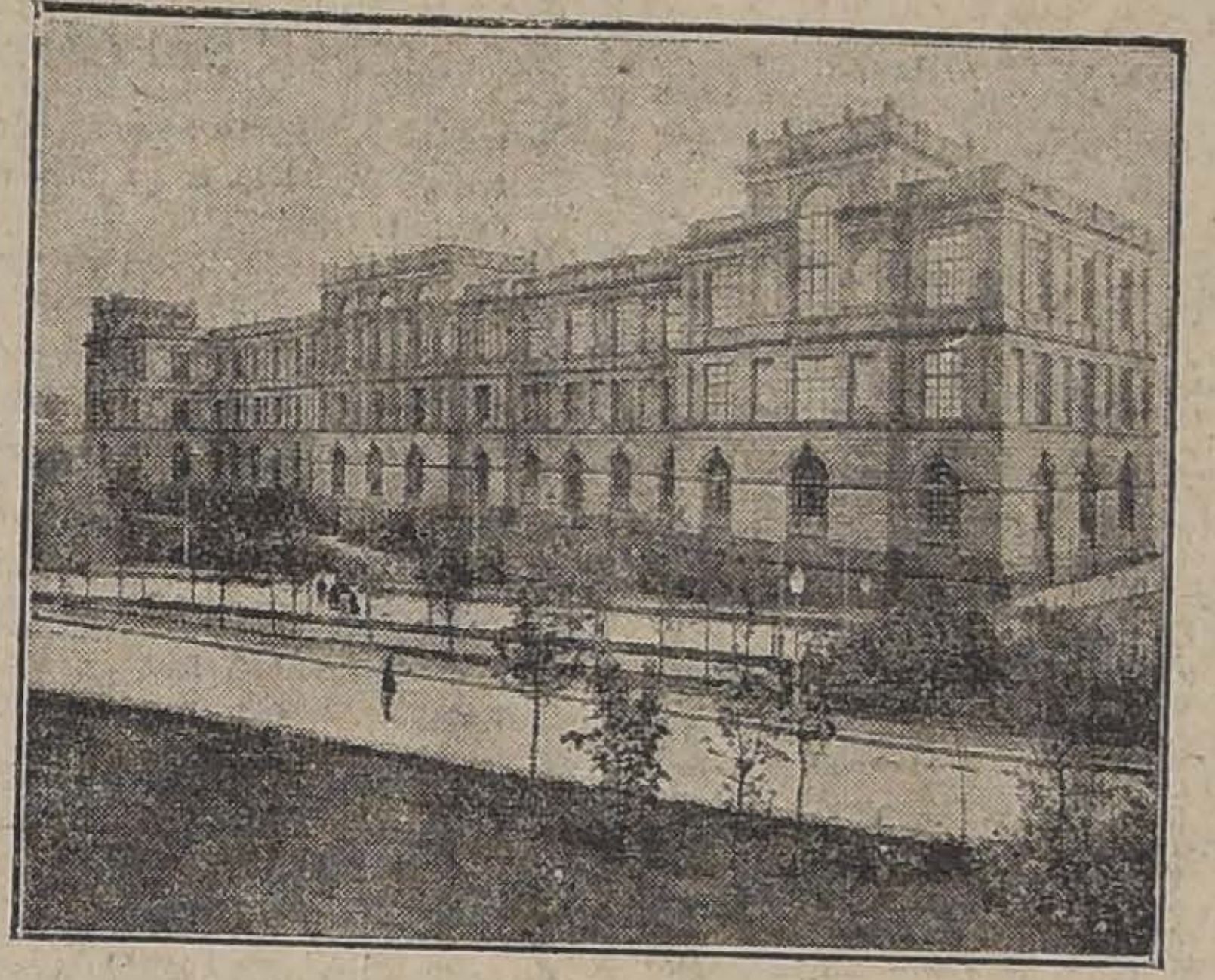

DUSSELDORF. — LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES

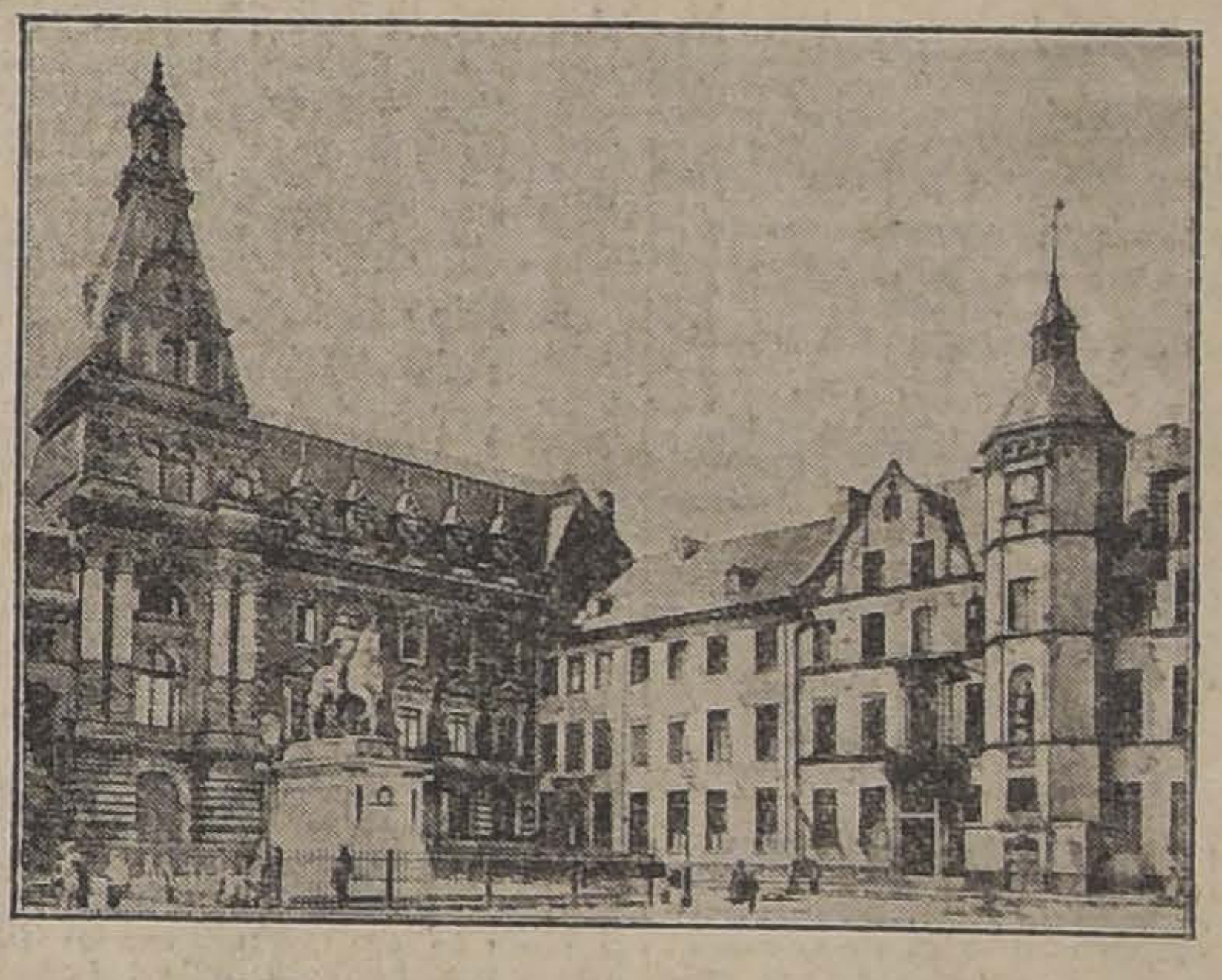

DUSSELDORFF. — EL ANTIGUO MERCADO

El vapor Santa Luisa

Reanudará la navegación con nuestros puertos

La Casa Grace y Cía. ha recibido una comunicación cablegráfica de Estados Unidos por la cual se le anuncia que el vapor "Santa Luisa" va a ser entregado al servicio de navegación con nuestros puertos.

En la misma comunicación se informa de fuente oficial que el "Santa Luisa" llevará también pasajeros.

La fecha exacta de su partida se anunciará oportunamente.

Como se sabe el "Santa Luisa" había sido requisado para la navegación transatlántica.

El incendio en el Hipódromo Chile

El juez del crimen de turno prosigue en las investigaciones iniciadas

El juez del crimen de turno, señor don Franklin de la Barra continuó ayer tomando declaraciones a los detenidos en el incendio del Domingo, del Hipódromo Chile, y citó también ayer a algunos directores de la institución.

Miguel Vergara, guardián de la Casa de Orates, incomunicado por los sucesos ocurridos durante el desarrollo de las carreras en el Hipódromo Chile, el Domingo, ha hecho declaraciones— privadamente, según se nos informa—en el sentido de que él, fué a las carreras acompañando a un loco tranquilo, a cuyo cuidado está Vergara.

El loco, incitado por la gritería del público, fué el primero que procedió a prender fuego a las tribunas y gritaba al público para que hiciera igual cosa, escapándose después en medio del desorden.

La Federación de Estudiantes
SU ACTITUD ANTE LOS ULTIMOS ACONTECIMIENTOS INTERNACIONALES

La Federación de Estudiantes de Chile se dirige a todas las personas capaces de pensar, a fin de demostrarles con la lógica de fierro del que está en la verdad que su actitud en la cuestión internacional ha sido alta y sanamente patriótica y merece el calificativo de nobilísima, con que la designara don José Alfonso. Leed y juzgad:

Origen de la tirantez de las relaciones chileno-peruanas

El triunfo de los aliados hizo nacer en el Perú la idea de que el viejo problema del norte se solucionaría mediante la presión de las naciones constitutivas de la Entente; y que si se lograba hacer aparecer a Chile con el carácter de pueblo guerrero y atrabiliario, esa solución sería favorable a las pretensiones peruanas. De ahí la campaña insidiosa que sus agentes hacían en toda América.

A raiz de supuestos atropellos cometidos en Iquique, los consulados chilenos de Salaverry y Paita fueron apedreados, conociéndose estos hechos en Santiago el 4 del pasado mes de Noviembre.

Protesta de los estudiantes peruanos

El día 6 se conocieron en Santiago los acuerdos tomados por los estudiantes peruanos, según los cuales se protestaba de la actitud atropelladora de Chile ante las juventudes universitarias de toda América.

Nuestro primer acuerdo

El directorio de la Federación de Estudiantes de Chile comprendió que la mejor manera de servir a nuestro país en esa emergencia era tratar de destruir la atmósfera ingrata que se le había formado, y con este fin acordó:

"Considerando:

1.o Que la Federación de Estudiantes de Chile ha auspiciado en todo momento una política de acercamiento entre los países americanos; y

2.o Que deben ser los ideales de paz, justicia y solidaridad los que informen la acción internacional de la juventud universitaria americana, la Federación de Estudiantes de Chile acuerda:

1.o Lamentar las últimas manifestaciones contrarias a la cordialidad peruano-chilena;

2.o Invitar a la Federación de Estudiantes del Perú a realizar una labor de acercamiento entre los pueblos de ambos países, como el mejor medio de facilitar un acuerdo entre los gobiernos; y

3.o Comunicar lo anterior a todas las asociaciones estudiantiles de América y al Excmo. señor Baltasar Brum".

Acuerdo que fué entusiastamente aplaudido en sendos artículos publicados por "La Nación" y "El Mercurio", y que tenía por objeto:

1.o Demostrar que la opinión pública chilena estaba como siempre dispuesta a un arreglo justo del problema de Tacna y Arica; y

2.o Saber qué opinaban los estudiantes y la opinión pública de los demás países americanos y hacerles ver que siempre procedíamos de acuerdo con nuestros ideales.

Contestaciones de nuestros camaradas de América

Las corporaciones estudiantiles de la América Latina contestaron felicitando a sus camaradas chilenos por su actitud. La Federación Argentina contestó en una larga nota en que hacía ver que los estudiantes peruanos nada podían hacer mientras no se encontrara una fórmula de arreglo entre los dos países, y proponían que esta fórmula fuera estudiada por una comisión compuesta de estudiantes chilenos y peruanos.

Contestación del Perú

La Federación de Estudiantes de Lima contestó en los términos siguientes: "La Federación de Estudiantes del Perú, después de tomar en consideración el mensaje dirigido por el directorio de la Federación de Estudiantes de Chile, abundando en los mismos ideales de justicia y solidaridad, acordó: agradecer los sentimientos de confraternidad exteriorizados por la Federación de Estudiantes de Chile, al lamentar las últimas manifestaciones producidas en las poblaciones de Pisagua e Iquique y aceptar la invitación que se hace a la Federación de Estudiantes a realizar una labor de acercamiento entre los pueblos de ambos países, siempre que esa labor sea tendiente a que tal acercamiento se produzca en virtud de la devolución de nuestros territorios o en virtud del sometimiento de nuestro problema al fallo del tribunal de las naciones. Al dar a la Federación de Estudiantes de Chile nuestra respuesta, esperamos que concuerde con las ideas de justicia que deben informar los sentimientos de los camaradas chilenos. — Chueca, presidente. — Puente, secretario.— Lima, 18".

Nota cuyo espíritu agresivo contrasta notablemente con la serenidad y la elevación del telegrama nuestro que la había motivado.

Contestación de la Federación de Estudiantes de Chile

El directorio de la Federación de Estudiantes creyó al principio que lo mejor era no contestar a ese telegrama, sin embargo, se le hizo ver que esa contestación era necesaria para fijar la atención de la juventud latino-americana sobre el espíritu profundamente desleal de los universitarios peruanos, se les dirigió entonces el telegrama siguiente:

"Santiago, 25 de Noviembre de 1918.— Federación de Estudiantes de Lima.— Precisando conceptos, esta Federación declara: 1.o Que su anterior acuerdo lamentaba hechos contrarios cordialidad chileno-peruana acaecidos uno y otro país como corresponde a la juventud altamente inspirada. 2.o Que cuestión chileno-peruana limítase a forma realización plebiscito Tacna-Arica en cumplimiento tratado Ancón, que no es simple pedazo de papel. 3.o Que no nos corresponde a los estudiantes tratar en nuestras comunicaciones internacionales los detalles de arreglo anhelado, sino inspirar a nuestros respectivos pueblos y gobiernos en el sentido de la benevolencia y la justicia. 4.o Que mantendrá invariablemente su actitud respecto inmediata solución pacífica problema Tacna-Arica, atendiendo principios invocados ambas partes, sin enconos primitivos ni pasiones indignas de nuestra cultura universitaria.— S. Labarca, presidente.— D. Toriello A., secretario".

Telegrama en cuyo primer acápite se daba una fuerte lección a los peruanos y, según manifestó el diputado señor Alejandro Rengifo en la Honorable Cámara: "se les hacía ver que los jóvenes no pueden inmiscuirse en la solución de los problemas internacionales, que su acción es simplemente popular y democrática, y que en ningún momento los estudiantes chilenos transigirían en otro arreglo de la cuestión de Tacna y Arica, que no fuera el estricto cumplimiento del tratado de Ancón". Aún más, hacíamos ver que el hecho de no encontrar correspondencia en los estudiantes peruanos, no alcanzaba a desviar nuestro criterio, en cuanto a que ese problema debía solucionarse pacíficamente sin intervención de las pasiones, ni los enconos.

Este telegrama daba término a nuestro cambio de notas con los peruanos.

Resumen

Habíamos conseguido dejar plenamente demostrado ante la opinión internacional:

1.o Que Chile era un país democrático;

2.o Que estaba dispuesto a llegar a una solución justa de acuerdo con los tratados existentes;

3.o Que los estudiantes y el pueblo peruano no procedían de buena fe cuando acusaban a nuestro país de ser el causante de que no se hubiera solucionado el problema de Tacna y Arica.

Nos faltaba demostrar que los estudiantes podían realizar una labor de acercamiento, o cuando menos, evitar asperezas en las relaciones entre los dos países, sin necesidad de fijar las bases mismas del arreglo.

Este punto era de especial interés desde que la Federación de Estudiantes Argentina nos manifestaba que no se podía hacer nada sin encontrar antes la fórmula de arreglo.

Asamblea general de la Federación

El Lunes 25 se produce en la Honorable Cámara de Diputados el violento incidente que, el público conoce, y al día siguiente comienzan las manifestaciones, patrióticas en la capital, manifestaciones que se habían producido ya en las ciudades del norte.

La Federación de Estudiantes cita a una asamblea general con el objeto de que la mesa dé cuenta de la actuación desempeñada en los asuntos internacionales, y de tomar algunos acuerdos de caracter urgente. La asamblea aprobó por la unanimidad de los trescientos diecisiete asistentes la actitud del directorio, y tomó por aclamación los acuerdos siguientes:

"La Federación de Estudiantes de Chile, ante la actual situación internacional y consecuente con los ideales que siempre ha sustentado, acuerda:

1.o Manifestar su entusiasta adhesión al señor Ministro de Relaciones Exteriores;

2.o Solicitar del Supremo Gobierno que se esfuerce en resolver tan pronto como sea posible la cuestión del norte; inspirándose en los más altos ideales de justicia y de fraternidad internacional y resguardando la dignidad y el honor de la República; y

3.o Recomendar a sus miembros que se abstengan de tomar parte en manifestaciones populares, que podrían destruir el espíritu de serenidad que la nación necesita para solucionar con éxito los graves problemas internacionales que la preocupan en la hora actual".

Acuerdos que la Asamblea deseaba hacer llegar esa misma noche a manos del señor Ministro de Relaciones en un desfile sólo de estudiantes. Por desgracia, era muy tarde y cuando se fué a casa del señor Ministro a anunciarle ese desfile, se encontró la puerta cerrada.

La parte primera del acuerdo demostraba que los estudiantes se ponían a las órdenes del Gobierno y estaban dispuestos como todo chileno a defender incondicionalmente a su patria.

La parte tercera no hacía más que concordar con la opinión de nuestros dirigentes, los que pensaban que las manifestaciones patrióticas eran interpretadas fuera de Chile como una amenaza para la tranquilidad del continente. Ella tendía a demostrar también, que los estudiantes chilenos contribuían así a evitar las asperezas en las relaciones entre Chile y el Perú, tal como lo habían indicado a los camaradas del resto de América, y obraban en forma diametralmente opuesta a la de los estudiantes peruanos que realizaban manifestaciones tumultuosas.

La Federación de Estudiantes no asiste al desfile patriótico

Invitada a asistir al desfile patriótico del 30 del pasado mes, la Federación de Estudiante no pudo concurrir en forma oficial, ya que el punto 3.o del acuerdo de la asamblea general se lo impedía, y porque además debía ser absolutamente consecuente con las notas enviadas a la juventud de toda América, si no deseaba que la campaña por ella emprendida en favor del buen nombre de Chile se tornara en su contra cuando se mostrara la falta de inconsecuencia entre los acuerdos y la actitud de los estudiantes.

Nota del señor Ministro de Relaciones Exteriores

El señor Ministro de Relaciones Exteriores contestó a nuestros acuerdos en los siguientes términos:

"Santiago, 30 de Noviembre de 1918.—Agradezco y estimo en lo que vale la patriótica adhesión de la Federación de Estudiantes al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Debe la juventud confiar en el Gobierno encargado de velar cuidadosamente por los derechos del país y de resguardar en todo momento la situación de respeto y de consideración que se tiene justamente ganada entre todas las naciones.

Veo con agrado que la juventud se ha dado cuenta de la artificiosa campaña de informaciones tendenciosas con que se trata de perturbar la opinión de América, y que no se ha dejado engañar por algunas de esas corrientes de confraternidad estudiantil que vienen de afuera bajo la apariencia de sentimientos generosos, pero que en el fondo ocultan los propósitos más interesados y contrarios siempre al derecho de Chile.

Eviten en general las manifestaciones y piensen que fuera de nuestro territorio se maneja la campaña de mistificación que explota estos sentimientos populares en favor del plan que se está desarrollando de presentar a Chile con sentimientos de hostilidad y de persecución, y noten que el interés del país está en absoluta serenidad para encarar los acontecimientos.

Por el momento corresponde debelar a enemigos a quienes únicamente interesan estas agitaciones.—Dios guarde a usted.— Luis Barros Borgoño.— Al presidente de la Federación de Estudiantes de Chile".

Contestación que pone absolutamente de manifiesto que nuestra actitud no sólo no era antipatriótica, sino que contaba con la amplia aceptación del Supremo Gobierno.

Sin embargo, esta actitud que el Gobierno aceptaba y que era el producto de un paciente y tranquilo examen acerca de la manera en que los estudiantes podían ayudar con mayor eficacia al país, se prestó a sangrientos ataques de parte de la prensa de determinado color político, ataques que a poco descendieron hasta transformarse en injurias personales. Creemos que después de leer calmadamente la anterior exposición, se verá cuán injustos son esos ataques, y se comprenderá que ellos se justifican sólo recordando la célebre frase: **¡Calumniad, calumniad que algo queda!**

Incidentes aislados

Dos hechos aislados han contribuido a hacer creer al público que la campaña emprendida contra la Federación de Estudiantes de Chile era justa; estos hechos se relacionan uno con el incidente de la Universidad Popular "Lastarria", y el otro con la renuncia del señor Pedro L. Loyola de su puesto de profesor de pedagogía de la Escuela Militar.

Incidente de la Universidad Popular

En "La Nación" del 26 apareció una carta firmada por el señor E. Tagle Moreno, en que se manifestaba que un grupo de profesores y alumnos de la citada Universidad se habían acercado a ese diario a hacerse solidarios de la actitud del diputado señor Cárdenes.

La opinión se alarmó, pues los profesores de ese establecimiento eran universitarios.

Al día siguiente el propio señor Tagle reconoció que no había ido ningún profesor de la Universidad Popular "Lastarria" a "La Nación", en la noche del 25.

Sin embargo, se ha seguido atacándonos sin tomar en cuenta esta rectificación. La opinión pública decidirá si esto es honrado.

Renuncia del señor Pedro L. Loyola de su puesto de la Escuela Militar

La renuncia del señor Loyola se debió a que dos de los profesores de la Escuela Militar firmaron la nota de felicitación que la oficialidad de Santiago envió al señor Tagle Moreno por su precipitada actitud en el incidente de la Universidad "Lastarria".

"La Unión" tergiversó los hechos en forma que el señor Loyola aparecía obligado a renunciar por sus propios alumnos. Las cartas siguientes dejan una vez más en claro que fué "La Unión" la que se equivocó:

"Santiago, 2 de Diciembre de 1918. —Señor don Pedro León Loyola.—Presente.—Señor profesor y estimado amigo: Con gran sentimiento de mi parte, después de haberle pedido sin resultado que retirara su renuncia, y sólo en vista de su insistencia en retirarse de este establecimiento, hoy he dado curso a la renuncia que ha presentado de su cargo de profesor de pedagogía de la Escuela Militar, pero sin dejar de lamentar muy de veras el que este instituto se vea privado de los importantes y efectivos servicios de usted.

Como director del establecimiento y que tengo la responsabilidad de la instrucción de los futuros oficiales, mi mayor interés ha sido obtener el profesorado más competente y distinguido, y en este concepto, siento mucho el ver que usted, uno de los más eminentes, deja de pertenecer al cuerpo de profesores de esta Escuela.

Dejo constancia que usted fué correcto en todo momento, desempeñó su labor con el mayor entusiasmo, y dió pruebas de ser un educador sobresaliente.

Con sentimiento de la mayor consideración, lo saluda su aftmo. S. S. y amigo.—Enrique Quiroga Rogers, director de la Escuela Militar".

"El capitán Guillermo del Pozo saluda al señor Pedro L. Loyola y considera un deber expresarle que lamenta la publicación hecha en el diario "La Unión" por considerar que lo aseverado en ella es absolutamente contrario a la verdad. Sentiría que usted se formara un juicio erróneo respecto de mi persona por la forma en que expresa "La Unión" los acontecimientos que dice han pasado. Aprovecho esta oportunidad para quedar su más aftmo. y S. S."

Para terminar, citaremos sólo las palabras del honorable diputado don Anselmo Blanlot Holley, pronunciadas en la sesión del 6 del presente, palabras que sintetizan la opinión que debe tener el público de nosotros: " Nadie puede culpar a la Federación de Estudiantes de Chile de anti-patriota. Creo que, llegado el caso de un conflicto, estarán como los más patriotas a la cabeza de nuestras huestes".

Santiago, 8 de Diciembre de 1918. —**Santiago Labarca L.**, presidente de la Federación de Estudiantes de Chile.— **Donato Toriello A.**, secretario de la Federación de Estudiantes de Chile".

N. de la R.—El manifiesto precedente fué entregado hace cuatro días a los diarios con la condición de que no fuera publicado hasta el Juéves de la semana en curso. No obstante esto, un diario local, por un error en la compaginación quizá, lo dió a la publicidad ayer y aún sin la forma que en definitiva debía tener dicho documento.

CABALLERO CASADO

se ofrece para la administración de un fundo.

Dirigirse a

L. V., CORREO 8

10-L

La inauguración del National City Bank
SE EFECTUO EN LA TARDE DE AYER

En la tarde de ayer tuvo lugar la inauguración de la sucursal en Santiago del National City Bank, poderosa oficina bancaria cuyo asiento principal reside en Nueva York.

La nueva oficina estuvo abierta al público desde ayer mismo. El movimiento del día fué inesperado, un éxito superior a toda expectativa, a tal punto que ya se hacía notar la necesidad de un local más amplio.

El local provisorio de la nueva oficina, situado en la calle Bandera entre Huérfanos y Agustinas, se encontraba en la tarde de ayer hermosamente engalanado con flores y banderas de Estados Unidos y de Chile.

En el acto de la inauguración no hubo discursos. Se sirvió un magnífico lunch, al que asistieron el Embajador de Estados Unidos, Excmo. señor Joseph H. Shea, el secretario y attaché de la Embajada, numerosos representantes de firmas comerciales de esta ciudad y altas personalidades del comercio y de la sociedad.

El número de invitados a esta ceremonia pasaba de 300, entre ellos, el Ministro de Relaciones señor Luis Barros Borgoño, Ministro de Hacienda señor Luis Claro Solar, todas las personas que forman el Directorio del Club de la Unión, el Directorio de la Bolsa de Comercio y numerosos corredores, los señores gerentes y sub-gerentes de todos los Bancos de Santiago, los jefes de casi todas las principales casas de comercio y otras distinguidas personalidades.

EL EMBAJADOR NORTEAMERICANO, EL GERENTE DEL NATIONAL CITY BANK Y ALGUNOS ASISTENTES A LA INAUGURACION, DURANTE EL ACTO.

RAULI TONELERO

EXTRA SECO del por 5 hasta de 3 x 14 tiene 200,000 pulgadas disponibles que realizo a bajo precio, consulte Ud. no perderá su tiempo.

Barraca Iberia MATUCANA 745 ntre San Pablo y Rosas **Fco. García Paz**

LA CENTRAL

Pompas Fúnebres

Urnas metálicas recién llegadas, urnas finas de maderas al alcance de todos.

Ataudes de todos precios carrozas modernas, elegantes y severas.

Visitad LA CENTRAL y os convenceréis que por sus precios y seriedad en sus contratos no admite competidores.

Dirección: MERCED ESQUINA SAN ANTONIO Frente a Daube).—**Teléfono N.o 595**

Atiende personalmente a toda hora el gerente **Carlos Valenzuela Silva.**

Esta Casa atiende de día y de noche a cualquiera hora.

NOTA.—Para casos especiales en la noche: dirección telefónica del gerente, 965.

EMPRESA Forlivesi

— DE —

POMPAS FUNEBRES

Se trasladará a fines de Diciembre a su nuevo local.

Compañía 1037-1041

en los bajos del Palacio Arzobispal, (cerca de la Plaza de Armas).

Juan Forlivesi

TELEFONO INGLES 377.— MERCED 812-814

POMPAS FÚNEBRES

LA SANTIAGO

SAN DIEGO 15, TELEF. 2653.
SUCURSAL: ARTURO PRAT Esq. Av. MATTA. TELEF. 6105

Servicios desde 35 a $ 3,000. Ataúd y carroza blanca desde 30 pesos. Urnas metálicas y maderas finas.

Servicios nocturnos sin recargo.

RICARDO GAMBOA VIVAR

POMPAS FÚNEBRES

Enpresa Zenteno

Delicias 2534, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central)

TELEFONO INGLES 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

DEFUNCION

Ha fallecido la señora

MARIA LUISA SALAS v. DE VIGIL

Sus restos serán conducidos al Cementerio Católico, mañana Miércoles 11, después de una misa que se dirá en la Iglesia de Santa Ana, a las 8.30 A. M.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

El Domingo 8 falleció el almirante don

FEDERICO CHAIGNEAU

Su restos serán conducidos hoy a la Estación Mapocho, para ser trasladados a Valparaíso, después de las honras que tendrán lugar en la iglesia de Santa Ana, a las 9½ hs.

LA FAMILIA.

Tesorería Municipal

DE PROVIDENCIA

Se previene a los deudores morosos de la contribución Municipal y Fiscal que el día 15 del presente se presentará la demanda al juzgado procediéndose a los embargos e inscripciones correspondientes.

EL TESORERO.

x-10861-12-1

REMATE

Por decreto del señor juez letrado de Linares, dictado en los autos de liquidación de la Comunidad existente entre las sucesiones de don Exequiel y don Fidel del Campo, se ha fijado el 21 del presente, a las 10 horas para que tenga lugar el remate del fundo

"SAN FRANCISCO DE LOS BAÑOS"

por el

MINIMUM DE $ 250,000

que se pagarán con $ 15,000 al contado; resto, mitad el 15 de Abril de 1917, fecha de entrega de la propiedad, y la otra mitad el 15 de Abril de 1920. Parte a plazo ganará el interés del 10 por ciento anual.

El fundo pertenece a la Comuna de Panimávida y mide una extensión de 1,100 cuadras más, o menos, de las cuales 350 son planas y de éstas 150 regadas.

Más datos en la Secretaría del Juzgado de Linares.

x-10855-16-L.

AVISOS DE REMATE

REMATE

EL 11 DE DICIEMBRE, A LAS 4 P. M.

se rematará en el estudio del partidor don Julio Philippi, Moneda 1168, las siguientes propiedades, que pertenecen a la sucesión de doña Isabel Gabler de Yunge:

Sitio y casa de la Avenida Yungay, esquina sur oriente de Libertad, por el

MINIMUM DE $ 6,000

Está tasada para el pago de la contribución de haberes en $ 9,800.

Sitio N.o 1347 de la calle Libertad, por el

MINIMUM DE $ 2,500

Está tasado para los efectos de la contribución en $ 5,800

Sitio y casa N.o 1337 de la calle Sotomayor, por el

MINIMUM DE $ 4,000

Está tasada en $ 8,000 para el impuesto de haberes.

Los precios se pagarán mitad al contado, mitad a seis meses plazo, con más el 8 o|o de interés anual. Las bases del remate y demás antecedentes, pueden consultarse en la oficina del Notario don Javier Vergara Rodríguez.

Morandé No 242

10-L

PROPUESTAS

La Dirección General de Telégrafos pide propuestas para la provisión de dos mil quinientos quintales métricos de pasto aprensado, de segundo corte y trescientos cincuenta quintales métricos de avena.

Véase "Diario Oficial" del 5 de Diciembre y siguientes.

Remate Judicial y Voluntario

DE MENAJES DE CASAS

COCHES AMERICANOS Y BREACK, UN APARATO BIOGRAFO

AGUSTINAS Núm. 865

El Jueves 12 del presente de 9.30 a 12

Y DE 13.30 ADELANTTE

Por decreto de los diversos juzgados civiles, Varias sucesiones, Seguros, Liga Comercial, don H. Beeche y otros consignatarios

HAY:

SALON.—5 pianos verticales y de media cola Steinway, Ovembach, Charles Gorland, Lindermann, Herard, Pleyel, etc., 6 amoblados Luis XVI, laqué gris con cojines de felpa, Mouquet, Estilo inglés curvos, Jacarandá, Caoba antiguos, Cortinajes de felpa y de seda, Mesa de centro y de arrimos de caobo y jacarandá, Espejos y consolas con dorado, sillas doradas, banquetas, Estatuas de bronce y de mármol, Cuadros al óleo, Cojines bordados, Stores de gasa, Pedestales, Columnas, Jarrones, Lámparas eléctricas, de dos a 10 luces, en bronce, cristales y con pantallas de seda, etc.

ESCRITORIO.— Escritorio de cortina de roble americano importados, id. de nogal, Estantes para libros, amoblado pergamoid y cuero, Chaislonge americano cuero búfalo, Sillones de escritorio americanos y de viena, Máquinas de escribir Royal y otras marcas, Mesas escritorio para máquina, Cajas de fondos, Máquina Oliver perfecto estado, Lámparas eléctricas de pie y de colgar, Biombos, Archivadores, Cuadros al óleo, Alfombras de centro y por tiras, Utiles de escritorio, etc.

COMEDORES.— 6 amoblados estilo inglés, Renacimiento y otros estilos con aparadores y trinches, Amoblado completo antiguo de caoba con aparador, trinche y vitrina, Juego de muebles de encina antiguos, Gran mesa para 40 personas, otras más pequeñas, Sillas respaldar alto y bajas, enjuncadas y tapiz cuero, Carpeta de mesa, Servicios cuchillería, Plaquées finos, Piezas de adornos, Loza suelta, Cortinajes, Gobelinos, Relojes de pared, Refrigeradores, etc.

DORMITORIOS.—Varios amoblados dormitorios con roperos de tres cuerpos y dos cuerpos, Con roperos, con y sin espejos, Peinadores, Cómodas, Veladores y marquezas de nogal, Catres de bronce y fierro con bronce, Catres para niños, Cunas para guaguas, Mesitas para enfermos, Colchones de lana, crin y mezclados, Divanes, Cajas, Servicios de lavatorios, Servicios enlozados, Cuadros religiosos, Reclinatorios, Ropa de cama, Muebles toilett importados en caoba y erable, Cortinajes, Baldequines, Máquinas de escribir, Juegos de toilett en cristal y plata, etc., etc.

JOYERIA.—Por cuenta de una sucesión, Relojes de oro, Aros con brillantes y perlas, Dos collares de perlas finas, Solitarios de brillantes, Anillos de oro con piedras, Relojes para señoras y hombres, Cadenas de oro de 18, Joyas antiguas, Piedras sueltas, etc., etc.

BAÑOS Y VARIOS.—6 Tinas de baños de fierro enlozado, esmaltado y de zinc, Calentador Califont, gran tamaño en perfecto estado, otros calentadores de otras marcas, Cocinas a gas Richmonn y otras marcas con hornos y calderas para agua, cocinas de carbón, W. C. nuevos, Muebles para despensas, Plantas en tina y maceteros, Bicicletas, Instalaciones de mamparas para oficina, 15 baules cajas mundos, maletas, GRAN SURTIDO DE BATERIAS PARA COCINAS, 300 metros de alfombras para pasadizos y escalas.

2 coches americanos Bardeau y Tiemme Liebe, 2 Breack para campo, Arneses, Escaños, etc., etc.

A la vista desde hoy.

Victor Araya

MARTILLERO DE HACIENDA

REMATE JUDICIAL

El 16 del presente, a las 15 1|2 horas, en la secretaría del Tercer Juzgado Civil de Santiago, se rematará la chacra "LOS SAUCES", ubicada en el Carrascal, comuna de Yungay, por el

Mínimo de $ 20,350.00

El precio se pagará reconociendo dos deudas hipotecarias, ascendentes a $ 7,000, y el resto en dos parcialidades, una de contado y la otra a seis meses plazo, con el 8 por ciento de interés anual.

Más antecedentes en la secretaría del Tercer Juzgado, juicio de Banco de la República con don Carlos Gómez Laiseca.

x-10794-15-L

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la partición de los bienes de don Ramón Ojeda Fontecilla, que practica el árbitro don Jorge Errázuriz Tagle,

SE REMATARA

El 18 de DICIEMBRE del presente año

a las 15 horas (3 P. M.), en el escritorio del árbitro, Morandé 434, y ante el Notario don Manuel Gaete Fagalde,

LA CASA Y SITIOS

ubicados en la playa de "La Chépica" (El Tabo), Subdelegación Sexta del Departamento de Melipilla, (ahora San Antonio).

EL MINIMUM para las posturas será la suma de

$ 24,500

pagaderos en tres parcialidades, al contado, a seis meses y a un año plazo. Las partes a plazo gozarán el interés del 6 por ciento anual.

La propiedad que se vende es una extensa y cómoda propiedad de verano, con buenos edificios y galerías.

Se comprenden en la venta, fuera del terreno en que está ubicado el edificio, dos sitios de cuarenta metros de frente al mar por cuarenta de fondo, más o menos, y todo el mobiliario de la casa.

DATOS y antecedentes en el estudio del árbitro.

4116-15-L

Remate Voluntario - Cartagena

El próximo **Sábado 14 de Diciembre, a las 15 hs.,** se rematará en la oficina de los señores Pérez y Marty, Galería Alessandri 29, una propiedad ubicada en PLAYA CHICA DE CARTAGENA (frente al Gran Hotel Francia).

Esta se compone de dos buenas casas con numerosas habitaciones, alcantarillado, electricidad, etc., superficie: 700 metros cuadrados m|m. Construcción sólida en buen estado.

MINIMUM: $ 50,000. — TASACION MUNICIPAL: $ 100,000

Esta propiedad se presta de preferencia para instalar hotel o casa de pensión. Próximamente la Estación del Ferrocarril quedará a 7 cuadras.

El precio se pagará mitad al contado, mitad a seis meses plazo ,con más el 8% de interés anual.

Las bases y demás antecedentes pueden consultarse en la oficina **PEREZ Y MARTY, Galería Alessandri 29.**

REMATE

El 17 del presente, a las 16 horas

ante el compromisario que conoce de la partición de los bienes de don Gabriel Rufín, saldrá a remate por el

MINIMUM DE $ 20,000

la propiedad ubicada en **CARTAGENA, departamento de San Antonio.**

El precio se pagará la mitad al contado y el resto a 6 meses, con el 8% e hipoteca de la propiedad.

La propiedad se encuentra situada en Playa Chica, calle del Castillo, y consta de un edificio moderno, de tres pisos, con nueve piezas fuera de servidumbre, cocina, repostero, bodega, gran terraza y lindo parque. Molino de viento, gas acetileno y servicio de agua potable. Mide 21.50 metros de frente por 45 metros de fondo, y se rematará como cuerpo cierto.

Datos y mayores antecedentes en Santo Domingo 1283.

14-L.

REMATE

El 17 del corriente, a las 16 horas,

saldrá a remate la propiedad que la sucesión de don Gabriel Rufín posee en la calle de **CAMILO HENRIQUEZ N.o 867,** de esta **ciudad.**

Dicha propiedad se compone de un sitio totalmente cerrado, que mide 22.70 metros de frente por 33.45 metros de fondo, con una cabida total de 742,590 metros cuadrados.

La propiedad se remata como cuerpo cierto, en la Notaría del actuario, don Luis Cousiño, por el

MINIMUM DE $ 10,000

que se pagarán la mitad al contado y el resto a 6 meses con el 8 por ciento e hipoteca de la propiedad.

Más datos, planos, títulos y antecedentes en el estudio del compromisario, Santo Domingo 1283.

14-L

GRAN REMATE

— DEL —

RICO MENAJE DE CASA

Muebles importados, Cuadros europeos, Obras de Arte y un Victoria

Del señor Salvador Morandé Vicuña

(Por ausentarse del país)

HOY MARTES 10, a las 13.30

PORTAL MAC-CLURE -- GALERIA SAN CARLOS N.o 37

— HAY: —

CUADROS originales de **A. Binet** (premiado en el Salón de París de 1912), Ricardo Villegas, P. Brousse, J. Miró, Beauquesne, Planquette, N. Díaz de la Peña, Jamar, Tirado, M. J. Caballero, Broas, Anglade, Aubert, Bartheleme, Duprat, Cortés, una copia de la Virgen de Murillo, un cuadro Sagrada Familia atribuído a Murillo, una marina escuela Ziem, cuadros antiguos, etc.

SALON I. — **RICO AMOBLADO FRANCES DE LA CASA SOUBRIER, ESTILO LUIS XIV DORADO,** compuesto de 1 sofá y 4 sillones; lindo Bahut de caoba con bronces, cómodita de marquetería, sillas de centro doradas, mesitas de marquetería, **un busto de mármol L'Inconu,** potiche de porcelana japonesa, porcelanas de Sax y Chinas, grupo de bronce fino original de J D'Aste, cortinajes de seda, tapices persas, preciosa lámpara de cristal Baccarat, copia de antiguo cuadro, ganchos de murallas de 3 luces, alfombrado gris.

SALON II. — **RICO PIANO DE 1|4 COLA GAVEAU,** caja de caoba, en perfecto estado; amoblado dorado estilo Luis XVI, compuesto de 1 sofá y 4 berger, linda credence de marquetería con bronces, 1 gran vitrina de tres cuerpos, con cristales, chiffonier marquetería, mesitas de centro, jarrones, estatuas, linda lámpara de cristal antiguo, tapices, 2 cortinajes de gros rosado, alfombrado.

ESCRITORIO IMPERIO. — **MAGNIFICO AMOBLADO DE CAOBA CON BRONCES CINCELADOS,** compuesto de: una mesa escritorio con archivador, biblioteca con rejilla, mesa de juego y un amoblado de asiento con tapiz de seda con 1 sofá, 4 sillones y 1 sillón escritorio; 2 cortinajes y 1 portier de seda, lámpara cincelada de sobremesa, jarrones, adornos finos, tintero de bronce, linda lámpara cincelada con esmalte, 4 ganchos de bronce, alfombrado gris.

COMEDOR. — **RICO AMOBLADO FRANCES DE ENCINA CON BRONCES ESTILO LUIS XVI,** compuesto de 1 aparador bajo, 1 trinche, 1 vitrina, mesa de correderas y 12 sillas enjuncadas con cojines de seda; 4 lindos cortinajes de seda verde, **VAJILLA DE PLAQUE CHRISTOFLE ESTILO LUIS XVI,** compuesta de 8 azafates, 2 legumbreras, 1 salsera, bandejas y otras piezas servicio de plaqué para té, fruteros, jardineras, licorera y otros útiles finos, 2 polvoreros de plata, servicio de porcelana Limoges, servicio de cristales con borde dorado, **RICO SERVICIO DE CUBIERTOS ESTILO LUIS XVI** para 18 personas, lámpara de cristal Baccarat, alfombrado verde, etc.

DORMITORIO. — **LINDO AMOBLADO FRANCES ENJUNCADO LAQUE GRIS TRIANON,** compuesto de: ropero de 3 cuerpos, 2 marquesas, mesa de toilette, con candelabros, 2 veladores, mesita, diván, sillones berger y sillas; cortinajes rosados, crucifijo de marfil, lámpara de cristal Baccarat, alfombrado verde, etc.

HALL. — Amoblado enjuncado con lit de repós, sillones, sillas, mesa de centro, mueble de abrigo y jardinera, dos sillones antiguos de baqueta; cómodas de marquetería; **GRAN RELOJ DE PIE CON BRONCE CINCELADO, COPIA DEL MUSEO DEL LOUVRE;** ollas, mates y otros objetos de plata, potiche y otras porcelanas finas, linda lámpara de cristal Baccarat copia antigua, tapices persas, alfombra de escala, varillas de bronce triangulares, una mesa y cómoda normandas, etc.

VARIOS. — Guarda-ropa, mueble de despensa, ocho manteles finos con servilletas, **LINDAS SABANAS DE HILO DESHILADOS SIN USO,** paños de servicio, mantelitos de encajes, etc., etc.

VICTORIA CON LLANTAS NEUMATICAS, con repuestos, arneses, **UNA LINDA PAREJA DE YEGUAS, LIBREAS.**

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.,

Martilleros de Hacienda.

10-L

Remate de Prendas de plazo vencido

El Martes 10 de Diciembre, a las 9 horas, el martillero señor Aldunate, rematará en la **Casa de Préstamos "LA DALIA", calle San Pablo N.o 3301,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 74,373 a 78,070.

Hay: relojes de oro, plata y acero, aparejo con árguenas, sillas de montar, aparadores con mármol, catres de fierro y de bronce, colchones, cortes de casimir, prendedor con brillantitos, sillas de Viena, pistolas y revólvers, guardapelo con diamantitos, gargantillas y pulseras de oro, gran cantidad en ropa interior y de cama, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado, etc., etc.

El Martes 10 de Diciembre, a las 14 horas (2 P. M.), el martillero señor Walker, rematará en la **Casa de Préstamos "EL GALLITO", Av. Providencia N.o 794,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 13,723 a 17,404.

Hay bicicleta, ponchera nikelada, máquinas de coser de mano y de pie, sobrecama de piel, relojes de oro, plata y níkel, sillas de montar chilenas e inglesas, escopetas, anillos, prendedores y gargantilla de oro, arnés para carretela, sillas de junco, estuche con 11 piezas de servicio, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, etc., etc.

El Martes 10 de Diciembre, a las 16 horas (4 P. M.), el martillero señor Jorquera rematará en la **Casa de Préstamos "LA PALOMA", calle San Pablo N.o 3117,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 13,725 a 17,404.

Hay: cortes de casimir, máquina de hacer helados, sillas de montar chilenas e inglesas, monedas de oro, relojes y monedas de oro y plata, manteles y servilletas, pistolas y revólvers, mantos de seda, velo y espumilla, reloj sobremesa de bronce, rositas con perla, servicio de mesa de plaqué, sillas de junco y sillas de comedor, gran cantidad en ropa y calzado y muchas otras especies.

El Miércoles 11 de Diciembre, a las 9, el martillero señor Aldunate, rematará en la **Casa de Préstamos "LA MARAVILLA" calle San Diego N.o 1802,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 47,890 a 60,392.

HAY: cortinas, relojes de oro, plata y níkel, sillas de comedor, pañuelos de rebozo, sillas de montar inglesas y chilenas, cortes de casimir, catres de bronce, y de fierro con bronce, colchones, sommier, anillo oro con piedra azul, arnés de carretela, peso mostrador con pesas, pistolas, y revólvers, espejo marco dorado, bicicletas, cocina económica, medallas y cadenas de oro, maletas de cuero, etc., etc.

El Miércoles 11 de Diciembre, a las 14 (2 P. M.) el martillero señor Jorquera, rematará en la **Casa de Préstamos "La Victoria" calle San Pablo N.o 2308,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 25,011 a 33,037.

HAY: manteles y servilletas, maletas de cuero, maletín de plata, máquinas de coser de mano y de pie, 220 piezas de servicio, aparadores con mármol, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, violines, cuellos y regalías de piel, alfombra, cómodas con mármol, anillo con diamantes, trinches con mármol, anillos con brillante, etc., etc.

El Miércoles 11 de Diciembre, a las (4 P. M.), el martillero señor Walker, rematará en la **Casa de Préstamos "EL CARMEN, calle San Diego N.o 31,** las prendas rescatadas y comprendidas entre los números 4,277 a 5,744.

HAY: sillón y sillas tapizadas, sillas de viena, violines, relojes y cadena de oro, sobrecama de seda, un piano N.o 354, par de rositas con brillantes, cortina de felpa, vijor de plata y pañuelo de seda con flecos, juego dormitorio color caoba, cocina económica, prendedor con perlas, cruz con 10 brillantitos, **piano N.o 16687,** máquina de escribir N.o 104350, dos trinches con mármol, anillo con brillante y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

Remate Judicial

por orden del 5.o Juzgado

El Miércoles 11

a las 10 h.

610-García Reyes-610

Un Automóvil Protos

Carrocería Landaulet Limousin

Pago al Contado

Víctor Eyzaguirre H.

Martillero de Hacienda

Remate Judicial

El 30 de Diciembre actual, a las 13, se rematarán en el 2.o Juzgado Civil de esta ciudad, las siguientes propiedades ubicadas en Santiago:

Miraflores N.o 239.—**Minimum: $ 67,866.66.**

Miraflores N.o 249 y 257.—**Minimum: $ 102,066.66,** dos tercios de sus respectivas tasaciones.

El precio se pagará: 3.a al contado; 3.a a seis meses y 3.a a un año con el 8 por ciento de interés.

Bases y antecedentes, expediente del Banco Anglo Sud Americano Limitado con sucesión de don Alberto Liebe. Más datos en la oficina de don Roberto Arriagada Bravo, Morandé número 440.— Santiago, tres de Diciembre de 1918.—O. Darrigrandi, secretario.

x-10780-24-L.

LA NACION

Santiago, Diciembre 10 de 1918

RUMORES INTERNACIONALES

El secreto diplomático, proverbial en la Cancillería chilena, tiene al país a obscuras acerca del verdadero alcance y significado de las gestiones que se dicen iniciadas por diversos países americanos ante los Gobiernos de Chile y del Perú con el fin de procurar la solución rápida de la cuestión que dejó pendiente el Tratado de Ancón.

Las informaciones que hoy nos permiten avanzar ciertas ideas, nos llegan de Buenos Aires o de Lima, y están sometidas por cierto a la cuarentena que en materias tan delicadas se da a las noticias que no tienen carácter oficial. Según ellas, el Gobierno argentino habría ofrecido al de Chile su mediación para resolver los asuntos pendientes con el Perú; y el Gobierno de los Estados Unidos habría también hecho llegar una nota a la Cancillería chilena en la cual se manifiesta el agrado con que se vería que Chile y el Perú llegasen a un acuerdo amigable en la solución del problema que los divide.

En cuanto a esta última nota, que no hace sino reflejar en todas sus partes el criterio dominante en nuestro país, no hay mayores comentarios que formular. Ella representaría el propósito de cordialidad americana que anima a los Estados Unidos, y que Chile no puede menos que compartir entusiastamente.

En lo que se refiere a la iniciativa argentina, cuyos términos no conocemos, la opinión no alcanza todavía a orientarse.

El problema de Tacna y Arica que se relaciona con la manera de cumplir el Tratado de 1883, ha sido materia de dilatada discusión entre las Cancillerías de Chile y del Perú. Es verdad que estas discusiones están aparentemente suspendidas por la ruptura de relaciones diplomáticas entre los dos países; pero también es cierto que esta ruptura no sobrevino por una desinteligencia en la cuestión de fondo que se debatía, sino por una incidencia más bien de carácter protocolar que terminó con el retiro de los jefes de Misión acreditados en Santiago y en Lima. Después de esa fecha se iniciaron las negociaciones de 1912, en que ambos gobiernos llegaron a un acuerdo que quedó sin solemnizarse.

Por manera de que no se puede decir que el arreglo directo entre los dos países ha fracasado definitivamente desde el momento que las negociaciones para la celebración del plebiscito que debe decidir sobre la nacionalidad de los territorios que el Perú nos disputa, se han visto interrumpidas por razones ajenas a la discusión misma.

La mediación que se dice ofrecida por la República Argentina, en estas circunstancias, debe referirse entonces, a la interposición de los buenos oficios del Gobierno del Plata, en el sentido de que se reanuden las negociaciones directas entre Chile y el Perú, y en tal carácter no se puede sino aplaudir la iniciativa de nuestros amigos de allende Los Andes, sobre un paso que en este diario habíamos recomendado más de una vez.

Es lamentable que la falta de noticias oficiales nos obligue a continuar en simples conjeturas; pero la importancia de la cuestión nos impone este deber en forma ineludible.

La efervescencia internacional de estas últimas semanas se deriva del incidente de los cónsules de uno y otro país que se dicen atropellados en los lugares en donde se encontraban en funciones. Y esta incidencia que se ha ido esclareciendo a medida que el tiempo camina, es la que habría dado motivo para formular una intervención amistosa de parte de algunos países americanos.

En esta inteligencia, los buenos oficios de una potencia alejada del conflicto pueden ser muy útiles, desde el momento que ejerciendo el papel de una comisión investigadora podría esclarecer definitivamente los hechos y disipar la nube de resentimientos que con motivo de ellos se ha podido levantar entre dos pueblos.

Pero la intervención de una potencia amiga en la solución de un asunto cuyo arreglo directo no puede decirse agotado ni fracasado, como ocurre con el Tratado de Ancón, es contraria a los principios que reglan esta clase de medios pacíficos para solucionar los conflictos internacionales.

Uno de los artículos más importantes de las convenciones de La Haya de 1907 relativo a los Buenos Oficios y a la Mediación, dice: "La Misión del Mediador consiste en conciliar las pretensiones opuestas y borrar los resentimientos que puedan haber surgido entre los Estados en conflicto".

En este caso no tendría talvez este carácter.

Y como Chile ha sostenido con rara uniformidad que es su deseo arreglar entre las dos partes contratantes del tratado de Ancón el cumplimiento escrito de este Tratado, es indudable que mientras subsista la posibilidad del arreglo directo que en forma confidencial y oficiosa ha tenido sus manifestaciones en estos últimos tiempos no procede la Mediación ni los Buenos Oficios de potencias extrañas, porque estos arbitrios están reservados para el caso de conflictos producidos y entre Chile y el Perú no existe sino una discusión abierta de Cancillerías que puede tener su término de un momento a otro, como que bastaría un momento de buena inteligencia de ambos Gobiernos para renovar las negociaciones de 1912.

En todo caso, esperamos que estos rumores de mediación extranjera sobre un conflicto que prácticamente no existe, se aclaren en condiciones que pueda disiparse la atmósfera un poco pesada que hoy les rodea.

EL NUEVO INSTITUTO AGRONOMICO

Mañana debe ser colocada, con solemnidad de buen gusto, la primera piedra del edificio que va a ser, en el porvenir, el Instituto Agronómico de Chile. Trátase de una aspiración desde hace largos años manifestada por el Cuerpo de Agrónomos de Chile, que empezará a ser realidad, y que, dentro de algún tiempo, podrá producir frutos de progreso general.

Había permanecido un poco a trasmano, durante mucho tiempo, la actividad agronómica del país; parece como que no se había abierto paso entre nosotros el concepto de la importancia de esta rama del arte agrícola y de la ciencia aplicada; no se habían generalizado la estimación y la valorización de las industrias de origen agrícola, que en otros países tienen sitio preferente entre las actividades económicas; y no se concebía que hubiera países en que funciona con igual derecho que las demás, una Facultad de Agronomía.

Pero los tiempos han cambiado. Han cambiado los conceptos. A ello han contribuído no poco la Sociedad Agronómica de Chile, cuya labor inteligente e infatigable se puso de relieve, una vez más, en el reciente Congreso de Lechería, y los directores y profesores del Instituto, donde se ha mantenido una tradición de esfuerzo y amor a la profesión.

La renovación del edificio y los servicios del Instituto Agronómico seguirán una nueva orientación práctica en la enseñanza, vendrá a estimular la inclinación de la juventud al estudio de las industrias agronómicas, y afianzará la tendencia a la modernización y al perfeccionamiento de la agricultura, esa "industria madre" a cuya explotación — decía un colega hace días — suelen los hacendados de nuestra tierra dedicar a los hijos que han fracasado en el bachillerato...

Una publicación interesante

Acaba de ver la luz una de las publicaciones oficiales más interesantes de los últimos años. La Biblioteca del Ministerio de Relaciones Exteriores ha repartido la memoria de ese departamento correspondiente al período que medió entre Diciembre de 1914 e igual mes de 1915.

Abarcan esos documentos la faz más importante de la defensa de la neutralidad chilena perturbada constantemente por naves y súbditos de las potencias beligerantes. Casi toda esta parte de nuestras relaciones internacionales está íntimamente ligada con la actuación del Ministro señor don Alejandro Lira, que ha dedicado toda su versación y talento a dar mayor relieve a este libro oficial.

Hay también en el texto de la obra una interesantísima memoria de nuestro Ministro en Gran Bretaña, señor don Agustín Edwards, que contiene aparte de datos financieros muy interesantes, un estudio de la política interna y del desarrollo de las actividades británicas.

Por los acontecimientos de que trata y por el período que abarca en nuestra historia, el libro que nos ocupa habrá de llenar un importante rol en la biblioteca de todos nuestros estadistas y hombres de estudio. Es del caso insinuar la idea de que el Gobierno reserve siempre en la Biblioteca del Ministerio de Relaciones Exteriores cierto número de ejemplares. Y el resto de cada edición debería ser vendido a un precio no exiguo. De este modo evitaremos que andando el tiempo no quede un solo ejemplar disponible de tan importantes publicaciones como ha estado ocurriendo con mucha frecuencia.

La reforma de la ley de Contribución de Haberes

A PROPOSITO DE UN LIBRO INTERESANTE

La aplicación de las leyes de contribuciones, sobre todo si vienen a innovar situaciones mantenidas desde antiguo, nunca deja de dar origen a dificultades, dudas, conflictos, vacíos, que poco a poco el criterio del gobierno, la interpretación legislativa o las resoluciones de los tribunales vienen a resolver o llenar. La tentativa de establecer en Chile, una contribución de haberes, con carácter más amplio y general que la que existía en virtud de la ley de 1891, no podía escapar a esa regla; y así es como las jurisprudencias administrativas o judiciales han tenido que aclarar muchos puntos oscuros, sin que por eso se pueda decir que la ley esté exenta de errores o deficiencias que no sea preciso enmendar o remediar por la vía legislativa.

Ha correspondido a la Dirección General de Impuestos Internos un papel digno de elogio en la tarea de preparar y facilitar el cumplimiento de la ley de 1916, bastante extensa, no poco compleja, y para cuya aplicación faltaban en partes considerables los elementos adecuados. Dan testimonio de ello las numerosas publicaciones que ha hecho al respecto la Dirección General; y entre otros, un volumen de más de 400 páginas, que acabamos de revisar: contiene observaciones sobre la aplicación de la ley de contribución de haberes; un plan de reforma de la misma; estudios sobre la valorización territorial de la República; cuadros y gráficos de grande utilidad, ilustrativos del texto.

Numerosas son las observaciones que a la Dirección General le sugieren la experiencia de dos años, a que ha sido sometida la ley de contribución de haberes. Todas ellas están fundadas en la misma práctica de los funcionarios del impuesto. No podemos repetirlas aquí, y hemos de limitarnos a referirnos a dos de las más importantes. Una de estas tiene por objeto hacer reparos al actual sistema de tasación de las propiedades: la fijación de los avalúos por comisiones temporales compuestas de dos miembros, uno de nombramiento del Presidente de la República y otro de nombramiento de los municipios, no da seguridad de que se proceda dentro de principos de estricta justicia y equidad, afirma la Dirección General. Propone ésta un plan de reforma sobre la base de un personal de tasadores permanentes que estarían trabajando, sin solución de continuidad, en el avalúo de las propiedades de las zonas respectivas Este sistema, ha sido sometido a prueba, con grande éxito en el Uruguay y otros países.

La intervención de la justicia ordinaria en los reclamos sobre los avalúos, que la Dirección General también critica, ha sido estimada por muchos escritores de Derecho Público como ajena a las funciones propias del Poder Judicial. Es una cuestión de principio o doctrina, además de haberse convertido, en Chile, en una cuestión de conveniencia y expedición procesal, eso de no abrumar a los juzgados y a las Cortes de Apelaciones con el conocimiento preferente de los expedientes sobre reclamos de avalúos, en plazo apremiante y con daño evidente de la administración de justicia. La Dirección General propone entregar el conocimiento y la resolución de los reclamos sobre avalúos a una Comisión Provincial, de hombres buenos, compuesta de un miembro nombrado por el Presidente de la República, otro nombrado por los primeros alcaldes de los municipios de provincia, y un tercero nombrado por la Junta de Mayores Contribuyentes de la cabecera de cada departamento.

Son atinadas y minuciosas las observaciones que hace la Dirección General de Impuestos a los otros títulos de la ley, y es de esperar que los legisladores se impongan de ellas, pues tienen el mérito de ser fruto de la experiencia. Y la experiencia, más que en obras de legislación, es cosa muy digna de tenerse en cuenta, en tratándose de política tributaria.

Abundante material ilustrativo contiene el libro que comentamos: no podríamos entrar al examen y la presentación de él, sin dar a esta noticia periodística una extensión indebida. Y ponemos punto final.

Acefalia inconveniente

Es sensible que continúe acéfala la nuestra Legación en Bolivia. El Encargado de Negocios que allí había y el adicto militar, vuelven al país, llamados a explicar una disidencia deplorable. El reemplazante de ese funcionario, don Luis Arteaga, nombrado con la debida oportunidad y que habría hecho una labor muy interesante y acertada, se encuentra, según nuestras noticias, con su salud quebrantada por una dolencia que lo ha sorprendido al llegar a Santiago a pedir órdenes.

Y, entre tanto, el nuevo Ministro en ese país, don Diego Dublé, se encuentra en viaje a pequeñas jornadas desde Italia, parte por la dificultad en los medios de comunicación y parte por esa calma que gastan generalmente nuestros diplomáticos al elegir el camino más largo para ir a hacerse cargo de sus nuevas funciones.

En estas condiciones, se ha producido el lamentable suceso de Pulacayo, que el país conoce en estos momentos. Nos adelantamos a expresar la seguridad de que tan triste episodio en nada puede disminuir la cordialidad de relaciones entre ambos países. Desde luego, el Cónsul de Bolivia en Antofagasta y la colonia boliviana de esa ciudad, se han acercado a las víctimas para expresarles la sincera condolencia del Gobierno y de la sociedad de su patria.

Pero nuestra Legación ha debido estar en condiciones de recabar inmediatamente del Gobierno de la nación hermana, el castigo de las autoridades responsables directa o indirectamente de los desmanes perpetrados. Seguramente ese castigo vendrá y muy enérgico, y el Presidente de Bolivia, mandatario de carácter inflexible con el mal y los malhechores, adoptará todas las medidas necesarias para dar absoluta garantía a los capitales y ciudadanos chilenos que cooperan al progreso y engrandecimiento de ese país. Sin embargo, una representación diplomática tan interesante y de tanta importancia como la de Bolivia, debe tener siempre un funcionario de experiencia y de categoría a su frente.

ALQUILO

PAPUDO.—Chalet amoblado en la mejor situación, $ 4,000 por la temporada hasta el 31 de Marzo.

CARTAGENA.—Casa amoblada 18 piezas y dependencias, $ 3,000 hasta el 31 de Marzo.

VALPARAISO.— En calle Independencia, casa en altos, 9 piezas fuera de servicio, luz eléctrica y gas, cerca Parque Victoria. $ 2,500 por la temporada.

MAITENCILLO. —Casa recién edificada 6 piezas amobladas, muy cerca, playa, jardín, 2 meses, $ 800.

DIECIOCHO.—Primera cuadra, casa een bajos de todo lujo, 18 piezas, fuera dependencias, caballerizas, garage.

DELICIAS.— Espléndida casa bajos 14 piezas, hall, sitio, luz eléctrica y gas. $ 700.

Carlos Ossandón B.

1080 - HUERFANOS - 1080

Cumplimiento de un programa

"Debemos fundar las bases de nuestra política económica en el fomento de la producción y en la facilidad y desarrollo del comercio nacional, abordando sin vacilaciones ni timideces los variados problemas que con ella se relacionan, desde la educación técnica hasta **el establecimiento del régimen cooperativo para el crédito, la producción y los consumos**".

(Programa de la Alianza Liberal)

Todas las opiniones se han uniformado en creer que necesitamos medidas más a fondo para solucionar los problemas de alimentación del momento.

En la Alta Comisión de Gobierno, el señor Ureta habló con franqueza y sinceridad. Y lo acompañaron en sus apreciaciones las demás personalidades que forman esa prestigiosa Comisión.

En la Mesa del Senado se encuentra un proyecto del señor Correa para protejer a las cooperativas de consumos, camino seguro para obtener el abaratamiento de la vida.

La Alianza Liberal gobierna hoy la República. Tiene un programa. Y cumpliéndolo, — lisa y llanamente, — mitigará las penurias de la mayoría de los chilenos.

IGNUS.

Un buen amigo

Un grupo numeroso de caballeros de todos nuestros círculos sociales ha enviado un telegrama de agradecimiento y felicitación a uno de los buenos y probados amigos que Chile tiene en la juventud argentina: el señor don Eduardo Bradley, que no hace muchos días estuvo entre nosotros como presidente de la Delegación encargada de colocar una placa conmemorativa en el Monumento a O'Higgins.

El señor Bradley, como habrán podido leerlo todos en nuestra edición del Domingo último, renunció su cargo de miembro del Comité de la Juventud Argentina, en vista de un telegrama enviado por la junta directiva de esta institución a algunas personas de Lima. El documento citado contenía algunos conceptos adversos a Chile que el gran aeronauta no podía aceptar en su ferviente cariño por este país.

El gesto enérgico y preciso del esforzado vencedor del espacio agrega un motivo más a la admiración y a la simpatía que aquí se le profesa. No podía esperarse menos del hombre que trasmontó los Andes, para tirar al través del firmamento un lazo definitivo de unión de las aspiraciones y valentías de dos razas y de dos pueblos gemelos en la historia y en la inmortalidad.

Ferrocarril de Penco a Los Perales

(De "El Sur" de Concepción)

Una necesidad cuya satisfacción reclama con urgencia toda la zona comprendida entre las provincias de Concepción y Ñuble y gran parte de la de Maule, es la terminación de la obra inconclusa del ferrocarril que une actualmente a Penco con la línea central. Después de haber sido solicitada con verdadero tesón y durante largos años, se emprendió por fin la construcción del ferrocarril de Penco a Confluencia que, prolongada con el ramal que une a esa estación con Rucapequén, es una obra que satisface sentidas necesidades, que beneficia a una vasta región y que compensa con creces los sacrificios en que hubo de incurrirse para su realización; pero tal línea quedó inconclusa y tal motivo impide que dé los rendimientos que pudiera, ocasiona un mal servicio y en buenos términos está lejos de cumplir con la amplitud necesaria los fines que se persiguieron con su construcción.

La construcción del ferrocarril que indicamos aparece aconsejada, en primer término, por los intereses de la agricultura. Es conocido el hecho de que la parte austral de la provincia del Maule, la del Ñuble, los departamentos de Coelemu y Puchacay de la provincia de Concepción y gran parte de la provincia de Linares—región toda que forma la zona de atracción del ferrocarril de Confluencia,— son esencialmente productoras y poseen una abundante riqueza agrícola que necesita de una salida que los ponga en contacto directo con los puertos y los mercados de consumo.

Relacionados íntimamente con los intereses de la agricultura, se encuentran los del comercio, que requieren también con urgencia la terminación de la línea, y conjuntamente con todos esos cuantiosos intereses, los de la defensa nacional reclaman también esa terminación.

Ahora bien, en la actualidad el puerto de término del ferrocarril es obligadamente el de Talcahuano; pero, para llegar a él es preciso hacer un largo recorrido hasta Concepción y desde aquí a Talcahuano, con gastos crecidos e innecesarios. Lógico es entonces que se ahorren los fletes inútiles, que se acorte el camino y que se proporcione una salida expedita a los productos hasta el puerto de embarque.

Hay otra circunstancia de importancia muy considerable que debe tomarse en cuenta: para terminar su recorrido el actual ferrocarril, además de dar una grande e inútil vuelta, se ve precisado a ocupar las líneas de una empresa particular que atiende sus servicios en pésimas condiciones. El ferrocarril de Penco a Concepción, en efecto, tiene muy escaso material rodante que se halla en el peor estado, hasta el extremo de que se encuentra obligado a ocupar el equipo fiscal que se le proporciona en arrendamiento; sus líneas están mal construídas, dan rodeos inútiles y son causa de frecuentes accidentes, y los itinerarios no satisfacen ni con mucho las necesidades del trasporte de la carga y pasajeros.

Tampoco es despreciable el antecedente, que se nos ha proporcionado, de que el ferrocarril de Penco ha obtenido utilidades anuales de trescientos mil pesos después de la prolongación de sus líneas con las que llegan a Rucapequén, y si bien es cierto que el Estado no debe ser un competidor de las industrias particulares, no lo es menos que está en el deber de atender los intereses generales con preferencia a los de una empresa determinada, y el interés general se encuentra, en este caso, muy claramente establecido. Este antecedente demuestra por otra parte, que la terminación de la obra será un gasto reproductivo que compensará con exceso los desembolsos de medio millón de pesos que demandará su construcción.

Por último, las autoridades ferroviarias y las militares, así como los habitantes de la zona de atracción del ferrocarril y la Sociedad Agrícola del Sur que representa los intereses generales de la agricultura, reclaman con urgencia la terminación de la línea. Hoy que desempeña la Cartera respectiva el diputado por Concepción, don Luis Serrano Arrieta, que tiene conocimiento personal y exacto de esta verdadera necesidad pública, es el momento más oportuno para obtener la construcción del ferrocarril de Penco a Los Perales.

POLITICA

La Cámara de Diputados aprueba en general los presupuestos

Sobre la creación del Ministerio de Agricultura

El 2 por mil adicional

Los presupuestos

La Cámara de Diputados prestó ayer su aprobación al cálculo de entradas para 1919 y dió término a la discusión general de los presupuestos. Hoy entrará a la discusión particular.

Se ocupará al efecto, del presupuesto correspondiente al Ministerio de Hacienda, que ya sido despachado por la Comisión Mixta y por el H. Senado.

—Esta última Corporación tiene en tabla el presupuesto de Justicia.

—La Comisión Mixta continuó ocupándose ayer del presupuesto del Interior. Se formuló una proposición para reducir los ítems 3,901 y 3,904, que consultan actualmente la suma de tres millones 600 mil pesos para forraje de las policías, a la suma primitiva que proponía el proyecto del Ejecutivo en forma de saldar los nuevos gastos consultados en la ley.

La Comisión se reunirá el Jueves próximo.

Junta Nacional de Subsistencias

En la tarde de ayer se reunió nuevamente la comisión parlamentaria especial que estudia el establecimiento de una Junta Nacional de Subsistencias y continuó con la mesa obrera el estudio del cuestionario pendiente, habiéndose ya producido acuerdo respecto de varios puntos importantes.

Hoy habrá una nueva reunión, a la que han sido especialmente invitados, además de la mesa obrera, los presidentes de la Asociación de Educación Nacional, Sociedad Nacional de Agricultura, Sociedad Agronómica, Sociedad de Fomento Fabril, de la Nacional de Productores de Frutas y los directores de los diarios.

LEY DE RESIDENCIA

El H. Senado despachó ayer totalmente el proyecto de ley sobre residencia, aprobado ya por la Cámara.

Ministerio de Agricultura

En la tarde de ayer se reunió la Comisión unida de Industria, Gobierno y Agricultura del H. Senado para ocuparse del proyecto que consulta la creación del Ministerio de Agricultura.

La comisión acordó informar favorablemente el proyecto, según se nos dice.

El nuevo Ministerio se denominará de Industria, Agricultura y Colonización.

Y el actual Ministerio de Industria se denominará, según el proyecto, de Obras Públicas y Ferrocarriles.

Comisiones parlamentarias

En la tarde de ayer se reunió la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados y despachó, entre otros, los siguientes proyectos de ley:

Que autoriza el cobro anual de las contribuciones;

Que establece que el servicio de bonos del Estado corra a cargo de la Caja de Crédito Hipotecaria.

Banco privilegiado

Hoy se reunirá la comisión mixta de senadores y diputados que estudia el establecimiento en nuestro país de un Banco privilegiado.

Posiblemente la comisión dé término al estudio del proyecto hoy o mañana, pues, sólo queda pendiente el título tercero que consta de pocos artículos.

Directorio General Demócrata

Para esta noche está citado el Directorio General del Partido Demócrata.

Continuará la discusión de algunos proyectos formulados en la sesión del Viernes último sobre el alcance del acuerdo tomado a raíz del incidente Cárdenas.

El dos por mil adicional

La Cámara de Diputados despachó ayer el proyecto que presentó el Ejecutivo para cobrar durante 1919 el impuesto de 2 por mil adicional sobre los haberes inmuebles.

Partido Liberal

ASAMBLEA LIBERAL. —Para el Miércoles de la presente semana, a las 19 1|2 horas, se ha citado a sesión a los miembros de la Asamblea Liberal.

Se nos ha encargado encarecer la asistencia, pues, hay asuntos de importancia que tratar, y porque esta sesión se celebrará con el número de asambleistas que concurra.

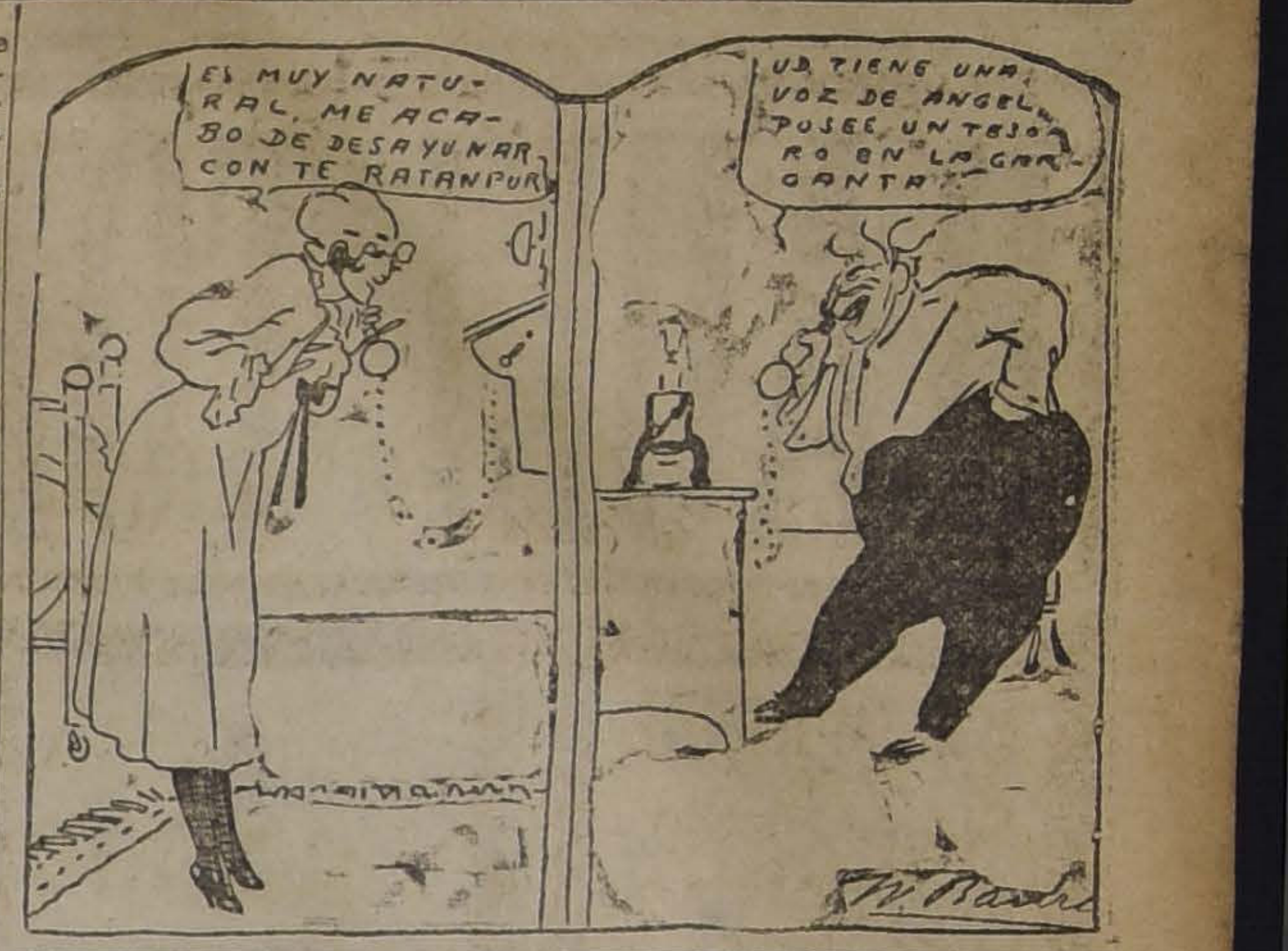
ES MUY NATURAL, ME ACABO DE DESAYUNAR CON TE RATANPUR
UD TIENE UNA VOZ DE ANGEL, POSEE UN TESORO EN LA GARGANTA.
W. Bash

Partido Radical

ASAMBLEA RADICAL.—La Asamblea Radical se reunirá extraordinariamente con el objeto de debatir la cuestión internacional, el problema del abaratamiento de los consumos y otros asuntos de actualidad.

CENTRO DE PROPAGANDA 7.a COMUNA. — Se ha citado a sesión para hoy Martes 10, a las 21 1|2 horas, en el Club Radical, Ahumada 242.

Se ruega encarecidamente la asistencia, y a todos los radicales residentes en la 7.a comuna por haber asuntos de importancia que tratar y también la discusión particular de los estatutos.

ASAMBLEA RADICAL DE SAN MIGUEL.— Hoy se reunirá esta Asamblea en su local de costumbre para tratar diversos asuntos de importancia y en especial como se acordó en sesión pasada para oir el informe que sobre el estado de los fondos hará el señor tesorero. La reunión se efectuará a las 21 horas (9 P. M.)

Partido Nacionalista

CENTRO DE PROPAGANDA.—Hoy a las 21 horas (9 P. M.) tendrá lugar la sesión de asamblea de este centro político y en la cual terminará, el señor Germán Contreras Sotomayor, su interesante conferencia sobre el problema de Tacna y Arica y se establecerán las conclusiones del caso.

Visto el interés despertado por este tema, el Centro invita a todos los correligionarios que deseen asistir a la sesión.

Partido Liberal Democrático

ASAMBLEA DE SANTIAGO. — Ayer se reunió la comisión reorganizadora de la Asamblea de Santiago, con asistencia de los señores Arturo Ibáñez R., Augusto Vicuña S., Guillermo Ramírez Sanz, Rafael Balmaceda, Luis Merino y Julio Prado Amor.

Se adoptaron importantes acuerdos relacionados con la Asamblea solemne de constitución, fijándose definitivamente, como fecha para celebrarla el 20 del presente.

Se acordó hacer un llamado a los asambleistas aceptados para que concurran con sus votos a la elección de directorio, la que, como se ha anunciado, empezará hoy de 5 1|2 a 7 1|2 (17.30 a 19.30)) para continuar a iguales horas en los días Miércoles 11, Jueves 12 y Viernes 13, en el Club Balmaceda, Compañía 1238.

CENTRO LIBERAL DEMOCRATICO MANUEL ARISTIDES ZAÑARTU.—El Sábado celebró sesión de directorio este centro y entre otros acuerdos de carácter políticos e internos, acordó dar comienzo a la publicación de los socios recientemente aceptados, que son los señores Arriaza Francisco, Carreño José Segundo, De la Barra Miguel, Gutiérrez Horacio, Flores Vergara Alberto, Hernández Ramón, Latorre Guillermo, Latorre Luis E., López Juan, Labarca Antenor, Montenegro Rómulo, Reumante Acevedo Jorge, Reumante Acevedo Oscar, Reumante Acevedo Manuel 2.o, Ramírez Juan de D., Soto M. Miguel, Weller Rojas Luis.

Los correligionarios que deseen firmar las solicitudes de incorporación, pueden solicitarlas en las siguientes comunas, a las personas que a continuación se expresan:

Cuarta Comuna, señor Weller R.

Quinta comuna, señor Alejo Pacheco, Avenida Inglaterra 1302.

Séptima comuna, señor Julio Dell'Orto Prieto, Santa Rosa 157.

Octava comuna, señor Adolfo Peralta B., Cóndor 1220.

Décima comuna, señor Manuel Reumante E., San Diego 2120.

FUNDOS

EN ARRIENDO

EN SANTIAGO.—Muy cerca de Estación, 160 cuadras regadas, con buena viña, parte del campo alfalfado, buenas casas, galpones, bodegas, etc, $ 40,000.

EN TALCA.—Al lado de Estación, 340 cuadras planas, bien regadas, de muy buenos terrenos, especialmente adecuados para chacarerías, etc. Casas y dependencias, $ 50,000.

EN LINARES.—Muy próximo a la Estación de Parral, 470 cuadras regadas, de buenos terrenos y pequeña extensión de rulo. Fundo bueno para siembras, engordas y crianzas, $ 40,000.

DEPARTAMENTO DE FUNDOS

Freudenburg & Balmaceda

330 - MORANDE - 330

HENRY CLAY

PUROS DE FAMA MUNDIAL

Maximalismo

¿Quiere Ud. conocer lo que es el Maximalismo? Lea la última obra de Joé Ingenieros: "Ideales Viejos e Ideales Nuevos" (1.a parte).

Significación histórica del Movimiento Maximalista (2.a parte).

Importe de la obra: $ 1.50.

Agregar $ 0.20 en pedidos de provincias.

LIBRERIA NASCIMENTO

Ahumada 265 — Casilla 2298

M. CARLOS JORGE N.

Arriendos - Arriendos

Nuestra **"SECCION ALQUILERES"** cuenta con las mejores casas de Santiago.

No cobramos comision a los propietarios

Valenzuela y Balmaceda

CATEDRAL 1131

ADOQUINES FISCALES

SE PIDEN OFERTAS PARA EL SUMINISTRO DE

100.000 Adoquines Fiscales

ENTREGABLES DESDE EL 15 DE ENERO AL 15 DE FEBRERO, EN LOS PUNTOS QUE SE INDICARAN.

LAS OFERTAS SE ENTREGARAN POR ESCRITO HASTA EL 18 DEL ACTUAL, EN LA SECRETARIA.

TRACCION ELÉCTRICA

SANTO DOMINGO 789

CORREAS

del ona especial para trilladoras, de balata cosida superior calidad y de suela insuperable.

Correones, uniones y pasta para id.

OFRECE:

FUNDICION LIBERTAD

LIBERTAD 53-58

Remate Importante

Por acuerdo de los herederos de don Enrique Stuven, tomado ante el compromisario don Alberto Valenzuela Castro, se rematará el

10 DE ENERO PRÓXIMO

A las 16 horas

en la oficina del actuario, don José Vicente Fabres, Galería Alessandri 19, la valiosa propiedad ubicada en Ahumada números 102 a 110, esquina de Moneda números 1001 a 1043. Consta de 4 casas de habitación y de 8 almacenes.

Mínimum: $ 590,000

pagaderos, un tercio al contado, otro a 6 meses y el resto a un año, con más el interés a razón del 8o|o anual. El mínimum ha sido rebajado.

Títulos y antecedentes en la oficina del actuario.

10-L

¡¡DINERO!!

(NEGOCIOS DE WARRANTS)

La CAJA POPULAR, calle Moneda número 1310, Santiago, facilita DINERO desde 50 pesos a 5,000 o más, con garantía de muebles, pianos, autopianos y toda clase de mercaderías de fácil venta.

Al interés del uno y medio por ciento mensual

INVERSION VENTAJOSA DE CAPITALES

A los pequeños y grandes capitalistas que deseen invertir dinero con **garantía prendaria efectiva de un valor comerciable, existente y a la vista en nuestra bodega,** les ofrecemos el 18 por ciento anual de interés, pagaderos estos intereses por mensualidades vencidas.

En esta forma tiene usted una renta fija mensual: **por cada 100 pesos, al mes de $ 1.50; al año, $ 18; por cada 1,000 pesos al mes, de $ 15.00, al año de $ 180.**

Nada puede producir más satisfacción a un capitalista que saber que su dinero está colocado en forma garantida y que **ayuda efectivamente a personas de trabajo y a la pequeña industria.**

CAJA POPULAR

1310 MONEDA 1310 —:— SANTIAGO

10-L

JUGUETES

Ofrecemos a nuestra distinguida clientela

UN COLOSAL SURTIDO

CASA FALCONI

SAN DIEGO 185

COCHES para GUAGUAS

Variado surtido

Velocipedos - Manomóviles - Cochecitos

CASA FALCONI - San Diego 185

Ferrocarriles del Estado

Se solicitan propuestas públicas para el día 12 de Febrero de 1919 por los siguientes materiales: Alambre galvanizado y acerado, sacabocados, agujas para encuadernación, uniones para correas, corchetes, filetes de acero y de bronce, llaves, interlíneas, cuadrados, suspensivos, plecas, números, espacios, estaño y plomo en lingotes, antimonio en barras, aceite fino, carbones para dinamos, tapones surtidos, lamparillas eléctricas, cordón suple, alambre forrado varios, papel varios colores, cartones y cartulinas, anilinas surtidas, cueros varios, tafiletes surtidos, badanas, tocuyo asargado, morlequín, cambray, crea de hilo capitel varios colores, lona para bisagras de libros, martillos de zapateros, brochas, hilo varios, cáñamos en ovillos, desatornilladores, oro para dorar, correa de suela, huincha para conducción, lija esmeril, piedra pomez, jabón ordinario, piedras para asentar, tela pergamoid, id. imitación cuero, goma arábiga, id. dextrina, id. en plancha, glicerina, paño fieltro, polvos para matrices, barnices, alcohol blanco de 40.o, pez de castilla, aguarraz, potasa, soda cáustica, plombajina, tintas para imprenta, id. roja, azul y comunicativa o de copiar, pasta para rodillos, azúcar moscobada, espátulas, tazas caldera fierro con porcelana, franela de lana, pinceles finos, esponjas; todo en conformidad a las bases que los interesados podrán obtener en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Noviembre 30 de 1918.

El Jefe del Departamento de Materiales y Almacenes

9-b

Se solicitan propuestas públicas para el 9 de Enero próximo, para la construcción de tres calderos verticales.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 6 de Diciembre de 1918.

4—a

OFICINA DE INFORMACIONES Y BOLETERIAS PERMANENTES

La Empresa ha establecido una Oficina de Informaciones y Boltería Central en la Galería Beeche N.o 3 (Teléfono 2276). Está abierta al público de 9 a 12 y de 14 a 18, diariamente. Los días feriados y festivos de 9 a 12. Esta Oficina vende boletos para todos los trenes que salen de Santiago al mismo precio que las boleterías ordinarias.

Ha establecido además una boletería permanente en la estación Mapocho que funciona desde las 7 hasta las 20 horas diariamente y que vende boletos con destino al Norte.

EL DIRECTOR GENERAL.

10-l.

COMPAÑIA

Comercial y Ganadera

CHILE - ARGENTINA

JUNTAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 27 del presente mes, a las 16 horas, en la oficina de la Compañía, Ahumada 25, con el objeto de aprobar el Balance y Memoria anual.

Cítase, asimismo, a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el indicado día, a las 17 horas, con el objeto de someter a los accionistas un contrato de promesa de venta de los bienes raíces de la Compañía a la Sociedad Ganadera Gente Grande y a fin de acordar la disolución anticipada de la Compañía y nombrar la Comisión Liquidadora.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 17 hasta el 27 de Diciembre inclusive.

Santiago, Diciembre 10 de 1918.

EL DIRECTORIO.

FERROCARRIL

Puerto y Balneario de Quinteros

Conforme al artículo 6.o de los Estatutos, el Directorio acordó cobrar a los señores Accionistas la undécima cuota, de 10%, o sea cien pesos por acción, cuyo pago deberá efectuarse antes del 20 del presente mes. Los recibos de las cuotas están a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Sociedad, Estado número 91, oficinas 26 y 27.

Santiago, 6 de Diciembre de 1918.

EL GERENTE.

20-L

CARNE DISECADA

Especial alimento para toda clase de animales, vendo muy barato.

ÑUBLE 1010, CASA 2; SANTIAGO

x-10875-10-1

¡¡Realizo muebles!!

Un juego muebles dormitorio, estilo inglés, costó $ 1,800

REALIZO en $ 1,000

Una mesa correderas, cinco tableros, y doce sillas comedor, con respaldo y asiento cuero.

REALIZO EN $ 400

Un escritorio ministro y un sillón giratorio,

EN $ 130

Verlos y tratar: **Lira 853.**

10-L

Borras de Vinos

Compramos

ofertas con pormenores y precios

a Casilla 2287

TARJETAS POSTALES

para Pascua y Año Nuevo

KIOSKO N.o 14

del Portal Fernández Concha

CESAR COMBE

Casilla 666 10811-26-L

---

100 pesos

Ternos de casimir inglés

Sastrería L'Avenç

SAN ANTONIO 334 31-1

CASA

para el Liceo de Niñas No. 1

Pídense propuestas públicas para el arrendamiento de un local destinado al funcionamiento del Liceo de Niñas N o 1 de Santiago.

El local deberá estar ubicado dentro del siguiente radio: Rosas, por el Norte; Agustinas, por el Sur; Plaza Italia, por el Oriente; y Avenida Cumming, por el Poniente.

Las propuestas se abrirán el 30 de Diciembre, a las 15 horas, en la Sub-Secretaría del Ministerio de Instrucción Pública.

EL SUB-SECRETARIO DE INSTRUCCION PUBLICA.

12-L

PROPUESTAS PÚBLICAS

Pídense propuestas públicas para la adquisición de los siguientes artículos destinados al servicio de las escuelas fiscales durante el año próximo:

200 relojes de pared; 500 cajas de letras movibles; 8,000 tablas de álamo de ¾; y 5,000 resmas de papel N.o 3, para dibujo.

Las propuestas se abrirán el 12 del actual, a las 15 horas, en la Sección Almacenes de la Inspección General de Instrucción Primaria, donde los interesados pueden consultar bases y antecedentes.

El Inspector de Instrucción Primaria.

11-1

PROPUESTAS PÚBLICAS

Pídense propuestas públicas para la adquisición de los siguientes artículos destinados al servicio de las escuelas fiscales durante el año próximo:

2,500 plumeros;
2,500 metros de Osnaburgo;
800 baldes;
800 regaderas; y por la impresión de 113,900 formularios para las Escuelas Normales y Visitaciones de Escuelas de la República.

Las propuestas se abrirán el 14 del actual a las 15 horas, en la Sección Almacenes de la Inspección General de Instrucción Primaria, donde los interesados pueden consultar bases y antecedentes.

EL INSPECTOR GENERAL DE INSTRUCCION PRIMARIA

1°

Cuajo Henry Matton

Aviso a los señores comerciantes y favorecedores de este producto, que acabo de recibir una partida, la que ofrezco a precios rebajados.

Z. PEREZ F.

CORREO 7, CASILLA 7038. — SANTIAGO. — REPRESENTANTE GENERAL PARA SUD-AMERICA

x-10873-10-1

Sociedades Anónimas

Sociedad Explotadora de Caylloma Consolidada

Asamblea Extraordinaria

Segunda Citación

No habiendo tenido lugar, por falta de número, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas citada para el 4 del actual, se cita nuevamente para el día 16 de Diciembre en curso, a las 4 P. M., en la Bolsa Comercial, Valparaíso, calle de Blanco, con el objeto de darles conocimiento del estado de la Empresa y deliberar y resolver sobre el aumento del capital social.

Se propondrá a esa Asamblea el aumento del capital hasta doscientas cincuenta mil libras esterlinas y la reforma de los Estatutos en cuanto sea necesario para llevar a efecto este aumento.

Este se realizaría mediante la emisión de nuevas acciones totalmente pagadas al contado, de valor nominal de cinco chelines esterlinos cada una, y por un valor total de ciento veinte y cinco mil libras esterlinas, para que con el actual capital se completen las £ 250,000.

Los actuales accionistas tendrían opción a tomar a la par un número de acciones igual a las que poseen en el actual capital, dentro del plazo que fije el Directorio.

Las acciones que no se subscriban dentro de este plazo se ofrecerán libremente a los accionistas en otro plazo que también fijará el Directorio.

Si se subscribieren acciones en exceso se reducirán las subscriptas a prorrata.

Si quedaren acciones sobrantes el Directorio las colocará a la par o sobre la par, en la forma que considere más conveniente.

El Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde el día 10 hasta el 16 del mes en curso, inclusive.

EL DIRECTORIO.

NOTA. — Según el artículo 9.o de los Estatutos, la Asamblea extraordinaria convocada a sesión por segunda vez quedará constituida con los asistentes, siendo válidos y obligatorios los acuerdos que en ella se tomaren.

Artículo 11. Los Accionistas podrán hacerse representar por mandatarios designados en escrituras públicas o también por cartas-poderes, siempre que el ministro de fe que las autorice exprese, de su puño y letra, el nombre del mandatario elegido.

15-1

Compañía Estañifera de Llallagua

Dividendo N.o 30

Por acuerdo del Consejo Directivo de esta Compañía, se repartirá a los Accionistas un dividendo de una libra esterlina, y además el suplemento de diez chelines, o sea **libra y media esterlina** por acción, en la forma de costumbre, desde el 27 del presente.

A los Accionistas residentes en Valparaíso les será pagado por el Banco de Chile, en dicho puerto, desde el 27 de Diciembre hasta el 11 de Enero de 1919, inclusives.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 17 hasta el 27 del mes en curso, inclusives.

Santiago, 4 de Diciembre de 1918.

EL GERENTE.

27-L

"La Salvadora"

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Habiendo fallecido el asegurado de Talca, señor Luis Rechione Florinnani, tenedor de la póliza hasta por $ 10 mil, número 1228; se avisa a los señores asegurados, que en virtud del Art. 6 de su contrato de póliza, deben pasar a la Oficina de la Compañía a pagar la respectiva cuota mortuoria.

EL GERENTE.

Santiago, 10 de Diciembre de 1918.

COMPAÑIA

Cervecerías Unidas

Segundo Dividendo provisorio de $ 10 por acción

Según acuerdo del Consejo Directivo de esta Compañía, se repartirá desde el Martes 10 de Diciembre de 1918, un Segundo Dividendo Provisorio de $ 10 por acción, por intermedio del Banco de A. Edwards y Cía., en sus oficinas de Valparaíso y Santiago.

Los Accionistas residentes en Valdivia pueden obtener el pago en la Fábrica Anwandter en Valdivia.

Los registros de transpasos de acciones quedarán cerrados desde esta fecha hasta el día 10 de Diciembre de 1918, ambos inclusives.

Valparaíso, a 30 de Noviembre de 1918.

EL GERENTE.

9899-10-1

LA MUNDIAL

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS GENERALES

Por acuerdo del Directorio, en sesión del 28 del presente, cito a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de Diciembre próximo, a las 16 horas, en el local de la Compañía, Bandera 239, con el objeto de ratificar el acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de 5 de Noviembre del año en curso y autorizar al Directorio para solicitar del Supremo Gobierno la reforma del artículo 4.o de los Estatutos, en el sentido de aumentar el número de acciones a diez mil, con $ 100 pagados y $ 100 de responsabilidad.

Santiago, 28 de Noviembre de 1918.

CARLOS MASCARO SERRANO, Director-Gerente.

14-L

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A CRISTOBAL EN 14 DIAS

Los siguientes vapores saldrán próximamente para la ZONA DEL CANAL (CRISTOBAL):

Vapor "HUASCO", capitán C[illegible]ell, el Miércoles 18 de Diciembre, a las 16 horas.

Vapor "IMPERIAL", capitán Gregory, el Miércoles 25 de Diciembre, a las 16 horas.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry y Paita. Después de atravesar el Canal llegarán a Cristóbal el 1.o y 8 de Enero, respectivamente.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa, y con las lujosas naves de la United Fruit Co., que zarpan de Cristóbal para New York y New Orleans.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábados y Lunes a las 19.50 y 16 horas, respectivamente.

VAPOR PARA ETEN

El vapor "MAPOCHO", capitán Toledo, saldrá para Eten e intermedios el Sábado 14 de Diciembre, a las 16 horas con escala en: Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Mollendo, Chala, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

ONTERE PLAZA,
Gerente.

AGENTE: Carlos Rogers, Bandera esquina de Moneda.— SUB-AGENTES: Santiago H. Spencer, Huérfanos 948.— Expreso Villalonga, Agustinas 848 y Compañía de Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

A los Industriales y Capitalistas

La Dirección de la Compañía Cervecerías Unidas "Sociedad Anónima Chilena" pone en conocimiento de los Industriales, Capitalistas y del público en general que, con motivo de la concentración de sus negocios, derivados de la fusión que practicó el año 1916, adquiriendo el Activo y Pasivo de la "Cía. Cervecera Valdivia", "Cía. Cervecera Calera" y "Sociedad Fábrica de Cerveza Andrés Ebner" tiene actualmente disponible para enajenar las siguientes propiedades que han quedado sin uso después de la unificación.

En Santiago: Calle de Huérfanos N.o 2951 esquina Esperanza y con frente a la calle de Compañía y Maipú, ocupando una manzana completa, y mide una superficie de 9.275 metros cuadrados. Tiene varios cuerpos de edificios, bodegas, galpones y casas habitación. (En este edificio funcionó el gran depósitos de cervezas Limache-Cousiño).

En Santiago: Otra propiedad en calle Lord Cochrane N.o 1148|56 con una superficie de 598,81 metros cuadrados, tiene edificios y casa.

En Santiago: Casita en calle Irarrázaval N.o 1090 con una superficie de 697 metros cuadrados.

En Santiago: Casita en calle Milán N.o 244 con una superficie de 515,50 metros cuadrados.

EN VALPARAISO: Calle Chacabuco N.o 136|164 con una superficie de 1.933.50 metros cuadrados. Tiene edificios sólidos de fierro y concreto y dos buenas casas habitación, fuera de las bodegas. Esta propiedad tiene mucha importancia, por su barrio central.

En Valparaíso: Calle Aguada y Lastra, ex-caballeriza del depósito Valdivia, con una superficie de 459,04 metros cuadrados, tiene edificio.

En Valparaíso: Calle 12 de Febrero N.o 62|68 antiguo con una superficie de 2,688.73 metros cuadrados. Tiene edificios, bodegas, galpones, caballerizas y casas habitación.

En Viña del Mar: Calle 4 Oriente. Casita en buen estado, con una superficie de 260 metros cuadrados.

En Talca: Calle 3 Sur. Casita habitación y para negocio, con una superficie de 1666 metros cuadrados.

En Talca: Calle 12 Oriente. Galpones y bodega, con una superficie total de 1.279 metros cuadrados.

En Concepción: Calle A. Prat N.o 316 donde funcionó un depósito de la Compañía, tiene galpones, bodegas y casa habitación, y mide en total 2.060 metros cuadrados.

En Valdivia: Calle Yungay. Sitio sin edificio, con una superficie de 714.76 metros cuadrados.

En Valdivia: Calle General Lagos. Galpón bodega, una superficie de 4.332 metros cuadrados, tiene además otros edificios.

En Valdivia: Calle Yerbas Buenas. con una superficie de 119 metros cuadrados, con casita chica.

Para mayores datos y pormenores, pueden dirigirse los interesados a la Oficina de la Dirección General en Valparaíso, Calle de Blanco N.o 889 y por correo a Compañía Cervecerías Unidas, casilla N.o 40, Valparaíso.

Valparaíso a 7 de Diciembre de 1918.

EL GERENTE.

VIDA SOCIAL

LA SEÑORA MARIA LUISA SALAS v. DE VIJIL.—

En la tarde de ayer, ha dejado de existir la respetable señora doña María Luisa Salas v. de Vijil.

Dama interesante, culta, de vasta ilustración, de noble abolengo, su desaparecimiento constituye una irreparable pérdida para nuestra sociedad, en la que su actuación le valiera sólidos prestigios y señaladas muestras de estimación.

Presidenta de la benéfica Institución Hijas de María, colaborando en el Directorio de diversas otras sociedades, caracterizóse siempre por la sencillez y por la nobleza de sus sentimientos, cooperando eficazmente, en tales labores, y constituyendo el más seguro alivio de los menesterosos, de los desheredados, a quienes nunca negara los auxilios que le permitían sus bienes. La respetable dama deja gran parte de su fortuna a numerosas obras de caridad.

El fallecimiento de la señora Salas de Vijil, cubre de duelo respetables hogares de nuestra sociedad, a la que se hallaba extensamente vinculada.

Sus restos serán conducidos al Cementerio Católico mañana Miércoles, después de unas honras que se oficiarán en el templo de Santa Ana, a las 8.30 horas.

FUNERALES.—

Motivaron una sentida manifestación de duelo, las exequias de la distinguida señora Teresa Barros de Cerveró, efectuadas en la mañana de ayer en el Cementerio General.

La traslación de sus restos congregó una numerosa concurrencia, manifestando así las justas simpatías de que gozaba la extinta.

En la mañana de ayer se efectuaron los funerales del señor don Enrique Campino Echeverría.

Sus restos mortales fueron conducidos al Cementerio General, después de unas honras oficiadas en su memoria en el templo del Carmen de San José. A la traslación de ellos asistió una numerosa concurrencia, en la que anotamos distinguidas personas de nuestra sociedad.

Hoy serán conducidos a la Estación Mapocho, para ser trasladados a Valparaíso, los restos mortales del almirante señor don Federico Chaigneau, después de unas honras que se oficiarán en su memoria en la iglesia de Santa Ana, a las 9 1|2 horas.

MANIFESTACION.—

Con motivo del nombramiento de profesor de Medicina Legal de la Universidad de Chile, del señor Raimundo del Río C., sus amigos le ofrecerán a fines de la semana una comida.

Los que deseen adherir, pueden pasar a inscribir sus nombres a Huérfanos 1210.

A RIO DE JANEIRO.—

A principios del año próximo parten a Río de Janeiro, el señor Raúl Zañartu Cavero, señora Clymeni Phillips de Zañartu y familia.

MATRIMONIOS.—

Ayer se efectuó privadamente en casa de la novia, el matrimonio del señor Juan Zorrilla Solar con la señorita Sara Palma Labbé.

—Anteayer fué bendecido en Valparaíso, en la Parroquia de Lourdes de Los Placeres el matrimonio del señor Waldo Vásquez con la señorita Blanca Simpson Larraín.

Sirvieron de padrinos por parte del novio el señor Cesáreo Vásquez Carrillo y la señora Ernestina B. de Vásquez, y por parte de la novia, don Eduardo Simpson Larraín y señora Elisa Simpson de Middleton.

Testigos por parte del novio en el matrimonio civil, los señores Diego 2.o Soffia y Antonio Antoncich, y de la novia, los señores Juan Simpson y Roberto Simpson.

En el matrimonio religioso fueron testigos los señores Elías Middleton, Eduardo Simpson, Zenén Palacios y César M. Vásquez.

—El 15 de Diciembre próximo tendrá lugar en Valparaíso el matrimonio de don Gustavo Charme Prieto con la señorita Nieves Montt García Huidobro.

La ceremonia será privada.

DE MONTEVIDEO.—

Llegó anoche la señora Clara Gómez de Arteaga, acompañada de sus señoritas hijas Olga y Raquel.

CIRCULO DE LECTURA DE SEÑORAS.—

Hoy, a las 18 horas (6 P. M.), se verificará en Catedral 1161 la reunión semanal.

El señor don Eduardo G. Ibáñez C. dictará una interesante conferencia sobre la "Influencia femenina en Chile", dedicada a la presidente del Círculo de Lectura, señora Inés Echeverría de Larraín.

Además algunas socias leerán estudios al margen de la Sabiduría y Destino de Maeterlinck.

Se nos pide invitar a esta sesión a todos los periodistas y literatos, a las socias del Club de Señoras y a todas las personas que hayan recibido invitación anteriormente.

A EUROPA.—

Por la última combinación ha salido para Francia y Bélgica, el abogado señor Carlos Janson, representante en Chile de los intereses de los señores conde Armand y Carbonel.

MATRIMONIO CONCERTADO.—

Ha quedado concertado el matrimonio del señor Ramón A. Rojas Castro con la señorita Blanca Mery Acuña.

TEMPORADA BRULE.—

La presente semana será la última de la temporada dramática francesa en el Municipal, y por lo tanto, las funciones serán selectas.

En efecto, esta noche se efectuará el estreno de "Demi-Vierges", obra basada en la famosa novela de Marcel Prevost. Basta el nombre del gran autor, favorito de las almas femeninas, para despertar mucha curiosidad.

Además, la novela del mismo título es una de las más conocidas de nuestro público. Estos antecedentes aseguran un éxito brillante, social y artístico, a la función de esta noche.

Mañana se representará una hermosa comedia, "La Belle Aventure", de Flers y Caillevet.

El Sábado y Domingo se despedirá la compañía con dos matinées y dos funciones nocturnas.

NACIMIENTOS.—

Ha venido al mundo un hijito de don Eduardo Santa María Prado y de la señora Laura Muñoz de Santa María.

—Ha nacido Eduardo Eugenio, hijito de don Aurelio Pereira y de la señora Laura Anabalón de Pereira.

IN MEMORIAM.—

Mañana Miércoles 11, primer aniversario del fallecimiento del señor Carlos Ureta Echazarreta, se dirá una misa por el descanso de su alma, a las 9 1|2 horas, en la Capilla de Animas, Teatinos 765.

ENFERMOS.—

Se encuentra enferma la señorita María Luz Ramos, hija del Ministro Plenipotenciario del Uruguay, señor Ramos Montero.

—Delicada sigue la señora María Luisa Mac-Clure de Edwards.

—Se encuentra enfermo de cuidado el señor don Vicente Correa Vergara.

—En el Pensionado de San Vicente de Paul, fué operado ayer por los doctores Marcos Donoso y Valenzuela Larraín, el señor Estanislao Salas Errázuriz.

—Se encuentra enfermo de cuidado el señor juez en lo criminal, don Alfredo Rondanelli.

—Se encuentra enfermo de cuidado el señor Manuel Crespo Herrera.

FALLECIMIENTO.—

Ha dejado de existir la señora Tránsito Espejo v. de Rapetti.

Sus restos serán sepultados privadamente en la mañana de hoy.

VIAJEROS.—

Hoy parte a Viña del Mar el señor don Luis Izquierdo.

—A Quilquilco se dirigió el señor Domingo Peñafiel y familia.

—Al sur se dirigió el señor Oscar de Ferari.

—Partió a Valparaíso el señor Alvaro Santa María.

—A Concepción se dirigió el señor Emilio Letelier y señora.

—Partió al sur el señor Luis Bolton.

—Hoy parte a Valparaíso el señor Antonio Ruiz de Gamboa y familia.

—A Concepción se dirigió el señor Benjamín Menchaca.

—A su fundo se dirige hoy el señor Demetrio Zañartu Urrutia.

—Partió a Valparaíso el doctor Mourgues.

—A su fundo en el sur partió el señor Augusto Smitmans y familia.

—A Valdivia se dirigió el señor Roberto C. Meneses.

Educación

NUEVO PROFESIONAL.— Acaba de recibir su título de abogado el distinguido joven nicaragüense don Jorge Obando Ruiz, después de rendir un brillante examen ante la Corte.

Su memoria de prueba versa sobre la posesión efectiva de la herencia, un estudio verdaderamente interesante que responde a las altas investigaciones jurídicas. El señor Obando Ruiz, delegado de Nicaragua al Congreso Estudiantil que iba a reunirse en Santiago, es un escritor y poeta de la mejor cultura.

LIGA NACIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO DE CHILE.— Cítase al directorio para hoy Martes 10 a las 14 horas en los salones de "El Mercurio".

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION FISICA.— Hoy a las 17 horas tendrá lugar la última clase de Jimnasia del curso de Educación Física.

Se nos encarga invitar a las personas amantes de esta enseñanza, y especialmente a los profesores de Educación Física y Jefes de establecimientos de instrucción.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE COMERCIO.— Se ha citado a sesión pública al directorio de esta institución para el Miércoles 11 del presente, a las 16 horas justas, en el local de la secretaría del Centro, Amunátegui 126 (Instituto Superior de Comercio).

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del señor Briones Luco

Se abrió la sesión a las 16.15 horas

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior

Caja de Crédito Prendario

El señor LIRA (don Alejo).— Desearía que se tratara sobre tabla, y que en ese sentido se solicitara el acuerdo de la Cámara, el proyecto de Caja de Crédito Prendario.

El señor BRIONES LUCO (Presidente).—Solicita de la Cámara su asentimiento para tratar sobre tabla el proyecto a que se ha referido el señor Diputado.

Hay oposición, señor Diputado.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—Ruega al señor Presidente que lo anuncie para una sesión próxima.

Presupuestos

—Continuó la discusión general de los presupuestos.

—No habiendo usado nadie de la palabra se dió por cerrado el debate.

El señor CLARO SOLAR (don Raul). — Hace presente que tenía formulada una cuestión prévia acerca de si debe tramitarse la proposición para establecer el impuesto de dos por mil en un proyecto de ley o en un proyecto de acuerdo.

Si hubiera de votarse hoy el proyecto de ley de presupuesto querría que la Cámara se pronunciara sobre la cuestión.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—Por su parte ha retirado el proyecto presentado por su antecesor para que este impuesto se aprobara por medio de un proyecto de acuerdo, ha propuesto en reemplazo un artículo que se agregaría a la ley de presupuesto, que aprueba la proposición del Presidente de la República para establecer el impuesto.

Por lo demás, estima indispensable establecerlo.

El señor SANCHEZ (don Roberto).—Es decir se agregaría como artículo 1.o y se tramitaría separadamente.

Después de breve debate se acordó dar por retirada la cuestión previa formulada por el señor Claro don Raul, tramitar como artículo 1.o o separadamente el propuesto por el señor Ministro y votar, en seguida, primero la ley de presupuestos, en seguida el cálculo de entrada y finalmente la proposición referente al impuesto del dos por mil.

Votada en general la ley de presupuestos, fué aprobada unánimemente.

—En la misma forma fué aprobado el cálculo de entradas.

El señor PRO-SECRETARIO.— La indicación del señor Ministro sobre el dos por mil dice:

"Artículo. — Se aprueba la proposición del Presidente de la República para cobrar en el año 1919 el impuesto adicional de dos por mil que puede exigirse, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 de la ley N.o 3091 de 5 de Abril de 1916, que establece la contribución sobre la propiedad territorial".

—Votado nominalmente el artículo, fué aprobado por 28 votos contra 16, absteniéndose de votar 2 señores diputados.

Votaron por la afirmativa los señores:

Aldunate, Arancibia Laso, Barrenechea, Bermúdez, Blanlot Holley, Briones Luco don Ramón, Burgos Varas, Claro Lastarria, Edwards Matte, Errázuriz Tagle, Gumucio, Hederra, Jaramillo, Lezaeta, Medina, Montt, Navarro, Opazo, Orrego Luco, Peragallo, Porto Seguro, Prat, Robles, Serrano, Silva Campo, Silva don Matías, Vargas, Yávar.

Votaron por la negativa los señores:

Cruzat, Chadwick, Ferrada, Gallardo Nieto, García de la Huerta, Larraín, Lisoni, Pereira don Ismael, Reyes del Río, Rodríguez don Saladino, Sánchez, Silva Rivas, Silva Somarriva, Urzúa, Valdés Errázuriz, Irarrázaval don Arturo.

Se abstuvieron de votar los señores:

Claro Solar, Vial Solar.

—Se entró a la discusión particular del presupuesto de Hacienda.

—Quedó la sala sin número y se levantó la sesión.

Corses, Fajas, Cinturas, Sostensenos, etc., etc.

LOS ESTILOS MAS MODERNOS

En toda clase de géneros de Hilo, Seda, Malla, Elástico Tricot. Sólo artículos de primera clase.

Precios: desde $ 6.50 hasta $ 150

SECCION MEDIDAS

En esta sección hacemos cuanto pueda Ud. desear dentro de nuestro ramo.

El interior y altos de los nuevos grandes almacenes, están ocupados por nuestros extensos talleres. Una mirada dará a Ud. una pequeña idea de la importancia de la fabricación.

PETOS Y CORSES

para niñitas y jovencitas, desde 6.50 adelante

ESPALDERAS ORTOPEDICAS

para corregir defectos físicos, desde 6.50.

ROPA BLANCA IMPORTADA

Tenemos divinidades. Llamamos la atención a las novias y a las que aspiren a serlo.

"La Colmena"

En sus nuevos grandes almacenes de la

CALLE ESTADO, DEL N.o 37 AL 53

Ismael Errázuriz O.

Corredor de la Bolsa de Comercio

Se encarga de la compraventa de acciones, bonos, etc., y préstamos hipotecarios.

CALLE CLUB DE LA UNION 1065 (Edificio de la Bolsa)

ENRIQUE MORENO OLEA

DENTISTA

Especialista Protesis de la Clínica Dental del Dr. Valenzuela Basterrica. Huérfanos 1616. Teléfono 1642.

Casa-Quinta

Deseo arrendar casa-quinta por la temporada de verano en los alrededores de Santiago o San Bernardo, que tenga teléfono, luz eléctrica y baño.

Casilla 3255

SEYE DE LYS
POLVOS
CREMA
LECHE

DAN BELLEZA JUVENTUD Y HERMOSURA AL CUTIS

en venta en todas las farmacias, tiendas de modas y perfumerías de la República, al precio de $ 4.20 CADA PRODUCTO

Cursos de Mecanica de Automóviles

por el profesor Horacio Echegoyen B., en la S. D. A. (Soc. Dueños de Automóviles), Ejército 755. De interés para los dueños de automóviles y los que desean comprar. Se inician el Jueves 12 del corriente. Pídanse prospectos.

x-10882-12-1

Automóviles

PARA VIÑA DEL MAR

Se arriendan por la temporada con o sin chauffeur. Se hace contrato.

También se arriendan para excursiones y por hora a precios bajos.

SODA CÁUSTICA

LIQUIDA 30° BEAUME

—— Ofrecen para entrega inmediata ——

HORMANN y Co.=Bandera 559

13-L

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA

todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO QUININA (Pastillas). Los boticarios devolverán el dinero si deja de curar. La firma de E. W. Grove se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

FARMACIA y DROGUERIA CENTRAL

Estado 349, al lado de la casa Gath y Chaves.

POLVOS "Malvaloca"

Hermosean el cutis. — En caja de madera barnizada

$3.80 LA CAJA

11-L

Dr. GIANELLI

Especialidad en sífilis, piel, vías urinarias.

21 DE MAYO 562

Consultas: 1 a 6.

Teresa Engber Fuchs

Ex-jefe de Maternidad. Partos, enfermedades de señoras. Consultas: 13-15. Delicias 1759.

Termas de Cauquenes

RANCAGUA

LAS MAS AFAMADAS aguas minerales para el reumatismo, estómago, riñón, clorosis, neurastenia. A 4½ horas en automóvil de Santiago. Tren de 8½ en la mañana combina tren 10.40 en Rancagua para llegar a almorzar a las Termas a las 12½. Teléfono Inglés 55 (Rancagua). Casilla 122. En las Termas hay Telégrafo del Estado y Teléfono Inglés.

En Rancagua hay autos para seguir el viaje a las Termas a cualquiera hora, pidiéndolo con un día de anticipación.

SPENCER Y WATERS

AGENTES EN SANTIAGO. - HUERFANOS 946

Veraneantes

EN VALPARAISO arrendamos por la temporada de verano, casa moderna muy central, amoblada con todo confort. Tiene 3 patios, galería, subterráneo, servicios higiénicos modernos, etc.

Canon mensual $ 1,000

A. Ferran y Cía.

Galería Alessandri, oficina 14, Teléfono 274, Casilla 1073

CAPITALISTAS

Mi oficina se encarga de colocar dinero a interés y ofrece invertirle su capital disponible en 1.as y 2.as hipotecas, a muy buen interés. Sin cobrarle comisión.

El abogado de la oficina examina los títulos de las propiedades ofrecidas en garantía.

DINERO SOBRE HIPOTECA

Tengo listo en partidas desde $ 1,000, presentar títulos.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Tramito rápidamente en el Banco y Caja Hipotecaria 7 u 8 o|o de interés, me encargo de arreglo y formación de los títulos. Anticipo fondos.

CARLOS LATORRE H.

CATEDRAL 1109

Teléfono 1045 — Casilla 1225

9991-13-1.

CARBURO

(Carbic)

a $ 70.- m|cte.

los 46 kilos netos

Ofrece:

Juan Bersano

: Plaza Argentina :

Un purgante a tiempo suele evitar una enfermedad larga y penosa. - Tome Ud. las

Píldoras Japonesas

admirables en casos de Estreñimiento, Biliosidad, Hígado torpe, etc.

AYER SE INAUGURO LA ZAPATERIA

AYER SE INAUGURO LA ZAPATERIA

LA REPUBLICA

3089 - DELICIAS - 3101

Establecimiento de primer orden, instalado con gran lujo, el mejor del barrio. Economía, Buenos Artículos encontrará Ud. en esta Casa.

¡¡REGALO!! De tal puede considerarse los precios de esta Casa.

GRAN RECLAME

PARA SEÑORITA

Zapatón y Zapatilla charolada, varios modelos. . . $ 15.95

Zapatón y Zapatilla charolada, clase extra . . . . . . $ 17.95

Zapatón y Zapatilla cabritilla negra. . . . . $ 11.95

Zapatón y Zapatilla cabritilla, clase extra . . . . $ 14.95

PARA CABALLEROS

Box negro "Derby", cosido . $ 15.95

Box negro "Derby", cosido, clase superior . . . . . $ 17.95

Box color "Derby" y "Garibaldi" . . . . $ 23.95

Charolado y Previl y Paño, varios colores . . . . . . $ 23.95

Hay un gran surtido en Zapatones y Zapatinas de tela para señora, gris y blanco, últimos modelos, a PRECIOS BAJISIMOS

Sandalias y Zapatillas de tela para niñitos. Nuestro surtido y precios no admiten competencia. GRAN SURTIDO EN CALZADO PARA GUAGUA.

NO DEJE DE VISITARNOS, LE CONVIENE

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores solicitando del Supremo Gobierno patente de privilegio por los inventos que se indican:

Don José S. Ossa Rivadeneira, para "Una pasta destinada a lustrar el calzado y que reemplaza a los líquidos y pomadas usadas hoy día y con tal objeto".

Don Eduardo Angelbeck para "Un nuevo procedimiento de elaboración del salitre en frío."

Don Adán Trabucco para "Tubos de cristal destinados a envasar vainilla y azafrán".

El señor Maurice Houdaille para "Amortiguadores de automóviles o sea unos dispositivos para amortiguar o suavizar los golpes que sufren los resortes de los automóviles durante la marcha".

El señor Harry Valentine Welch para "Mejoras en el procedimiento y aparatos para producir ácido sulfúrico, aplicando la electricidad a las reacciones en el conocido sistema de cámaras."

El señor Walter Dongan Wood para "Un aparato destinado a proporcionar combustible pulverizado a las cámaras de combustión desde una cámara proveedora".

El señor Dudley Sherman Humphrey para "Un procedimiento y aparatos mejorados para efectuar la mezcla y preparar el hormigón y medios para conducirlo y distribuirlo".

Los señores Mario A. Canale y Ricardo Frías para "Un aparato que denominan "Oscilomotor", que permite aprovechar las trepidaciones, oscilaciones o movimientos de los vehículos en marcha como fuente de energía propulsora".

La firma industrial Dryin Products Company Limited, de Kristiania, Noruega, para "Una máquina destinada a vaporizar líquidos".

En cumplimiento de las disposiciones supremas reglamentarias de las patentes de invención, se da el presente aviso, y se previene al público que las oposiciones de los que se consideren perjudicados en sus derechos se aceptarán en esta oficina durante 30 días a contar desde esta fecha.

Santiago, 8 de Diciembre de 1918.

EL JEFE DE LA OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

13-L

Industriales

Sitio de 2,300 metros con frente a dos calles, cerrado con murallas de ladrillos y con casa habitación.

Arriéndase barato por largo plazo

Tratar:

CASTRO 78

APARATO CINEMATOGRAFICO

"SIMPLEX"

Ultimo modelo. — Véndese uno nuevo, barato.

GALERÍA ALESSANDRI 6ª A

17-L

IX. Congreso Científico General Chileno

Se celebrará en Iquique, inaugurándose sus sesiones el 16 de Febrero. Los adherentes tendrán una rebaja de cincuenta por ciento del precio del pasaje de ida y vuelta, por mar. Conviene que den con tiempo sus instrucciones, pues el viaje de ida se verificará en el vapor "Cachapoal", que zarpará de Valparaíso el 8 de Febrero.

LA COMISION ORGANIZADORA. (Casilla 696).

PAPELES PINTADOS

El más grande surtido y precio más barato encontrará Ud. en la

PAPELERIA "PARIS"

DELICIAS 34

Ventas por Mayor y Menor

Atendida por su dueño

CECILIO MOLLEDA

10-L

Zapatitos para Niños

Recibimos el mas completo Surtido, a precios muy convenientes.

Moletto Hnos.

Catedral 2202 esq. Maturana - Teléfono 2166

10-L

· OCASION ·

A LOS VERANEANTES
DE CAMPOS Y PLAYAS

Como Réclame, y a precio de tal, libre de todo gasto y molestia, ofrecemos en nuestros almacenes el surtido más grande y escogido en Comestibles frescos, Conservas, Licores finos y Menaje de casa, siendo la remisión de los pedidos rápida y segura, con embalaje especial.

Fratelli Castagneto

DELICIAS Y SAN MARTIN

10017-3-A

23
DE
DICIEMBRE

La Ultima Quincena

"Hoy estamos ya en la última quincena de la venta introductoria de "El Tesoro de la Juventud", a precio reducido.

Después del próximo día 23 de Diciembre la obra costará de $ 20 a $ 30 más la colección (según la encuadernación elegida).

Esperar hasta los últimos días de la venta será exponerse al riesgo de aceptar una encuadernación que no será la de su preferencia. Así, para su seguridad, mande su pedido hoy mismo.

Lo que es en pocas palabras

La primera obra practica de consulta para los jóvenes y niños de ambos sexos y de todas las edades.

Una enciclopedia arreglada en la forma de interesante lectura.

La única obra que contiene en forma amena e instructiva aquélla parte de la sabiduría de todos los tiempos y de todos los países que al niño y al joven importa saber.

La única obra para niños que cumple con el ideal de todo educador, instruir deleitando.

La única obra que dice al joven lector lo que "desea" y "debe "saber sobre La Tierra, América Latina, Nuestra vida, Los "Por Qué", Cosas que Debemos Saber, Hombres y Mujeres Célebres, Historia Natural, Los Países y sus costumbres, Historia de los Libros célebres, Juegos y Pasatiempos, La Poesía, Hechos heróicos, Lecciones recreativas, Narraciones interesantes.

El libro modelo para el hogar porque interesa a toda la familia desde la abuelita hasta el niño de 4 años.

Veinte magníficos tomos con más de 7,000 páginas, más de 7,000 ilustraciones (muchas en colores) y un índice de 20,000 anotaciones.

Más de 400 narraciones interesantes y más de 900 poemas y versos de los mejores, escritos en todos los tiempos, países e idiomas.

La obra de mayor éxito hoy. Ha sido publicada en cuatro idiomas, español, inglés, francés e italiano y más de medio millón de ejemplares han sido vendidos en 15 países.

El eslabón que une la escuela y el hogar. Más de 100,000 instituciones de enseñanza la tienen en sus bibliotecas y maestros en todas partes la han aprobado.

La mejor obra ilustrada hasta ahora publicada. Cada grabado lleva su explicación y aún los niños que todavía no saben leer se entusiasman con los cuadros educativos que "muestran" lo que el texto "dice".

Confeccionado para corresponder con su mérito literario y educativo. Papel de la mejor clase, esmerada impresión y cuatro estilos de encuadernación.

Exposiciones de "EL TESORO"

"El Tesoro de la Juventud" está en exposición y venta en:

Pasaje Matte 27, Santiago - Av. Pedro Montt 4, Valparaíso
y Aníbal Pinto 470, Concepción

donde los volúmenes pueden ser examinados con toda comodidad.

Para los que residen fuera de la capital

Con objeto de dar a los que residen fuera de Santiago la misma oportunidad de los que viven en la capital, todo pedido que se deposite en el correo en cualquier parte de la República **ANTES DE LA MEDIA NOCHE DEL PROXIMO DIA 23 DE DICIEMBRE**, tendrá derecho a participar del precio y las condiciones en que se vende actualmente; pero los que sean enviados y hasta los que se traigan personalmente a mis oficinas en la mañana del día 23 de Diciembre o después de ese día, tendrán que pagar los precios aumentados.

Cortar y mandar este formulario de pedido

ESTE FORMULARIO NO ES VALIDO PASADO EL 23 DE DICIEMBRE DE 1918

Encuadernación en tela	$ 20	al contado y 13 mensualidades de $ 20
Estilo Roxburghe	$ 20	al contado y 18 mensualidades de $ 20
¾ de Tafilete	$ 20	al contado y 23 mensualidades de $ 20
Tafilete completo	$ 30	al contado y 21 mensualidades de $ 30

Precios al contado. — Los precios al contado son 12 1/2 % menor que los a plazos.

W. M. JACKSON,
Casilla 3987, Santiago.

PEDIDO (Fecha) . . . .

INCLUYO $ 20.— / $ 30.— Sírvase enviarme los veinte volúmenes de "El Tesoro de la Juventud" encuadernados en . . . .

(Sírvase indicar la clase de encuadernación que desea).

Convengo en realizar la compra según las condiciones estipuladas arriba para la encuadernación elegida.

Remitiré el primero de estos pagos a los 30 días de recibir el "Tesoro", y los restantes en las fechas correspondientes de cada mes siguiente, a W. M. Jackson, Santiago. Declaro que soy mayor de edad.

Firmado . . . .

Profesión u ocupación. . . . .
(Sírvase escribir claro).

Dirección . . . .

"El Tesoro" será remitido, porte pago, a cualquier dirección o estación de F. C. en las ciudades de Santiago y Valparaíso.

Pueden Uds. pedir referencias

Los nombres no han de servir como fiadores en modo alguno, sino sólo para darme informes respecto a la seriedad del comprador en cumplir sus compromisos comerciales.

a . . . .
de . . . .
y a . . . .
de . . . .

Si se desea adquirir uno de los Estantes, fírmese lo siguiente:

Los estantes se venden sólo para mayor comodidad de los compradores de "El Tesoro" y únicamente al contado.

Sírvase enviarme también el estante { vertical por el cual incluyo $ 27 / escritorio " " " $ 162

Firmado . . . .

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIO DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, de The Central and South American Telegraph Co., vía Colón, de la Agencia Havas y de la Agencia Americana

Los preliminares de las negociaciones de paz

Se anuncia que Clemenceau será el presidente de la delegación de Francia a las conferencias

Diversas informaciones describen los sangrientos disturbios ocurridos durante los últimos días en Berlín y otros puntos de Alemania

LOS REYES DE INGLATERRA ESTAN VISITANDO LILLE

El Ministro del Interior de Baviera, Herr Auer, es obligado a renunciar a su cargo

Gran fiesta patriótica en Florencia

ORGANIZADA POR LOS REPUBLICANOS DE TRIESTE.— HOMENAJE AL DUQUE DE AOSTA

ROMA, 9.— Telegramas procedentes de Florencia informan que hoy se ha reunido en esa ciudad la gran Convención del Partido Republicano de Trieste, en celebración del trigésimo aniversario del desembarco de Corteone, rindiéndose un grandioso homenaje o Oberdan.

Durante esta asamblea, pronunciaron entusiastas y patrióticos discursos, el Capitán Longone, el señor Krauss, delegado de Trieste y la señorita Srambilla y el soldado mutilado Quintani.

El cortejo recorrió en seguida la ciudad, cantando himnos patrióticos, en medio del mayor entusiasmo. Al pasar bajo los balcones del palacio, donde el Gobernador y el Duque de Aosta, en compañía de sus hijos, presenciaban el desfile, el entusiasmo rayó en el delirio.

Al llegar el cortejo al Muelle, una inmensa multitud, cuyo número pasaba de doscientas mil personas, llenaba por completo la esplanada, donde se escuchan las campanas de todas las iglesias que tocaban arrebato, mientras sus sones se confundían con los silbidos de las sirenas de los vapores surtos en el puerto y los disparos de los cañones que atronaban el espacio. Numerosos aeroplanos volaban, arrojando flores sobre la multitud.

En este punto, pronunciaron entusiastas discursos el Segundo Alcalde de la ciudad, señor Donia, y el capitán Colantuoni.

Finalmente, la fiesta terminó con una gran velada; ofrecida por las autoridades locales en honor del Duque de Aosta, apareciendo la ciudad profusamente ilimitada, mientras en los diversos teatros se celebraban funciones de gala y diversos conciertos.

LA DELEGACION DE ITALIA AL CONGRESO DE LA PAZ

ROMA, 8.—Informan de Turín que "la Gaceta del Pueblo" publica la noticia que dice haber recogido de fuente muy autorizada, en la que se asegura que el Gobierno ha resuelto designar como delegados de Italia a las conferencias de paz, el Presidente del Consejo de Ministros, señor Orlando, al Ministro de Relaciones Exteriores, Barón de Sonnino y al Ministro de Finanzas, señor Nitti, personajes que serán asesorados por numerosos técnicos, en las diversas materias que deberán tratarse en esa importante asamblea.

La visita del Presidente Poincaré a Metz

Entusiasmo popular. — Diversas y conmovedoras ceremonias. — Homenaje a los héroes de 1870

PARIS, 9.—Los diarios de esta capital publican extensas informaciones en las que describen, detalladamente, las grandiosas manifestaciones patrióticas efectuadas ayer en Metz, con motivo de la visita realizada por el Presidente de la República, M. Poincaré.

Después de la recepción ofrecida en la Municipalidad, el Presidente Poincaré visitó la catedral de la ciudad, colocando flores en la tumba de Monseñor Dupont, considerado como héroe, por su inquebrantable fidelidad a la patria.

Durante esta sencilla y conmovedora ceremonia, los asistentes aclamaron a Francia y cantaban himnos patrióticos, acompañados de las majestuosas notas del órgano y de las alegres de las fanfarras.

En medio de esta misma atmósfera, impregnada de la espontánea alegría popular el Presidente y su séquito, se dirigieron al monumento erigido en el Cementerio de Chambiere, a la memoria de los franceses muertos en Metz en la guerra el año 1870.

Terminadas todas estas ceremonias y sin que, por un sólo momento, decayera el entusiasmo de la población, los ilustres visitantes abandonaron la ciudad, tomando en la estación el tren que había de conducirlos a Strasburg, donde el Presidente Poincaré hará su entrada solemne, mañana, a primera hora.

El destino de la escuadra alemana

Los buques deberían distribuirse entre los aliados, proporcionalmente a las pérdidas sufridas por cada uno. —Destrucción de los submarinos alemanes

LONDRES, 9. — Sir Archibald Hard, escribe hoy un artículo en "The Daily Telegraph", en el cual, ocupándose de las ideas que han manifestado ciertos personajes alemanes, relativas a que los buques de guerra alemanes que han sido entregados a los aliados, en cumplimiento del armisticio, serán devueltos a Alemania, una vez que se firma el tratado definitivo de paz, dice que tales personajes se equivocan lamentablemente al pretender vislumbrar en esa forma las intenciones de los aliados, pues la verdad es que esos buques, no volverán jamás a enarbolar el pabellón de Alemania.

Después de discutir las diversas proposiciones que se han venido formulando, sobre la mejor manera de disponer de esos barcos, Hard dice que el único medio que se debe adoptar es el de distribuirlos entre los aliados, proporcionalmente a las pérdidas sufridas por cada uno de ellos, manteniendo Inglaterra la supremacía de los mares.

Según esta fórmula, los submarinos deberán desaparecer, siendo desmantelados e inutilizados completamente, para que nunca más, puedan volver a constituir un peligro para nadie.

Libro blanco del Vaticano

SOBRE LA SITUACION MUNDIAL AL TERMINO DE LA GUERRA

ROMA, 9.— Personas que forman parte del círculo del Secretario de Estado del Vaticano, Cardenal Gasparri, aseguran que el Gobierno Pontificio tiene el propósito de publican un libro Blanco, relacionado con el momento político porque actualmente pasa el mundo y especialmente las naciones de Europa, a raíz de los acontecimientos producidos con motivo de la terminación de la guerra y del triunfo de los aliados.

Este libro será publicado, en la víspera de la apertura de las sesiones del Congreso de la paz.

LOS ASUNTOS CATOLICOS EN DIVERSAS NACIONES DE EUROPA

ROMA, 9.— La diplomacia del Vaticano se muestra muy activa, estudiando el modo de resolver los asuntos religiosos de Armenia, Polonia, Austria, Baviera y Palestina, los que han sufrido un verdadero trastorno, por los acontecimientos ocurridos en esos países y que ha cambiado totalmente los aspectos que tenían antes de la guerra.

LA VISITA DE LOS REYES BELGAS A ROMA

ROMA, 9.— En los círculos oficiales se asegura que el Rey Alberto y la Reina Isabel de Bélgica, han anunciado al Gobierno su propósito de visitar a Roma en los primeros días del próximo mes de Febrero.

Se ha resuelto hacer una grandiosa y simpática acogida a los heroicos soberanos aliados.

LA VISITA DE WILSON A ROMA SERA MUY BREVE

ROMA, 9.— La Embajada de los Estados Unidos ha informado al Gobierno de que, en vista de los delicados y arduos asuntos en que deberá intervenir personalmente, el Presidente Wilson, sólo podrá detenerse por muy breve tiempo en Roma.

Por este motivo, se ha acordado restringir el programa de festejos, sin que por eso se reste grandiosidad a la acogida que la capital de Italia hará al Jefe de la Unión.

PROLONGACION DEL ARMISTICIO

BERLIN 9.— El doctor Erzberger, ha declarado que los franceses han solicitado del Gobierno de Alemania el nombramiento de delegados, a fin de llegar a un acuerdo sobre la prolongación del armisticio.

LOS POLACOS RECHAZAN A LOS UKRANIANOS DE DIVERSOS PUNTOS

BERLIN 9.— El "Werser Zeitung" ha recibido un telegrama de Varsovia, en el que se le comunica que las tropas polacas, en unión con las americanas, han ocupado a Possen y a Varsovia.

La tentativa hecha por los ukranianos de ocupar a Lemberg y a Grodeck, fué rechazada por las tropas polacas, las que también rechazaron a los ukranianos de otros puntos.

El Rey Jorge en Lille

ACLAMACIONES EN SU HONOR

LILLE 9.— El Sábado, a las 15 horas, llegó a esta ciudad el Rey Jorge, siendo acogido por la población, con delirantes demostraciones de simpatía, que se prolongaron durante todo el recorrido que debió hacer el soberano británico.

En el Cuartel General del quinto Ejército inglés, el Rey recibió a las autoridades locales en audiencia especial.

HOMENAJE POSTUMO A UN PATRIOTA DE LILLE

PARIS 9.— Como un homenaje póstumo, en honor del conocido comerciante de Lille, M. Jacquet, el Gobierno acordó nombrarle caballero de la Legión de Honor.

Como se recordará, Jacquet, fué ejecutado por los alemanes, el 23 de Marzo de 1915, por haber escondido a millares de ingleses y de franceses, habiéndoles después facilitado la fuga.

Murió, heroicamente, sin permitir que se le ligaran las manos ni que se le vendaran los ojos, gritando: ¡Viva Francia! ¡Viva la República!

EL SENTIMIENTO FRANCOFILO EN ESTADOS UNIDOS

PARIS 9.— El obispo Baudrillard, ha declarado al diario "Le Gaulois" que en su visita a los Estados Unidos, fué gratamente sorprendido por las elocuentes demostraciones de gratitud hacia Francia que había notado entre los americanos, muchos de los cuales le habían declarado que se encontraban felices de combatir al lado de su glorioso ejército.

El citado prelado, suministró algunos detalles de su estada en los Estados Unidos, recordando, particularmente, la benevolencia con que el Presidente Wilson acogiera su misión.

Habló tambien, de los sentimientos afectuosos del Cardenal Gibbons, al referirse a Francia.

Finalmente el obispo Baudrillard, dijo que le había llamado la atención el gran respeto que en Norte América se tienen por las creencias de cada cual.

CRUELDADES DE LOS ALEMANES CON PRISIONEROS FRANCESES

METZ 9.— Por relaciones hechas por el Embajador de España en Berlín, se ha tenido conocimiento de que en el campamento de prisioneros de Langenzalse, nueve soldados franceses fueron muertos a golpes por los alemanes, quedando otros quince, gravemente heridos, sin que acto alguno de esos prisioneros justificasen tan extremas medidas.

El Gobierno francés está dispuesto a no dejar impune este nuevo crimen que se viene a agregar a la serie de los cometidos por los alemanes.

Conferencia inalambrica

DEL PRESIDENTE WILSON CON EL SECRETARIO DE ESTADO LANSING

A BORDO DEL "GEORGE WASHINGTON", 9.—El Presidente Wilson ha celebrado por telegrafía inalámbrica una conferencia con el Secretario de Estado, Mr. Lansing. También se ha tratado en esta conferencia de la plataforma del premier británico, Mr. Lloyd George.

El Presidente ha dirigido por telégrafo inalámbrico un saludo a los editores de diarios noruegos que actualmente se encuentran en visita en los Estados Unidos, como igualmente a los soldados que vuelven de Francia, a quienes ha dicho: "Un cordial saludo a los muchachos que tan noblemente soportaron los sacrificios."

La ocupación de Colonia

POR LOS INGLESES

Transcendencia de este suceso.— Las tropas británicas son acogidas amistosamente por la población

LONDRES, 9.— La "Westminster Gazette", comentando la ocupación de Colonia por los ingleses, dice:

"Podemos estar seguros de que el significado de este acontecimiento no ha podido escaparse a la observación del pueblo alemán. En efecto, la ocupación del mismo Berlín no habría podido hacer comprender mejor la realidad de la derrota, como lo hace comprender la ocupación del más importante de los centros provinciales de Alemania y la ocupación de una vasta extensión del gran distrito manufacturero del cual Colonia es la capital.

"Sin embargo, esas ricas regiones de Alemania, parecen haber visto llegar los ejércitos británicos con visibles demostraciones de alivio. Y este hecho, no puede ser considerado como extraordinario, si se toma en cuenta que los habitantes de Colonia, temían los desmanes de las tropas alemanas que pasaban por las calles de la ciudad, porque sabían lo que son capaces de hacer las tropas de un ejército que no tiene comando.

"La ocupación de los británicos, en cambio, es una garantía de que los saqueos cesarán y de que los ciudadanos podrán entregarse con completa tranquilidad, a la atención de sus trabajos cuotidianos.

"El suceso más extraño de cuantos se han producido durante el trascurso de la guerra, es, seguramente, el hecho de que Colonia, siendo como ha sido el centro donde el odio contra Inglaterra, había alcanzado su más alto grado, se encuentre, al final de la contienda, feliz y contenta, de ver los uniformes kaki, desfilar por sus calles.

EL AVANCE DE LAS TROPAS INGLESAS

LONDRES, 9.— Un comunicado oficial anuncia que las tropas inglesas, continuando su avance a través del territorio alemán, han alcanzado hoy el Rhin, entre las ciudades de Colonia y Godesberg.

LA ENTREGA DE LOS BUQUES DE LA ENTENTE POR ALEMANIA

BERLIN, 9.— La Comisión naval inglesa que se encuentra en Wilhemshaven, ha pedido la devolución de los buques de los países de la Entente, que se hallan internados en los puertos alemanes.

Se asegura que el 17 de Diciembre, se procederá, por parte de las autoridades navales alemanas, a la entrega de los buques ingleses y belgas, la que se efectuará en Tyne; y la de los buques franceses, en Dunkerque.

La citada comisión ha pedido, también, la entrega de todos los buques de guerra y de los submarinos que se hallan en poder de los alemanes.

EL AVANCE DE LAS TROPAS BELGAS

BRUSELAS, 9.— Se anuncia oficialmente, que las tropas belgas, siguiendo su avance natural, han llegado hoy en la tarde a Urdingen.

DETALLES DE LA OCUPACION DE COLONIA

AMSTERDAM 9. — La "Koelnische Zeitung" da los siguientes detalles de la entrada de las tropas británicas en Colonia:

Un regimiento de caballería, que marchaba con su equipo, bagages y ametralaldoras, se aproximó a lo largo de la Dürner Strasse, mientras que a lo largo de las calles junto a las antiguas fortificaciones, marchaban otras tropas que se reunieron alrededor de la "Aachener Thor" (Torre de Aix-la-Chapelle).

El público guardó calma y reserva, con excepción de una cuantas personas, en su mayoría jóvenes, que involuntariamente recordaban en su imaginación el aspecto que pocos días antes presentaron las tropas alemanas, y la comparación en verdad no fué desfavorable para éstas.

Varios destacamentos caminaban a lo largo de la Luxemburger Strasse: los oficiales con la espada desenvainada, y los soldados con cascos de acero; algunos de ellos llevaban lanzas con banderas en miniaturas, color rojo y blanco. Todas estas tropas hicieron alto alrededor de las fortificaciones llamadas del Luxemburgo, donde colocaron sus numerosos bagages, carros y automóviles armados.

Aquí también se juntaron numerosos jóvenes, en la misma forma que en las principales calles. Los oficiales se dirigieron a la Municipalidad, para discutir con el burbomaestre las medidas que deberían tomarse.

LA CELEBRACION DEL DIA DE GRAN BRETAÑA EN LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON 9. — En todo el país ha continuado hoy la celebración del día de Gran Bretaña, con el objeto de rendir tributo al Imperio por la parte que ha tenido en la guerra.

En esta capital los detalles fueron arreglados por un comité compuesto de personas prominentes, entre las cuales se encontraban senadores, diputados, funcionarios del Gobierno y diplomáticos aliados y neutrales.

Las hazañas del ejército y de la Armada fueron recordadas en discursos pronunciados: el principal orador fué el senador Mac-Cumber. El capitán Tyre de la Armada británica leyó mensajes del premier Lloyd George y del Ministro de Relaciones, Mr. Balfour.

El príncipe japonés ushimi celebró el día inspeccionando una colección de fotografías oficiales tomadas por la marina británica.

CLEMENCEAU SERA EL JEFE DE LA DELEGACION FRANCESA AL CONGRESO DE PAZ

PARIS 9. — Se dice que la presencia del Presidente Wilson ha impelido al premier Clemenceau a decidirse a actuar como presidente de la delegación francesa a la conferencia de paz. Sus probables colaboradores serán los señores Tardieu, Jules Cambon, Foch, Leygues y Colliard.

OPINIONES DE LA ASOCIACION PRO-SOCIEDAD DE LAS NACIONES

PARIS, 9.— La sociación pro-Sociedad de las Naciones aprobó la siguiente resolución que fué presentada al premier Clemenceau:

"Cada uno de los aliados, antes de las negociaciones de paz, deberá abierta y solemnemente afirmar los principios de justicia y de derecho por los cuales se ha combatido, manifestando la daterminación de aplicarlos en los tratados.

"Las condiciones y las cláusulas fundamentales de la organización de la Sociedad de las Naciones deberán ser determinadas por los aliados, quienes se obligarán a conservarlas entre ellos por siempre.

"El tratado deberá incluir las obligaciones que contribuyan al mantenimiento de la paz, notablemente el arbitraje obligatorio y la limitación de armamentos.

"Inmediatamente después del tratado de paz una conferencia universal, para que establezca las mismas reglas entre todos los Estados llamados a formar parte de la Sociedad de Naciones.

"En esta conferencia, después de verificar las garantías presentadas por cada Estado, se decidirá su admisión."

Los problemas económicos de la paz

La oficina internacional de registros de marcas

WASHINGTON 9. — El Secretario de Estado, Mr. Robert Lansing, junto con los presupuestos anuales del Gobierno, dió cuenta al Congreso del costo de la construcción y amoblado del edificio que se construirá para la Oficina Internacional de Registros de Marcas de La Habana. El terreno que ha sido obtenido frente al nuevo palacio presidencial de Cuba, se estima aproximadamente en 100 mil dólares. El Secretario de Estado, Mr. Lansing, solicitó asimismo se concediera, siempre que sea posible, la cantidad de 82,500 dólares, los que serían cuidadosamente invertidos con el objeto de cubrir el costo de la construcción del edificio y para que los Estados Unidos den asimismo amplio cumplimiento a la parte a que se obligaron. Cuba ha destinado con el mismo objeto 2.500,000 para la construcción y cedido una propiedad avaluada aproximadamente en 150,000 dólares.

Esta Oficina tienen su origen en la IV Conferencia Nacional celebrada por los países americanos en Buenos Aires el año 1910, y servirá los intereses de las Repúblicas de la América del Norte, Central e Indias Occidentales. Otra oficina que servirá los intereses de las Repúblicas del sur, será establecida en Río Janeiro, cuyo costo será cubierto por el Gobierno del Brasil y Repúblicas del grupo de la América del Sur.

Mr. Lansing agregó:

"El hogar en que ha de funcionar la oficina deberá ser necesariamente un monumento de alto valor estético y político, y deberá ser, además, un edificio que posea el espacio necesario para mantener en seguridad los preciosos registros en que se anotará la propiedad industrial".

Terminó Mr. Lansing sugiriendo la idea de organizar un concurso internacional de arquitectos para elaborar los planos del edificio.

LA CONSTRUCCION DE BARCOS PARA PARTICULARES

WASHINGTON 9. — El Departamento de Barcos de los Estados Unidos anuncia que los constructores norteamericanos de barcos aceptarán contratos para la construcción de barcos de madera, ya sea para ser empleados en el tráfico doméstico o en el extranjero, sin necesidad de solicitar previamente el permiso a la Oficina de Barcos o a cualquiera otra repartición gubernativa. Se informa que esta concesión se hará extensiva a los barcos de acero, pero nada más que a las órdenes que se den por navieros del país con el objeto de destinar los buques al tráfico doméstico no pudiéndose recibir las construcciones ordenadas por firmas extranjeras.

Mr. Bainbridge Colby, del Departamento de Barcos, manifestó que la acción de dicho departamento no había sido dictada por consideraciones de índole particular, sino que ella meramente evidenciaba la libértad progresiva en que se pondrán todos los negocios, levantándose las restricciones del tiempo de guerra.

Mr. Colby declaró además:

"Será la intención del Departamento de Barcos marchando de acuerdo con el progresivo interés público el conducir todos los negocios sujetos a sus regulaciones sin restricciones y llevarlos cuanto antes por las anteriores vías. Esto, sin embargo, no puedo ser conseguido inmediatamente, pero puede decirle a todos los navieros que el objeto acabado de expresar constituirá la guía del Departamento en sus decisiones diarias".

LAS RESTRICCIONES DEL DEPARTAMENTO DE VIVERES

CHICAGO 9. — Las restricciones anuladas por la Administración de Alimentos fueron aquellas que prohibían el comercio por cantidades mayores de 200,000 bushels de granos por una sola firma o corporación y prohibían asimismo las ventas para el futuro por un plazo superior a cuatro meses. Se espera que como resultado de la remoción de estas restricciones los negocios recibirán un considerable estímulo aquí y en los demás centros de cereales.

LA RENUNCIA DE Mr. SCHWAB

WASHINGTON 9. — Mr. Charles M. Schwab, Director de la Corporación de la Flota de Emergencia de los Estados Unidos, ha recibido la respuesta del Presidente Wilson, aceptándole la renuncia de su cargo. El mensaje que le envió el Presidente es el siguiente:

"Acepto su renuncia únicamente porque usted manifiesta que son esos sus deseos y porque estimo que debo proceder así para hacerle justicia. Usted ha sido excesivamente generoso al prestar sus servicios y ellos han sido imposibles de avaluar. Quiero manifestarle a usted en la forma más cordial mis agradecimientos por todo lo que usted ha hecho. Siempre lo recordaré, ya que estoy seguro que todos los servicios prestados al Gobierno son de un valor y distinción poco comunes.

El comercio inter-americano

Lo que dice "The New York Sun"

NUEVA YORK 9. — "The New York Sun", en su primer editorial de hoy día, bajo el título de "Robustecimiento del comercio con la América del Sur", dice:

"La acción efectuada por parte de los principales hombres de negocios norteamericanos en la República Argentina, es muy alentadora. Ellos han organizado una Cámara de Comercio Norteamericana en Buenos Aires. Desde que estalló la guerra, los Estados Unidos han formado una robusta alianza comercial con la América del Sur, especialmente ahora, que se espera que el volumen del comercio experimente un gran incremento. La intención de todos los norteamericanos residentes tanto en la Argentina como en los demás países de la América del Sur, es robustecer en lo posible estas amistosas relaciones en los años venideros. Por este motivo, los comerciantes norteamericanos han entrado en caballerosa competencia con el comercio europeo. Ahora que la guerra ya pasó, los Estados Unidos tienen la intención de tener la participación que les corresponde en el comercio suramericano. La ofensiva comercial está planeada según el programa seguido por Gran Bretaña y Alemania. La nueva organización norteamericana es igual a la Cámara Británica de Comercio establecida hace tiempo en la Argentina. Mediante la nueva organización, los comerciantes de los Estados Unidos estudiarán los diversos problemas relacionados con el comercio y cooperarán a la acción de los comerciantes locales.

Con nuestra gran marina mercante, este país deberá tener el control del comercio suramericano, pero debe admitirse que la batalla comercial que ha de librarse ha de ser ardua. Gran Bretaña recientemente ha hecho una inspección oficial de las condiciones de dichos países y se encuentra preparada para movilizar sus fuerzas.

Los barcos de los puertos ecuatoriales se encuentran en el horizonte. La alborada de una nueva era comercial para la América del Norte y del Sur está comenzando".

ACUERDOS FINANCIEROS ENTRE FRANCIA E ITALIA

ROMA, 9.—El señor Federico Erio, Comendador de la Corona de Italia, ha sido designado por el gobierno, en el carácter de Comisario financiero ante el Gobierno de París, con el objeto de que estudie y finiquite los diversos acuerdos que, en materia de finanzas, han llegado Francia e Italia.

HARINA ENTREGADA POR ALEMANIA AL AUSTRIA

VIENA, 9.—El Ministro de Subsistencias ha informado que Alemania ha entregado últimamente al Austria más de 10 mil toneladas de harina.

LA REVOLUCION CENTRO-EUROPEA

EL PREMIER ESPAÑOL INTENTARIA EXPULSAR AL EMBAJADOR ALEMAN

PARIS 9. — "La Liberté", anuncia que, según noticias recibidas de Madrid, el Presidente del Consejo de Ministros, conde de Romanones, tiene la intención de expulsar del país al embajador alemán, príncipe Ratibor, y a varios miembros de la Embajada, que están notoriamente complicados en el asunto del espionaje, y en el apoyo prestado a la agitación anti-dinástica.

ESTABLECIMIENTO DEL TRAFICO AEREO EN ALEMANIA

LONDRES 9. — Según noticias recibidas de Alemania, ya ha comenzado el tráfico aéreo entre las grandes ciudades, para el servicio de correos y de pasajeros.

Las máquinas vuelan a razón de 80 millas por hora, y pueden hacer la jornada entre Berlín y Munich en 4 horas y media.

La compañía está construyendo un nuevo tipo de aeroplano, capaz de acarrear cuarenta pasajeros.

EL AVANCE DE LOS NORTEAMERICANOS EN ALEMANIA

CON EL EJERCITO NORTEAMERICANO DE OCUPACION, 9. — Un batallón partió en tren para Coblenza, cuya ocupación rápida había sido pedida por el burgomaestre, que se encontraba temeroso de la situación que pudiera producirse después de la retirada de las tropas alemanas.

La parte principal del ejército continúa su avance en la forma corriente. En la noche última ha llegado en general a la línea Geldsorfau, Mayen, Kloeng y Schwarden.

Según todas las noticias recibidas, los alemanes se retirarán en orden, y los habitantes no han cometido actos hostiles contra los norteamericanos.

Como Auer se vió obligado a firmar su renuncia

MUNICH 9. — El Ministro del Interior, señor Auer, a quien se le exigió la renuncia, tuvo dos minutos de plazo para decidirse, teniendo al frente un revólver cargado.

Por este motivo se vió forzado a firmar su renuncia, que al principio la hizo en la siguiente forma:

"He sido obligado por más de trescientos hombres armados, en mi domicilio, a firmar mi renuncia. Declaro que lo hago obligado por la fuerza".

Los revolucionarios no quedaron contentos con ésto, y pidieron que firmara en forma que la renuncia apareciera como voluntaria.

El antiguo editor herr Muehsan dirigía a la turba, que se dirigió al edificio del "Courier", e hizo que la esposa de Muehsan se quedase en la oficina hasta que llegó el Presidente Eisner con una guardia armada.

Las "Neueste Nachrichten", fué el único diario que apareció esta mañana.

PROTESTA CONTRA LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DE WESTFALIA

BASILEA, 9.— El comité revolucionario de Colonia, ha resuelto protestar contra el acuerdo recientemente adoptado de proclamar la República de Westfalia.

DISTURBIOS EN BERLIN Y MAGUNCIA

ZURICH, 9.— Las últimas informaciones recibidas de Berlín dicen que las bajas en los disturbios del Viernes ascienden a 180. Se anuncia que los partidarios de los maximalistas han defendido con ametralla-

NINGUN AFICIONADO

a probar suerte en la lotería, debe dejar de hacerlo ahora en el sorteo que se verificará el 10 DE DICIEMBRE con premio mayor de pesos argentinos

150.000

y cuyos billetes los remite a cualquier parte de la República la afortunada y acreditada Casa E. TURRI, Galería Güemes, Buenos Aires, de acuerdo con los siguientes precios:

UN BILLETE ENTERO DE 150,000, VALE:
$ 35 argentinos, $ 75 CHILENOS ó 77 francos.
UNO O MAS DECIMOS DE 150,000, A:
$ 5 argentinos, $ 10 chilenos u 11 francos.

Están ya en circulación y pueden pedirse las siguientes

LOTERIAS

17 Diciembre, de $ 80,000 argentinos
(29,000 BILLETES CON $ 304,500 ARGENTINOS, EN 5,400 PREMIOS)
ENTERO: $ 19 argentinos, $ 38 CHILENOS ó 42 francos.
QUINTO: $ 5 argentinos, $ 10 CHILENOS u 11 francos.

23 Diciembre, de $ 1.000,000 argentinos
($ 40,000 billetes con $ 4.200,000 arg. en 9,110 premios)
ENTERO: $ 230 argentinos, $ 460 CHILENOS ó 506 francos.
MEDIO: $ 125 argentinos, $ 250 CHILENOS ó 275 francos.
DECIMO: $ 25 argentinos, $ 50 CHILENOS ó 55 francos.

21 Diciembre, de pesetas 6.000,000
(54,000 billetes con pesetas 37.346,400 en 8,836 premios)
ENTERO: $ 650 argentinos, $ 1,300 CHILENOS ó 1,430 francos.
MEDIO: $ 340 argentinos, $ 680 CHILENOS ó 750 francos.
DECIMO: $ 70 argentinos, $ 140 CHILENOS ó 155 francos

31 Diciembre, de $ 300,000 oro uruguayo
(Juegan solamente 14,000 billetes con $ 686,000 oro en 1,900 premios)
ENTERO: $ 225 argentinos, $ 450 CHILENOS ó 495 francos.
MEDIO: $ 120 argentinos, $ 240 CHILENOS ó 265 francos.
DECIMO: $ 24 argentinos, $ 48 CHILENOS ó 53 francos.

Las remesas, en pago de los billetes, pueden hacerse: por giro postal o telegráfico, o tomando una orden de pago en pesos chilenos (que es la forma más segura y fácil), sin comisión ni recargo alguno, en la Casa

E. TURRI
SANTIAGO
PASAJE BALMACEDA 10. — CASILLA 3217

Esta oficina de Santiago dará a usted, personalmente o por escrito, cuanto informe desee sobre estas loterías, encargándose de pagarle cualquier premio.

E. TURRI, Buenos Aires

Atención Señoras

Entre los objetos que no deben faltar en vuestras casas creemos necesario enumerar los siguientes:

EL VIBRADOR ELECTRICO sumamente útil para masajes faciales y curación de muchas enfermedades.

EL MOTORCITO ELECTRICO PARA MAQUINAS DE COSER. Este aparato evitará a Uds. el esfuerzo físico que tiene que soportar en un trabajo de costura de algunas horas. Es sabido lo perjudicial para la salud que es la costura a máquina. Compren un motorcito. Con ello ahorrarán tiempo y dinero. Hemos recibido últimamente lamparitas eléctricas para velador que ofrecemos a precios bajos. Se pueden colocar en una mesa, en el respaldo de una silla en la baranda de un catre, etc., etc. Son sumamente cómodas.

MORRISON & Co.
Ahumada 65, 67 y 67 - Casilla 212 - Santiago

CLAVOS CORTADOS DE FIERRO
importados, ofrecen YARCHO y Cía.
Casilla 815 -:- AVENIDA BRASIL 389 -:- Valparaíso
13-L

La Sastrería Santa Elena
SAN DIEGO 245
Ofrece a Ud. elegantes ternos sobre medida, con casimires importados y materiales de primera, con sólo $ 20 mensuales.
No olvidarse: San Diego 245.
F. FAIVOVICH E HIJOS

horas tres secciones de los suburbios.

El Comité del Consejo de Soldados y Obreros ha quedado desmoralizado y se niega a usar las armas.

La "Koelnische Zeitung" anuncia que en Maguncia continúa la lucha en las calles, habiendo quedado varios muertos como resultado.

Los disturbios de Berlin

INTENTO DE ARRESTO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE OBREROS Y SOLDADOS

BERLIN, 9.—En los tiroteos habidos entre las tropas y los partidarios de los maximalistas han quedado de 12 a 16 muertos. De acuerdo con varias informaciones, los muertos no pasan de 50 entre los que se encuentran varias mujeres.

Un grupo de desertores del ejército marchaba por la Chaussee Strasse, y al llegar al cruce con la Invaliden Strasse se encontraron con la guardia de fusileros, que quiso impedirles el paso.

El comandante de la tropa ordenó al pueblo que se dispersara, pero los manifestantes, a los gritos de: "Adelante' los soldados no dispararán contra sus camaradas", trataron de romper la línea de tropas, por lo que se ordenó hacer fuego.

Además de los heridos por las balas, quedaron muchos con heridas causadas por los vidrios quebrados al huir buscando refugio.

Un grupo de soldados asaltó el edificio donde se edita el periódico de Liebknecht, y trataron de destruir la maquinaria. Habiéndose frustrado este intento, gracias a las órdenes del Gobierno, trataron de arrestrar a los miembros del Comité Ejecutivo del Consejo de Obreros y Soldados, aparentemente a causa de una mala inteligencia del oficial a quien el Gobierno ordenó el arresto. Esto sucedió al mismo tiempo que el choque entre las tropas y los partidarios de los maximalistas.

El Comité Ejecutivo celebraba una reunión en el local de la Cámara de Diputados de Prusia, cuando fuerzas armadas invadieron el edificio, pidiendo la rendición de los 28 miembros del Consejo, en nombre del Gobierno de Ebert y Haase.

El comisionado Barth hizo frente a los invasores, negándoles su autoridad. Mientras tanto averiguaron al Gobierno, resultando que se había ordenado la detención de los jefes de los insurgentes que estaban provistos de armas de mano y de arrojadores de llamas, con el propósito de establecer la responsabilidad de los que intentaban la revolución, pues había soldados y oficiales complotados para en una hora dada derribar al Comité de Soldados y Obreros.

Por lo tanto, esta acción era reclamada por los intereses del Gobierno, y los señores Ebert y Haase estaban seguros de contar con la aprobación popular.

El resultado total de este intento fué un fracaso completo, lo mismo que el hecho poco después por los maximalistas.

En la noche los guardias de a pie y los marineros se dirigieron a Federico Ebert, quien les hizo presente la necesidad de mantener intactas las unidades militares. Se le respondió con aclamaciones como el futuro Presidente de la República, pero él se negó seriamente a tomar en cuenta esta proposición, haciendo hincapié en que el Gabinete estaba preocupado únicamente de los problemas de inmediata urgencia, como la situación alimenticia y la desmovilización.

SCHEIDEMANN CREE QUE DEBE INVESTIGARSE LA RESPONSABILIDAD DEL EX-KAISER

LONDRES, 9. — Entrevistado el leader socialista Felipe Scheidemann, dijo que el ex-Kaiser ya estaba suficientemente castigado, pero que era indispensable que se estableciera claramente la parte que le había correspondido en el origen de la guerra.

Agregó que actualmente se estaba discutiendo el proyecto de crear un tribunal de Estado para el juzgamiento de todas las personas responsables de la guerra.

La situación en Berlin se agrava

Terrible excitación contra Liebnecht. — Este sería partidario de la anarquía.

NUEVA YORK 9. — El corresponsal del "New York Times" en Rotterdam, telegrafía a ese diario que, por noticias que tiene procedentes de diversas fuentes, se tiene conocimiento de que la situación en Berlín, continúa en extremo grave, pues la ciudad se halla cada día más amenazada por el régimen del terror.

Dos hechos, ocurridos en la semana pasada, llaman especialmente la atención y son primeramente, la intervención de las tropas que regresan del frente, en el mantenimiento del orden público, cuando supieron que los espartacos tenían la intención de dar un golpe de mano. Entonces, la burguesía, se puso inmediatamente, de parte de los soldados, y Berlín se vió literalmente inundado de carteles, fijados en las calles, en los que se pedía la cabeza del socialista Liebnecht. El otro hecho importante, fué el repentino arresto de los miembros del comité ejecutivo de Obreros y Soldados, medida que, no obstante, fué después desaprobada por el Gobierno, el que hizo serios cargos a los soldados que regresaban del frente.

El corresponsal en Berlín, del "Niewe Rotterdamsche Courant", dice saber que, cuando Eisher asistió a la conferencia imperial celebrada en Berlín, visitó a Liebnecht y trató de ejercer influencia sobre él, para impedir que pusiera en ejecución sus proyectos.

La entrevista duró dos horas; las protestas de Eisner, fueron vanas; y cuando este último se despidió, dijo a aquél: "Usted destruirá a Alemania, si sus planes tienen éxito", a lo que Liebnecht respondió: "Tanto mejor".

Mitin organizado por Liebnecht

PARA PROTESTAR DE LOS SUCESOS DEL VIERNES

BERLIN, 9.—Ansioso de hacer aparecer como mártires a los miembros del partido maximalista que fueron víctimas de los disturbios del Viernes, Liebnecht no perdió tiempo en organizar un espectáculo al aire libre, que se verificó anoche en el ''Tiergarten''.

4 mil obreros de las fábricas de municiones respondieron al llamado y marcharon por la ''Unter der Linden'' hacia el ''Tiergarten'', llegando en seguida a la Avenida de la Victoria.

Aquí Liebnecht subió sobre el pedestal del monumento de los Hohenzollern, y se dirigió a la muchedumbre colocada a su alrededor en semi-círculo y que se encontraba rodeada de ametralladoras montadas sobre automóviles, colocadas en forma que dominaran todas las salidas.

Liebnecht arengó a la turba en su lenguaje familiar, diciendo de Ebert y Scheidemann que eran otros Kaiseres; que los socialistas eran cómplices en los disturbios del Viernes; y terminó invitando a las tropas a formar un cuerpo de guardias rojos.

DESORDENES EN VARIOS PUNTOS DE ALEMANIA

ZURICH, 9.—(Rush bulletin), — Según ''L'Information'' el Gobierno de Ebert ha llevado a Berlín más tropas, que llegaron el Domingo, con el fin de aplastar el movimiento de los maximalistas, que tienen el control de los suburbios del noreste de la capital.

Los radicales mantienen el edificio de las sesiones de la Cámara de Diputados.

El movimiento se ha extendido a Munich, donde ha habido desórdenes en las calles, después que los radicales disolvieron un mitin del partido demócrata. También se han anunciado desórdenes en Tilsen.

Los nuevos Estados libres

EXPLICACIONES POLACAS SOBRE LOS DISTURBIOS ANTISEMITAS

LAUSANNE 9.—La Oficina Central Polaca ha sido informada de que las noticias llegadas de Berlín sobre los disturbios anti-semitas efectuados en Polonia, han sido esparcidas por la prensa alemana, que desde la celebración del armisticio no ha cesado de hacer propaganda anti-polaca, calumniando a la nueva Polonia, y tratando de indisponerla con los aliados antes de la Conferencia de Paz.

ESPANA

MADRID, 9.—**La autonomía de Cataluña será pedida al Congreso por el Gobierno.**—Oficialmente se anuncia que el Presidente del Consejo de Ministros, conde de Romanones, está dispuesto a someter a la consideración de las Cortes el pedido de autonomía formulado por la provincia de Cataluña al Gobierno.

El jefe del Gabinete tiene, además, el propósito de solicitar sobre este delicado asunto la opinión de los jefes de los diversos partidos políticos de España, como asimismo de pedir a los leaders de los partidos catalanes que precisen mejor sus pretensiones.

MADRID, 9.—**Adhesión de Andalucía y de las provincias vascas a la autonomía de Cataluña.**—El Comité Permanente de Cataluña, ha recibido hoy un despacho firmado por los miembros del Centro Regionalista de Andalucía, en el cual aclaman a Cataluña y a Andalucía, autónomas y libres, dentro de la Federación Nacional Ibérica.

La Liga formada por las provincias vascas, también ha adherido, entusiastamente, al movimiento iniciado por Cataluña.

MADRID, 9.—**Opiniones pesimistas sobre la estabilidad del nuevo Gabinete.**—El nuevo Gabinete que preside el Conde de Romanones ha causado mala impresión en la mayor parte de los círculos políticos de esta capital.

Se cree que, dada la escasa mayoría que lo apoya en el Parlamento, la vida del Gabinete no podrá prolongarse que hasta más allá de la fecha en que el Senado apruebe el presupuesto de gastos para el nuevo período financiero.

Los diarios avanzados califican a los miembros del Ministerio de inconcientes, ante la gravedad de la situación de España y dicen que están haciendo en el Gobierno una irritante tertulia, que es una burla, una injuria y una audaz provocación a la dignidad de todos los españoles.

MADRID, 9.—**Los leaders de los demás partidos liberales niegan su apoyo al Conde de Romanones.** — El Presidente del Consejo de Ministros, Conde de Romanones, visitó al señor García Prieto, con el objeto de solicitar el apoyo del grupo político que éste encabeza, en favor del nuevo Ministerio.

El señor García Prieto se negó a colaborar en el Gobierno; pero, en cambio, declaró que le ofrecería todo su apoyo en el Parlamento, con el objeto de legalizar la actual situación económica y de conseguir la aprobación de los proyectos de reformas sociales y democráticas, que pendían de su resolución.

El Conde de Romanones visitó también al señor Alba, en demanda de su colaboración; pero éste le confirmó su propósito de no participar en el Gobierno ni no tomaba parte en él el señor García Prieto, y como éste, ofreció apoyar firmemente al Gobierno en el Parlamento.

En vista del resultado de estas gestiones, el Conde de Romanones constituyó el actual Gabinete compuesto exclusivamente de elementos de su adhesión y se dirigió a Palacio, donde el Rey aprobó la lista de los nuevos Ministros, quienes prestaron inmediatamente el juramento de estilo con el ceremonial acostumbrado, pasando en seguida a cumplimentar a las Reinas.

Reunidos, luego después, en un breve consejo, cambiaron impresiones y acordaron celebrar en la tarde de una reunión, para señalar la fecha de su presentación, al Parlamento, donde, según ellos mismos convinieron, debían vivir con una mayoría de cuarenta votos escasos.

Les conviene saber que la
Farmacia "La Humanitaria"
NO TIENE COMPETIDOR
pués apesar del alza que han sufrido todos los artículos, continúa vendiendo a los precios más bajos de plaza, siguiendo su propósito humanitario, de abaratar los medicamentos
Recetas 50 por % menos
que en cualquier otro establecimiento.
Convenzase hoy mismo
268 = AHUMADA = 268
(Entre Huérfanos y Agustinas)

Lotería Nacional Argentina - El Millón de Navidad
Desde esta fecha, la Agencia chilena LEONIDAS ROJAS ofrece en venta billetes de la gran jugada de Navidad con premio mayor de UN MILLON DE NACIONALES.
Despacha a vuelta de correo cualquiera orden que reciba. El billete entero vale: $ 215 argentinos, o 475 francos por giro postal. Se despacha desde un décimo al precio de: $ 23 argentinos o 50 francos, giro postal. Se recomienda hacer los pedidos con la mayor anticipación posible.
OTROS SORTEOS PROXIMOS
DICIEMBRE 17 DE 80,000 Y EL 23 EL MILLON DE NAVIDAD
El billete entero vale: $ 19 argentinos o 42 francos. Un quinto: 5 argentinos u 11 francos.
Diciembre 23: Lotería de Navidad, con un premio mayor de un Millón de Nacionales.
El billete entero vale: $ 215 argentinos, o 475 francos. Un décimo vale: $ 23 argentinos o 50 francos.
Las órdenes y giros deben enviarse por carta certificada a
LEONIDAS ROJAS
CORRIENTES 435.—CASILLA 1047.—BUENOS AIRES

La cuestión del Pacifico

BUENOS AIRES, 9.—**El conflicto peruano-chileno.— Conferencia del Embajador norteamericano con el canciller argentino.**— El Embajador de Estados Unidos, Mr. Stimson, visitó hoy al Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Pueyrredón, a quien manifestó la complacencia con que su Gobierno había recibido la respuesta del Presidente de la República, a la invitación formulada por su Gobierno, en el sentido de ofrecer a Chile y al Perú una mediación amistosa para resolver el conflicto existente entre las dos naciones.

Le expresó, también, que tenía encargo de agradecer al Presidente de la República. Dr. Irigoyen, la forma rápida con que había aceptado la invitación y las disposiciones inmediatas que había tomado el Gobierno argentino, para hacer llegar hasta las dos repúblicas el ofrecimiento mediador.

Agregó que el Presidente Wilson, había recibido a bordo del buque que lo conduce a Europa, un radiograma, anunciándole la aceptación argentina a esta invitación, así como, el mensaje del Presidente Irigoyen.

Durante esta entrevista, se cambiaron diversas impresiones, todas las cuales coincidieron en un mismo pensar, en el sentido de que ambos países debían dedicar todos sus esfuerzos, a fin de zanjar, de una manera definitiva, las diferencias existentes entre los dos países amigos.

BUENOS AIRES, 9.—**El Perú acepta la intervención de los Estados Unidos.**—El Encargado de Negocios del Perú en esta capital, señor González Prada, ha recibido en la tarde de hoy un telegrama de su Gobierno, en el que se le comunica que ha sido aceptada la proposición formulada por los Estados Unidos, para resolver, conjuntamente con la Argentina y en forma amistosa, el conflicto perú-chileno.

La Cancillería de Lima, así lo habría hecho saber al Ministro norteamericano acreditado en esta ciudad, quien, a su vez, se habría apresurado a comunicarlo al secretario de Estado, Mr. Lansing.

La actitud de Chile en el conflicto del Pacífico

En "O Paiz", un publicista emprende la defensa de los derechos de Chile. – Contrarrestando la campaña anti-chilena propiciada por los representantes peruanos.

RIO DE JANEIRO 3. — Bajo la firma de "Arteaga Alemparte", inicia hoy "O Paiz", la publicación de una serie de artículos en que se contempla desde el punto de vista chileno el problema de Tacna y Arica.

Esta publicación obedece principalmente al propósito justiciero de contrarrestar las que vienen haciendo diariamente "A Gazeta de Notizias", y "O Jornal do Brazil", y algunos otros diarios de Río de Janeiro y del Interior, inspirados, seguramente, por la Legación del Perú.

Esos diarios han presentado a la guerra del Pacífico como la resultante del propósito de Chile de adueñarse de los salitres del Perú, para lo cual había acumulado con tiempo poderosos armamentos.

Arteaga Alemparte en su artículo de hoy, termina así:

"La solidaridad americana que hoy proclamamos nos da derecho para interesarnos a fondo en la solución de esa vieja y lamentable pendencia, más nos impone simultáneamente un deber correlativo: el de estudiar con imparcialidad los orígenes del conflicto y los medios de solucionarlo con mayor facilidad, y al mismo tiempo con mayor provecho para la América. Tal es el objetivo que nos proponemos alcanzar en este trabajo, para lo cual pedimos la hospitalidad de las columnas de "O Paiz".

"Estudiemos el problema de Tacna y Arica a la luz de los acontecimientos históricos que lo produjeran y que más tarde dificultaran la solución definitiva.

Probemos:

"1.o Que Chile en todos los tiempos se ha mantenido en relación con la América en una actitud de generosa solidaridad continental, y ha hecho por la independencia del continente los mayores sacrificios que registra la historia de las naciones.

2.o Que la guerra de 1879, que Chile sostuvo contra el Perú y Bolivia, no fué obra de Chile, y que, al contrario, resultó de la culpa de los malos manejos del Perú, que usando de esta diplomacia secreta, hoy tan justamente condenada, provocara el conflicto armado.

"3.o Que Chile propuso al Perú el recurso de arbitraje, como medio de evitar la guerra, y que esa propuesta fué rechazada.

"4.o Que producido el conflicto del Pacífico, declaró Chile desde el primer momento que exigía la colocación de Tacna y Arica en su poder, a fin de interponer entre los dos países una inmensa extensión de desierto que tornase en el futuro imposible toda agresión por una u otra parte.

"5.o Que el Tratado de Ancón, al establecer el plebiscito como medio de verificar diez años después la nacionalidad de esos territorios, quiso únicamente procurar una forma de cesión simulada de Tacna y Arica, como ha ocurrido siempre en el mundo con ese género de soluciones plebiscitarias.

"Esta interpretación no solamente habremos de comprobarla con la ayuda de antecedentes de carácter oficial peruano, sino es evidente que ella resalta de la letra misma de lo establecido en el Tratado de Ancón, como oportunamente veremos.

"6.o Que vencido el plazo de diez años establecido en el Tratado de Ancón, el plebiscito no se realizó, por haber el Gobierno de Perú declarado oficialmente al representante de Chile en Lima, doctor Máximo R. Lira, que ese país no estaba preparado para cumplir en caso de serle el plebiscito favorable, la clausura del tratado que establece el pago de una indemnización en dinero a la nación no favorecida.

7.o Que aquellos territorios de Tacna y Arica que se han inexplicablemente comparado a la Alsacia y la Lorena, no tienen valor alguno, desde el punto de vista económico, agrícola, minero o industrial, y sólo prestan un valor efectivo en manos de Chile, como garantía para la paz de América.

"Tal es el objeto de este trabajo: descubrir sin temores y sin exageraciones a la faz de la historia y mostrar ante la opinión brasileña, los hechos pasados de transcendencia continental, que reposan sobre la base inconmovible de la verdad, que hoy en vano se intenta destruir, como las murallas de Jericó, con ruido de tambores y algazaras populares.

"No se derrumban así, felizmente, las piedras milenarias sobre cuya solidez eterna se erige la historia de los pueblos". —**Agencia Americana.**

MADRID, 9.—**Consejo de Gabinete.—Exposición de la situación interna y externa del país.**—Hoy se reunió el Consejo de Ministros presidido por el Conde de Romanones, quien hizo ante sus colegas una detallada exposición de los problemas internos y externos de la actualidad y estudió la situación del nuevo Gobierno ante el Parlamento.

Hizo resaltar la urgencia de legalizar la situación económica de la nación y agregó que el Parlamento deliberaría acerca de las peticiones de autonomía que han presentado diversas provincias del reino. Manifestó que confiaba en el patriotismo de todos los Ministros, quienes debían inspirarse solamente en la gravedad de las circunstancias.

Se acordó, por último, que el Ministerio haría su presentación oficial a las Cortes, el Martes de la presente semana y que se propondría al Rey la concesión de un indulto amplio, con motivo de la celebración del término de la conflagración europea.

ITALIA

ROMA, 9.—**El partido socialista oficial.**—Los miembros dirigentes del partido socialista oficial, celebraron hoy una reunión extraordinaria en la cual se discutió acaloradamente la situación política actual del partido con relación a la política general del Reino.

ROMA, 9.—**Puente restaurado.** — Han quedado definitivamente terminados los trabajos de reparación que se hacían en el puente de Priula, cuya habilitación dejará expeditas las comunicaciones ferroviarias que habían quedado parcialmente interrumpidas.

FRANCIA

PARIS, 9.—**Renuncia de un funcionario.**—El Subsecretario del Ministerio del Interior, M. Lemery, considerando terminada su misión, ha presentado hoy la renuncia de su cargo.

PARIS, 9.—**Reo en libertad.**—Hoy ha sido puesto en libertad, después de cumplir su condena de cuatro años de prisión el antiguo director del Hotel Astoria, Geissler.

Este individuo se ha refugiado en Génova, donde ha obtenido permiso para residir durante tres meses.

ARGENTINA

UN CADAVER DE PROCEDENCIA DESCONOCIDA

BUENOS AIRES, 9. — Se comenta, con extrañeza, la denuncia, que se ha hecho a la policía de esta capital de haberse encontrado un ataúd, que contenía un cadaver, en la esquina formada por las calles de Campichuelo y de Hierbal, el que, en los primeros momentos, se dijo que se había caído de uno de los carros de la Asistencia Pública.

Sin embargo, en esta oficina se ha declarado que no faltó ningún ataúd de los recogidos durante el día del fúnebre hallazgo. En vista de esta declaración, la policía sigue investigando este asunto, con el objeto de establecer la procedencia del ataúd.

Sobre este particular, "La Nación" publica un regocijado suelto, que titula: "¿Quién ha perdido un cadáver?"

BUENOS AIRES, 9. — **Matrimonio concertado.** — Hoy ha quedado concertado el matrimonio del señor don Aníbal Arteaga, con la señorita Adela A. de Zeballos.

BUENOS AIRES, 9. — **Publicación de documentos relacionados con el conflicto perú-chileno.** — El diario "La Nación" publica, íntegramente, el texto de los documentos que le han sido facilitados por la Legación de Chile y que se relacionan con la bullada partida del Cónsul del Perú en Iquique, señor Llosa, y con los demás antecedentes de la cuestión de Tacna y Arica.

El diario "La Prensa", inserta, por su parte, una rectificación formulada por el citado Cónsul del Perú en Iquique, a lo que respecto de su partida, han afirmado el Gobierno de Chile y algunos representantes consulares extranjeros.

BUENOS AIRES 9. — **En honor del Ministro de Bélgica.** — El Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Pueyrredón, ofrecerá mañana un banquete en honor del Ministro de Bélgica, que en breve se dirigirá a su patria.

¿Necesita Ud. Vinos y Licores?
¿QUIERE USTED AHORRAR DINERO COMPRANDOLOS?
Ocurra a la
Botellería Moderna
Monjitas 867, Teléfono Inglés 3321
Donde usted encontrará toda clase de vinos y licores importados y nacionales, a los precios más baratos de la plaza.
Se garantiza la legitimidad de todos los artículos.
Servicio rápido a domicilio.

13-L
Clavos, Grampas y Puntas de Alambre
ofrece la Fábrica de Peña Blanca de YARCHO y Cía.
Casilla 815 -:- AVENIDA BRASIL 389 -:- Valparaíso

ACIDO TARTARICO
garantido, de primera calidad, ofrece
BRUNA SAMPAIO y Co.
LIRA 579 MORANDE

PERU

LIMA, 9. — **En honor del Canciller.** — Los miembros del Cuerpo Diplomático residente en esta capital, despidieron anoche con un gran banquete, al Ministro de Relaciones Exteriores, señor Tudela, que en breve partirá al extranjero en cumplimiento de una importante misión diplomática.

LIMA, 9.— **Atenciones prodigadas al Ministro del Brasil.** —El Ministro del Brasil doctor Alencas, sigue siendo de las preferentes atenciones de la sociedad y de los más elevados personajes de la política de la Nación.

LIMA, 9. — **Propagación de la grippe.** — No obstante las enérgicas medidas adoptadas por las autoridades sanitarias, la epidemia de la grippe, sigue propagándose en esta capital, con caracteres verdaderamente alarmantes.

LIMA, 9. — **El conflicto del Pacífico. — Se estudia la respuesta a las proposiciones de intervención de la Argentina y de Estados Unidos.** — En el Ministerio de Relaciones Exteriores, se reunieron hoy las comisiones diplomáticas del Senado y de la Cámara de Diputados, con el objeto de estudiar, detenidamente, los términos de la contestación que se dará a las notas de los Presidentes Wilson e Irigoyen, en las cuales estos ofrecen su mediación amistosa, para poner término, en forma pacífica, al litigio pendiente entre Chile y el Perú.

A pesar de la oficiosidad empleada en este caso por los periodistas, ha sido imposible conocer las resoluciones que se adoptaron en esta reunión, pues el Gobierno ha estimado que ellas deben mantenerse, por el momento, en la más absoluta reserva, a fin de no entorpecer el curso de las gestiones diplomáticas de los dos países interventores.

Los diarios, comentando la mediación amistosa propuesta por los Estados Unidos y la República Argentina, manifiestan, unánimemente, la satisfacción con que ha sido recibida en el Perú la noticia de tan simpático movimiento.

VALPARAISO

Subdirector de Sanidad. — Con motivo de la creación del puesto de Subdirector de Sanidad, acordada por la Municipalidad, el Dr. don Benjamín Manhol, ha elevado una solicitud a la Alcaldía, pidiendo se llame a concurso a los interesados, a fin de que ese cargo le sea dado al profesional más apto por sus conocimientos en higiene pública.

Liberación de Palestina. — La colectividad israelita celebró ayer el aniversario de la liberación de la Palestina por los ejércitos ingleses, clausurando sus negocios durante todo el día y haciendo diversas fiestas de carácter íntimo.

También se ha colectado dinero para entregarlo al Vicecónsul, a fin de que sirva de auxilio a los mutilados y heridos de la guerra.

Manifestación al Ministro de Guerra y Marina. — Hoy, a las 20.30 horas, se efectuará en el Club Valparaíso la comida que un grupo de sus amigos ofrece al Ministro de Guerra y Marina, don Enrique Bermúdez de la Paz.

Colonia francesa. — Hoy, a las 9 horas, se oficiará en la iglesia de los Padres Franceses una misa por los soldados caídos en la guerra.

Fallecimiento.—Ha causado una dolorosa impresión el fallecimiento de la respetable señora doña María Arcy de Naylor, esposa de don Juan E. Naylor. Sus funerales se efectuaron ayer tarde, siendo sepultados sus restos en el Cementerio Protestante.

Lista Negra. — Oficialmente se nos informa que los señores Wiegand y Cía., de Valparaíso y de Huasco, han sido retirados de la lista negra de los países aliados.

Movimiento marítimo. — Ayer entraron:

El vapor japonés Anyo Marú, de Hong Kong y Yokohama, con surtido y consignado a los señores W. R. Grace y Co.

El vapor Iris, de Mejillones, y consignado al señor Manuel Ibáñez G.

El vapor Don Alberto, de Lota, y consignado a la Compañía de Lota y Coronel.

Ayer salieron:

El vapor East Port para Coronel, directo y despachado por los señores Gibbs y Co.

El vapor Acajutla para Mollendo e intermedios y despachado por la Compañía Inglesa de Vapores.

La goleta Teresina para Talcahuano, directa y despachada por los señores J. Fullerton J.

La goleta Sofía para Carrizal e intermedios.

El vapor Esperanza para Coronel, directo y despachado por la Compañía Carbonífera y de Fundición Schwager.

El vapor Porteño para Coronel, directo y despachado por la Compañía Carbonífera y de Fundición Schwager.

Hoy es esperado:

El vapor Huasco de Cristóbal.

Hoy salen:

El vapor Florencia, para Iquique e intermedios y despachado por los señores R. W. James y Co.

El vapor Magallanes para Punta Arenas e intermedios y despachado por los señores Duncan, Fox y Co.

El vapor Inca para Buenos Aires, directo y despachado por la Compañía General Comercial.

El vapor Iris para Carrizal, y despachado por el señor Manuel Ibáñez G.

El vapor Tocopilla para Iquique e intermedios.

Próximas llegadas en la semana:

Mañana llega el vapor Arauco, de Caleta Buena.

El Viernes 13:

El vapor Pedro Christophersen, de Suecia, consignado a los señores W. R. Grace y Co.

El vapor James S. Whitray, de Estados Unidos, es esperado en Valparaíso el 12 o 14, más o menos.

PALETOES TEJIDOS
Paletocitos, vestiditos,
Trajecitos en jersey de seda
Lana, hilo seda,
Bonitos modelos
PRECIOS BAJOS
JERSEY PURA LANA, $ 25 EL METRO
PALETOES TEJIDOS EN HILO SEDA, DESDE $ 30
Fábrica de Tejidos de Punto
ESTADO 26

Rodillo de Fierro
para aplanar caminos se compra al contado. Ofertas a la Municipalidad de Machalí.
12-L

100,000 TEJUELAS DE MADERA
Listas para entrega
Feria de Maderas, Vicuña Mackenna N. 70

A LOS SEÑORES VERANEANTES
Ofrecemos de ocasión una partida de pintura blanca de nieve "A" "A" a $ 85.- quintal. Papeles pintados ofrecemos en variado surtido.
PRECIOS REBAJADOS
Arpillera
-:- Gran surtido de artículos para veraneantes -:-
MANUEL FERNANDEZ
MERCERIA EL SOL
Puente esquina de Rosas.
10097-11-L

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 35.a extraordinaria en 9 de Noviembre de 1918

Presidencia del señor Tocornal

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo, Alessandri don José Pedro, Barrios, Barros, Besa, Bruna, Concha, Correa, Charme, Echenique, Edwards, Escobar, Feliú, Freire, Gatica, González, Lazcano, Lyon, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Quezada (Ministro del Interior), Torrealba, Urrejola, Valenzuela, Varas, Yáñez, Zañartu don Enrique y Zañartu don Héctor, y los señores Ministros de Justicia e Instrucción Pública, de Guerra y Marina y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se tramitó la cuenta.

Residencia de los Cuerpos del Ejército en el lugar de las sesiones del Congreso

El señor TOCORNAL (presidente). — En la última sesión fueron aprobados en general dos proyectos: uno relativo a la residencia de los Cuerpos del Ejército en el lugar de las sesiones del Congreso Nacional, y el otro que fija las fuerzas de mar y tierra para 1919.

El Senado acordó discutir en particular estos proyectos en la tabla de fácil despacho de la sesión de hoy. En consecuencia, nos ocuparemos del primero de dichos proyectos.

El señor SECRETARIO. — El proyecto remitido por la Cámara de Diputados dice así:

"Artículo único. — Permítese, por el término de un año, la residencia de los Cuerpos del Ejército permanente en el lugar de las sesiones del Congreso Nacional, y diez leguas de circunferencia".

Sin debate y tácitamente se dió por aprobado el proyecto.

Fuerzas de mar y tierra

El señor TOCORNAL (presidente). — Vamos a ocuparnos ahora del proyecto que fija las fuerzas de mar y tierra para 1919.

En discusión el artículo 1.o

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Art. 1.o Las fuerzas de mar y tierra durante el año 1919 no podrán exceder de treinta y tres mil doscientos setenta y nueve hombres, de los cuales, mil trescientos setenta y cuatro corresponderán a los oficiales generales superiores y subalternos de guerra y mayores de la Armada; ocho mil cuatrocientos treinta y ocho, al personal de tropa permanente del Ejército; cinco mil ciento noventa, a los equipajes de la Armada; nueve mil veintiocho, a los conscriptos del Ejército; quinientos, a los conscriptos de la Armada; cinco mil doscientos tres, a los reservistas; ochocientos treinta y seis al personal de tropa y conscriptos de la Artillería de Costa, y dos mil dieciséis a los carabineros.

El señor CONCHA.— Quiero hacer algunas observaciones respecto a la inclusión del Cuerpo de Carabineros entre las fuerzas del Ejército que autoriza la ley que discutimos.

El Cuerpo de Carabineros es un Cuerpo de policía, que no está sometido a ninguna de las leyes del Ejército; su oficialidad no corresponde a la oficialidad del Ejército, ni es tampoco nombrada con arreglo a la ley que rige al Ejército, sino que es un cuerpo meramente policial, encargado de vigilar los campos y las propiedades particulares en los diversos puntos que el Presidente de la República determine.

Desde la organización del Cuerpo de Carabineros, ha habido una lucha constante y perniciosa con el objeto de darle un fuero privilegiado, un fuero militar, superior al que tiene el Ejército mismo. ¿Por qué es esto? El Ejército solamente tiene fuero, en conformidad a la Ley de Tribunales, en estado de guerra o en comisión de servicio; mientras tanto éste es un Cuerpo que está en constante servicio, como es el servicio de policías de seguridad en toda la República.

Ahora se pretende, con la sola enumeración de este Cuerpo en la ley, darle fuero militar. Esto no puede ser más grave ni más serio, pues va contra la Constitución, contra la ley, pues establece una situación privilegiada en contra del derecho legítimo que tienen todos los habitantes del país para recurrir a la justicia ordinaria cada vez que sea lesionado alguno de sus derechos.

Si un guardián de policía, por ejemplo, hiere alguno de mis derechos, yo acudo al juez del crimen correspondiente para que diga si realmente he sido lesionado en mis derechos; entonces el juez levanta el sumario correspondiente y me hace justicia en la forma que la ley determina; pero si un carabinero viola mi hogar o mi propiedad, atentando contra mi vida, yo no puedo ir a quejarme al juez del crimen, sino que tengo que entablar un proceso militar ante un tribunal especial privilegiado, formado por los mismos carabineros.

En esta situación de inferioridad se encuentran cuatro millones de habitantes del país.

La policía, que es mucho más numerosa y que está en contacto directo con la gente por acto de su ministerio, nunca ha pretendido tener fuero, y cada vez que ha cometido un delito, ha sido sometido a la justicia ordinaria. Mientras tanto, este Cuerpo de Carabineros, que es un cuerpo de policía rural montado, que no tiene ninguna diferencia con las policías rurales, se atribuye fuero para juzgar por sí mismo a sus miembros, cada vez que éstos cometen un delito. De aquí resulta una situación insoportable.

El Senado oyó los horrores de la matanza del lago Buenos Aires y sobre ésto se está siguiendo un proceso entre militares. También hemos conocido los horrores de la matanza de Forrahue, hecha también por estos carabineros, cuyo proceso está aún pendiente, porque se ha llevado en la misma forma. Resulta de ésto que el pueblo nunca alcanza justicia de los desaguizados que comete esta gente.

Creo que corresponde al Honorable Senado prestar atención a la forma en que se pretende crear fuero para un cuerpo de seguridad, que no es un cuerpo de ejército. Los cuerpos del ejército están sometidos a la ley militar y todos sus oficiales tienen nombramiento del Presidente de la República; en cambio, en el cuerpo de Carabineros los oficiales subalternos, y no se si también los superiores en algunos casos, son nombrados en el mismo cuerpo. Pero, en todo caso, no son militares porque no están sometidos a las leyes de ascenso.

Tuve ocasión de tratar este asunto con el antecesor de Su Señoría y me dijo que no tenía regla alguna a que someterse en orden a los ascensos que corresponde a la oficialidad de este cuerpo.

Se han producido legítimas reclamaciones de parte de mucha gente sobre la situación de este cuerpo que se arroga atribuciones que no tiene, ya que desempeña funciones que corresponden a los cuerpos de policía. Así como no se enumera en el proyecto en debate a las policías de todo el país, no veo la razón por qué se incluye en él al cuerpo de Carabineros.

Por esta razones formulo indicación para que se elimine de la enumeración que se hace en el proyecto al cuerpo de Carabineros, el que seguirá prestando sus servicios en virtud de un decreto del Presidente de la República.

El señor TOCORNAL (Presidente).— En discusión la indicación formulada por el honorable Senador por Concepción.

El señor QUEZADA (Ministro del Interior).— Esta cuestión que ahora promueve el honorable Senador por Concepción ha sido traída varias veces al Congreso, según mis recuerdos, y en general, siempre se ha mantenido la idea de incluir a los carabineros en esta enumeración.

El Cuerpo de Carabineros, según lo expresa uno de los artículos del reglamento orgánico que lo rije, dictado hace más de doce años, forma parte integrante del Ejército, y en caso de guerra coopera junto con las demás fuerzas armadas en las operaciones del ejército de línea; en tiempo de paz coopera a la acción de las policías. Esta es, según entiendo, la razón porque figura este cuerpo en el proyecto en debate.

Por otra parte, creo que, si el Cuerpo de Carabineros no figurara en esta ley, desaparecería la autorización legal que hoy existe para mantenerlo, pues no figura en la autorización legal relativa a las policías.

En cuanto al fuero militar de los carabineros, es esa una cuestión de la cual los tribunales de Justicia han conocido en diferentes ocasiones; creo que aún hay juicios pendientes en que se debate este punto.

De aquí que yo considere conveniente que se mantenga al Cuerpo de Carabineros en esta ley, tanto porque así corresponde a la naturaleza de este cuerpo, según su estatuto orgánico y según la práctica seguida desde que fué creado, cuanto porque al omitirlo en la enumeración de esta ley, se pondría al Gobierno en situación embarazosa para seguir manteniendo esta fuerza pública.

El señor CONCHA.—Es efectivo que casi todos los años ha habido discusión en el Congreso sobre la situación anfibia en que se ha colocado al Cuerpo de Carabineros.

En los primeros años de su creación, ese cuerpo tuvo existencia por ley de presupuestos, y se le consideraba un cuerpo de policía, y en el rubro de la partida correspondiente se decía que gozaría de fuero militar. Constantemente pedí en la Honorable Cámara de Diputados que se borrara la frase que daba a ese cuerpo el fuero y la mayoría de mis honorables colegas apoyaron mi petición, pues se quería que esta fuerza de policía no gozara de un fuero especial que la colocara en situación privilegiada respecto de los simples ciudadanos cuando se violaran los derechos de éstos. Ahora, a fin de garantizar el fuero a los individuos de este cuerpo, se ha recurrido al arbitrio de incluirlos en el proyecto que fija las fuerzas de mar y tierra, dando a entender que son parte integrante del Ejército, y que, por consiguiente, tienen fuero.

Si el señor Ministro del Interior insistiera en que esta tropa figure en la ley que discutimos, yo propondría que se dijera en ella que los individuos del Cuerpo de Carabineros no gozarán de fuero militar en tiempo de paz.

En tiempo de paz no tienen por qué gozar de fuero, porque quedarían en situación superior al propio ejército, que sólo goza de fuero cuando está en servicio activo, y como el ejército está en servicio activo sólo en tiempo de guerra, sólo en tiempo de guerra goza de fuero.

Esta es una situación grave y odiosa para los ciudadanos, que no tienen a quien recurrir cuando ven violados sus derechos por individuos de este cuerpo.

Por eso rogaría al señor Ministro que arbitrara algún medio para remediar esta situación.

Se comprendería el fuero militar si esta institución de los carabineros estuviera incorporada al Ejército; pero no forma parte del ejército; su oficialidad es una oficialidad 'Ilculle', que pretende tener una situación doble.

Yo quiero que esto se solucione en forma satisfactoria, porque se trata de resguardar en muchos casos el derecho civil de las personas.

Batidores Eléctricos
para Bebidas y Helados
De uso en los
Bares, Pastelerías, Clubs, Boticas, etc., etc.
Raab Bellet y Cía.
SANTIAGO :: Estado, 235

AZUCAR
Para dar facilidades a las clases necesitadas, desde el día 1 del pte. mes venderemos
EN LOS ALMACENES MUNICIPALES
Azucar Granulada Blanca
de la nueva fabricación a razón de
0.90 el kilo
Refineria de Azucar de Viña del Mar
Agentes para la venta BESA y Cía.

Aquí no teníamos sino dos fueros: el eclesiástico y el militar; el primero fué abolido por el Código Penal y el segundo sólo existe en caso de guerra; sin embargo, se ha creado una corporación con carácter policial, igual a las demás de policía, que pretende gozar de fuero por la asimilación militar que tiene con el ejército.

Por esto, en subsidio, si no se aceptase la idea que he propuesto, yo pediría que se agregara esta frase: "que no gozará de fuero militar".

El señor TOCORNAL (presidente). — En discusión la indicación formulada por el honorable senador por Concepción.

Ofrezco la palabra.

Si ningún señor senador usa de la palabra, se dará por aprobado el artículo y se votará la indicación del honorable senador por Concepción.

Aprobado el artículo.

En votación la indicación del honorable señor Concha, para excluir al Cuerpo de Carabineros del derecho de fuero militar.

Votada esta indicación, resultó desechada por veintidós votos contra dos.

Al votar:

El señor QUEZADA (Ministro del Interior). — Nó, porque prefiero que no se altere lo existente.

El señor MAC-IVER.— Nó, porque no se trata de eso ahora.

El señor TOCORNAL (presidente). — En discusión el artículo 2.o

El señor SECRETARIO. —Dice así:

"Art. 2.o La Armada Nacional tendrá durante el mismo año 1919, las siguientes naves:

Siete buques de guerra: O'Higgins, Capitán Prat, Esmeralda, Chacabuco, Zenteno y Errázuriz, y Blanco Encalada (en reparación).

Cuatro buques-escuelas: General Baquedano, ex-Cochrane, Abtao y Lautaro.

Cuatro caza-torpederos: Tomé, Talcahuano, Almirante Lynch y Almirante Condell.

Seis sumergibles: H-1, H-2, H-3, H-4, H-5 y H-6.

Siete destróyers: Merino Jarpa, Muñoz Gamero, Riquelme, Serrano, Orella, Thompson y O'Brien.

Tres torpederas: Hyatt, Videla y Contreras.

Tres transportes: Angamos, Rancagua y Maipo.

Siete escampavías: Aguila, Porvenir, Yelcho, Cóndor, Huemul, Yañez y Pisagua.

Además, los pontones, remolcadores y embarcaciones menores necesarias para el servicio".

Tácitamente se dió por aprobado el artículo.

Juegos de azar. — Apuestas en las carreras

El señor TOCORNAL (presidente). — Ofrezco la palabra en la hora de los incidentes.

El señor OCHAGAVIA. — Deseo hacer algunas observaciones sobre las palabras expresadas por el delegado de los obreros en la conferencia que tuvo con el primer Mandatario de la Nación.

En la versión que dan los diarios de hoy se dice que el delegado de los obreros manifestó al Presidente de la República el deseo de que se abolieran los juegos de azar y los juegos en las carreras y agregaba: "que se dé a la moralidad humana lo que se da al fomento de la raza caballar. El ciudadano honrado no debe jugar, porque el juego es vicio y el vicio lo lleva paso a paso a la pérdida de su dignidad. ¿Cuántas veces no hemos visto cómo ha caído a los presidios criminales a cancelar una deuda contraída con la sociedad en que vive a causa de haber tenido que usar dineros ajenos para el fomento de su vicio?"

Me ha llamado la atención esta especie de clamor de la gente desvalida, de esta clase que moralmente por su menor ilustración, pudiera considerarse de menor valor; este clamor al Poder más alto que hay en la nación, al Gobierno, al encargado de velar por la conservación de la moralidad pública. Ya el que clama no es el que sabe, el bueno el que da consejos, el que guía, sino que es el desvalido el que clama contra este juego de azar a que se han referido los obreros.

En los juegos de azar, el único que en verdad gana es el que los administra, pues, sin arriesgar un sólo centavo se limita a cizar para sí el tanto por ciento que constituye su utilidad, de las cuotas de los jugadores. De manera que los que entran al juego no llevan las más mínima expectativa de percibir alo más de lo que entre ellos mismos arriesgan, y sí la expectativa de perderlo todo, pues repetida la operación de juego un número determinado de veces y separado el tanto por ciento del capital jugado en cada ocasión, resultarán al final tantos tantos por ciento que se evaporará el capital del jugador.

Alguien ha dicho con espíritu festivo que el juego es una contribución impuesta a los imbéciles, pero ¿acaso sólo los imbéciles o los que tienen exceso de capital van a tentar fortuna en los juegos de azar?No, por desgracia los que más juegan son los que menos tienen, los que halagados con la expectativa de una ganancia confiada a la suerte, arriesgan a veces el todo por el todo ante una milésima de probabilidad de éxito. Es así como vemos que un número crecidísimo de jugadores se ven privados hasta de lo más indispensable. De la misma manera podemos ver que con una sola jugada esos individuos matan su espíritu de ahorro y llegan hasta tomar lo ajeno, que no otra cosa ha querido decir con toda sencillez el delegado de los obreros.

Tratándose de un peligro social como es el que se delata al decirse que por este camino van los obreros y todos en general los que se dejan seducir por el juego, impulsados fatalmente no sólo a la ruina de sus propios haberes, sino que a la vez al robo de lo ajeno para confiarlo a la suerte o mejor dicho a perderlo, ¿Es posible permanecer indiferente y no preocuparnos de tomar cuantas medidas estén a nuestro alcance para evitar este mal social?

Si el número de los que caen y se arruinan por este camino ess tan considerable — porque para que uno gane tienen que perder ciento—¿es obra de buen Gobierno tolerar esta especie de espoliación de esos cien ilusos para que gane un afortunado?

Nuestras leyes se han ocupado de este asunto. En efecto, los artículos 276 y siguientes del Código Penal establecen una sanción para los que se dedican a los juegos de azar o a establecer casas de apuestas.

La ley de 30 de Agosto del año 90 interpretó estos artículos del Código y declaró que todos los que instalaran juegos de loterías sin estar autorizados por la ley caerían dentro de la sanción establecida en el Código. De manera que sólo por una autorización legal se pueden establecer juegos de azar.

Sin embargo estamos viendo constantemente en la prensa diaria, en "El Mercurio", en "La Nación" y en casi todos los diarios, grandes avisos llamando la atención a que hay un premio que alcanza a $ 150.000.

El señor ECHENIQUE.— En "El Diario Ilustrado" no se publican esta clase de avisos desde hace dos años.

El señor OCHAGAVIA.—Me felicito de que haya un diario que no haga esta clase de publicaciones.

Deseo saber qué piensa el Gobierno sobre este llamado que se hace en la prensa diaria con estas publicaciones. ¿Estima el Gobierno, dadas las disposiciones del Código a que me he referido que es lícita la publicación de estos avisos?

Estimo que hay grandes intereses vinculados a la contestación de esta pregunta.

De la misma manera deseo saber si el Gobierno, que con tanto interés, empeño y diligencia se ocupa de atender la petición de los obreros respecto de los artículos de consumo, si en este otro proyecto referente a la supresión del juego de azar y de las apuestas de las carreras está dispuesto a atenderlo también como los otros.

Dejo formuladas estas preguntas.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Quiero aprovechar la presencia del señor Ministro de Industria y Obras Públicas, para hacer presente a su señoría que, como acaba de despacharse de ley que autoriza la inversión de dos millones en la construcción y reparación de caminos que favorezcan el desarrollo de la agricultura, el Ministerio de su cargo va a tener a su disposición una suma que se puede calcular en unos cuatro millones, para invertirlos en arreglo de caminos; pues, según entiendo, la ley de presupuestos consulta una suma oproximada a dos millones de pesos para este objeto.

Esta suma de alguna importancia para un objeto tan reclamado, hay conveniencia en que sea invertida según un plan en que se considere cuáles son las obras de mayor urgencia y que respondan a necesidades reales, porque el espíritu de la ley recién aprobada es que esos fondos sirvan principalmente para que se construyan y arreglen los caminos que dan acceso a las estaciones de los ferrocarriles, como un medio para el abaratamiento de los artículos de consumo.

Por eso rogaría al señor Ministro que antes de proceder a la inversión de estos fondos, encomendará a la Dirección de Obras Públicas la elaboración de un plan que considere especialmente el fomento y el desarrollo de la agricultura.

Además, como en la ley de presupuestos la suma que se consulta para reparaciones de caminos da preferencia a aquellas obras en que los vecinos contribuyan con cierta suma de dinero, puede ocurrir que haya algunas cantidades de dinero ya depositadas por los vecinos de algunas localidades, con este objeto, y es necesario entonces que estas obras sean preferidas.

Yo quisiera conocer sobre esta materia la opinión del Gobierno y me adelanto a insinuarle la conveniencia de estudiar una ley general de caminos, pues la ley que rige data del año 42 y aunque tiene disposiciones muy buenas, ellas no se cumplen. Sabe su señoría, por ejemplo, que en dicha ley se establece que las aguas deben atravesar los caminos por alcantarillas sólidas; pues bien, todos hemos tenido ocasión de ver que en algunas partes no se cumple esta disposición legal, porque las aguas atraviesan a tajo abierto.

Entiendo que, con motivo de la antigüedad, de esta ley y de las dificultades que produce la diversidad de autoridades que intervienen en estos casos, hay cierto desorden en la materia, y es necesario, por lo tanto, que venga una nueva ley. Según me parece ya hay un proyecto sobre esta materia que pende de la consideración de la Cámara de Diputados.

En todo caso, desearía conocer la opinión del Gobierno sobre esta materia, y especialmente en lo que se refiere a un plan general sobre construcción de caminos, que tienda a favorecer el desarrollo de la agricultura.

El señor ALDUNATE. — Deseo agregar una observación más a las que ha hecho el señor senador por Linares.

Ojalá que el señor Ministro pusiera especial empeño en hacer efectiva y bien eficaz la fiscalización que la ley confiere a los que contribuyen con fondos propios a la construcción de caminos.

En la actualidad los caminos se construyen por los ingenieros del Estado, y las municipalidades o los particulares que han dado los fondos, vigilan y hacen observaciones; pero no se les hace caso, no se atiende estas observaciones. Yo conozco muchos casos en que ha habido verdadera malversación de fondos, y los consiguientes reclamos de las Municipalidades; pero esos reclamos quedan en reclamos, sin que se les atienda ni caiga sanción de ninguna especie sobre las personas a que se refieren.

Desearía que el señor Ministro fijara su atención en este punto; de manera que cualquier reclamo que se produzca, y que sea puesto en conocimiento del Gobierno, sea atendido y se ponga remedio al mal que se denuncia.

El señor SERRANO ARRIETA (Ministro de Obras Públicas). — Me es grato poder declarar al Senado que el Ministro que habla ya se había preocupado de estos puntos que han tocado los señores senadores.

Efectivamente, en el día de hoy llamé a mi despacho al Director General de Obras Públicas y le pedí que me hiciera una nómina de todos los caminos cuyos estudios estuvieran terminados, a fin de proceder por orden, consultando siempre aquellos caminos que realmente responden a una necesidad pública.

Respecto a la otra observación del señor senador por Linares, de que se prefieran aquellos caminos para cuya construcción hayan contribuído los vecinos con la cuota que la ley fija, procederé como su señoría indica, es decir, por orden cronológico.

Por lo que toca a la nueva ley de caminos, el proyecto está pendiente de la Cámara de Diputados, y me haré un deber en agitar su despacho.

Con respecto a la observación del señor senador por O'Higgins, tomo nota de ella y procuraré remediar el mal a que su señoría se ha referido.

Aprovecho la circunstancia de estar con la palabra para contestar las pocas preguntas que se ha servido hacer el honorable Senador por Coquimbo, señor Gatica, respecto de la Red Central Norte.

El ferrocarril que explota la Compañía constructora de la línea de Pueblo Hundido a Iquique celebró un contrato con el ferrocarril llamado Red Central Norte. En virtud de este contrato la primera de estas Empresas prestó a la segunda un número determinado de locomotoras y carros. Además, en dicho contrato se establece una cláusula que dice que las partes contratantes podrán pedir el desahucio del convenio con seis meses de anticipación.

Haciendo uso de esta cláusula, la Empresa Constructora del ferrocarril Norte ha notificado a la Empresa de la Red Central Norte la devolución del equipo. El Gobierno penetrado de la situación apremiante en que quedaría la Red Central Norte con la devolución del equipo, ha dado los pasos necesarios para pedir al representante de la Empresa constructora del ferrocarril Norte que no insista en su determinación. Y yo, buscando la solución de este problema, he citado al Ministerio para el día de mañana al representante de esta Empresa.

Creo obtener en mis gestiones buenos resultados.

En cuanto a la adquisición de equipo para la Red Central Norte, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado está en constantes comunicaciones con el señor Jaramillo, alto empleado de la Empresa, que se encuentra en Estados Unidos, y a una pregunta que se le dirigió sobre si sería posible contratar en las fábricas norteamericanas la cantidad de carros y máquinas necesarios para la Red Central Norte contestó que hoy por hoy en Estados Unidos no se puede celebrar contratos de compra de este equipo.

Se han presentado propuestas de fábricas canadienses, pero el Director de los Ferrocarriles me ha dicho que son excesivamente caras, que suben del cincuenta por ciento del precio normal. Por lo tanto, para dotar a la Red Central Norte habrá que esperar que la situación se normalice.

Construcción de caminos

El señor SERRANO (Ministro de Industria y Obras Públicas).— Me voy a permitir pedir al señor Presidente, se sirva anunciar para la tabla de fácil despacho de una sesión próxima dos proyectos que penden de la consideración del Senado; uno de ellos es el que concede ochocientos y tantos mil pesos para la construcción de caminos.

Según tengo entendido esta cuota está ya invertida, o por lo menos, esta es la cantidad con que el Fisco debe contribuir y que sumada con la erogada por los vecinos da el total que se necesita para poder hacer los caminos.

Preferencias

Al mismo tiempo me permito rogar al señor presidente, que si lo tiene a bien, se sirva anunciar para la tabla de fácil despacho de alguna de las sesiones próximas, el proyecto que dá existencia legal a la planta de empleados de la Dirección de Obras Públicas. Sabe el Senado que la planta de empleados de esta oficina está actualmente merced a la ley de presupuestos, ya que fué creada por simple decreto gubernativo. Este régimen, que no da ninguna estabilidad al personal, ha introducido en la oficina una cantidad de anomalías, tanto respecto de la jerarquía como de los sueldos de los distintos empleados, de manera que es de manifiesta necesidad que cuanto antes se convierta en ley el proyecto a que me he referido, que ha sido aprobado ya por la Cámara de Diputados y se encuentra favorablemente informado por la comisión respectiva de esta Cámara.

Ruego también al Senado se sirva discutir sobre tabla, al final de la primera hora de la presente sesión, el proyecto que concede fondos para pagar a la empresa constructora del alcantarillado de Antofagasta la cantidad que el Fisco le adeuda. Esta obra fué contratada por la suma de seiscientos y tantos mil pesos oro, y debía ser terminada en el plazo de dos años, pero la empresa constructora la ha concluído un año y ocho meses antes de la fecha en que debía entregarla, lo que representa naturalmente un gran beneficio para aquella ciudad. Por consiguiente, es indispensable autorizar el pago de la suma que adeuda el Fisco al contratista, y este es el objeto del proyecto a que me refiero.

Ferrocarril Longitudinal

El señor GATICA. — Debo expresar mis agradecimientos al señor Ministro por las declaraciones que acaba de hacer, y deseo solamente que tengan buen éxito las gestiones que hará su señoría para que la empresa del longitudinal norte no insista en la exigencia que ha formulado a la administración de la Red Central norte respecto de la entrega de una gran parte del equipo que presta servicios en esta línea.

Dirección de Obras Públicas

El señor GATICA. — Como el señor Ministro ha pedido que se coloque en la tabla de fácil despacho el proyecto que fija la planta y sueldos del personal de la Dirección de Obras Públicas, me creo en el deber de manifestar a su señoría que la Comisión de Industria ha redactado ya su informe respecto de él y que hoy será firmado por los señores senadores que la componen, de manera que, si el señor presidente lo estima conveniente, puede anunciarlo para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima. La Comisión no había podido cumplir este deber antes de ahora porque para hacerlo esperaba recibir algunos datos que había pedido al Director de Obras Públicas y que llegaron hace algunos días.

El señor MAC-IVER. —¿Y cree su señoría que podremos despachar ese proyecto en breves minutos sin conocerlo?

El señor GATICA. — Los señores senadores podrán formular las observaciones que crean del caso en el momento oportuno.

El señor MAC-IVER. — ¿Y cómo podremos hacerlas si no conocemos el proyecto?

El señor GATICA. — En todo caso, el señor presidente resolverá si atiende o nó la petición del señor Ministro.

El señor MAC-IVER. — Pero no es posible hacer peticiones de esa especie.

El señor BESA. — Yo me opongo a que se trate de festinar el debate sobre el proyecto que reforma la planta y sueldos de los empleados de la Dirección de Obras Públicas, porque desde hace muchos años tengo el convencimiento de que esta oficina, tal como está constituída, es un refugio para gentes que trabajan muy poco o que no trabajan nada.

En los últimos años, la Dirección de Obras Públicas ha llegado a tener hasta cuarenta y cinco arquitectos, en circunstancias de que el Estado no hacía edificación alguna, y hasta cuarenta, cincuenta o más ingenieros, cuando casi todos los ferrocarriles u obras públicas de cualquier naturaleza estaban paralizadas.

Para demostrar que hay en esta oficina deficiencias muy grandes, que ningún Ministro de Obras Públicas ha podido corregir, basta exponer que los reglamentos establecen que el personal debe llegar a ella a las nueve o nueve y media de la mañana, salir a almorzar a medio día y volver a la una y media, para retirarse a las cuatro o cinco de la tarde. Pero el hecho cierto es que jamás se ha dado cumplimiento a esta disposición reglamentaria. En efecto, en varias ocasiones he tenido que ir a esa repartición en la mañana, y no he encontrado más que al Ministro, al Subsecretario, al Director de Obras Públicas y a los porteros. Antes de mediodía no hay, en las oficinas ni un solo empleado subalterno, de suerte que puede decirse que penan las ánimas en ellas. *Más todavía, a poco de llegar a la oficina, se dedican los empleados a tomar té, y en seguida, o sea, a las cuatro de la tarde,* les ponen cadenas a las puertas para que no entre nadie. Yo estoy cierto de que a todos los señores senadores les consta la verdad de lo que digo.

No obstante, estos empleados se quejan porque no se consideran suficientemente remunerados. Yo creo que, mientras no se dé a esta oficina una organización mejor, de manera que el personal se contraiga más al cumplimiento de sus deberes, debemos estudiar detenidamente este asunto, y si el honorable senador por Atacama no se ha opuesto a que se coloque el proyecto de que se trata en la tabla de fácil despacho, me opongo yo.

El señor GATICA. — En 1912 el personal de la Dirección de Obras Públicas constaba de cuatrocientos setenta y tres empleados, y por el proyecto a que se ha referido el señor Ministro, queda reducido a doscientos nueve. Ha habido, pues, una disminución de empleados muy considerable en esta oficina.

El señor BESA. — Sería interesante saber el número de empleados a contrata.

El señor SERRANO ARRIETA (Ministro de Industria). — El personal de la Dirección de Obras Públicas está obligado a permanecer en la oficina desde las doce y media hasta las tres y media de la tarde, señor senador.

El señor BESA. — Pero el reglamento determina que debe llegar a las nueve y media de la mañana.

El señor SERRANO ARRIETA (Ministro de Industria). — En cuanto a la planta de empleados, ha sido reducida considerablemente en el último tiempo, como lo ha expresado el honorable senador por Coquimbo. Por lo demás, hay el propósito de iniciar la construcción de algunas obras públicas a fin de dar ocupación a una cantidad de gente que se encuentra hoy desocupada, y a la que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado dejará en la misma condición una vez que principie a funcionar la maestranza de San Bernardo, y que se instalen frenos automáticos en los trenes de carga. De tal manera que si es cierto que el personal de la Dirección puede en la actualidad ser muy numeroso, en lo futuro habrá de ser escaso. Y es menester no olvidar que el plan de edificación escolar que se lleva a cabo en los momentos actuales, requiere un personal preparado y suficientemente numeroso, tanto para la confección de los planos como para la iniciación de las obras.

Apuestas mútuas en los hipódromos

El señor QUEZADA (Ministro del Interior). — El honorable senador por Chiloé ha tenido a bien llamar la atención del Gobierno acerca de una petición hecha por un grupo de obreros que en días pasados se acercaron a hacer ciertas peticiones a S. E. el Presidente de la República. Se refería su señoría a la petición relativa a reprimir los juegos de azar, y solicitaba la opinión del Gobierno acerca de este punto.

A este respecto, puedo decir al Senado que, según nuestras leyes, como lo recordó el honorable senador, están prohibidos en Chile los juegos de azar y las loterías, de manera que si, a pesar de esta prohibición, existen y se fomentan unos y otras, se incurre en un delito que cae bajo la acción de los Tribunales de Justicia, que, según se ha dicho en la prensa, se han ocupado más de una vez en perseguir este delito.

En cuanto a las apuestas mutuas en los hipódromos, sabe el Senado y el honorable senador que hay una ley de la República que las autoriza. Ahora, si el Congreso quisiera prestar atención a este problema social, que es de suma importancia, el Gobierno lo celebraría mucho, pues es notorio que, tanto los hipódromos como las Bolsas y las loterías extranjeras, fomentan extraordinariamente el juego, esta tendencia perniciosa y enfermiza en virtud de la cual la gente procura ganarse la vida, no por el trabajo, sino por medio de la suerte.

Por mi parte, repito, me alegraría que se estudiara y que se procurara remediar estos males dentro de lo posible.

Tabla de fácil despacho

El señor BARRIOS.—El honorable senador por Atacama ha protestado hace un momento de que se trate de incluir en la tabla de fácil despacho de alguna de las sesiones próximas el proyecto que fija la planta y sueldos del personal de la Dirección de Obras Públicas, y ha dado como razón de su proposición la de que no conoce el proyecto.

Por mi parte no puedo menos que respetar la razón que tiene su señoría para oponerse, pero quiero a mi vez manifestar que es conveniente mantener esta práctica de destinar los primeros quince minutos de cada sesión al despacho de los asuntos sencillos que penden de la consideración de la Cámara. La verdad es que los asuntos que se incluyen en esta tabla son siempre anunciados en la sesión anterior a fin de que los señores senadores que tengan interés respecto de ellos puedan concurrir a la secretaría antes de la hora de la sesión a fin de estudiarlos.

Reparación de caminos

El señor BARRIOS.— El señor Ministro de Industria y Obras Públicas ha pedido que se acuerde preferencia al proyecto que autoriza la inversión de ochocientos mil pesos en la reparación de caminos. Por mi parte me atrevo a rogar a su señoría que no insista en esta petición, pues entiendo que la suma de que habla el proyecto a que acabo de aludir, está incluída en la cantidad de dos millones de pesos que ha concedido el Congreso para este mismo objeto. Por lo menos así me lo ha dicho el señor Ministro de Hacienda el Sábado último.

Ruego, pues, al señor Ministro de Industria se sirva ponerse de acuerdo con su colega de Hacienda sobre este particular, y que, entre tanto, no insista en la indicación que ha formulado.

El señor TOCORNAL (Presidente).— Me permito hacer presente a su señoría que el proyecto que *autoriza la inversión de ochocientos mil pesos para la reparación de caminos, imputa este gasto a un item del presupuesto para el año próximo.*

El señor BARRIOS.— Pero el señor Ministro de Hacienda me declaró hace días que no había necesidad de activar el despacho de ese proyecto, puesto que, habiéndose concedido autorización al Gobierno para gastar dos millones de pesos con ese objeto, no había para qué despachar este proyecto, siendo que se podía esperar la vigencia de la ley de presupuestos para el año venidero.

Dirección de Obras Públicas

El señor BARRIOS.— Además del proyecto a que se ha referido el señor Ministro de Industria, relativo a dar existencia legal a la planta de empleados de la Dirección de Obras Públicas, hay otro proyecto sobre jubilación de los empleados a contrata de la misma oficina. La ley de 1857 concedió derecho de jubilación a todos los empleados públicos que, además de cumplir ciertas condiciones, se encontrarán imposibilitados para continuar prestando servicios, pero no hizo extensivo ese derecho a los empleados a contrata.

La Dirección de Obras Públicas se compone, puede decirse, de dos secciones, una de empleados de planta y otra de empleados a contrata. A estos últimos se les ha considerado como empleados particulares, en cuanto han sido exceptuados de los beneficios que la ley de jubilación concede a los demás servidores de la nación.

En realidad, es esta un injusticia, por cuanto precisamente los empleados a contrata de esta oficina son los que desempeñan labores más duras, los que tienen que trabajar en el terreno y a veces en puntos aislados donde no hay comodidades de ninguna especie para la vida.

El Gobierno, considerando que esta situación no es equitativa, presentó al Congreso en el año último un proyecto que consta de un sólo artículo, en virtud del cual, se concede derecho a jubilación a los empleados a contrata de esta oficina en las mismas condiciones de que gozan los demás empleados públicos.

Me permito, pues, rogar a la Mesa se sirva influir ante la Comisión respectiva a fin de que estudie e informe cuanto antes este proyecto, que, atendidas las razones de equidad que lo abonan, será seguramente despachado por el Senado en breves momentos.

Tabla de fácil despacho

El señor MAC IVER.— La verdad es que yo no me he opuesto a nada, no me he opuesto a que se discuta en el cuarto de hora destinado a los asuntos de fácil despacho el proyecto relativo

Mademoiselle EUGÉNIE
Recién llegada de París, pondrá a la disposición de las familias de Santiago una exposición de novedades de toda clase, a precio fuera de toda competencia para el
JUEVES 12 DE DICIEMBRE
EN EL HOTEL SAVOY
E-10760-9-1

al personal de la Dirección de Obras Públicas, ni al otro a que se ha referido el honorable senador por Arauco ni a ninguno. Lo que yo he pedido es que siquiera se nos deje tiempo para leer los proyectos de que se trata. Pero no se me había ocurrido la solución que ha indicado el honorable senador por Arauco, de que antes de la hora de sesión viniera yo a imponerme en secretaría de los asuntos que tuviera interés en conocer. Y como naturalmente tengo interés por todos los negocios que atañen al servicio público de mi país, aceptaré la invitación de mi honorable colega y vendré a imponerme en secretaría de los proyectos que deba discutir el Senado.

Yo comprendo que en los momentos actuales no se puede discutir; viene una ola, de la otra Cámara, pues no ha nacido aquí, que nos obliga a no discutir las leyes; la cuestión es votar. La primera manifestación de ésto fué el famoso proyecto sobre clausura del debate. No hay para qué discutir, lo esencial es votar.

Yo estoy con la costumbre vieja, con la Constitución interpretada, como decía el honorable Senador por Concepción, señor Concha, con arreglo a los métodos viejos, considerando a las Cámaras del país como cuerpos deliberantes; y lamento, como lo lamenté desde el primer momento.

Recuerdo que cuando se presentó por primera vez ese proyecto a la Cámara de Diputados, por mi parte le manifesté al Presidente que trajo esa clausura importada del parlamento inglés; Su Señoría tendrá que arrepentirse de esto; esta costumbre, que se toma de parlamentos que tienen conciencia de sus deberes y que la aplican respecto de asuntos que se despachan en diez minutos, entre nosotros abrirá la puerta para suprimir la discusión de las leyes.

Apuestas mutuas en los hipódromos

El señor OCHAGAVIA.—El señor Ministro del Interior ha tenido a bien manifestar que hay legislación en vigencia en el país sobre loterías y juegos de azar, y ha agregado que, existiendo esa legislación, no hay más que darle cumplimiento. A este respecto sólo tengo que agregar que el poder del Estado que debe hacer cumplir las leyes es el Ejecutivo, y que a él le corresponde, por lo tanto, llevar a la práctica las disposiciones legislativas emanadas del Parlamento.

Pero queda en pie una parte de mis observaciones, respecto de la cual no alcancé a oír la respuesta del señor Ministro, y es aquella de si estima Su Señoría que los avisos de las loterías extranjeras caen o no bajo las sanciones que el Código Penal establece para los infractores de las disposiciones respectivas. Del mismo modo, quedaría por contestar la pregunta que me permití formular a Su Señoría acerca de la resolución que tomará el Gobierno sobre la petición formulada por los obreros en el sentido de que se supriman las apuestas mutuas en los hipódromos. El señor Ministro se ha servido decirme que estas apuestas están autorizadas por una ley vigente; pero, así como el Gobierno ha accedido a otras de las peticiones formuladas por esos mismos obreros, creo que sería justo que accediera también a esta petición. Deseo saber, pues, qué piensa el Gobierno sobre este particular.

Yo estimo que el Ministerio actual, por las diversas circunstancias que han originado su formación, y por las personalidades que lo componen, está habilitado como pocos para emprender esta obra de alto interés social y nacional.

No es posible desconocer que hay intereses que pueden oponerse a la adopción de las medidas solicitadas por los obreros. Por de pronto, para mantener el estado actual de cosas se hace el argumento de que por este medio se allegan importantes recursos a la beneficencia pública. Yo no tengo fe en los beneficios que puedan obtenerse a costa de tantos daños, ni creo que sea aceptable para las distinguidas personas que dirigen los servicios de beneficencia decir: hemos recibido dos millones de pesos, pero en cambio hemos echado a la sentina de los vicios a dos o tres mil ciudadanos.

Al lado de estas consideraciones que se hacen valer en favor de la beneficencia pública, hay otras menos confesadas referentes a los intereses de las sociedades anónimas que explotan los hipódromos, que tienen valiosos edificios que dan comodidades y lujo a sus asociados, a trueque de extraer de los bolsillos de los pobres un dinero que de otra manera les serviría para atender premiosas necesidades. Aquí es donde quisiera yo que llegara la acción del Gobierno, y para el efecto quedo esperando la respuesta que, si no ahora, en alguna de las sesiones próximas, espero que el señor Ministro se servirá dar.

Dirección de Obras Públicas

El señor SERRANO ARRIETA (Ministro de Industria). — Lamento que la petición que formulé hace un instante respecto del proyecto que fija la planta del personal de la Dirección de Obras Públicas, haya provocado el debate que ha oído el Senado.

En realidad no ha sido mi ánimo tratar de festinar la discusión de este asunto ni mucho menos pedir al Senado que lo despache sin que lo discutan los señores senadores.

En consecuencia, retiro mi petición, rogando al señor presidente que una vez que esté impreso el informe, se sirva agregar este proyecto a la tabla ordinaria del Senado.

Reparación de caminos

El señor SERRANO ARRIETA (Ministro de Industria). — Agradezco al honorable senador por Arauco la insinuación que se ha servido hacerme para en el sentido de que me ponga de acuerdo con el señor Ministro de Hacienda antes de insistir en la indicación que había hecho respecto del proyecto que concede fondos para reparación de caminos, indicación que retiro por el momento.

Insisto sí, en pedir al Senado que conceda algunos minutos al final de la primera hora al proyecto que concede fondos para pagar las obras del alcantarillado de Antofagasta.

El señor TOCORNAL (presidente). — Como ya va a terminar la primera hora, podría discutirse en la sesión de mañana el proyecto a que se ha referido el señor Ministro.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Podría quedar anunciado para el cuarto de hora destinado a los asuntos de fácil despacho.

El señor TOCORNAL (presidente). — Tendré muy presente la insinuación de su señoría.

Dirección de Obras Públicas

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Lamento que haya habido oposición para despachar el proyecto a que se ha referido el señor Ministro de Industria, sobre estabilización del personal de la Dirección de Obras Públicas. Sólo por un error de concepto se ha podido creer que este proyecto aumenta los sueldos del personal, siendo que tiende únicamente a establecer la planta de empleados de la Dirección de Obras Públicas. Hay que tener presente que un personal que no está seguro en sus puestos, es un personal que no trabaja. Cada año, durante la época en que se discuten los presupuestos, los empleados de esta oficina, que ven ligada su situación a las resoluciones que adopte la Comisión Mixta o las Cámaras, se ven obligados a mover toda clase de influencias y a hablar a los diputados y senadores a fin de que no sean echados a la calle. Mientras tanto, otros hacen gestiones para que se creen nuevos puestos a fin de poder colocarse en esa oficina. Y si los empleados no se sienten tranquilos en sus puestos, es indudable que en la oficina tiene que reinar la incertidumbre y el desorden.

A remediar esta situación tiende este proyecto, que fué presentado por mí a la otra Cámara, y que lo he apoyado siempre con entusiasmo, porque si queremos que sea eficiente el trabajo de esta oficina, debemos dar estabilidad a su personal.

El punto relativo al número de empleados, los discutiremos en el momento oportuno; pero lo que no se puede discutir es la necesidad de dotar a esta oficina de una planta de empleados que exista a virtud de una ley permanente, y no de las eventualidades del presupuesto. Por esto lamento que el proyecto de que me ocupo no haya encontrado facilidades para su despacho, a pesar de que es sumamente sencillo.

Por lo demás, yo disiento de la opinión de algunos señores senadores en lo que respecta a la acción de la Dirección General de Obras Públicas y a la eficacia de la labor que realiza. He sido dos veces Ministro del ramo, y debo declarar que creo que esta oficina ha hecho y hace buena obra, que el país le debe grandes servicios, pues muchas obras públicas que antes se hacían pagando comisiones especiales, se hacen hoy con mucho más cuidado, con mucha más economía y con grandes ventajas para el Estado.

Para afirmar esto me basta recordar un hecho. Gracias a los datos de la Dirección de Obras Públicas se liquidaron los contratos del ferrocarril Longitudinal, por cerca de doscientos millones de pesos; del ferrocarril de Arica a La Paz, por un millón de libras, y muchos otros contratos en el último tiempo sin que el Fisco haya tenido que hacer desembolsos extraordinarios de ninguna especie. En cambio, antes que existiera la Dirección de Obras Públicas, la liquidación de un solo contrato costó un millón de pesos en pago de comisiones especiales.

Así es que, como un homenaje de justicia a esta oficina, me atrevo a decir que merece la consideración del país, a lo menos según mi modesta opinión.

El señor TOCORNAL (presidente). — Terminados los incidentes.

Tabla de fácil despacho

El señor SECRETARIO.— El señor presidente anuncia la siguiente tabla de fácil despacho para la sesión de mañana.

1.o Proyecto remitido por la Cámara de Diputados sobre suplemento al presupuesto de Marina en el ítem relativo a jornales.

2.o Proyecto remitido también por la Cámara de Diputados sobre autorización para ceder un terreno fiscal al Hospital de Niños de Concepción; y

Solicitud de la Municipalidad de Lagunillas para contratar un empréstito.

El señor TOCORNAL (presidente). — Me impondré del proyecto a que se ha referido el señor Ministro de Industria para ver si puede ser anunciado en la tabla de fácil despacho de una de las próximas sesiones.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Ley de residencia

El señor TOCORNAL (Presidente).—Continúa la sesión.

Corresponde discutir en particular el proyecto de ley de residencia.

En discusión el art. 1.o

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Artículo Primero. Podrá impedirse la entrada al país de los extranjeros que hayan sido condenados o estén actualmente procesados por delitos comunes que el Código Penal califique de crímenes; de los que no tengan o no puedan ejercer profesión u oficio que los habilite para ganarse la vida, y de los que aparezcan comprendidos en algunos de los casos de enfermedad que señala el in. 2.o del art. 110 del Código Sanitario."

El señor TOCORNAL (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo.

—Aprobado.

En discusión el art. 2.o

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Art. 2.o Se prohibe entrar al país a los extranjeros que practiquen o enseñan la alteración del orden social o político por medio de la violencia. Tampoco se permitirá el avecindamiento de los que de cualquier modo propagan doctrinas incompatibles con la unidad o individualidad de la nación; de los que provocan manifestaciones contrarias al orden establecido, y de los que se dedican a tráficos ilícitos que pugnan con las buenas costumbres o el orden público."

El señor MAC-IVER.—La palabra "avecindamiento" no me suena muy bien. No sé si sea palabra castellana.

El señor ALDUNATE SOLAR.—En realidad figura en el "Diccionario". Si se hubiera de emplear el lenguaje del Código Civil, habría que decir "domicilio" o "residencia".

El señor MAC-IVER.—Mejor sería entonces poner "la residencia" en vez de "el avecindamiento."

El señor FELIU.— Y donde se dice "enseñan la alteración del orden social o político" ¿no sería mejor decir "aconsejan la alteración del orden social o político."?

El señor ALDUNATE.—Encuentro que como ese hay otros defectos de redacción en el proyecto, pero talvez no valdría la pena introducir modificaciones por esta sola razón.

El señor TOCORNAL (Presidente).—¿El honorable señor Senador por Concepción propone que se reemplace la palabra "enseñan" por "aconsejan"?

El señor FELIU.—No, señor Presidente; no hago indicación.

El señor CONCHA.—Yo creo que el verbo "enseñar", empleado en este artículo, podría tomarse como una autorización para prohibir la permanencia en el país de profesores de alguna ciencia que contenga ideas contrarias a la organización del país y, en consecuencia, con la aprobación de este artículo, dejaríamos expuestas a estas personas a ser lanzadas de Chile. Yo creo que esto debe referirse sólo a aquellas personas que predican o incitan al pueblo a la alteración del orden social por medio de la violencia. La verdad es que en la cátedra no se va a enseñar la anarquía social.

Por esto, mejor sería decir "predican" en vez de "enseñan".

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—En realidad, las modificaciones que se proponen no encuentran aceptación unánime entre los señores Senadores y no es fácil ponerse de acuerdo sobre estas alteraciones en la redacción del proyecto. Por mi parte, me inclino a no aceptarlas.

Creo que es de importancia que este proyecto se despache cuanto antes, y si en la práctica se notan algunos inconvenientes en el funcionamiento de la ley se podrán subsanar por medio de otra ley redactada conforme a las lecciones de la experiencia.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Ofrezco la palabra.

—Cerrado el debate.

Como, en realidad, no se han formulado indicaciones, sino que se han hecho simples observaciones de redacción, si no se pide votación se dará por aprobado el artículo.

El señor CONCHA.—Por mi parte no he hecho indicación, aunque manifesté en forma clara mi deseo de que se cambiara la palabra "enseñan" por otra que exprese mejor la idea que se tiene en vista.

¿Por qué no dejaríamos facultada a la Mesa para que diera al artículo la redacción más conveniente?

El señor OCHAGAVIA.—No, señor.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Aprobado el artículo.

En discusión el art. 3.o

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Artículo 3.o.— Cada intendente en el territorio de su provincia y con autorización expresa del Gobierno, podrá espulsar del país a cualquier extranjero comprendido en algunos de los casos de los artículos anteriores, mediante un decreto que expresará los fundamentos de su resolución. En el mismo decreto se reservarán al interesado las acciones judiciales que le concede la ley y se ordenará su arraigo previo, bajo la vigilancia de la policía".

El señor CONCHA.— Las ideas de expulsar del país a una persona, y la de ordenar al mismo tiempo su arraigo previo, me parece que son contradictorias.

Además "expulsar" significa la acción inmediata, y lo que sin duda se ha querido decir aquí es que se podrá decretar la expulsión en los casos contemplados en la ley.

Hago pues indicación para que se sustituyan las palabras "podrá expulsar", por estas otras: "podrá decretar la expulsión".

El señor TOCORNAL (Presidente).— En discusión la indicación formulada por el honorable senador.

El señor ALDUNATE.— El honorable senador tiene razón en las observaciones que acaba de hacer. En realidad, el artículo no está redactado con el orden lógico que sería de desear. Sin embargo, la idea de su señoría, está consultada, porque se dice en el mismo artículo: "En el mismo decreto se reservarán al interesado las acciones judiciales que le concede la ley" y en el artículo siguiente se concede un plazo para entablar la reclamación. De modo que la autoridad no puede efectuar de una vez la expulsión sino simplemente decretarla.

Se ve pues, que las ideas están, aunque mal ordenadas. ¿Deberíamos entrar desde luego a ordenarlas? Si hemos pasado por los otros pequeños defectos de redacción, a fin de que el proyecto se convierta en ley cuanto antes, bien podríamos también pasar sobre éste.

El señor MAC IVER.— Yo le encuentro a este artículo algo más grave, y es la facultad concedida al intendente para expulsar a una persona del territorio del país. Me parece que esto es inaceptable.

Desde luego, no podemos pensar de que un intendente no sea influenciado por las pasiones que suelen desarrollarse en el territorio de su gobierno.

El señor ALDUNATE.— Tiene razón su señoría; pero el artículo agrega que el intendente debe proceder con autorización expresa del Gobierno.

El señor MAC IVER.— Yo he visto, no vulgaridades, sino personas de altas facultades intelectuales de grande ilustración, proceder en una forma extrema.

El intendente, se dice, no podrá expulsar a nadie sin la previa autorización del Presidente de la República y del Ministro del Interior. Pero es de observar que estos altos funcionarios tendrán generalmente que proceder según las informaciones del intendente mismo; y esto importaría a veces colocar en una situación difícil al mismo Gobierno central.

Este proyecto autoriza la expulsión sin necesidad de previa condena de los tribunales de Justicia. Este es realmente el procedimiento del chicote, de que hablaba y usaba un Presidente boliviano; la palabra es impropia de nuestro Congreso y de nuestro lenguaje usual, pero caracteriza bien a un acto que va contra nuestra manera de ser nacional, contra las nociones que hemos practicado siempre de cordialidad y de fraternidad de los pueblos, contra el principio de tener las puertas abiertas para todo el mundo. Si el proyecto mismo reconoce la gravedad de la materia, puesto que encomienda el conocimiento de las reclamaciones al más alto tribunal de justicia, ¿por qué no se establece también la garantía de que la orden de expulsión sólo pueda expedirla la más alta autoridad administrativa, la autoridad central?

Por estas buenas razones, termino haciendo indicación para que la primera parte del artículo en debate se redacte de la manera siguiente: "El Presidente de la República, por medio de un decreto motivado, podrá expulsar del país a cualquier extranjero comprendido en los casos de los artículos anteriores".

En ese sentido yo aceptaría el artículo.

El señor TOCORNAL presidente). — En discusión la modificación propuesta por el honorable senador de Atacama.

El señor QUEZADA (Ministro del Interior). — Yo me permito disentir de la opinión del honorable señor Mac-Iver.

En el proyecto primitivo presentado a la Cámara de Diputados se disponía que fuera el Presidente de la República el que decretase la expulsión. En la otra Cámara se me observó que estos decretos motivarían posibles reclamos ante la Corte Suprema, y que no parecía conforme con nuestro mecanismo constitucional el que un decreto del Presidente de la República fuese rechazado por aquel tribunal.

Por lo demás, en el fondo, yo creo que será el Gobierno el que resuelva la expulsión. El Intendente respectivo tendrá sólo la iniciativa para decir que tal o cual extranjero tiene tales o cuales antecedentes y debe salir del país, y como consecuencia de esa información, el Presidente de la República será el que resuelva si se toma o nó la medida indicada por el Intendente.

Naturalmente que en asuntos de esta naturaleza tendrá el Gobierno que proceder con discreción y prudencia. Por eso estimo que, en el fondo, quien va a determinar la expulsión será el Presidente de la República, y que, en cuanto a la forma del procedimiento, ella será a iniciativa del Intendente respectivo, ya que éste no puede proceder sin autorización previa y expresa del Gobierno.

El señor TORREALBA. — Encuentro que en este artículo no está perfectamente clara la disposición que se refiere a aquellos que deban ser expulsados. Dice el artículo:

"Cada Intendente en el territorio de su provincia y con autorización expresa del Gobierno, podrá expulsar del país a cualquier extranjero, comprendido en algunos de los casos de los artículos anteriores", etc. Con esto podría entenderse que estos extranjeros estaban radicados en el país. ¿Desde cuándo lo estarían? ¿Desde cinco días, desde seis meses, desde un año? Esto no está claro.

Y con respecto a los extranjeros que son habitantes del país la Constitución es muy precisa y les da garantías, pues dice el número 3.o del artículo 5.o de la Constitución, refiriéndose a los que son chilenos:

"Los extranjeros que habiendo residido un año en la República, declaren ante la Municipalidad del territorio en que residen su deseo de avecindarse en Chile y soliciten carta de ciudadanía".

Creo que a estos extranjeros no podrá referirse la presente ley.

El artículo 10 de la Constitución que leía en días pasados el honorable senador por Atacama, asegura a todos los habitantes de la República la igualdad ante la ley.

Conviene recordar también los siguientes artículos:

"Art. 123. En Chile no hay esclavos, y el que pise su territorio, queda libre. No puede hacerse este tráfico por chilenos. El extranjero que lo hiciere, no puede habitar en Chile, ni naturalizarse en la República".

"Art. 124. Ninguno puede ser condenado, si no es juzgado legalmente, y en virtud de una ley promulgada antes del hecho sobre que recae el juicio".

"Art. 130. Si en algunas circunstancias la autoridad pública hiciere arrestar a algún habitante de la República, el funcionario que hubiere decretado el arresto, deberá dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes, dar aviso al juez competente poniendo a su disposición al arrestado".

"Art. 137. La casa de toda persona que habite el territorio chileno, es un asilo inviolable, y sólo puede ser allanado por un motivo especial determinado por la ley, y en virtud de orden de autoridad competente".

Todas estas disposiciones de nuestra Constitución amparan los extranjeros que habitan en la República; tratándose ahora de dictar ciertas disposiciones especiales para los extranjeros, es necesario decir bien claramente a quiénes se comprende en ellas.

Si el Honorable Senado creyere que también a éstos debiera referirse la ley, convendría en ese caso que se dijera claramente.

El señor MAC-IVER. — A esos no se refiere, señor senador.

El señor TORREALBA. — No debe referirse. Yo no sería partidario de que se fuera a legislar en esa forma, porque, como decía en la discusión general del proyecto, es curioso lo que pasa en el Gobierno. No hace mucho, las clases obreras, sintiéndose afectadas por el exceso de inmigración, que el Gobierno fomentó sin tasa ni medida, solicitaron del Congreso y del Gobierno que pusiera término o que controlase la inmigración, o que siquiera no la fomentase en la forma en que la estaba fomentando. Pero los que hacíamos esa petición no fuimos oídos y nos quedamos esperando la resolución que se tomara. Mientras tanto, ahora, se hace todo lo contrario de lo que se hacía entonces. Ahora ya no es Chile el país de la libertad. Ya no podrán entrar a esta nación los extranjeros que vengan a traer el progreso, a traer el adelanto en las artes y en las industrias, como se decía en aquel tiempo en que se planteó esta cuestión y en que a los que abogábamos por que hubiera trabas para la entrada de los extranjeros a Chile, se nos llamaba **boxers chinos**, que queríamos situarnos tras de una muralla. Ahora parece que vamos demasiado lejos, cerrando herméticamente la puerta a los extranjeros.

El señor ZAÑARTU. — Es que nos hemos convencido, señor senador.

El señor TORREALBA. — Pero ese convencimiento hace tomar medidas exajeradas.

El señor ZAÑARTU. — Así son las cosas, señor senador; se sabe dónde empiezan; pero no dónde van a terminar.

El señor TORREALBA. — Yo hubiera deseado que se volviera sobre el artículo 1.o, porque este artículo se refiere solamente a los que tienen profesión u oficio y a mí me parece que no todos los que llegan al país tienen profesión u oficio; algunos serán empleados o tendrán otra categoría. Sin embargo, como ya está aprobado el artículo, no volveré sobre él. Pero vale la pena reflexionar sobre el artículo que se discute.

Cierto es que hay extranjeros en el país cuyas ideas no serían de la aceptación del Gobierno; pero, ¿estarán ellos en número tal que amenacen la seguridad interior de la nación? Me parece que no. Creo que nos estamos asustando de algo que no tiene la importancia que quiere atribuírsele, y por eso bastaría con que se pusiera atajo a la llegada de extranjeros, impidiendo la entrada al país de aquellos que no son útiles para su progreso. Pero respecto de los que ya están aquí, téngase cuidado, porque se podría lesionar intereses de personas que han contribuído con su trabajo al bienestar general. Podría suceder, como muy bien lo decía el honorable senador por Atacama, que un Intendente fuese de temperamento demasiado nervioso, y tratara de molestar indebidamente a un determinado grupo de ciudadanos.

En vista de estas consideraciones, votaré en contra de este artículo, salvo el caso de que se precise el alcance de él, diciéndose que sus disposiciones solamente se referirán a los extranjeros que en lo sucesivo ingresen al país. La Mesa podría quedar encargada de redactar la disposición en los términos precisos que he indicado.

El señor ALDUNATE.— Creo que el honorable senador que deja la palabra ha tomado muy al pie de la letra la doctrina enunciada en la sesión anterior por el honorable senador por Atacama, de que en Chile hay igualdad entre todos los habitantes, y de que, por consiguiente, no puede dictarse ninguna ley restrictiva de las llamadas garantías individuales.

Debo recordar a este respecto que hay tres órdenes de leyes. Hay, en primer lugar, las leyes políticas. A pesar de que hay igualdad en Chile entre todos sus habitantes, nadie podría sostener que un extranjero debe tener derechos electorales, que puede ser elegido Presidente de la República o desempeñar cualquier puesto público. De modo que ya tenemos una serie de leyes políticas, que no contemplan la igualdad de derechos para los nacionales y extranjeros.

Las leyes de derecho privado, o leyes civiles, sí que se aplican a los extranjeros y chilenos, pero aún en este caso, hay ciertas excepciones. El extranjero, por ejemplo, no puede pescar en el mar territorial, ni puede ser testigo en los testamentos otorgados en el país.

Vienen ahora las leyes constitucionales, que comprenden los llamados derechos o garantías del hombre, donde ocurren también excepciones. No todas las legislaciones en que se han consultado estos principios de igualdad, fraternidad y libertad, son iguales para los extranjeros.

Así, por ejemplo, la Francia, cuna de estos principios, dice en su Constitución: hay libertad individual; hay derecho de locomoción para trasladarse de un punto a otro de la República; pero se necesitan los pasaportes. El que no tiene pasaportes no puede moverse. Cada uno tiene en aquel país libertad de conciencia y libertad de cultos; pero con sujeción a la ley, que restringe bajo muchos conceptos el ejercicio del culto.

En Francia también hay libertad de prensa, pero un extranjero no puede ser gerente de una empresa periodística.

Hay también allá libertad de petición; pero un extranjero no puede elevar peticiones a la autoridad sino por asuntos privados. No puede solicitar nada que se refiera a los intereses generales de la Nación.

Hay, asimismo, en Francia, libertad de enseñanza; pero un extranjero no puede enseñar en los colegios del Estado, y para hacerlo en los particulares, necesita permiso del Ministro del ramo. Hay allá también libertad de trabajo; pero el Banco de Chile no pudo fundar una sucursal en París.

Hay que reconocer, pues, que en todas las constituciones que reconocen los derechos del hombre, hay una puerta abierta para impedir los abusos de la libertad en las leyes reglamentarias.

Por esto, el N.o 4.o del artículo 10 de nuestra Constitución, ha encomendado a las leyes y aún a los reglamentos de policía la limitación de la libertad de permanecer en cualquier punto de la República.

Y la ley que discutimos no tiene otro objeto que desembarazar al país de elementos que no necesitamos, que nos pueden dañar y que no son honra de la Nación de que proceden.

El señor CONCHA. — Si no he entendido mal, señor presidente, la idea dominante en las observaciones formuladas por el honorable senador de Santiago, era la de fijar un plazo que debe transcurrir para que el Presidente de la República ejerza esta facultad de expulsar a los extranjeros que llegan a Chile y que son perniciosos para la tranquilidad social.

Si la idea de fijar el plazo encontrase acogida, convendría enmendar el artículo diciendo, por ejemplo, en la parte partinente:... "podrá decretar la expulsión de cualquier ciudadano extranjero, dentro de los seis meses siguientes a su llegada."

El señor TOCORNAL (presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación para el artículo, se dará por aprobado.

l señor FELIU (vice-presidente). — Con mi voto en contra.

El señor TORREALBA. — Y con el mío también.

El señor CONCHA. — Y con el mío también, por solidaridad.

El señor TOCORNAL (presidente). — Aprobado el artículo con los votos en contra de los honorables señores Feliú, Torrealba y Concha.

En votación las indicaciones formuladas.

El señor SECRETARIO. — El honorable señor Mac-Iver ha formulado indicación para substituir la frase que dice: "Cada intendente en el territorio de su provincia y con autorización expresa del Gobierno", por esta otra: "El Presidente de la República, por medio de un decreto motivado, podrá expulsar del país, etc."

—Puesta en votación la indicación, resultó rechazada por 22 votos contra 3, habiéndose abstenido de votar un senador.

—Al dar su voto:

El señor CONCHA. — Acepto la indicación, porque no me hace fuerza lo dicho por el señor Ministro del Interior, pues aunque todos los días la Corte Suprema estuviera rechazando decretos en virtud de los cuales el Presidente de la República expulsase extranjeros del territorio nacional, las facultades de este mandatario no se sentirían vulneradas por eso.

El señor SECRETARIO. —La indicación del señor Concha es para que el artículo se redacte con la siguiente frase inicial: "El Presidente de la República podrá decretar dentro del plazo de seis meses, contados desde la llegada al país la expulsión de cualquier extranjero".

—Votada esta indicación, fué desechada por veintitrés votos contra dos, habiéndose abstenido de votar un señor senador.

En la votación:

El señor QUEZADA (Ministro del Interior). — Voto que nó, porque no hay motivo de temor a abusos con las precauciones que se toman en la misma ley.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — Digo que nó, porque me parece que no pueden haber prescripciones de bondad en esta materia.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — No, porque la modificación que se propone vendría a anular en absoluto la ley de residencia, porque el extranjero que llega a Chile, conocedor de la ley, puede ocultar sus ideas durante seis meses para hacerlas valer pasado ese tiempo.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Así lo harían los malvados para burlar la ley. De modo que voto que nó.

El señor TOCORNAL (presidente). — En discusión el artículo 4.o.

El señor SECRETARIO.— "Artículo 4.o El extranjero cuya expulsión haya sido decretada podrá reclamar judicialmente por sí o por medio de cualquiera persona, ante la Corte Suprema, dentro de cinco días contados desde la publicación en el "Diario Oficial", de dicho decreto.

La Corte Suprema, procediendo breve y sumariamente y con audiencia del Fiscal, fallará como jurado la reclamación dentro del plazo de diez días contados desde la presentación del reclamo. Durante estos plazos la Corte podrá adoptar las medidas de precaución y vigilancia que crea necesarias respecto del ocurrente."

El señor CONCHA.—Formularía indicación, y esta vez sí que espero que el Honorable Senado la aceptará, para que se aumente a diez días el plazo para la reclamación. Un hombre a quien se toma preso en un momento dado y se le somete de improviso a la vigilancia de la autoridad, puede no tener el tiempo suficiente para reclamar de su detención sobre todo si se encuentra en una provincia apartada del centro, como Tacna o Magallanes.

El señor TOCORNAL (Presidente).— En discusión la indicación formulada por el honorable Senador.

—Ofrezco la palabra.

—Cerrado el debate.

Si no hay inconveniente, daré por aprobado el artículo, pronunciándonos en seguida sobre la indicación del honorable Senador por Concepción.

—Aprobado.

Votada en seguida la indicación del señor Concha, resultó desechada por 22 votos contra 4.

Durante la votación:

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—Voto que no, porque en la actualidad todos los recursos de amparo tienen 5 días de plazo para entablarse ante la Corte Suprema, y jamás ha habido inconveniente alguno motivado por la estrictez del plazo.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Voto que no, por solidaridad con la enorme mayoría de mis honorables colegas, y porque deseo que más bien sea corregido este proyecto en vista de los resultados que él de en la práctica.

Sucesivamente se dieron por aprobados, sin debate, los artículos restantes del proyecto, que dicen como sigue:

"Art. 5.o Trascurrido el plazo de cinco días sin que se interponga recurso judicial en contra de la orden de expulsión, o tres días después del fallo denegatorio de la Corte Suprema, el intendente respectivo ordenará ejecutar lo mandado, fijando un plazo que no podrá ser menor de veinticuatro horas para conducir al expulsado a la frontera, bajo la inmediata vigilancia de la policía.

Art. 6.o La autoridad administrativa podrá obligar a los extranjeros a inscribirse en registros especiales que estarán a cargo de los prefectos de policía y a obtener cédulas de identidad personal que expedirán esos mismos funcionarios.

El extranjero que no se inscriba en el respectivo registro dentro de los ocho días siguientes al requerimiento, será castigado con prisión en su grado mínimo, conmutable en multa de veinte pesos por cada día.

El requerimiento lo hará el prefecto de la policía por sí o por medio de cualquier funcionario de su dependencia, quien en el acto de efectuarlo, dará cuenta por escrito al funcionario respectivo.

Art. 7.o El extranjero expulsado del territorio nacional, que entrare nuevamente a él, sin autorización del Gobierno, será penado con seis meses de precidio, sin perjuicio de ser nuevamente expulsado, sin más trámite, al término de su condena.

Art. 8.o Cualquiera orden de expulsión podrá ser revocada o suspendida temporalmente por decreto del Gobierno, que deberá trascribirse a la Corte Suprema en caso necesario.

Art. 9.o Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Aún cuando ya está aprobado el artículo 8.o, yo quisiera saber a qué gobierno se refiere ese artículo.

Debiera decir "del Presidente de la República".

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—Al Presidente de la República o sus agentes inmediatos.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Estando próxima a dar la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

Agricultores

Vendemos a $ 16 m|c. cajón aceite usado en automóviles, muy útil para maquinaria agrícola.

Garage Buick
MORRISON & CO.
San Diego 230
10-L

Cuantas veces al pasar y ver la SALA DE BAÑO que exhibimos en nuestra ventana habrá Ud. exclamado "Qué hermosa" o "Qué elegante".-Estamos muy de acuerdo con Ud. y agregamos que una

Pieza de Baño

igual o parecida le podemos instalar en su casa y para lo cual contamos con artefactos modernos y con ingenieros y operarios especialistas en el ramo

Sírvase consultarnos al respecto

CASA SANTIAGO WEBB & Co.
CASILLA 1767 -:- ESTADO 156-158-170 -:- Teléf. Ing. 3176-3177

MUEBLERIA
EL CARMEN
SAN DIEGO 39
Por balance gran realización de toda clase de muebles, catres y colchones.

Mademoiselle EUGENIE

Recién llegada de París, pondrá a la disposición de las familias de Santiago, una exposición de novedades de toda clase, a precio fuera de toda competencia, para el

MARTES 10 DE DICIEMBRE
EN EL HOTEL SAVOY
x-10760-10-l

ALHAMBRA - HOY - Especial y Noche - ULTIMAS EXHIBICIONES
LA CONQUISTA DE PARIS 5.ª Epoca - ¡París; Paris! he ahí el sueño de Dantés, El Conde de Montecristo

MAÑANA - ESTRENO
El Desquite de Dantés 6.a Epoca de El Conde de Montecristo
ORO de belleza y de idealidad se siente en la visión Super-Lux
ROMEO Y JULIETA

NUESTROS ESTRENOS -:- los últimos grandes acontecimientos Cinematográficos
La Nueva Misión de Judex
Prólogo: LA CASA DE LOS SECRETOS. — Primer Capítulo: EL MISTERIO DE UNA NOCHE DE VERANO
Esta es una nueva creación de la Casa GAUMONT, que ha constituído uno de los más grandiosos éxitos. Su original presentación en la delicada forma que está filmada, será un motivo e mayor atracción; tanto más cuando sus principales intérpretes, Mr. RENE CRESTE ("Judex"); Mr. MATHE (Rogelio), LEVESQUE (Don Casto) y PRIMOROSE (Novia de Rogelio), son una joya del arte cinematográfico.
No dudamos que la distinguida sociedad de esta capital se sentirá complacida con la iniciación de este grandioso exponente, que les proporcionará una serie de reuniones sociales.
LA CONFESION DE UN MODELO — Especial atracción universal
Preciosa creación de ARTE, llamada a despertar el más grande entusiasmo, por su argumento tapizado de escenas emocionantes, por sus protagonistas que son honra de la escena muda, principalmente la hermosa y elegante actriz MARY MC. LAREN, que luce en su cuerpo escultural los últimos modelos de la más famosa casa creadora de la moda neoyorkina.
Para el amor no hay barreras
Linda comedia nacional interpretada por distinguidos miembros de la colonia británica de Valparaíso.
PROXIMOS ESTRENOS
EL UNDECIMO MANDAMIENTO
Esspecial atracción universal
La esencia de la esencia de las creaciones cinematográficsa interpretada por uno de los genios del drama: MAE MURRAY, cuyos éxitos artísticos son alabados por todo el mundo.
LA NUEVA MISION DE JUDEX
Acontecimiento de arte y elegancia, que constituye un soberbio TRIUNFO para la Casa GAUMONT.
Capítulo 2.o: EL ADIOS A LA DICHA. — Capítulo 3.o: LA HECHIZADA
EXCLUSIVIDAD DE LA CIA. CINEMATOGRAFICA ITALO-CHILENA INCOR. A LA CIA. CINEMATOGRAFICA SUD AMERICANA - San Antonio 263
Los programas de esta Compañía son imposibles de superar. SEÑORES EMPRESARIOS: Asistid a la exhibición privada de estas cintas el Viernes, a las 11 horas, y os convenceréis de la calidad de estos grandiosos exponentes de la cinematografía y arte modernos, con los cuales lograréis llamar la atención del público hacia vuestros cines.

TEATROS

TEATRO MUNICIPAL.— Una interesante función anuncia para esta noche la compañía francesa de André Brulé. Se pondrá en escena "Demi-Viernes", de Marcel Prevost. Protagonistas serán Suzanne Delvé y André Brulé.

TEATRO SANTIAGO. — Por enfermedad de la señora Casaravilla hubo de cambiarse el cartel de anoche que anunciaba el estreno de "El señor del taxímetro", por la opereta del maestro Pietri, "¡Adiós juventud!", obra con la que obtiene un excelente resultado la compañía.

Para esta noche se anuncia en definitiva el estreno de "El señor del taxímetro", opereta al estilo de "La corsetera de Montmartre",, que presenta muy bien este conjunto, y que ha gustado mucho en Buenos Aires.

BENEFICIO FUSTER - RUSELL. —Mañana se hace la función de gala en honor y beneficio de la elegante tiple cómica María Fuster y del aplaudido barítono Manolo Rusell.

Sube a escena "El señor del taxímetro" y se hace un escogido acto de concierto, en el que toman parte la cancionista y bailarina la Biondina, e interpretan un diálogo sentimental, "Un drama vulgar", Alejandro Flores y Pepita Garrido.

BAGUENA - BUHRLE.— Interés ha despertado en los círculos artísticos y sociales de nuestra capital, el anuncio de la venida a Santiago de la Compañía Chilena de Comedias, dirigida por Báguena y Bührle. En su jira al norte ha cosechado una serie de merecidos aplausos, los que se han repetido en todos los pueblos en que han actuado, especialmente en Valparaíso, en donde trabaja hasta ahora, con público noche a noche.

Los estrenos absolutos para Santiago son numerosos. Algunos de ellos son: "El musgo", de Yáñez Silva; "Los culpables", de Carlos Barella; "El girón de la bandera", obra patriótica por Luis F. de Retana; "Aprenda Ud. inglés"; "María del Carmen"; "La sombra", de Juan Guzmán; "Recurso marital" y "El bajo"; adaptaciones de obras extranjeras. La última es un acertado arreglo de "Tierra baja".

De Moock se estrenarán "Los perros", obra de tesis; "Un negocio" y "Querer vivir". Además se estrenarán otras obras de autores noveles, que son de mérito.

La Compañía debutará en la próxima semana en el Teatro Politeama.

TEATRO PARAISO.—En el agradable paseo central del Santa Lucía se inaugurará en poco tiempo más la quinta temporada de teatro de verano al aire libre del Teatro Paraíso, sitio muy a propósito para las noches de calor, dado el ambiente fresco de que en él se disfruta, al mismo tiempo que la terraza donde funciona ofrece a sus alrededores un hermoso paisaje.

Circos

PABELLON DELICIAS. — Para esta noche se anuncia una función con cambio del programa.

La empresa anuncia para el Sábado 14 una matinée para la cual se repartirán entradas gratuitas a las instituciones de la Infancia.

Noticias cinematográficas

PELICULAS PARAMOUNT. —En el curso de la semana será estrenada en el Septiembre una cinta Paramount, "María Rosa", el drama de Guimerá que tan ruidosos éxitos lleva alcanzados en los principales teatros del mundo.

La Casa Paramount ha buscado como intérpretes a artistas del prestigio de Geraldine Farrar y de Wallace Reid.

LO QUE LE PASO A ADELA.—Esta bonita y fina comedia, con la cual debuta ante nuestro público la joven actriz Gladys Leslie, se estrenará el próximo Jueves en el Teatro Brasil, como atracción de la función semanal de moda.

"EL DESQUITE DE DANTES".— La 6.a jornada de la adaptación cinematográfica de la novela de Alejandro Dumas, "El Conde de Montecristo", lleva el título con que encabezamos estas líneas.

Su acción se desarrolla con absoluta propiedad en los salones de la nobleza parisién de 1840, y llamará la atención del espectador la riqueza de los trajes y muebles de la época que aparecen en escena. Será estrenada el Jueves por el Teatro Garden.

LOS SIETE PECADOS CAPITALES.—Próximamente será estrenada por el Teatro Garden una adaptación cinematográfica realizada por la Casa Triangle de la hermosa novela de Eugenio Sué, "Los 7 pecados capitales". Es una famosa y delicada colección de siete dramas de originales argumentos independientes entre sí.

"LA NUEVA MISION DE JUDEX". —Con el prólogo y primer capítulo de esta visión de arte que nos presenta la Casa Gaumont, se inaugurará la exhibición de esta creación en series que, ha constituído un éxito cinematográfico, no sólo por ser muy superior a la anterior presentación, sino que por su presentación escénica y lo correctísimo de sus protagonistas, cuya gentil figura del actor René Creste, en su rol de Judex, es digna de todo encomio.

Programas de hoy

CINE ALHAMBRA. — Programa Cinema. — San Antonio esquina de Monjitas.—En la especial y noche pasará este teatro hoy la quinta época de "El conde de Montecristo" titulada "La conquista de París".

Mañana, estreno de la sexta época "El desquite de Dantes".

ROYAL THEATRE. — En la especial de hoy estrenará este cine la comedia americana interpretada por la actriz Catherine Calvert y Ricardo Tucker, titulada "Boda fingida" o "La sobrina de su tío".

En la nocturna se proyectará la cinta americana "El hombre bueno", cuya argumento constituirá una sorpresa para nuestro público.

El Jueves, dará este teatro un beneficio a favor de las víctimas del terremoto del Norte, organizado por la dirección de "El Film".

TEATRO SEPTIEMBRE. — Desde hoy se suspende la función de la tarde en los días de trabajo.

En la noche, se da la vista de Actualidades Chilenas con el "Desfile Histórico de los Estudiantes" y las fiestas estudiantiles en Valparaíso, se estrena la vista World "La ley primitiva".

Mañana, estreno "María Rosa", el drama de Joaquín Dicenta, por Geraldina Farrar y Wallace Reed.

TEATRO BRASIL. — Programa: North American Films y Hans Frey. —Hoy en la nocturna solamente, ya que la sección de la tarde ha sido suspendida durante la temporada de verano, se estrenará la película tomada durante el desfile histórico nacional efectuado por los estudiantes en el Parque Cousiño, vista en la cual también se presentan las fiestas estudiantiles porteñas.

Completará el programa la vista World "La ley primitiva", interpretada por June Elvidge, protagonista de "Rasputín".

GARDEN THEATRE. — Delicias 1639. — "Muchacha de aldea" por June Caprice.—Programas de la Empresa de Teatros y Cinemas Ltda.— En las funciones especial y nocturna de hoy de este teatro será reprisada a precios populares la última creación de June Caprice "Muchacha de aldea".

TEATRO POLITEAMA.—Hoy pasará este cine la comedia americana "La atracción del baile", primera creación de la hermosa muchacha Gladys Leslie.

TEATRO NOVEDADES.—Hoy en la noche estreno de la comedia Fox titulada "Muchacha de aldea" por June Caprice, argumento salpicado del más fino sprit.

Mañana, "Derechos de madre".

TEATRO ELECTRA. — Hoy pasará este cine la creación de Francesca Bertini, "Para su felicidad".

Además se proyectará "Madre ante todo", creación de Emmy Lynn.

TEATRO SELECTA. — Hoy estrenará este teatro la bonita cinta "El regreso de Eva", creación de Eugenio O'Bryen.

TEATRO CIRCO INDEPENDENCIA. — Para hoy anuncia este cine el estreno de la bonita cinta de tesis "El regreso de Eva".

TEATRO ATENAS. — Hoy pasará este cine, la cuarta jornada de la cine-novela Pathé francesa "El conde de Montecristo".

TURF

CLUB HIPICO

INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

I. Premio ROSELEAF.—1,400 metros.— Para caballos que se rematen por $ 2,000.— Peso de reglamento. — Descargo de 2 kilos por cada $ 500 menos en el avalúo.—Recargo de 3 kilos a ganadores desde el 1.o de Agosto de 1918.— Inscripción: $ 20.— Premio: $ 2,000 al 1.o

	Kilos		Kilos
Ragusa	60	Pretensión	55
Cuncuna	59	Cascarrabia	55
Couturiere	59	Misty	54
Balaclava	58	Díaz de la H.	54
Ossyris	58	Canastilla	52
Sol de Mayo	57	Lotus	50
Bobina	56	Reine Claude	48

II. Premio COLT STAKES.— 900 metros. Para potrillos de 2 años, nacidos en Chile.— Peso: 54 kilos.— Inscripción: $ 35. — Premio: 3,500 al 1.o

Grieg	54	Dover	54
Ballader	54	Sergio	54
Ugolin	54	Siracusa	54
Guignol	54	Gran Mogol	54

III. Premio FILLIES STAKES.— 900 metros.— Para potrancas de 2 años, nacidas en Chile.— Peso: 52 kilos.— Inscripción: $ 35.—Premio: $ 3,500 a la 1.a

Gacetilla	52	Gracia	52
Unxia	52	Egalité	52
Chichí	52	Paimpolaise	52
Chismosa	52	Urania	52
Caluga	52	Delenda	52
Huérfana	52	Galana	52
Fransina	52		

IV. Premio AGUSTIN R. EDWARDS.— (Clásico). — 2,400 metros.— Para reproductores ganadores.—Handicap limitado entre 62 y 46 kilos.— Inscripción: $ 80, en dos cuotas; de $ 40 el Lunes 11 de Marzo y de $ 40 el Lunes antes de la carrera.— Premios: $ 6,000 al 1.o, 1,200 al 2.o y 600 al 3.o.

Almond, Cachiyuyo, Carbine, Epson, Fernet, Gull, German, Pizarro II, Rawa Ruska, Rosicler III y Titanic.

V. Premio ROSA THE.—1,400 metros.— Para todo caballo.— Handicap.— Inscripción: $ 20.— Premio: $ 2,000 al 1.o

Corchea, Rugby, Temeraria, Ocampo, Alboroto, Orcajo, La Tapera, Incauto, Magestic, Bobina, Glengarry, Swallow, Alvia, Chiflon, Crecy, Fenicia, Mabille, Baldramina, Girasol, Jacob, Pisanella, Ossyris, Copla, Rex White, Vistula, Fe, Cautín, Bélgica, Couturiere, Mrs. Joe, Elixir, Balaclava, Cultura, Duke, Silly, Diáfana, Llay-Llay y Frascatti.

Esta carrera será dividida en dos series por el señor Handicapper.

VI. Premio RAMPART. — 1,600 metros.— Para yeguas de 3 años y más.— Handicap.— Inscripción: 30 pesos.— Premio: $ 3,000 a la 1.a

Música, Porte Cigarette, Pichunga, Cecilia, Apres Moi, Fabia, Swallow, Iser, Vesubiana, Sapientía, Esteta, Crecy, Pacotilla, Mabille, Baldramina, Pitarra, Pisanella, Fe, Bahía, Mrs. Joe, Estrella Polar, Balaclava, Cultura, Ruta, Donnetta y La Tapera.

HIPODROMO CHILE

INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

Premio WINDOOR.— 1,100 metros:

Lag, Paladin, Lochinwar, Leslo, Alga, Casiopea, Reglon, Dichosa, Pencahue, Daring, Rolanda, Punch, Reservista, Girasol.

Premio WARWARA.— 1,400 metros:

Sol de Oro, Lag, Jacob, Medina, Bachillera, Mrs. Joe, Tarff, Rolanda, Mitin, Tirteo, Reservista, 25 de Septiembre, Música y Joe.

Premio WHITTINGTON. — 1,300 metros. 1.a serie:

Pérfido, Indian Chieff, Entente, Woodbine, Splin, Leoncillo, Chilca, Pelucón, Practicanta, Bruja, Viñita, Trinitaria y Mañana.

Premio WHITTINGTON. — 1,300 metros. 2.a serie:

Polo, Sibilina, Spider, Libye, Rolandito, Chulapa, Chulinga, Ricachón, Pidal, Icneumon, Cabrito, Socio y Girl.

Premio VENGADORA.—1,300 metros:

Rolanda	58	S. de Oro	49
Niza	56	Intendente	45
Copla	54	Medina	44
Galia	53	Ratisbona	44
Regata	53	Misty	41
Daring	51	Fragata	41
Est. Polar	50		

Premio VINOCO.— 700 metros:

Viñita	58	Franqueza	50
Saca Pica	55	Lad	50
Entente	54	Good Luck	49
Burrito	52	Lilita II	49
Nun	51	Calamón	48
Sally	51	Cambray	45
Girl	50		

Premio VOLCAN.— 1,000 metros:

Plumilla	58	G. del Turf	42
Dichosa	55	Temible	45
Mountainer	51	Costanera	43
Vichy	50	Rasqueta	42
Alga	48	Paladin	41
Fionía	48	Ratisbona	40
Locura II	47		

CLUB HIPICO

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de carrera

Galana, conducida por M. Aranda, pasó 900 metros, en 57.

Guignol, dirigido por J. Vergara, Egalité por H. Michaels, largaron 900 metros, en 56 2|5; llegando iguales.

Germán, montado por G. Adasme, se floreó una vuelta al carrerón.

Ballader, con la monta de N. Otelza, movió a voluntad 900 metros, en 59.

Oro Mate y Ebro, ambos manejados por aprendices, pasaron sin ningún apuro 900 metros, llegando iguales.

Dover, piloteado por H. Contreras, movió 900 metros, en 57.

Siracusa, montado por J. A. Pinto, largó 900 metros, en 59.

Ugolin y Radamés, conducidos por aprendices, trabajaron 900 metros, en 56 1|5, ganando Ugolin por cuatro cuerpos.

Francisca, montada por M. Pérez y Huérfana por J. Vergara, pasaron 900 metros, en 56 4|5, ganando Huérfana por tres cuerpos.

Urania, manejada por J. Cerda, y Decorativa, por P. P. Quezada, largaron los 900 metros, en 56 2|5, ganando Urania por tres cuerpos.

Grieg, dirigido por M. Baeza, cotejó 900 metros, en 57.

Magestic, manejado por H. Michaels y Bobina por A. Silva, trabajaron 1,400 metros, en 1.30, llegando iguales.

Pista de arena

Temeraria, conducida por P. P. Cancino y Música por un aprendiz, pasaron 1,400 metros, en 1.31 3|5, ganando Música por cuatro cuerpos.

Rawa Ruska, con la monta de V. Jara, pasó una vuelta y 200 metros, en 2.32 2|5, en la primera vuelta marcó 2.18 2|5.

Epsom, manejado por A. Silva, largó fuerte una vuelta y 400 metros, en 2.39 4|5.

Pacotilla, con la monta de un aprendiz, movió 600 metros, en 38. Completó la vuelta y repitió 800 metros en 54.

Alejo, piloteado por un aprendiz, se tendió 1,600 metros, sin apuro, en 1.49.

Masovia, manejada por un aprendiz, movió 800 metros, en 51.

Silver, con la monta de un aprendiz, pasó a voluntad 1,400 metros, en 1.36 2|5.

La Tapera, montada por un aprendiz, pasó 1,400 metros, en 1.33 3|5.

Factotum, y Eco, ambos montados por aprendices, movieron 800 metros, en 50; ganando el primero por un cuerpo.

Cecilia, dirigida por J. A. Pinto, trabajó fuerte 1,400 metros, en 1.31 3|5.

Carbine, conducido por C. Guzmán y Rosicler III, por F. Rosas, pasaron una vuelta a voluntad en 2.13 2|5, llegando iguales.

Swallow, piloteada por C. Guzmán, largó 1,400 metros, sin mayor apremio, en 1.31 3|5.

Platón, montado por C. Miranda, pasó dos vueltas al carrerón.

Embajador, manejado por E. Solís, largó 1,200 metros, en 1.20.

Meridiana, conducida por R. Díaz, pasó a voluntad 1,400 metros.

Old, manejado por P. Rebolledo, se floreó al carrerón 800 metros, en 57.

Sapientía, montada por M. Pérez, y España por A. Vicuña, trabajaron 1,600 metros, en 1.46; ganando España por tres cuerpos.

Alum, dirigido por un aprendiz, movió 400 metros repetidos, ambas veces, en 27.

Simplice, montada por un aprendiz, movió 800 metros, en 50.

Vago, manejado por J. Cerda, pasó dos vueltas, en 4.44 en la primera vuelta marcó 2.25.

Gull, conducido por M. Pérez, trabajó 1,800 metros fuerte, marcando 1.32 3|5 en los últimos 1,400 metros.

NOTICIAS DIVERSAS

Humberto Pérez.—Se trasladó a Viña del Mar, para arreglar la caballeriza en que se instalarán sus pupilos, los cuales serán llevados el Miércoles próximo.

Trentino.—Fué víctima ayer tarde de un ataque de cólico, del que fué atendido por la Clínica Veterinaria del Club Hípico.

El veterinario señor Blanco.—Partió en la tarde del Domingo a Viña del Mar con el propósito de atender a Marqués de Rical y opinar si puede tomar parte en El Derby.

Ruric.—Sigue mejor de la infección a uno de sus remos delanteros.

Enrique Emeres.—Hoy día se dirige al Sporting Club de Viña del Mar, llevando algunos de los pensionistas a su cargo.

Antecedentes de los animales de "dos años" que debutan el Domingo próximo en el Club Hípico

"Colt Stakes"

Grieg, potrillo colorado, 7|8 sangre, por Gonin y Nutmeg.

Ballader, potrillo obscuro, F. S., por Whittington y Algara.

Ugolin, potrillo tordillo, por Mead y Sutileza.

Guignol, potrillo alazón, F. S., por Viraró y Lady Penguín.

Dover, potrillo colorado tapado, por Pioneer y La Gringa.

Sergio, potrillo colorado, 1|2 sangre, por Le Roi d'Is y yegua chilena.

Siracusa, potrillo mulato, 3|4, por Sir Samuel y La Revoltosa.

Gran Mogol, potrillo alazán, cariblanco, F. S., por Eclair II y Lady Blanca.

Filles Stakes

Gacetilla, potranca alazana, F. S., por Jack's Green y Agility.

Unxia, potranca colorada, F. S., por Jack's Green y King.

Chichí, potranca colorada, 7|8 sangre, por L'Aiglon y Lata.

Chismosa, potranca colorada, 7|8 sangre, por Alanés y Rusia.

Caluga, potranca mulata, 1|2 sangre, por Comisario II y yegua chilena.

Huérfana, potranca mulata, F. S., por Rolando y Fougère.

Francisca, potranca mulata, F. S., por Rolando II y Galegade.

Gracia, potranca tordilla, por Eclair II y Queen Leaf.

Egalité, potranca mulata, F. S., por Burlesco y L'Astree, del señor Luis Cortés A.

Paimpolaise, potranca mulata, F. S., por Constant y Donna.

Uranie, potranca colorada obscura, F. S., por Olascoaga y Friandise.

Delenda, potranca alazana, F. S., por Orán y Lucky Piece.

Galana, potranca colorada, F. S., por Eclair II y Villa.

BOX

REVANCHA FIRPO-RESPRESS. —En la tarde de ayer recibimos la visita del conocido pugilista Calvin Respress, quien nos manifestó que era su deseo medirse cuanto antes en una revancha con el boxeador argentino señor Firpo.

Con relación a ciertas apreciaciones de algunos colegas nos manifestó Respress que él en ningún momento tuvo intenciones de valerse de jugadas ilícitas en su encuentro del Sábado último y que lamenta la forma en que terminó el citado match, ya que a su juicio, no cometió ninguna falta en la pelea aludida.

A LA JUVENTUD DE LA AVENIDA RECOLETA.— A los jóvenes de este barrio que deseen practicar este deporte se les ruega se sirvan asistir a una reunión que se efectuará el Jueves de la presente semana en Buenos Aires 558.

EL SEÑOR HECTOR ARANCIBIA LASO.— Este distinguido deportista presentó ayer su renuncia como vice-presidente de la Federación de Box de Chile.

DAVE MILLS DESAFIA.—La noche de la pelea Firpo-Respress se nos acercó Dave Mills a manifestarnos que desafiaba a todos los boxeadores residentes en el país, de la categoría de los pesos pesados.

El problema de la carestía de la vida

INSTALACION DE FERIAS LIBRES EN SAN MIGUEL

El establecimiento de una oficina de control del abastecimiento de Santiago

También la Municipalidad de San Miguel se ha venido preocupando de resolver en esa comuna problema del abaratamiento de los artículos de consumo y en su última sesión acordó la instalación de ferias libres en los distintos sectores de esa Comuna.

Para el éxito rápido de esta aplaudida iniciativa se ha comisionado al regidor don Pedro N. Olmedo, el que asesorado de entusiastas vecinos de la localidad se acercará a los comerciantes a invitarlos para que lleven sus artículos a estas ferias.

La primera de estas ferias libres se instalará en el Llano Subercaseaux y en el sector Santa Elena.

La comisión nombrada al efecto, nos pide rogar a los productores, agricultores y comerciantes que se interesen por tomar parte en esta feria, que pueden tomar datos sobre el particular en el Cuartel de Policía de San Miguel.

Oficina de Control del abastecimiento de Santiago

En la sesión extraordinaria de hoy de la Municipalidad se tratará de la creación de la oficina de Control del Aprovisionamiento de Satiago,, según el proyecto presentado por el primer Alcalde al comenzar su período.

Comisión de Gobierno pro-Abaratamiento de consumos

La Intendencia ha citado a sesión para hoy a las 18.30 horas, en los salones del intendente a los miembros de la comisión pro-abaratamiento de artículos de primera necesidad.

Comisión especial de subsistencias

La comisión especial de susbsistencias de la Cámara de Diputado se reunirá hoy a las 14 horas 30 minutos.

Las ferias libres

Para la atención del público se ha establecido en la Alcaldía, a continuación de la sala de espera, una pequeña oficina destinada a proporcionar a los comerciantes o industriales que los soliciten, todos los datos referentes a locales y funcionamiento de las ferias libres.

Las horas de despacho son de 16 a 18 horas (4 a 6 P. M.)

El mejor medio de abaratar la subsistencia.— La conferencia de esta noche en la Sociedad de Artesanos "La Unión"

La Asociación de Educación Nacional inicia con esta conferencia en el seno de todas las Sociedades Obreras un movimiento de opinión pública que coopere al pronto despacho de la Ley que crea la Administración Nacional de Subsistencia.

Ninguna de las medidas adoptadas hasta ahora por el Gobierno, el Municipio y el Congreso pueden resolver el problema del encarecimiento de la vida y especialmente de la alimentación nacional si no se crea en beneficio del productor y del consumidor este indispensable organismo administrativo.

La Asociación de Educación Nacional trabajará ardientemente porque se resuelva el problema de un modo efectivo como el principal factor para llegar a la paz social y al progreso de la Agricultura Nacional.

Esta conferencia sobre "El mejor medio de abaratar la subsistencia" será dada por el señor don Luis Alberto Abalos, en el local de la Sociedad de Artesanos "La Unión" Riquelme 859 esta noche a las 9 en punto y se repetirá en los distintos centros de Extensión Secundaria de la Asociación de Educación Nacional.

Damos a continuación el programa de esta noche:

1. "El carpintero", poesía recitada por don Jorge González.
2. Pieza ejecutada al piano.
3. Conferencia: "El mejor medio de abaratar la subsistencia", por el señor don Luis Alberto Abalos.
4. Pieza ejecutada al piano.
5. La hermosa película cinematográfica "El Campo del Honor".

Se nos encarga recomendar la asistencia de todas las familias del barrio.

La entrada es libre.

GARDEN. Hoy: ESPECIAL Y NOCHE Platea $ 1.20
Muchacha de Aldea
por June CapriCe

El Conde de Montecristo
Mañana: Platea, 1.20 - 5.ª Epoca
LA CONQUISTA DE PARIS
Jueves: ESTENO. 6ª. Epoca
EL DESQUITE DE DANTÉS (Sensacional)

SETIEMBRE - HOY - Noche - BRASIL
Actualidades chilenas con las fiestas estudiantiles en Valparaíso y
EL DESFILE HISTORICO DE LOS ESTUDIANTES
y la vista WORLD: LA LEY PRIMITIVA.
Desde hoy y durante el verano se suspende la función de tarde, en los días de trabajo.

PRONTO: Vista espléndida, gemela de FROU-FROU:
El Difamador
Tema de amor: La esposa celosa del pasado.

PABELLON DELICIAS
ALAMEDA, ENTRE MORANDE Y TEATINOS
CIRCO NELSON
HOY — MARTES 10, A LAS 21.30 — HOY.
Grandioso éxito del
Sr. TAGLIAMINI
CON SU COLECCION DE BOAS
Suceso de toda la compañía.
GALERIA.......................... $ 1.00

Avisos de crónica

TEATRO NOVEDADES
CUETO 257
HOY gran estreno Fox Ideal. Platea, $ 1; Galería, $ 0.30.
MUCHACHA DE ALDEA
por la linda y graciosa chiquilla June Caprice.
Mañana gran éxito Paramount
DERECHOS DE MADRE

GALVARINO PONCE
DENTISTA
Cirugía y enfermedades de la boca.—Bandera 537. Teléfono 776.

Luis Valdés Morel
ABOGADO.—HUERFANOS 1223.

A. MORA P. DENTISTA ESTADO 136

Desgraciado suceso en el río Aconcagua

DOS CONOCIDOS JOVENES PERECEN AHOGADOS

No ha sido posible encontrar los cadáveres.— Consternación que causa este accidente en la ciudad de Los Andes

Nuestro corresponsal en Los Andes nos comunica la noticia de haber ocurrido una sensible desgracia que ha costado la vida a dos conocidos jóvenes.

A las 17 1|2 horas de anteayer, viajaban en automóvil desde las minas de propiedad de don Daniel Oliva, ex-senador de la República, situadas en Río Blanco a la estación de este mismo nombre, los señores Humberto y Daniel Segundo Oliva Olavarría y Leonardo Steer Figueroa.

Una mala maniobra del chauffeur, precipitó el automóvil al Río Aconcagua desde una altura de seis metros.

Los señores Daniel Oliva y Leonardo Steer, fueron lanzados al agua, y sus cadáveres aún no han sido encontrados.

El señor Humberto Oliva logró escapar milagrosamente asiéndose de una rama. Resultó con algunas lesiones de poca gravedad en las piernas.

El chauffeur fué arrastrado por las aguas en un espacio de 200 metros y se salvó debido a la oportuna intervención de un campesino, que al ver la desesperación de aquél, tiró un lazo al río para que tomado de él, alcanzara la orilla.

Tan pronto como se tuvo la primera noticia de lo ocurrido, se trasladaron al lugar del suceso el Gobernador del departamento, don Julio Bolados Cárter, el Prefecto de Policía, con personal de su dependencia y numerosos amigos de las víctimas.

Todas las diligencias practicadas para encontrar los cadáveres han resultado infructuosas, consecuencia talvez, del gran caudal que lleva el Aconcagua.

Cuerpo de Carabineros
Se piden propuestas públicas para proveer al Cuerpo de 1,336 mantas de lana para caballos, las que se abrirán en las oficinas de la Dirección, Delicias N.o 238, el 17 del presente, a las 15 horas (3 P. M.), donde se pueden consultar las bases.

Manifestaciones de patriotismo

ADHESION AL GOBIERNO DE LA SOCIEDAD UNION COMERCIAL

Conclusiones de un comicio de Punta Arenas

Desfiles en otras ciudades del país

Continúan recibiéndose informaciones de provincias sobre las manifestaciones patrióticas efectuadas últimamente.

Actitud de la Sociedad Unión Comercial

Ayer fué entregada al Presidente de la República la siguiente nota:

Excmo. señor:

Alberto Bacciarini, presidente de la Sociedad Unión Comercial de Santiago, a V. E., con el debido respeto digo:

El sentimiento patriótico derivado de los probemas internacionales que mueven su acción de uno a otro confín del país, como los problemas internos que afectan la tranquilidad y orden social, han repercutido hondamente en el seno de la Sociedad Unión Comercial, que tengo el honor de presidir.

El directorio, a pesar de que nuestra institución se desarrolla en un ambiente cosmopolita, que está compuesta de dos mil socios, en su mayoría chilenos, que desenvuelven sus actividades en todas las manifestaciones del comercio y las industrias del país, y que es, en todo caso, Sociedad de orden y de progreso, ha creído oportuno y patriótico hacer llegar a V. E., respetuosamente, sus sentimientos de adhesión franca y decidida; y tiene, por tal motivo, la altísima honra de ofrecer a V. E. todo su concurso, en cualquier momento que V. E. lo estime necesario, ya sea para concurrir a robustecer el principio de autoridad y orden amenazados, ya sea para cooperar eficazmente a los fines patrióticos que respondan al sentimiento nacional.— **Alberto Bacciarini**, presidente.— **Guillermo Zegers**, secretario:

De La Serena

Desde La Serena se nos anuncia que ayer se llevó a cabo en esa ciudad un gran comicio patriótico, el cual se desarrolló en perfecto orden, demostrando todos los manifestantes una elevada cultura.

En este comicio varios oradores pronunciaron discursos adhiriendo a la causa del Gobierno.

La manifestación se hizo extensiva en homenaje a las Repúblicas de Colombia, Brasil, Ecuador, Argentina, etc. Desde los balcones del Club de La Serena, el doctor señor Illanes saludó a los desfilantes en nombre de la sociedad mediante un vibrante y patriótico discurso. El veterano del 79 señor Neftalí Beytía fué estruendosamente ovacionado por la multitud.

En Curepto

Ayer se llevó a efecto en Curepto un grandioso desfile en homenaje a la República hermana de Colombia. Durante la manifestación se vivó especialmente al Brasil, Colombia, Japón, Ecuador, Argentina, Bolivia, etc.

Numerosas señoritas de la sociedad encabezaban este desfile sosteniendo en sus brazos el estandarte nacional. Durante el recorrido las bandas ejecutaron los Himnos Nacional y de Yungay, los cuales eran coreados por la multitud.

Numerosos oradores usaron de la palabra.

En Punta Arenas

Según nos informa por radiograma nuestro corresponsal, en ese puerto, a indicación de la Liga Patriótica celebróse un gran comicio público de más de 6,000 personas en medio de un entusiasmo delirante.

Los oradores censuraron que elementos extraños expresaran opiniones contrarias a la defensa nacional.

Las conclusiones fueron entregadas al Gobernador, quien prometió trasmitirlas al Gobierno, agregando su impresión personal sobre esta importante manifestación.

La manifestación y desfile se desarrolló en perfecto orden y con un entusiasmo indescriptible.

Las conclusiones aparecen en la siguiente comunicación enviada al Presidente de la Cámara de Diputados:

''Trasmito a V. E. siguientes conclusiones gran comicio público celebrado hoy esta ciudad: ''1.o Decir al Supremo Gobierno que el pueblo de Magallanes mantiene latente con su sentimiento nacional la absoluta confianza en la acertada dirección de las relaciones internacionales no dudando que la resolución del problema de Tacna y Arica se ajustará estrictamente a la letra y espíritu del tratado Ancón; 2.o Protestar las seguridades de que el pueblo de Magallanes como los demás de la República no omitirá sacrificio para contribuir a la defensa nacional; 3.o Enviar un entusiasta voto de aplauso a los miembros de la Honorable Cámara de Diputados por la actitud levantada con que interpretan el sentir patriótico de los chilenos. Hago presente a V. E. el comicio desarrollóse orden perfecto sin un solo grito hostil al Perú. Saludo a V. E.— **Contreras**''.

En la Comuna de Catemu

Comuna de Catemu reunidos en gran comicio público en número de más de dos mil personas, acordó tributar calurosas felicitaciones noble actitud asumida por Cámara de Diputados con motivo expresiones vertidas en su seno relativa a patriotismo nacional; acordó asimismo inquebrantable adhesión Gobierno y poderes públicos.— **Enrique G. Huidobro**, primer alcalde.— **Isaac Chacón**, segundo alcalde.—**Andrés A. Silva**, tercer alcalde.— Por el Comité: **Arturo Pizarro.— Humberto Torres, —Daniel Meza.— N. Araneda**''.

En Chimbarongo

En la tarde del Domingo se efectuó un mitin patriótico en Chimbarongo.

Todo el pueblo se encontraba embanderado.

Las autoridades locales presidieron la manifestación, durante la cual se pronunciaron entusiastas discursos de adhesión al Gobierno y de protesta por la campaña peruana en contra de Chile.

El último temblor

El Gobierno del Ecuador expresa su condolencia por lo ocurrido en Copiapó.

Ha continuado preocupando la atención del público la suerte creada a los habitantes de Copiapó por el último temblor.

Las personas encargadas de procurar medios para aliviar la situación de los damnificados, trabajan con loable empeño.

Condolencia del Gobierno del Ecuador

El Ministro del Ecuador, señor Aguirre Aparicio, visitó ayer al señor Ministro de Relaciones Exteriores para expresarle el sentimiento de su Gobierno por el terremoto de Copiapó.

El señor Barros Borgoño agradeció en forma efusiva esta gentileza.

Suscrición pro-damnificados de Copiapó

Saldo anterior	$ 1,961.70
Alberto G. Guerra . . .	20.00
Preparatorias Liceo Barros Borgoño	34.80
Dr. S. Valdivia	100.00
Suma	$ 2,116.50

Telegramas de condolencia

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se recibieron ayer los siguientes telegramas de condolencia de los Gobiernos del Ecuador y Uruguay, con motivo del terremoto de Copiapó.

"Quito, 9 de Diciembre de 1918. Excmo. señor Ministro de Relaciones de Chile.— Santiago.— Reciba V. E. a nombre del Gobierno y pueblo ecuatorianos, las expresiones de condolencia sincera y fraternalmente sentidas por el terremoto de Copiapó.— **Tobar Borgoño**, Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador."

"Montevideo, 9 de Diciembre de 1918.— Excmo señor Ministro de Relaciones de Chile. — Santiago. —Presento a V. E. mis sinceras condolencias por la catástrofe de Copiapó. Saludo a V. E. con mi mayor consideración.— **Juan Antonio Bucro**, Ministro de Relaciones interino del Uruguay.

El Ministro señor don Luis Barros Borgoño contestó en los siguientes términos:

"Santiago, 9 de Diciembre de 1918.— Excmo señor Ministro de Relaciones del Ecuador.— Los fraternales sentimientos de pesar de ese Gobierno y pueblo amigo, son debidamente apreciados por el Ministro que agradece sincera y muy especialmente la manifestación de simpatía de que se le hace objeto con ocasión del terremoto de Copiapó. Sírvase V. E. aceptar las seguridades de mi distinción y consideración.— **Luis Barros Borgoño.**"

"Santiago, 9 de Diciembre de 1918.—Excmo. señor Ministro de Relaciones del Urúguay.— Montevideo.— Agradeciendo cordialmente la condolencia de V. E. por el siniestro de Copiapó, saludo a V. E. con sentimientos de mi más alta consideración.— **Luis Barros Borgoño**".

AGUA DE
PANIMAVIDA
pídala en el centro
por TELEFONO N.° 1890 a
Alfredo Blanchard
el importador de licores finos cigarros
Habanos y
TE
Calle Bandera N.o 176

Acertado nombramiento

Ayer ha sido designado para servir iterinamente la notaría vacante por el sensible fallecimiento de don Enrique Campino, el jefe de sección del Ministerio de Justicia don Jorge Gaete Rojas.

Es el señor Gaete un antiguo y meritorio empleado, que se ha distinguido por su laboriosidad y competencia. Es de esperar que la designación que se le ha hecho sea precursora de su nombramiento en propiedad.

Homenaje a la República de Colombia

EL GRAN DESFILE DE ANOCHE

Anoche se llevó a efecto la manifestación que el pueblo de Santiago, interpretando el sentir general del país, ofrecía en homenaje de gratitud a la República hermana de Colombia.

Fué, en verdad, el imponente desfile de anoche una prueba elocuente de las hondas simpatías y del sincero aprecio que, a través de la distancia, se guarda aquí en lo más hondo del corazón de los chilenos, para con aquel altivo pueblo que en un gesto de arrogancia, nos ha tendido la mano en momentos de incertidumbres.

Aquel acto de amistad y de alta significación moral, ha tenido una justa repercución en el alma del pueblo chileno, porque dicho acto encierra la exteriorización de un noble sentimiento de solidaridad entre dos pueblos que tienen en la más alta estima el sentimiento de la nacionalidad.

Estas circunstancias, sin duda, levantaron el entusiasmo en la juventud y el pueblo, que reconocidos a la inolvidable prueba de amistad de Colombia, presentaron ayer una merecida demostración de viejos y tradicionales afectos.

Desde temprano las calles centrales se vieron invadidas de un público numeroso que con banderas y antorchas acudía a los puntos indicados para la organización del desfile.

Poco después de las 21 1|2 horas, en el edificio de la Municipalidad se congregaban las personas con representación oficial, miembros del Comité organizador, numerosas familias y demás personalidades invitadas especialmente a presenciar el desfile.

Los acordes de una banda anunciaron muy pronto que éste se aproximaba.

En efecto, los sonoros vivas a Colombia y a su Ejército se dejaron sentir más y más cerca, hasta que vibraron a los piés mismos del Palacio Consistorial, en donde el cónsul de Colombia, señor don Juan Barriga, presenciaba al gentío enorme que aplaudía en él al pueblo entero de Colombia.

Acompañaban al señor Barriga el Ministro de Relaciones Exteriores don Luis Barros Borgoño, el primer alcalde de la Municipalidad de Santiago señor Rogelio Ugarte; el diputado por Santiago don Víctor Celis Maturana, un grupo de militares chilenos y colombianos, algunos regidores y numerosas familias.

Cuando el público llenaba por completo todo el frente de la Municipalidad, la plaza y demás calles adyacentes, el señor Luis López Salinas ofreció este elocuente homenaje a Colombia, dirigiéndose al Cónsul general señor Barriga a nombre del Comité organizador y del público de Santiago. El señor López, que fué interrumpido varias veces en su disertación, se refirió a los puntos de similitud que unen a estos dos pueblos, a los héroes que allá como aquí ofrendaron su sangre y su vida en defensa de la patria, y en general, al gesto noble de Colombia que no contenta con hacer causa común con Chile en los momentos actuales, ofreció también la espada y el esfuerzo de sus militares para que, en caso de ser necesario, lucharan junto con los chilenos por el honor de Chile y por la justicia de su causa.

Una verdadera ovación estalló entonces desde la multitud y los vivas y los hurras a Colombia resonaron vibrantes en el espacio.

Habló en seguida el Cónsul General de Colombia en Chile, don Juan Barriga, el cual expresó que este grandioso homenaje que se tributaba a la República de Colombia era la respuesta del corazón chileno al sentimiento de simpatía y solidaridad internacional que alienta hacia Chile en lo más hondo del alma colombiana.

En su doble condición de chileno y de funcionario consular de Colombia, dijo que sentía vibrar en él, con la misma fuerza y la misma emoción de gratitud los ecos de la ovación de Bogotá a Chile y la de esta explosión de entusiasmo que el patriotismo agradecido, había inspirado a los corazones varoniles de los chilenos. Se refirió en seguida al amor que por ley tradicional existía entre ambos pueblos.

Expresó que el alma que inspiró a Ricaurte el sacrificio inmortal de San Mateo, es hermana gemela del espíritu que animaba al glorioso capitán de la "Esmeralda", cuando sin reparar en las fuerzas del poderoso adversario se lanzó al abordaje para caer inmolado sobre la cubierta del barco enemigo.

El corazón magnánimo del héroe de Rancagua, es el mismo que latía bajo el pecho generoso del mariscal de Ayacucho.

Terminó diciendo: "¡por Chile y por Colombia, porque el abrazo que hoy se dan en el glorioso aniversario de Ayacucho, que confirmó la libertad de cinco naciones, sea el símbolo de la unión imperecedera entre los hijos de Chile y los hijos de Colombia!"

El señor Barriga, al interpretar en esta forma sincera el sentir del pueblo que representa, fué vivado largamente por los manifestantes que reanudaron con ardor sus demostraciones de afecto a Colombia.

Habló después el diputado por Santiago don Víctor Celis M. Tuvo frases elocuentes cuando al definir su pensamiento entrelazó el nombre de Chile y de Colombia. Aludió después a la labor inteligente y activa del Ministro de Relaciones señor Barros Borgoño. En esta parte de su discurso los manifestantes aplaudieron entusiastamente al señor Barros Borgoño. Continuó el señor Celis recibiendo al final de su improvisación, sonoros y nutridos aplausos.

Hicieron uso de la palabra los señores Martínez Mutis, Andrés Correa Ariztía y Luis Felipe La Rosa, los cuales abundaron en generosidad de sentimientos para las Repúblicas respectivas.

El señor Martínez Mutis y el señor La Rosa son de nacionalidad colombiana.

La manifestación siguió después por la calle Catedral hasta la plaza Yungay, en donde depositaron una corona al monumento al roto chileno como una homenaje de gratitud a la nación hermana de Colombia.

En esta oportunidad hicieron uso de la palabra varios oradores que supieron exteriorizar fielmente las palpitaciones del alma nacional ante la noble y reciente actitud de Colombia, relacionada con el asunto internacional que nos preocupa.

Antes de ponerse fin a la manifestación, se aprobaron las siguientes conclusiones:

"La juventud y el pueblo de Santiago, reunidos con la asistencia de las autoridades a fin de efectuar un homenaje patriótico a la República de Colombia, acuerda:

1.o Expresar al pueblo colombiano por intermedio de su consulado, el más íntimo y sincero agradecimiento por su espontáneo cuanto generoso y altivo rasgo de patriotismo al ofrendar sus energías y leal concurso al triunfo de las armas chilenas en caso de un conflicto armado.

2.o Expresar que el pueblo chileno se siente orgulloso de tal cortesía de solidaridad que le da ocasión para brindar sus fervientes deseos de progreso y engrandecimiento nacional de la gran patria colombiana, cuna de una de las más ricas intelectualidades americanas.

3.o Solicitar del Supremo Gobierno se sirva proponer se dicte una ley especial que cambie el nombre de la Avenida Matucana por Colombia, que recordará eternamente a los chilenos el cariñoso abrazo de este noble pueblo dado en horas difíciles para nuestra patria.'

En la Compañía Huanchaca de Bolivia

Ataque de que es víctima el personal de empleados chilenos.—El Gobierno de Bolivia practicará las investigaciones del caso para establecer responsabilidades.

Ha trascendido al público un hecho promovido en el Mineral de la Compañía Huanchaca de Bolivia, por algunos empleados de nacionalidad boliviana, y en el cual fueron víctimas de ataques y atropellos los empleados chilenos que prestan sus servicios en este establecimiento.

Según se nos informa, este asunto no ha tenido el carácter internacional que ha querido dársele por algunas personas, ni ha sido tampoco una manifestación de hostilidad preconcebida para los chilenos.

La Administración del establecimiento hubo de adoptar algunas medidas de orden que molestaron a los obreros del mineral, los cuales provocaron entonces el hecho de que nos ocupamos.

El Gobierno de Bolivia se ha allanado a hacer practicar las investigaciones del caso para hacer efectivas las responsabilidades, y el Cónsul de Bolivia en Antofagasta ha obtenido de la autoridad de esta provincia que dé al personal que había bajado a dicho puerto todas las seguridades necesarias a fin de que vuelva al desempeño de sus destinos, y al efecto subirán hoy estos empleados a la mina.

Con esto se ha dado término a un asunto que en un principio se creyó fuera más grave.

No obstante, el personal chileno de la Compañía ha creído conveniente elevar una respetuosa protesta ante los Presidentes de **Chile y Bolivia**. Además, envió al diputado señor Blanlot, el siguiente telegrama que fué leído en la sesión de ayer de la Cámara:

"El personal chileno de la Compañía Huanchaca de Bolivia en momentos en que el señor administrador general don Santiago Pérez Peña, se encontraba ausente, ha sido expulsado de Pulacayo en forma violenta por ser de nacionalidad chilena. Damos cuenta a usted de este hecho después de haber elevado nuestra respetuosa protesta ante los Presidentes de las Repúblicas de Chile y de Bolivia, dándoles los detalles del caso. Desde hace ocho meses se habían iniciado ante la prensa y ante el Gobierno constantes publicaciones insolentes para los chilenos, que con los títulos de "Chilenización de Bolivia" y otros movían el espíritu boliviano en contra de los chilenos traídos a Pulacayo por el señor Pérez Peña, en quien personalizaban el ataque considerándolo el delegado de la chilenización. Estos ataques y campañas hechos contra los chilenos por personas altamente vinculadas en la sociedad boliviana y a algunas autoridades en ausencia del señor Pérez Peña impulsaron al pueblo a echar de Pulacayo, después de saquear sus casas y de inferirles contusiones y violencias, a las siguientes personas: sub-administrador ingeniero señor J. Luis Monje y a su señora, ingeniero señor Bonn, ingeniero señor Jara, señor Henríquez y señora, señores Pinto Ramírez, Jara Valenzuela, Delpiano, Gutiérrez, Crowley, Manzor, Vergara y Lorca Prieto. Esperamos que se logren para nosotros las seguridades y tranquilidad a que debe tener derecho en Bolivia el extranjero de bien y de trabajo como los chilenos que han ido a la compañía Huanchaca de Bolivia y que hoy se retiran dejando constancia de su formal protesta. — **Santiago Pérez Peña**, administrador general. — **Luis Monje**, sub-administrador general. —**Arturo Lorca.— Daniel Jara.— Jorge Manzor.— Carlos Crowley. — Ramón Delpiano. — Reinaldo Bonn. — Horacio Henríquez. — Eduardo Pinto. — Alfredo Jara**".

El administrador general de la mina, señor Santiago Pérez Peña, vendrá a Valparaíso a dar cuenta de lo ocurrido al directorio de la compañía.

INDUSTRIA
Artículos de Tienda
en plena explotación, con muchos beneficios a la vista, se vende por enfermedad del dueño, o se acepta socio de buenos antecedentes e informes, con capital mínimum de 25|30 mil pesos, para hacerse cargo del negocio.
Se prefiere italiano o español, práctico en tienda, siendo indispensable ser casado, para que la señora vigile las operarias.
Manejo fácil y de aprendizaje ligero.
Más datos, pedirlos
R. T. V., CASILLA 310
No se contestan anónimos.
10151

Huelga de barrenderos

El Intendente de la provincia estuvo en la tarde de ayer en la Alcaldía con el objeto de conferenciar con el Alcalde señor Ugarte respecto de las medidas que conviene adoptar en vista del anuncio de que hoy se declara en huelga el personal de la Policía de Aseo.

La prefectura del servicio ha sido autorizada para proceder a organizar cuadrillas extraordinarias en caso que las circunstancias lo exijan.

El Encargado de Negocios en la Paz

El 18 del actual partirá a La Paz, el nuevo Encargado de Negocios de Chile en Bolivia, señor Luis Arteaga, acompañado de su esposa y familia.

TRAGICO SUCESO EN LA CALLE CATEDRAL

Desde un balcón caen cuatro jóvenes de la sociedad, muriendo casi instantáneamente las señoritas Olga Larraín Larrañaga y Elcira Gana Larraín

Resultan, además, gravemente heridas las señoritas Elisa Gana y Adriana Larraín

COMO OCURRIO EL HECHO

Minutos antes de las 24 horas de ayer ocurrió un dolorosa desgracia que ha llevado el luto y la aflicción a respetables hogares de esta capital.

Un accidente inesperado, en efecto, ha puesto fin a la existencia de dos distinguidas señoritas que eran la alegría de sus respectivos hogares y que representaban todas las ternuras, todo el amor y todas las delicadezas que constituyen el encanto y las dulzuras de la juventud.

Hoy día las crueldades del dolor amargan y entristecen el corazón de muchas personas que ayer no más en compañía de los seres que acaban de expirar sonreían a los encantos de la vida y de las felicidades del porvenir.

La noticia de este suceso habrá de llevar sin duda alguna, a la sociedad de Santiago una honda y justificada impresión de pesar.

A la hora antes indicada las señoritas Olga Larraín Larrañaga, Elcira Gana Larraín, Elisa Gana y Adriana Larraín ocupaban un balcón de la casa signada con el número 2771 de la calle Catedral.

De improviso el balcón se rompe y caen todas bruscamente al suelo. Sólo débiles gritos unidos al estrépito del golpe fueron el anuncio de la trágica desgracia. Las familias que se encontraban en el interior de las habitaciones apenas impuestas de lo ocurrido, salieron en precipitada carrera hacia la calle. A su ansiedad, a su sutileza de madres y de hermanas se opuso allí, entonces, sin debilitamiento de ninguna especie, el cuadro de dolor y de espanto.

Inmediatamente se recogieron las víctimas, algunas quejumbrosas y abatidas, otras desfallecientes e inánimes.

El caso era de urgencia y de inmediata atención para las víctimas.

Se llamó a la Asistencia Pública y se pidió el auxilio de los facultativos más próximos.

La realidad con todas sus crueldades se había conocido ya.

En el interior de la casa se unía al lamento de las heridas los gritos de desesperación de las familias.

Las señoritas Olga Larraín Larrañaga y Elcira Gana Larraín, no habían resistido los efectos del golpe. Ambas murieron en breves minutos.

La Asistencia Pública llevó a la Posta Central a las otras dos víctimas del accidente. Una se encuentra en estado grave. Pero se confía en su restablecimiento.

Muy pronto la casa se vió invadida por numerosísimas personas que deseaban imponerse de lo ocurrido. Desde los primeros momentos acudieron también los facultativos señores Moore, Valenzuela Romero y Miranda.

Más tarde llegó el Prefecto de Policía, señor Toledo Tagle; el Subprefecto, señor Bustamante, y el jefe de la Sección de Seguridad, señor Dinator. La policía dió cuenta de lo ocurrido al juez del crimen de turno, señor Franklin de la Barra.

El conocimiento de esta desgracia produjo en los respetables hogares de la señora Concepción Gana v. de Larraín y de la señora Irene Larrañaga de Larraín, la dolorosa impresión que el público habrá de imaginar, ante la pálida reseña de la desgracia de que damos cuenta.

LA CUESTION DE TACNA Y ARICA

El Ministro de Relaciones Exteriores continúa ocupándose de la situación internacional

DECLARACIONES QUE SE LE ATRIBUYEN AL CANCILLER DEL PERU

Desmentido a estas declaraciones del capitán y contador del "Palena"

El Ministro de Relaciones Exteriores ha continuado ocupándose con preferente atención, de la cuestión internacional y, en efecto, ayer el señor Barros Borgoño habría celebrado algunas conferencias interesantes sobre este asunto.

Declaraciones inexactas del Canciller peruano

En un reportaje hecho el 29 de Noviembre último por el corresponsal de "La Razón" al señor Francisco Tudela, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, declaró éste lo que sigue:

"Llegó el Cónsul peruano en Iquique y las declaraciones del capitán y el contador del buque chileno en que vino, confirman el secuestro violento de este funcionario y su embarco por la fuerza, desautorizando así la versión contenida en el cablegrama de la Cancillería chilena".

En nota circular dirigida por el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú a sus legaciones, con fecha 3 del presente mes, se estampa oficialmente la siguiente declaración:

"A fin de que en cuanto el vapor "Palena" llegase no quedara duda alguna de las condiciones en que el Cónsul Llosa fué llevado a embarcarse, se ordenó en el Callao se tomara declaración del capitán y del contador; esta diligencia se llevó a cabo el Jueves 26 del pasado, quedando en ella constancia de los hechos: Acta suscrita por el capitán de la nave, señor Mathias, y por el contador de la misma, señor Esteban Pérez, en que el primero declara, con referencia al embarco del señor Llosa, que sólo se lo entregó el Gobernador Marítimo, y que lo condujo al salón de arriba para que nadie lo molestara, de orden expresa del mismo Gobernador. Es de advertir que el "Palena" pertenece a la Compañía Sud-Americana de Vapores, sociedad chilena, que el capitán Mathias es súbdito británico y que el contador Pérez es ciudadano chileno. Tenemos la evidencia material, ya que la moral no nos faltó nunca, de la participación de las autoridades chilenas en Iquique en los vergonzosos atentados contra pacíficos peruanos y contra el Cónsul Llosa".

La verdad de lo ocurrido

A la llegada del vapor "Palena" a Panamá, su capitán, el señor Mathias, y el contador del mismo, señor Estéban Pérez, han hecho en la prensa de dicho puerto las declaraciones siguientes, con el objeto de desautorizar terminantemente las que les han sido atribuídas por la Cancillería de Lima.

El capitán ha declarado lo siguiente:

"En circular el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, hace aparecer al suscrito declarando que las autoridades políticas y marítimas de Iquique embarcaron a la fuerza al Cónsul del Perú, Llosa. Debo afirmar que esta aseveración del Ministro de Relaciones Exteriores del Perú es completa y absolutamente inexacta. Supe que el Cónsul Llosa llegó al vapor acompañado de dos personas, y que almorzó a bordo con seis. Vimos más tarde que estuvo a bordo el capitán Morales, quien recomendó asegurar toda clase de garantías a Llosa. De estas incidencias diéronme cuenta mis oficiales cuando regresé a bordo, porque yo tuve necesidad de desembarcar en Iquique. Mal pude, en consecuencia, ser testigo de hechos que no presencié. Como Llosa manifestara carecer de dinero, ordené, simplemente, para efectos contabilidad, que tanto valor billete de dicho caballero como comidas de los amigos que lo acompañaron, fueran cargadas a cuenta del Gobierno de Chile sin perjuicio de gestionar pago en Lima. Hago esta declaración con el único fin de restablecer la verdad. — Panamá, 7 de Diciembre de 1918. — (Firmado): **Mathias**, capitán del "Palena".

Por su parte, el contador del "Palena" entregó a la publicidad la siguiente declaración:

"El Ministro de Relaciones Exteriores del Perú me atribuye, en circular enviada a sus legaciones, declaraciones relativas a la salida de Iquique del Cónsul peruano Llosa, que son completamente infundadas e inexactas, puesto que ninguna autoridad peruana pidió al infrascrito opinión de palabra ni por escrito, respecto a las incidencias del viaje de Llosa, quien se embarcó en Iquique sin intervención de las autoridades chilenas.— Panamá, 7 de Diciembre de 1918. —(Firmado): **Esteban Pérez E.**, contador del "Palena".

Legislación de Minas

El secretario de la Inspección de Minas y Geografía, señor Fabio Castro, ha recibido del señor rector de la Universidad Católica don Martín Rücker, una atenta comunicación en la cual deja constancia de la importancia del libro "Legislación de Minas", que ha publicado y le manifiesta que se hará un deber en recomendarlo a los estudiantes de leyes de dicha Universidad.

Por su parte el profesor de derecho internacional y filosofía, de la Universidad de Chile, señor J. Guillermo Guerra, ha escrito también felicitándo al autor por su compilación metódica y haciendo presente que el libro por comprender todas las disposiciones legales relativas a la minería, será de gran utilidad para el uso corriente de los mineros, para los profesores y estudiantes de derecho y para la consulta de litigantes y jueces.

Inclusión en la convocatoria

El Gobierno ha determinado incluir en la convocatoria para que sea tratado entre los asuntos de que pueda ocuparse el Congreso en el actual período de sesiones extraordinarias el proyecto que autoriza al Presidente de la República para emitir hasta la suma de tres millones de pesos en bonos destinados a establecer en la provincia de Atacama una fundación Central de minerales de cobre y ubicación de otro establecimiento para beneficiar minerales de plata.

Recomendando una obra

El Secretario de la Inspección de Minas y Geografía ha recibido del señor Rector de la Universidad Católica, la siguiente comunicación: "M. Rucker S., saluda al señor Fabio Castro y le agradece muy de veras la atención que ha tenido en enviarle la interesante obra sobre "Legislaciones de Minas de Chile", y se hará un deber en recomendarla a los estudiantes de leyes de esta Universidad.

Exportación de salitre

Durante la última semana se exportó por los puertos que se indican, 502,844 quintales métricos de salitre, igual a 1.093,139 quintales españoles, como sigue:

Pisagua, 27,621 quintales métricos; Iquique, 216,604; Tocopilla, 66,697; Antofagasta, 191,922; por Taltal no hubo embarque.

Policía de Empedrado

Comandante de la policía comunal de Empedrado, departamento de Constitución, ha sido nombrado el señor Gregorio Rodríguez.

Empleados de Hacienda

Hemos dado a conocer el proyecto de decreto del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipulaba que los empleados dependientes de esta repartición serían ascendidos por antigüedad y méritos.

Est decreto ha sido expedido y tramitado con fecha de ayer.

Creación de una comuna

Por decreto del Ministerio del Interior se ha creado la comuna Vicates, que comprende la sexta subdelegación del departamento de Vichuquén.

Sociedad Chilena de Historia y Geografía

Hoy Martes 10, a las 17.30, celebrará sesión, en la Biblioteca Nacional, la Sección de Biografía Heráldica y Genelogía de esta Sociedad.

Tabla:

Espejo, Juan Luis.— Ascendencia en España de las familias Gorbea, Achurra, Cerda, Altolaguirre, Gorriti, Blanco de Laisequilla, Cabrito y Artola.

La entrada es libre.

Vida Estudiantil

ESTUDIANTES DE AGRONOMIA

—Cítase a asamblea general extraordinaria para hoy 10, a las 10 horas en el Instituto Agronómico. Se encarece la asistencia por haber un acuerdo de importancia que tomar y también una medida disciplinaria contra uno de sus socios.

VIÑA URMENETA
— LIMACHE —
Teléf. 185. – Pasaje Matte 24. – Cas. 2489
Vinos Blancos y Tintos premiados en más de 15 Exposiciones en Chile, República Argentina, Estados Unidos y Europa.
Vino Medoc, premiado con medalla de oro, que es por su calidad y precio adecuado para el consumo diario.

BOTICA PORTEÑA
(DE TURNO)
DELICIAS, Núm. 867
ENTRE ESTADO Y SAN ANTONIO
Verdadera fuente de salud. TODO NUEVO, TODO FRESCO
TODO BARATO
Economía, exactitud y esmero en el despacho de recetas
12-L

Chacra Productiva
VENDEMOS
COLINDANTE CON LA ESTACION TALAGANTE DEL FF. CC. A SAN ANTONIO, A 45 MINUTOS DE SANTIAGO.
MIDE DOCE CUADRAS, DE LAS CUALES ONCE SON DE MUY BUENA VIÑA, EN PLENA PRODUCCION.
COMODA CASA HABITACION, PARQUE, JARDINES, ESPLENDIDA ARBOLEDA FRUTAL, LUZ ELECTRICA, ESPACIOSAS BODEGAS CON VASIJAS PARA CINCO MIL ARROBAS, MAQUINARIAS Y UTILES COMPLETOS DE BODEGA.
PRECIOS Y PORMENORES EN NUESTRA OFICINA
ED. A. VIGNEAUX & CO.
MORANDE N.o 237

"PAIGE"
Por su potencia, economía y elegancia es el AUTOMOVIL IDEAL
TURISMO 5 y 7 asientos
BROOKLAND convertible de 2 en 4 asientos
EXHIBICION:
HUÉRFANOS 944
WESSEL, DUVAL y Cía.
GARACE:
Catedral 1229
10-L

OCASION EXCEPCIONAL
MARTES Y MIERCOLES
LIQUIDAMOS ROPA BLANCA FINA PARA SEÑORAS
Se trata de un extenso y magnífico surtido de fina lencería de hilo, de algodón y de seda, a
PRECIOS DE VERDADERA OCASION
Esta ventajosa oferta comprende juegos de cuatro piezas, combinaciones, camisas de día y de noche, calzones, bajo blusas, enaguas, cubre corsés y cofias.
Hay también, en ropa práctica y sencilla, una buena colección de modelos.
PRECIOS DE REALIZACION
Gath & Chaves Ltd.
GC Ltd

El fallecimiento del Almirante Chaigneau

Pesar con que es recibida la noticia de la muerte de este distinguido marino.— Los restos del almirante serán trasladados hoy a Valparaíso

El sensible fallecimiento del almirante señor Federico Chaigneau ha causado profundo pesar en todos los círculos de nuestra sociedad. Desaparece con el señor Chaigneau toda una vida consagrada por entero al servicio de la patria y principalmente al engrandecimiento de sus instituciones armadas. Marino distinguido e ilustrado, tomó parte activa en acontecimientos gloriosos de nuestra República. En la guerra del Pacífico, en la Revolución, en diversas instituciones y sociedades de cultura, tuvo siempre activa participación.

Hoy, ante el despertar de patriotismo que hemos presenciado, sus cualidades toman mayor relieve y su desaparecimiento nos es más doloroso.

A las 9 1|2 horas de hoy tendrán lugar unas solemnes honras fúnebres en su memoria, en la iglesia de Santa Ana. A este acto asistirán todos los socios del Círculo de Oficiales Retirados y Liga Patriótica Militar, institución esta a quien afecta más directamente su muerte, pues el señor Chaigneau fué un tiempo su presidente y últimamente miembro honorario de ella.

A las 9.15 deberán encontrarse frente a la iglesia en la calle Catedral esquina de San Martín, las siguientes fuerzas al mando del coronel señor Jorge Lorca, para rendirle los honores correspondientes y acompañar sus restos a la Estación Mapocho y ser conducidos a Valparaíso a las 13 horas: Regimiento de infantería Buin N.o 1, dos escuadrones del Regimiento de caballería Cazadores, y una batería del Regimiento de Artillería Tacna, con sus respectivos estandartes y bandas de músicos.

La Liga Patriótica Militar ha designado al secretario señor Nemesio Pacheco, al director señor Carlos Huidobro y a los socios señores José M. Humeres, Juan de Dios Galecio y coronel Manuel Rivera, para que acompañen sus restos hasta Valparaíso.

Ferrocarril de San Antonio a Cartagena

El Ministerio de Ferrocarriles ha facultado a la Dirección de la Empresa para que acepte las donaciones de terrenos que los propietarios hagan para la construcción de estaciones y otros en el Ferrocarril de San Antonio a Cartagena.

El presupuesto oficial de estas obras es de $ 640,443.14 moneda corriente y $ 28,744.14 oro de 18 peniques.

Consejo de Estado

Aprobación de las leyes sobre subsistencia despachadas por el Congreso

Mañana, a la hora de costumbre, celebrará sesión el Consejo de Estado.

En esta reunión serán sancionadas las leyes de subsistencia recientemente despachadas por el Congreso. Estas leyes comprenden la **suspensión** del cobro de impuesto **al ganado** argentino por el término **de tres** años y otros artículos alimenticios; y el que autoriza al Presidente de la República para contratar con alguna institución bancaria un préstamo ascendente a dos millones de pesos, a fin de comprar artículos de consumo y venderlos al pueblo al detalle.

Liberación de Bélgica

Nota del Ministro de Relaciones al Ministro de Bélgica en Chile

Oportunamente dimos a conocer el telegrama recibido por el Ministro Plenipotenciario de Bélgica en Chile, señor H. Charmanne, de su Gobierno, y que este diplomático se apresuró a ponerlo en conocimiento del nuestro, relativo a la liberación del territorio de ese reino.

Con este motivo, el Ministro de Relaciones Exteriores, señor don Luis Barros Borgoño, envió al señor Charmanne la nota que insertamos a continuación:

"Santiago, 27 de Noviembre de 1918. — Señor Ministro:

Tengo el honor de acusar recibo de la nota, fechada el 20 del presente, en que V. E. se sirve transcribirme un telegrama en que el Excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica participa a V. E. los sentimientos de íntima unión, elevado patriotismo y lealtad al Trono y la resolución de reconstituir la patria y su prosperidad, que animan en estas circunstancias a la Bélgica y a todos los belgas. En el mismo despacho se anunciaba para el 22 del presente la solemne entrada de S. M. el Rey Alberto a Bruselas, ocupada ya por las tropas belgas después de su evacuación por el enemigo, y la apertura por S. M. de las sesiones parlamentarias.

Mi Gobierno se ha impuesto de dicha comunicación con la más viva complacencia, y comparte cordialmente las puras y legítimas satisfacciones que estos días memorables han deparado a la Bélgica, a S. M. el Rey Alberto y a todos los belgas.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V. E. las seguridades de mi alta consideración. — (Firmado): **Luis Barros Borgoño.**"

CASA SECKEL
Sigue liquidando sus muebles a precios rebajados, en el Palacio Urmeneta.
Monjitas 753
5-A

Universidad Popular Lastarria

Informe al Gobierno sobre el cargo de antipatriotismo hecho a esta institución por un senador de la República

El Secretario de la Universidad Popular Lastarria ha puesto ayer en manos del señor Ministro de Instrucción Pública el informe que publicamos a continuación.

"Santiago, 9 de Diciembre de 1918. —Señor Ministro: En la sesión del Honorable Senado realizada el Jueves 5 del presente, el senador señor Barros Errázuriz hizo algunos cargos a la Universidad Popular Lastarria. Entre ellos, hay solamente uno que ha quedado hasta hoy sin la debida rectificación y es el que contiene el siguiente párrafo del discurso del señor senador:

"Pero la nota más triste que han dado estos elementos malsanos (se refiere a los antipatriotas) es la que se relaciona con lo ocurrido últimamente en la Universidad Popular Lastarria y de la cual se trató en una reunión de estudiantes de la Facultad de Medicina.

"El Diario Ilustrado" de hoy hablando de esa reunión dice:

"En seguida se entró a tratar si en la Universidad Popular Lastarria había elementos socialistas y en especial antipatriotas, y se dió cuenta por algunos de los asistentes que esta campaña contra la Patria había llegado hasta el extremo de que con la complacencia de uno de los profesores se había discutido la actitud de Prat el 21 de Mayo.

"Con la tolerancia de la Dirección del establecimiento y profesores, uno de los alumnos, durante la clase, había sostenido que Prat abordó al "Huáscar" de puro miedo, y de miedo al agua, para no caer al mar en el momento del naufragio de su buque, que veía inminente.

"Y no sólo no hubo nadie que hiciera callar al desgraciado, sino que se suspendió la clase para oir tal conferencia".

Como secretario general de la Universidad Popular Lastarria, he creído de mi deber poner en conocimiento del señor Ministro la verdad exacta de lo ocurrido.

Los hechos a que alude el párrafo de prensa leído en el Honorable Senado datan de unos cuatro meses atrás más o menos y se desarrollaron del modo siguiente:

El señor don Julio Montebruno López, profesor de Historia en el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile y Rector del Liceo de Aplicación, dictaba en nuestra Universidad Popular la segunda y última de sus conferencias extraordinarias sobre "El Helenismo". En el curso de ella se extendió en algunas consideraciones sobre las virtudes que adornaban al pueblo griego y, entre ellas, insistió particularmente en el patriotismo, como una de las más elevadas y que mejor explican la grandeza de la civilización helénica y su importancia en la historia del mundo. Por vía de comparación, habló luego del patriotismo de nuestra propia raza y citó el caso de Prat como un ejemplo que tiene, desde el punto de vista ético, igual valor que el sacrificio de Leonidas en las Termópilas, siendo imposible encontrar en toda la historia ningún otro en su género que le sea superior.

Al terminar su disertación y como es costumbre en nuestra Universidad, el conferencista ofreció la palabra a su oyentes, por si había algún punto que no hubiese sido suficientemente claro o que mereciera alguna objeción. Uno de los obreros presentes manifestó entonces que él había oído en el Norte la versión de que Prat no estaba en la posesión completa de sus facultades el día del combate de Iquique y que, en consecuencia, su heroísmo no habría tenido el valor sublime que la historia le ha atribuído. Estas palabras fueron recibidas por la numerosísima concurrencia de esa noche, con la protesta más indignada y enérgica que es dable imaginar. Calmados los ánimos, el señor Montebruno habló otra vez, con la mayor serenidad de que era capaz en esos instantes y de tal modo argumentó contra la errada observación del obrero de mi referencia, que al término de sus palabras toda la sala estalló en una verdadera tempestad de aplausos y de vítores para nuestra Patria. Fué aquel un momento solemne y conmovedor, digno de perdurar en la memoria de quienes tuvimos el placer de presenciarlo.

Esta es, señor Ministro, la verdad completa de lo ocurrido.—Dios guarde a US. — (Firmado): **Pedro León Loyola L.**—Lo expuesto por el señor Loyola es la verdad.—(Firmado): **J. Montebruno L.**—Al señor Ministro de Instrucción Pública".

Cristales
PARA NEGATIVO COMPRO
Dirigirse:
Casilla 81-D - L. C. E.

HOY, 10 DE DICIEMBRE
Continúa nuestra GRAN LIQUIDACION
A todo comprador que adquiera mercaderías por valor de $ 5.00 le regalaremos un precioso Album con 100 vistas de los principales paisajes de Santiago.
Joyería y Relojería JOSE HUBER y Cía
AHUMADA y HUÉRFANOS

El Ministro del Brasil en Lima

Llegará hoy a Santiago

Hoy debe fondear en Valparaíso el vapor "Huasco", a cuyo bordo viaje el Ministro del Brasil ante el Gobierno del Perú, señor Cochrane D'Alencar.

Como se sabe, este distinguido diplomático es un antiguo amigo de Chile. En esta capital desempeñó durante algún tiempo el cargo de secretario de la Legación de su país, cultivando relaciones de amistad con numerosas personalidades.

Nuestra sociedad y el Gobierno preparan diversas fiestas en honor del señor D'Alencar.

Según se nos informa, este diplomático llegará a Santiago esta noche. En la estación Mapocho será recibido a nombre del Gobierno por el señor Antúnez Cazotte.

El Ministro del Japón en la Argentina

Llega anoche a Santiago

En la tarde de ayer fondeó en Valparaíso el vapor japonés "Anyo Maru", a cuyo bordo venía el Ministro del Japón en la Argentina, señor Naka Mura, acompañado de su familia.

Tomaron el tren expreso de las 19 1|2 horas, para seguir a Santiago, desde donde partirán hoy a Buenos Aires en la combinación transandina.

Municipalidad

La sesión de ayer no se efectúa. —Para hoy se ha convocado a sesión extraordinaria.

La sesión ordinaria de ayer, no se llevó a efecto por falta de número. Sólo asistieron los regidores señores Almarza, Escanilla, Marín y Larraín.

La Alcaldía ha citado a sesión extraordinaria para hoy Martes, de 17 a 19 horas, para tratar de los asuntos que siguen:

1.o Desahucio de los almacenes del Mercado Central.
2.o Proyecto Oficina del Control de Aprovisionamiento de Santiago.
3.o Desalojamiento del Restaurant del Parque.
4.o Taxímetros.
5.o Reglamento de tránsito.
6.o Solicitud Renato Salvati, y
7.o Expropiaciones calle Estado.

Consejo de Instrucción Pública

La sesión de ayer

Presidido por el señor Rector de la Universidad de Chile y con la asistencia de los consejeros señores Amunátegui, Bahamonde, Concha C., Espejo, Matte, Prado Amor, Rücker, Salas Lavaqui, Schmidt y del secretario general señor Maira, celebró sesión en la tarde de ayer el Consejo de Instrucción Pública.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Suspender a dos alumnos que faltaron al respeto a un examinador y que cometieron la falta de suplantación de persona, del derecho de rendir exámenes en el presente mes de Diciembre y en Marzo de 1919.

Exigir desde Diciembre del próximo año la cédula de identidad a todos los estudiantes que rindan exámenes en calidad de privados y a todos los que se presenten a optar al grado de bachiller de cualquiera Facultad Universitaria.

Por ausencia de algunos consejeros se acordó dejar para la sesión del Lunes 16 a las 18 horas (6 P. M.) la votación para formar terna para la rectoría del Liceo de Valparaíso.

Con motivo de las incidencias ocurridas en el Colegio de los Padres Franceses, con una comisión examinadora nombrada por el Consejo de Instrucción Pública, de lo que se ha dado cuenta ya en la prensa, se acordó lo siguiente:

1.o Que los alumnos de Historia de la Edad Media y de América de Chile, vayan a rendir sus pruebas ante la comisión respectiva en el local de la Universidad de Chile,

2.o Que todos los exámenes del curso a que pertenecen los alumnos antedichos se reciban también en el local de la casa universitaria.

El Consejo despachó en seguida numerosas solicitudes particulares.

Se concedieron los siguientes títulos y grados:

Médico cirujano: a don Baldomero Fernández Segura, don Dagoberto Paredes Palacios, don Humberto Núñez Zamora, don Enrique Salinas Fajardo; dentista, a don Humberto del Pozo Luque; profesor de Ciencias Físicas y Biológicas, a don Horacio Riffo Jiménez; Licenciado en Medicina y Farmacia, a don Ramón Alderete Casas Cordero; bachilleres en Leyes; a don Estanislao Correa Ugarte y a don Enrique Vives Estevez; Bachilleres en Humanidades, a don Raimundo Echeverría Larrazábal y a don Luis Pizarro Espoz.

Muerte repentina

Durante la romería que algunos feligreses efectuaron el Domingo al San Cristóbal, ocurrió un hecho desgraciado: al regresar la romería, a unos 50 metros de distancia de la imágen, uno de los feligreses sufrió un ataque al corazón, que le ocasionó una muerte casi instantánea.

Comisión de Industrias Nacionales

La reunión de ayer

En el día de ayer se reunió en la sala de despacho del Departamento General de Guerra, la Comisión de Industrias Nacionales aplicables a las Instituciones Armadas, presidida por el señor General de División Sr. Armstrong y con asistencia del Almirante señor Cuevas, Coronel señor Bennet, señores Mourgues, Díaz Ossa, Subercaseaux, Guzmán y el secretario.

El presidente dió cuenta de una nota del señor Subercaseaux en la cual expresa sus agradecimientos por su designación de miembro de la Comisión y ofrece su más decidida cooperación.

En seguida el Secretario leyó una carta de la Comisión de Industrias de Valparaíso en que remite muestras de aceite, de una carta de la Sociedad Metalúrgica Nacional en la cual dice que la Compañía Italo Chilena de explosivos está dispuesta a modificar su oferta sobre la planta de fabricación de explosivos en forma equitativa para el Gobierno.

Sobre la carta enviada por la Comisión de Industrias del puerto se produjo un interesante debate, y después se formularon diversas observaciones sobre la cordillera libre, expresando el señor Subercaseaux que ello es muy conveniente para el país; terciaron en la discusión los señores Cuevas y Guzmán.

El señor Díaz Ossa da cuenta de un estudio sobre el alcohol que ha hecho la Dirección de Impuestos Internos, refiriéndose en seguida al alcohol industrial y diversos métodos de preparación.

Cuerpo de Reservistas de Chile

Se ha citado a la oficialidad de este Cuerpo para hoy a las 18 horas en punto, en la Escuela Dental.

Defunciones

Diciembre 9. — José Vilches, de 1 año; María Garrido, de 12; Emilia Báez, de 26; Manuel Acevedo, de 40; Abel Castro, de 35; Agustina Morán, de 68; Rosendo Morales, de 37; Manuel Tapia, de 32; Petronila Sea, de 60; Micaela Valenzuela, de 70; Alfonso Morales, de 18; Carlos Garrido, de 35; Amadora Lazo, de 50; María Jerez, de 80; Juan Jara, de 70; Margarita Céspedes, de 55; Pedro Carrasco, de 25; Filomena Araya, de 50; José Ortiz, de 60; Adrián Soza, de 2; Juan Pérez, de 4; Humberto Salas, de 1; Ismael Demarth, de 1; José Flores, de 48; Rosa Contreras, de 32; Eduardo Martínez, de 17; Amelia Carrasco, de 42; Jovina Díaz, de 58; María González, de 70; Felicinda Ulloa, de 31; Prudencio Vásquez, de 60; Filomena Pérez, de 21; Regina Navarrete, de 40; José Valenzuela, de 65; Manuel Arévalo, de 1; Teresa Barros, de 28; Adelaida Veas, de 42; Luisa Texier, de 20; Enrique Campino, de 38; Emma Lizana, de 35; Gustavo Canales, de 2; Ismenia Rodríguez, de 69; Oscar Donoso, de 8, y 36 menores de un año.

ACEITES PARA AUTOMÓVILES
MOBILOIL
GRASA MOBILUBRICANT
Ofrecen a precios bajos
Graham, Rowe & Co.
BANDERA 267 - CASILLA 3100 - TELEFONO 3205
10-T.

DEPORTES

FOOTBALL

TORNEO DE FOOTBALL DE 11 POR LADO POR LA COPA MANUEL ACEVEDO.—Siguen abiertas las inscripciones para este torneo de clubs de primera categoría.

Se nos pide invitar especialmente a los siguientes clubs: Eleuterio Ramírez Liverpool, Arco Iris, Unión Chilena, Intimidad Loma Blanca, Nacional Star, Morning Star, Magallanes, Gimnástico, Maestranza Eléctrico, Maestranza Atlético, etc.

Las inscripciones se reciben en la maletería El Viajante, y en la fábrica de cigarrillos La Intimidad. La copa se exhibe en las vitrinas de la Maletería El Viajante. El valor de las inscripciones es de $ 8 por cuadro.

SPORTIVO NACIONAL F. C.—El Domingo último este club se dirigió al vecino pueblo de Santa Ana.

El programa resultó por demás brillante y su resultado fué el siguiente:

Match de Football: Lonquén National (1), v. Nacional, (0).
1|4 Maratón:
1.o R. Fernández del Sp. Nacional.
2.o J. M. González, del Lonquén.
Carrera 100 metros:
1.o R. Duque.
2.o J. Viera.
Carrera 400 metros:
1.o P. P. González.
2.o C. Díaz.
Salto con impulso:
1.o J. Urrutia.
2.o J. Viera.

A. FERRER F. C. v. HIPODROMO CHILE F. C.— Con un amistoso que jugarán en próximo Sábado estos dos equipos en la cancha Independencia, clausuran la temporada de football.

CAPELLARO F. C. I v. SANTA INES I F. C. DE NOS.— En competencia por la Copa Pablo Capellaro, se medirán estos cuadros por tercera vez el próximo Domingo en la cancha del Gath y Chaves.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO.— El directorio sesionará hoy a las 21 horas en Ahumada 242.

ASOCIACION INFANTIL de FOOT BALL.— El ensayo de esta corporación se reunirá mañana en los salones de "El Mercurio", a las 20.30 horas. Después se reunirá el directorio.

Se ruega a los señores Pacheco, Valderrama y Vergara, miembros de la comisión de contabilidad, se sirvan pasar hoy o mañana a Santo Domingo 1223, a las 18 horas.

MAGALLANES F. C.— El Domingo próximo se llevará a efecto por los socios de esta institución, un paseo en una hermosa quinta de Renca.

En esta reunión se elegirá el directorio que regirá los destinos del club durante el año próximo, se repartirán los diplomas a los socios que tienen derecho a él; habrá un campeonato interno con ocho pruebas y se servirá un almuerzo.

Se ruega a los socios y admiradores de esta institución que deseen tomar parte en esta fiesta, pasen a retirar sus tarjetas a Compañía esquina de Ahumada (Botica Bentjerodt) o a Santo Domingo 1065.

"LA NACION" I (0) v. SANTA INES I F. C. DE NOS (3).— El Domingo se efectuó este amistoso, obteniéndose el resultado anotado en el epígrafe.

Actuó de árbitro a satisfacción general, el señor González, socio del Santa Inés.

ASOCIACION OBRERA DE FOOTBALL.—El directorio se reunirá hoy Martes a las 21.30 horas, en los salones de "El Mercurio".

Se ruega especialmente la asistencia a los señores Morán, Sáez, Ayala, González y Cárdenas.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES.— Partidas para el Domingo 15:

Primera División:
Universo c. National Star.
Segunda División:
Definición entre dos ganadores de series que son Constitución I, Unión Chilena II y Capitán Prat I. Hoy a las 6 1|2 se realizará el sorteo correspondiente en la secretaría. Se recomienda la asistencia a los delegados de dichos club.
Tercera División:
C. Condell c. Unión Las Rosas, Noticiero c. Underwood, Tricolor Royal c. Tucapel, Carioca III c. J. Tocornal II.

El directorio se reunirá hoy a las 18.30 en el local de costumbre. Se sesionará con el número que asista. A esta sesión debe asistir el delegado del J. Tocornal, pues se decidirá aquí sin ulterior recurso,, un reclamo presentado por el Capitán Prat.

La comisión de estatutos se reunirá mañana. El consejo se reunirá el Jueves a las 21 horas.

Se necesita en la secretaría a los delegados de los clubs Carioca, Cap. Prat, Constitución, J. Tocornal y 25 de Mayo.

MORNING STAR v. RANCAGUA F. C.— El próximo Domingo se efectuará en Rancagua este intercity-club-match.

Los socios del Morning Star que deseen acompañar al cuadro, deberán inscribirse en Independencia 306, de 8 1|2 a 11 P. M.

ASOCIACION ESCOLAR DE DEPORTES.— Repartición de los premios a los vencedores.— El Jueves a las 18 1|2 horas, se llevará a efecto en la secretaría la repartición de premios a los siguientes vencedores de las competencias de año:

Copa "Diario Ilustrado": Escuela Normal.
Copa "La Unión": Instituto Superior de Comercio.
Segunda división: Instituto Superior de Comercio II.
Tercera división: San Ignacio III.
Ganadores del six a side estudiantil: señores Rivera, Valderrama, Silva, Muñoz, Román y Araya.

LUIS ACEVEDO v. ATLETICO ROYAL F. C.— En el encuentro Luis Acevedo II v. Atlético Royal, venció el primero por dos tantos contra cero.

La partida anunciada entre los primeros equipos de los mismos, no se llevó a efecto por no haberse presentado a la cancha el team del Atlético Royal F. C.

FALLECIMIENTO DE UN DEPORTISTA.— Víctima de una corta enfermedad, ha dejado de existir el Domingo último a la edad de 30 años, el conocido jugador señor Luis Barrera.

Actuó con éxito en nuestros principales clubs, a saber: La Cruz, de Valparaíso; Eleuterio Ramírez, Unión Chile y Arco Iris.

Presentamos a la familia del extinto nuestra expresión de sentida condolencia.

LA FIESTA DEPORTIVA DEL DOMINGO PROXIMO A BENEFICIO DE LA FAMILIA DE LA ROSA.— Interesante promete estar la reunión deportiva que, a beneficio de la familia del deportista don Luis de la Rosa Merino (Q. E. P. D.) llevará a efecto el Guillermo Menger F. C. en la cancha del Maestranza Atlético F. C. el Domingo 15 de los corrientes.

Los organizadores de este beneficio han tenido la buena idea de dar a esta fiesta el carácter de una reunión que llamará justamente la atención, tomando en cuenta el extenso local de la cancha, se permitirá la instalación de buffets especiales donde el público podrá hacer sus once a todo cuerpo y con las comodidas del caso.

Para la fiesta en cuestión, se cuenta ya con el concurso de varios clubs, de los mejores de la capital que han respondido con toda voluntad al llamado que se les ha hecho con el objeto caritativo de aliviar la situación de seis pequeños chicos.

Posiblemente la banda Orfeón Maestranza amenice esta fiesta, lo que sin duda contribuirá al éxito de ella.

El programa definitivo se publicará mañana. El precio de la entrada se ha fijado en la suma de sesenta centavos y de veinte centavos para señoritas y niños, y éstas se expenderán durante la semana en los locales que indicaremos, pues el día de la fiesta se venderán con recargo en su precio en las boleterías de la cancha.

LAS FINALES DE LA ASOCIACION SPORTIVA MILITAR. — Conforme a lo acordado por esta institución el Domingo 15 del presente, se jugará la interesante partida final, entre el Escuela de Caballería y el Escuela de Aviación F. C. por la Copa Escuela Aeronáutica Militar en la cancha que posee la Liga Metropolitana en la Avenida del Seminario, en Providencia.

Como preliminar jugará un match el Telégrafos F. C. con Tren 2 F. C.. Ambas partidas serán amenizadas por una banda militar.

Reina entusiasmo entre los aficionados por asistir a esta fiesta deportiva, ya que por primera vez se presentarán en público equipos militares.

Los cuadros que se medirán cuentan con buenos elementos.

Las entradas se expenderán desde el Miércoles 11 en la Casa Francesa y el día de la partida en la cancha y su precio será de sesenta centavos. Los niños sólo pagarán 20 centavos.

MOTOCICLISMO

MOTO CLUB DE CHILE. — Damos a continuación los artículos finales de la carrera de 100 kilómetros:

Art. 8.o La comisión de carreras descalificará inmediatamente al competidor que por medios ilícitos entorpeciera la acción de otros.

Art. 9.o La comisión técnica se hallará autorizada para sellar o numerar los motores de aquellas motocicletas que creyere conveniente.

Art. 10.o El Moto Club de Chile se declara irresponsable de los accidentes que pudiesen ocurrir a un corredor o tercero durante o después del desarrollo de estas carreras.

Art. 11.o El corredor, para poder pasar a un competidor, deberá hacerlo por el lado derecho de aquél y sólo podrá hacerlo por la izquierda caso que el corredor cuya máquina corre menos va a unos 6 metros de la palizada.

Art. 12.o Queda terminantemente prohibido a los competidores, representantes de las instituciones o casas comerciales, formular reclamos en el lugar de la prueba, debiéndose presentar toda queja por escrito a la comisión directiva del Moto Club de Chile dentro de las 48 horas de haberse verificado el campeonato.

Art. 13.o Los resultados generales emanarán de la comisión de carreras y serán ratificados por la junta directiva en su primera sesión.

Art. 14.o El juez tendrá el poder de descalificar un competidor aunque no hubiere protesta, como podrá también protestar cualquiera máquina y examinar su motor sin haber protesta.

Art. 15.o Un competidor puede ser descalificado por el juez como resultado de cualquier protesta o por infracción a este reglamento.

Art. 16.—La descalificación incluye la pérdida de todos los derechos con respecto a la prueba a que se refiere la causa de la misma.

Art. 17.o Las apelaciones contra el fallo de un juez pueden hacerse a la comisión directiva y serán acompañadas de una tasa de $ 10, los que serán devueltos en caso que sea fundada la protesta.

Art. 18.o Solamente los competidores, jueces y miembros del Moto Club de Chile que vayan provistos de sus respectivos carnets tendrán acceso a la pista.

Art. 19.o El Moto Club de Chile está facultado para hacer las aclaraciones que crea necesarias para la mejor aplicación del presente reglamento.

SANTIAGO-BUENOS AIRES EN MOTOCICLETA CON SIDECAR. — Esta proeza, jamás intentada anteriormente en motocicleta, pretende realizarla dentro de poco el señor Benjamín Ulloa y su hermano Máximo. El señor Ulloa es uno de los más jóvenes aficionados de este deporte mecánico y ya ha demostrado en el poco tiempo que lo practica pericia y sangre fría.

El señor Benjamín Ulloa es el ganador de la categoría sidecar de la gran carrera Santiago-San José de Maipo, hecho en el espléndido tiempo de 1 hora 5 minutos.

Hay que conocer el trayecto que va a recorrer Ulloa, para darse cuenta aproximadamente de lo que significa llegar a la capital argentina.

Tomará el camino Colina-Chacabuco-Los Andes-Cumbre-Mendoza-Pampa-Buenos Aires. Los que hacen el viaje en ferrocarril a la República vecina conocen de vista las dificultades del camino y las alturas que hay que vencer.

No está demás decir, que de aquí al Cristo hay cerca de 3,900 metros de altura.

Esta parte del camino tal vez será la más fácil para Ulloa, pero al otro lado se encontrará con la pampa solitaria y llena de arenales. El sólo trayecto por la pampa tiene más de 1,000 kilómetros.

El señor Ulloa va por su propia cuenta y sólo por sport, para tratar de batir el record suramericano de turismo en motocicleta.

Los que conocen su energía creen que realizará esta prueba con éxito.

La partida será a las 4 de la mañana del Jueves 12 del presente, y en la primera jornada piensa llegar hasta Juncal.

Será despedido por un numeroso lote de amigos del Moto Club de Chile..

Deseamos a nuestro compatriota el éxito más completo.

AUTOMOVILISMO

CURSOS DE MECANICA DE AUTOMOVILES.—El señor Horacio Echegoyen D., que recientemente ha regresado de los Estados Unidos, ha resuelto abrir un curso de mecánica de automóviles en el local de la S. D. A. (Sociedad Dueños de Automóviles), Ejército 755.

La matrícula para estos cursos, que se iniciarán el Jueves 12 de los corrientes, está abierta en las oficinas de la Sociedad, donde se cuenta con todos los elementos necesarios para que estas lecciones sean lo más prácticas posible.

CICLISMO

AUDAX CLUB CICLISTA ITALIANO. — Cita a sesión de directorio para hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

CLUB CICLISTA CENTENARIO.—Cita a junta general para hoy, a las 21 horas, en la secretaría.

SOCIETA SPORTICA ITALIANA DE VALPARAISO.—Sección Ciclismo.—Las grandes carreras ciclistas que organiza anualmente esta sociedad, auspiciadas por la Unión Ciclista de Valparaíso, se llevarán a efecto el próximo Domingo 15 del presente, en el Velódromo del Sporting Club de Viña del Mar.

El programa es el siguiente:

Primera carrera.—Para novicios.—2,500 metros.
Segunda carrera.—Para novicios ganadores.—8,000 metros.
Tercera carrera.—Para medios campeones.—5,000 metros.
Cuarta carrera.—Para novicios ganadores.—Equipo de dos corredores por club.—20,000 metros.
Quinta carrera.—Para campeones.—7,500 metros.
Sexta carrera.—Para socios de la Sportiva.—3,000 metros.
Séptima carrera.—Para todo competidor.—Inter-Club.—Dos corredores por club.—30,000 metros.

El Gran REMEDIO UNIVERSAL

Nitro Ozona, Lowe-Weisslog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura la tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente: cáncer, gangrena, sífilis, enfermedades hígado, riñones, del estómago, pulmones, bronquitis, faringitis, asma, ipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, furunculosis, heridas, úlceras, tumores, contusiones, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorrágica, peste bubónica, tifus, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis quien lo pida.

LUIS LOWE,
Casilla 832.— Claras 149.— Santiago.— Droguería Daube y Boticas principales

PARA EL CAMPO

SOMMIERS, CATRES campaña (muy prácticos) a . . . . $ 11.00
CATRES DE FIERRO (con sommier), a $ 38.00
COLCHONES, de estopa, higiénicos, especiales para servidumbre, a . . . $ 14.00
De algodon blanco, muy blandos, a . $ 29.00
ALMOHADAS, de estopa, a . . . . $ 2.80
De algodon blanco, a. . . . . . . $ 5.50
PISOS DE PLAYA, a. . . . . . . $ 3.90
SILLAS DE PLAYA, a. . . . . . . $ 9.80

Sillas, sofaés, mecedoras, sillones y mesas plegables y muy fácil de transportar.

Embalaje esmerado

Mueblería Imperial
Tel. Ing. 2784
Casilla 464
CALLE 21 DE MAYO 801
Frente a la calle San Pablo

Arrendamos
en DELICIAS, a una cuadra de Ahumada, gran casa de habitación, moderna, 12 piezas y dependencias. Canon: $ 600. — A. FERRAN Y CIA, Galería Alessandri 14, Casilla 1043, Teléfono 274
10-L.

CARLOS DUVAL
Corredor de la Bolsa de Comercio—Acciones, Bonos, Oro
Casilla 2266 --- Tel. 1812 --- BANDERA 57

ARRIENDO
GRAN SITIO
CON GALPON
Cuatro mil metros cuadrados de superficie, casi todo cubierto. CHACABUCO N.° 59. A cuadra y media de la Estación Central.
Tratar: BRASIL N.o 567
x-10857-13-L

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio. Delicias 1158. horas de oficina: 9 a 11 1|2 y de 16 a 18.30. Teléf. Ing. 1414. Teléf. Nac. 183.

ERNESTO BARROS JARPA
Gálvez 88. Teléfono 1846.

AGUSTIN BARROS JARPA
Abogado-Procurador del Número. Trasladó su estudio a Bandera 261. 9985-12-1

LUIS M. CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales; accidentes; apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 231. Teléf. 2355.

VICTOR CELIS MATURANA
RAMON BRIONES LUCO
LEON DEPASSIER
Oficina de asuntos judiciales. Morandé 432. Casilla 2858.

J. ENRIQUE COSTA Y JORGE COSTA
Teléfono 1076.—Santo Domingo 1181.

ALCIBIADES CARRILLO
Morandé 131. Casilla 1214.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Estudio: Morandé 434. 10 a 12, 14 a 18.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
Morandé 434. Casilla 2592.

HERNAN ECHEVERRIA C.
Huérfanos 1235. Domicilio Carrera 172

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 586.

FERNANDO FIGUEROA V.
CARLOS VICUÑA FUENTES
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 980.

MARTIN FIGUEROA A.
San Antonio 717. Teléfono 1681.

ARTURO FERNANDEZ P.
Morandé 450. Teléfono Inglés 27.

DANIEL FELIU,
OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléf. 582. Casilla 3277.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléf. 2343.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales.—Morandé 356.—Teléfono 1956.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1425. Teléfono 1144.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 18.30. Domicilio: Vergara 261.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

ABRAHAM HERRERA B.
Abogado. Morandé 356. Pat. 1.a clase.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Morandé 450. Piso 2.o, oficina 33. De 10-11 y 15-17.

GUSTAVO KALWASSER D.
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 526. x-9168-21-a

MANUEL MERINO E.
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407. Teléfono 2077.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207.

ALFREDO MESA CAMPBELL
Morandé 466. Casilla 3446.

JULIO PIWONKA J.
Estudio: Huérfanos 1235, de 14 a 16.

MOISES POBLETE TRONCOSO
Casilla 375. Compañía 1238.

ROBERTO DE PETRIS
Morandé 351. Teléf. 363. Cas. 4044. Juicios civiles, criminales y de comercio. Asuntos de jurisdicción voluntaria. Alegatos de provincia. Consultas.

ARMANDO QUEZADA A.
PEDRO AGUIRRE CERDA
PEDRO DAZA BRANTES
Casilla 2861. Morandé 432.

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas civiles-criminales, alegatos Corte Suprema. Bandera 152. Puerto San Antonio. x-10582-31-1

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Morandé 426.

HUMBERTO TRUCCO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 Santa Rosa 128. de 14 a 18.

ROBERTO URZUA PUELMA
Agustinas 1972.

BELISARIO VIDELA P.
Morandé 299. Casilla 2779. Teléfono 2315.—9 a 11.—14 a 18.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Ex-ayudante profesor Navarro. Anestesia general. Cirugía venéreas. Consultas: García Reyes 17, 12 a 14. Hospital San Vicente Paul: 16 a 18.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 13.30 a 15.30. San Francisco 116.

Dr. RAMON ARAYA ECHEVERRIA
Especialmente, enfermedades nerviosas. Catedral 1867.

Dr. ALFREDO ALCAINO
Garganta, nariz, oído. Especialista Hospital Niños. Dieciocho 257, 14 a 17.

Dr. AMARAL
Estudios en Europa. Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 13.30 a 16.

Dr. LUIS AGUILAR
Cirugía, sífilis. Consultas: 13 a 15. San Isidro 229.

Dr. ROB. AGUIRRE LUCO
Medicina general. Especialmente niños. Santo Domingo 401. De 13.30 a 15.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 15 a 18.

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis. Se trasladó a Moneda 859. 15 a 18. Casilla 2563.

CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Alameda 294. Consultas: de 13 a 15.

Dr. I. BORQUEZ SILVA
Regresó. Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 14 a 17 (2 a 5). A. Prat 80. Teléfono 6019.

Dr. BUSTOS
Oculista. Vergara 134. Consultas: 13 a 16. Teléfono 2304.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 13 a 16.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico del Pensionado de S. Vicente. 13 a 15. Compañía 1509. Tel. Ing. 596.

Dr. CORBALAN MELGAREJO
Moneda 1711. Medicina interna. Sífilis. (inyecciones venosas con un reciente arsenobenzol).

Dr. CABEZON DIAZ
Enfermedades de niños. Ortopedia y Cirugía. Consultas: 13 a 15. Dieciocho 289.

Dr. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Teléfono 1178. 13 1|2-16. Sábados 8-12.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oído. Estado 62. De 15 a 18.

Dr. CIENFUEGOS
Enfermedades de niños. Consultas: 13 a 15. Serrano 51.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Corazón, Hígado. Sífilis. 10 a 12. Huérfanos 2811. 14 a 17. Bandera 63.

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 14 a 17. Santo Domingo 789.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 16 a 18. Teléfono 2488.

Dr. J. RAMON CAMPOS
Piel, venéreas; Pulmón, Vías digestivas. Lastarria 321. Consultas: de 13 a 16. Teléfono 2465.

Dr. ALVARO COVARRUBIAS P.
Cirugía y enfermedades de señoras. Martes, Jueves y Sábado 14 a 16. Riquelme 124.

Dr. W. E. COUTTS
Estudios en Inglaterra. Consultas: de 13 a 17. San Martín 372.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de Niños y Ortopedia. Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. ENRIQUE DAVILA H.
Medicina interna. Consultas: de 11 a 12. San Ignacio 243.

Dr. CARLOS DOREN N.
Cirugía, enfermedades de señoras. Delicias 176. Consultas: 14 a 16.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños. Sífilis. Consultas: 13 a 16. Vergara 474.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa.—Medicina interna, especialmente pulmón, corazón.—Agustinas 619.—13.30 a 15.30.

Dr. ESPINA
Rayos X. Estudios en Europa. Medicina interna. Consultas: 13.30 a 16. Delicias 1228 esq. Gálvez. Tel. 2102.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas: de 14 a 16. Teatinos 14.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. Consultas, de 13.30 a 15.30. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis. 15 a 17. Huérfanos 1353.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. 13.30 a 15.30.

Dr. FERRADA ALEXANDRE
Piel-Sífilis-urinarias. Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 14 a 17.

Dra. MARINA FUENZALIDA
Unicamente señoras y niños.—Consultas: de 13 a 15. San Martín 41.

Dr. ERNESTO GREENE O.
Estudios en Europa. Cirugía y ginecología. Consultas: 14 a 16. San Martín 509 esq. Catedral. Teléf. 2860.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario de Obstetricia. Partos, enfermedades señoras. Consultas: 13 a 15. Casilla 1551. Teléfono Inglés 2789. Huérfanos 628.

Dr. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 13 a 16. Agustinas 1123.

Dr. ENRIQUE GABLER HERRERA
Medicina general, niños, adultos. Consultas: 10-12. Chacabuco 555.

Dra. JULIA E. GUTIERREZ C.
Partos, señoras, niños.—Delicias 471. Consultas: 13 a 16.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios en Europa. Estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. De 14 a 16.—Castro 107.

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y anestesia general. Consultas: 13 a 15. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dr. GARCIA GUERRERO
Bandera 575. Consultas: 15 a 16. Teléfono N.o 9 (Santa Elena).

Dr. JORGE HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños. Teléfono 2679. Delicias 2558. Consultas 13 a 15.

Dr. IBARRA LORING
Estudios Europa. Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Cons. 13 a 16. Nataniel 64.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de Niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas: 13 a 16. Delicias 253.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. ANDRES KOENIG
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 14 a 15.30.

Dr A. KORNER ANWANDTER
Estudios en E. U. Cirugía, Ortopedia. Consultas: 14 a 17. S. Domingo 623.

Dr. ARMANDO LEON I.
Médico-cirujano. Catedral 1642. Consultas: 13 a 15.

Dr. LEA-PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso. Monjitas 803. 13-15.

Dr. F. LANDA Z.
Médico de ciudad de Santiago. Rosas 1050. Teléfono 1003. Piel. partos. Enfermedades señoras. 13 a 16.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Se trasladó Merced 336. Consultas: de 13 1|2 a 14 1|2.

Dr. MEYER
Ayudante Clínica Universitaria Prof. Korner. Ginecología. Medicina interna. Especialmente enfermedades señoras. Puente 559. 12 a 14.

CORA MAYERS G.
Médico-Cirujano. Niños y señoras; consultas: de 16 a 18. Compañía 1607.

Dr. LUIS MIRANDA O.
Santo Domingo 2959. Consultas 13-15.

Dr. MONTERO
Prof. de dermatología, sifilografía. Piel. Sífilis, genito urinarias. Prat 309

Dr. MOUAT S.
Ginecología-Partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Se trasladó a Brasil 25. Consultas: 13-16.

Dr. AURELIO MORALES
Vías urinarias. Sífilis. Lira 21. 17 a 19.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. 13-15, menos los Martes.

Dr MORALES VILLABLANCA
Prat 356. Consultas: de 14½ a 17½.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas: 14-16.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120. Regresó.

Dr. MEZA OLVA
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 15-16. Dieciocho 268.

PROFESOR MUJICA
Oculista.—Recoleta 868. Consultas 10 a 12 y 13-14.

BASILIO MUÑOZ P.
Médico cirujano. Consultas de 15 a 16 horas. Catedral 1588.

Dr. AURELIANO OYARZUN
Medicina general. Consultas. 13-15. Santo Domingo 1254.

Dr. QUIROGA
Puente 559. Cons. 16 a 18. Teléf. 277.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades de Niños. Santo Domingo 120, esquina San Antonio. Consultas: 13-15. Teléfono 2415.

Dr. F. PUGA BORNE
Delicias 1039. Consultas: de 14-17.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 14-16. Ejército 119.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta, de 15-17. Delicias 1626. x-8817-10-a

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel. Sífilis. Venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades de Niños. Santo Domingo 1646. Consultas: Independencia 287, 13½ a 16½. Teléf. 2152.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Se trasladó a Compañía 1289, casi esq. de Teatinos. Consultas: de 14-17.

Dr. L. QUINTEROS ENCINA
Médico-legista. Cirugía. Partos. 13-15. Alameda 239.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Cons. 14-16. Claras 431.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio clínico. Puente 559. Consultas: 17 a 19.
9847

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 13-15. Maestranza 340.

Dr. F. RAYO RIQUELME
Cirugía, ginecología. Sífilis. — Lira 268. Lunes, Miércoles, Viernes, 13-15 Martes, Jueves, Sábado, 17-18.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2531. Medicina de adultos y niños. Sífilis. Cons. 13-16. Tel. 2791.

Dr. SANTANDER
Medic. interna, estómago, intestinos, rayos x. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Cons.: 13-16. Agustinas 1684.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Especialmente afecciones de la vista. Agustinas 853. Consultas: 13.15.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Consultas: 13-15. Agustinas 1876.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades de niños. Consultas de 13-15, excepto Jueves y Sábado. San Antonio 275. Teléf. Ing. 1344.

Dr. RAMON SILVA LEON
Enfermedades de señoras y partos. Catedral 1611.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1240, 15 1|2-17.

Dr. MANUEL A. TORNERO
Piel, Sífilis y venéreas. Maturana 439.. Consultas: 13 1|2- 14 1|2-18 20.

SIFILIS Y VENEREAS
Dr. Félix Grohnert B. Consultas: 14 a 17. Moneda 1592.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 14-16. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 16-18. Delicias 2646.

Dr. VILLALON
Oculista. Enfermedades de la vista. Estudios en Europa. Domicilio y consultorio. Santo Domingo 606. Consultas: 13-15 1|2.

Dr. P. VALENZUELA L.
Cirugía General. Ginecología. Consultas: 13-15, menos los Viernes Catedral 2092.

Dr. A. VALENZUELA R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura Física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 14-16.

Dr. ZUÑIGA C.
Partos. Enfermedades de Señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Av. España 472. Cons. 13.15. Teléf. 111, Parque.

Dr. WIREN
Oídos, Nariz, Garganta. Claras 471. 2-4. Policlínica, 8 1|2—11 A. M. Solo para enfermos escasos recursos.

Dr. WAUGH
606|Medicina interna, venéreas, sí-
914|filis. Reacción Wassermann. Consultas: 14-16. Catedral núm. 1988.

DENTISTAS

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

Dr. BAHAMONDE INZUNZA
Dentista. Ex-ayudante Clínica Escuela Dental. Extracciones complicadas indoloras. Huérfanos 1353.

MAURICIO M. BALTIANSKY
Dentista. Cirugía dental. Enfermedades de la boca.—Arturo Prat 935

GUSTAVO CERDA LOPEZ
EDUARDO GOMEZ C.
Clínica dental. Consultas: 9-12 y 15-19. Arturo Prat 1548.

F. CASTRO C.
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Especialidad Puentes. Coronas. Estado 250.

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas: de 13 a 18.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62.

FORTUNATO ENCINA F.
Dentista. Trabajos rápidos y eficientes. Agustinas 849.

EDUARDO HOLLSTEIN
Catedral 1787. Consultas: 9 a 12.

Dr. A. JAIME GONZALEZ
Cirujano dentista. Agustinas 1226, de 9-12—14-18.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

PEDRO A. MENDEZ
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Bandera 76.

Dr. LUIS PELLISA C.
Especialidad puentes, coronas y planchas. Se trasladó Agustinas 849. Casilla 775.

Dr. J. UGARTE DONOSO
Compañía 1470.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. Trabajos rápidos.—Agustinas 853.

ALEJANDRO VALENZUELA DIAZ
Compañía 1731. Ayudante. Escuela Dental. Especialidad extracciones somnoformo.

FELIX VASSI R.
Puentes, coronas, extracciones sin dolor. Ayudante Escuela Dental. Delicias 868.

COMISIONISTAS

LUIS AYALA C.
Compra-venta de propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131, Ofic. 4.

INGENIEROS

ALBERTO LARENAS F.
Ingeniero. Claras 162. Casilla 420.

OFICINA TECNICA
Lorenzo Claro Lastarria, Ing. Civil. Morandé 235. Teléf. 1963. Cas. 1491.

ARQUITECTOS

ENRIQUE TORRES
Oficina: Galería Alessandri 3-A. Teléfono 275 Central.

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios 8 o|o. Planos, presupuestos.—Agustinas 1260.

CORREDORES

LUIS RAMIREZ SANZ y AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 51-55. Teléf. Ing. 2511.

MATRONAS

LUZ A. DE BUSCHLOH
Matrona. Asistencia toda hora. Manuel Montt 2555.

MARIA KEMNER v. DE C
Matrona. Recibe enfermas de provincias. Sazie 1954. C. 17, de 13-16.

CELIA CASTILLO
Matrona Ginecologista. Clínica Privada. Atiende llamados fuera Santiago.—U. Americana 32.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera.—Partos, enfermedades, señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.
x-8005-17-1.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 836.

JULIA MORENO
Clínica. Pensionistas, partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. Recibe enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas, precios módicos.

RITA COSTA DE SANCHEZ
Matrona. Trasladóse Huérfanos 2428.

CARMELA TORO G.
Recibe pensionistas. Chacabuco 663.

"PENSIONADO MURFFI"
Parto pensión $ 40. Curación flores blancas. Exámenes gratis. Pago vencido. San Diego 360.

CLINICA "Dra. VICENTINA"
Especialista enfermedades internas, pensionado higiénico, partos $ 50. Examen gratis. San Diego 57.

CONSULTORIO DE OBSTETRICIA
Exámenes y partos. Recibe enfermas. Sotomayor 16.

VARIOS

INSTITUTO TAQUIGRAFICO PITMAN.—Bandera 84, Santiago. Of. 1. Enseña taquigrafía comercial en inglés y castellano. Traducciones.

CONSULTORIO FEMENINO DE CULTURA FISICA
Vello.—Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral o cara, como cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices, etc. Masaje de belleza, manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y San Antonio.

Masajes MEDICO CIENTIFICO
S. N. Hayashi, médico masajista. Estudios Tokio. Enfermedades articulares, musculares, reumatismo, estitiquez, parálisis, 2.-4. Claras 490.

MASAJE SUECO
Gimnasia médica, enfermedades articulares, musculares, parálisis, reumatismo, neuralgia, estitiquez, obesidad, mala circulación, etc. Tratamiento científico, desviación espina dorsal. Sólo a señoras y niños.—Hanna Widen, titulada en Estocolmo. Claras 46. Consultas: 13 a 15.

INSTITUTO DE BELLEZA ELVA S. DE TAGLE
Vello: Tratamiento Bizzarnini, extráelo radicalmente, doy prueba. —Se trasladó Agustinas 1232.

ZURCIDOS INVISIBLES
Especialidad virar trajes caballeros. Cóndor 1158.

Guía Profesional de Valparaíso

ABOGADOS

GUILLERMO AZOCAR ALVAREZ, MIGUEL AYLWIN G
Serrano 238. Teléfono 1588.

C. BORDEU ALEMPARTE
Estudio de don Pedro N. Pineda. Blanco 917. Valparaíso.

MAN. BARROS CASTAÑON
ENR. BARROS CASTAÑON
Serrano 101. Casilla 179.

ANIBAL CRUZAT O.
Abogado. Prat 72. Casilla 1298.

FERNANDO GANDARA P.
Abogado, Agente General de "La Nación" en Valparaíso. Cochrane 893. Casilla 689.

CARLOS NIETO
Abogado. Serrano 275. Tel. 1422.

PEDRO N. PINEDA
PEDRO PINEDA RIOS
JOSE M. RIOS ARIAS
Abogados.—Valparaíso, Blanco 917. Casilla 1163. Teléfono 1288.

GUILLERMO RIVERA C.
GUSTAVO RIVERA BAEZA
Calle Serrano 173. Valparaíso.

OCTAVIO SENORET S.
Calle Prat 159. Teléfono Ing. 2114

ENRIQUE A. SKINNER
Prat 109. Teléfono Inglés 889. Nacional 112.

AGENTES Y EMBARCADORES DE ADUANA

PEDRO SANTIBAÑEZ G.
Serrano 69. Teléfono C. T. C. 1. Casilla 200. Valparaíso.

ARMANDO CHAPARRO V.
Casilla 663. Teléfono Inglés 595. Serrano 184.

CORREDORES

GUILLERMO ARNOLD
Vende chalets, terrenos, fundos. Arrienda casas amobladas. Viña del Mar. Alvarez 730. Valparaíso. Prat 50.

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d|v	Londres	París
90	11 3|4	1.26 3|4
	1 £ $ 20.42.55	1 fr. $ 0.78.89
3	11 9|16	1.24 3|4
	" 20.75.68	" 0.80.16

Nueva York: 1 dólar, $ 4.33 1|4.
1 nacional argentino: $ 1.96 3|4.

d|v	Italia	España
90	1.47	1.15
3	1.44 1|2	1.13 1|4

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d|v	v
Londres	11 3|4	11 9|16
París	127 1|4	125 1|4
Madrid	115	113 1|4
New York		436

A este cambio, la peseta a 90 días vale $ 0.86.95 y vista $ 0.88.30.

LO QUE VALE EL PESO ORO DE 18 PENIQUES

Al cambio bancario de 11 3|4, el peso oro de 18 peniques, vale $ 1.53.19, moneda corriente.

Como el recargo comercial es de 66.30 por ciento, hay una diferencia con su valor efectivo de 13,11 por ciento.

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de Metales, Ferias, Mataderos, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

El movimiento de ayer reveló un considerable aumento de las operaciones, tanto de acciones como de bonos, pero principalmente en este último renglón.

Las transacciones de mayor importancia se registraron en Banco de Chile, con 817 acciones vendidas; Banco Nacional, con 3,600; Curanilahue, con 600; Antofagasta, con 550.

Tendencia

El mercado de accions reaccionó manifiestamente produciéndose alza en buen número de valores; sin embargo, a última hora se observó cierta flojedad general.

Acciones que subieron

Bancos.—Nacional, de 50 1|2 a 50 3|4; Hipotecario, de 600 a 610.

Mineras.—Llallagua, de 278 1|2 a 281; Gatico, de 17 1|2 a 18 1|2; Curanilahue, de 151 a 152.

Industriales.—Gas, de 109 1|2 a 110; Cervecerías Unidas, de 327 a 330; Melón, de 66 a 67.

Acciones que bajaron

Salitreras.—Antofagasta, de 110 a 108.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.—Vendieron en varios lotes 817 acciones y 210, quedando varios vendedores así.

Nacional.—Colocaron en numerosas partidas 3,600 a 50 1|4.

Español.—Pidieron 100 a 154 y ofrecieron vender a 155.

Santiago.—Hubo ventas por 400 a 135.

Hipotecario.—Transacción de 2 a 610 y comprador así.

Garantizador.—Después de colocarse 25 a 21, quedó oferta de venta de 100 a este precio.

Sociedades mineras

Llallagua.—Se vendieron 100 acciones a 281.

Gatico.—Hubo una operación de 200 a 18 1|2.

Caylloma.—Ofrecieron vender 200 a 8.

Oruro.—Solicitaron comprar 200 a 16 3|4.

Curanilahue.— Después de venderse 600 a 152, quedó demanda así y oferta de venta a 152 1|2.

Máfil.—Operaciones de 200 a 91, quedando comprador por 100 a 90.

Fortuna de Colquiri.—Solicitaron comprar 200 a 5 1|2.

San Bartolo.—Quedó interés por vender 100 a 20.

Sociedades Salitreras

Antofagasta.— Colocaron 550 a 111 1|2 y en privado a última hora 500 a 108.

Sociedades Ganaderas

Fuego.—Ofrecieron vender a 86 3|4.

Sociedades Industriales

Gas.—Se colocaron 153 acciones a 110 y quedó interés por comprar así.

Cervecerías Unidas.—Se vendieron 97 a 330.

Telégrafo Comercial.— Pidieron 100 acciones a 41 1|2.

Telégrafo Nacional.—Propusieron comprar 500 a 51.

Tabacos.—Demanda por 20 acciones a 57 1|2.

San Bernardo.—Hubo interés por comprar a 112 y vendedor a 114.

Malvoa.—Ofrecieron vender 200 a 15 1|2.

Melón.—Colocaron 110 a 67.

Tejidos.—Pidieron 50 acciones a 230.

Bonos

Caja 8 o|o con 1 o|o.—En importantes lotes, vendieron 704.000 a 104 3|4 y quedó demanda así.

Caja 7 o|o con 1 o|o.—Colocaron 36.000 a 98 3|4, año 1907, 500 a 98, 244.000 a 98 1|2.

Hipotecario 8 o|o con 1 o|o.—Hubo operaciones por 439,000 a 100 1|4 y 10,000 a 100 3|8.

Hipotecario 8 o|o.—Transacción de 5,000 a 100 1|4.

Garantizador 8 o|o con 1 o|o.—Se registraron las siguientes ventas: 11,000, año 1914, a 74 1|2; 3,000 a 74 1|4; 11,000 a 74; 8,000 año 1910, a 73.

Municipalidad, Privilegiados de Diciembre.—Vendieron 6,000 a 98 1|4.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Telegrama oficial de la primera rueda de ayer de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, recibido a las 11.30 horas:

100 Tabacos, 58.
200 Gatico, 19.

Oro

Vendedores: 65.80.
Compradores: 65.60.

Letras

Vendedores: 11 25|32.
Compradores: 11 13|16.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la segunda rueda de ayer de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, recibido a las 15.6 horas:

3000 Hip. Valpso. 8 o|o, 99 1|2.
123 Loa, 39 1|4.
200 Antofagasta, 109 3|4.
100 Antofagasta, 110.

Oro

Vendedores: 66.50.
Compradores: 66.30.

Letras

Vendedores: 11 25|32.
Compradores: 11 13|16.

ACCIONES Y BONOS

MARTES 10 DE DICIEMBRE DE

ACCIONES DE BANCOS

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 210
Banco Español de Chile	100	155
Banco Nacional	20	50 1|4
Banco Santiago	100	135
Banco Popular	100	125
Banco Unión Comercial	20	8½
Banco Hipotecario de Chile	200	610
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	21
Banco Francés		51
Banco Italiano		7
Banco Curicó		128
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	108
Loa	£ 1	39
El Boquete	5	50
Agua Santa	5	135
Lastenia		17¼
La Unión	£ 20	6½
Castilla	20	12
Perseverancia	20	15
SOCIEDADES GANADERAS		
Chile Argentinas	1	11
Tierra del Fuego	£ 1	86½
Ñuble y Rupanco	$ 20	39
Gente Grande	£ 1	92
Laguna Blanca	1	87
Agrícola de Vallenar	$ 20	
Aysen	£ 1	66
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	281
Oploca	1	96½
Totoral	$ 10	6½
Oruro	£ 1	17
Gatico	$ 20	18 1|2
Curanilahue	100	152
Lota y Coronel	£ 10	600
Monte Blanco	1	2¾
Colquiri	$ 5	3⅛
S. José de Oruro, serie A.	£ 1	1
S. José de Oruro, serie B.	1	1
Caylloma	sh. 5	7 3|4
Las Vacas	$ 5	4 3|4
Pintados	38	7¾
Victoria de Lebu	10	8¾
San Bartolo	$ 20	19
Antequera	£ 1	1
Poderosa de Collahuasi	5	30
Carbonífera Máfil	$ 50	91
Disputada	25	10½
Domeyko	5	5⅞
COMPAÑIAS DE SEGUROS		
La Germania	$ 25	33
La Nacional	25	620
La América	25	65
La Americana	19	290
La Comercial	50	180
La Española	10	260
La Unión Chilena	50	620
La Italia	150	300
La Internacional	25	108½
La Central	25	52
La Francesa	55	135
La Nueva España	70	160
La Alemana	51	250
La Chilena Consolidada	25	62
La Alianza Chilena	25	55
La Franco Chilena	20	38
La Santiago	50	243
La Mapocho	50	165
La Araucanía	26	35
La Iberia	62½	100
La Unión Nacional	60	62
La Industrial	25	30
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cnos. de Gas de Santiago	$ 55	110
Gas de Valparaíso	50	92
Soc. Austral de Maderas	1	1¼
Laboratorio Chile	1	86
Electricidad Industrial	50	96
Ref. de Azúcar de Viña del Mar	£ 1	91
Azucarera de Penco	£ 1	115
Gas Acetileno	$ 50	9
Fábrica de Tejidos	100	220
Maderas Malvoa	20	14½
Chilena de Tabacos	20	58
Cervecerías Unidas	100	330
Buques y Maderas	50	43½
Molinera El Globo	100	71
Cemento El Melón	£ 1	67
Fábricas Unidas Catres	$ 100	50
Transportes Unidos		45
Mercado de la Vega	100	100
Manufacturera de Tejidos		85
Feria Izquierdo	100	80
American Shoe Factory	100	100
SOCIEDADES PETROLIFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0.70
Sud - Americana de Petróleos	2	0.25
Pacífico Liberadas		2.—
Patagonia Consolidada		0.60
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1,250	63,000
Club Hípico	500	7,800
Hipódromo Chile	500	1,000
C. S. A. de Vapores	25	181
FF. CC. San Bernardo		113
Telégrafo Comercial	25	41½
Telégrafo Nacional	20	16
Tattersall	100	132¼
BONOS		
Caja 6-1 (30 ju. y 31 dic.)		90
Caja 6-2 (30 en. y 31 dic.)		95
Caja 7-1 (30 ju. 31 dic.)		98 1|2
Caja 7-2 (30 ju. y 31 dic.)		104 3|4
Caja 8-1 (30 ju. y 31 dic.)		104 5|8
Caja 8-2 (30 ju. y 31 dic.)		104 3|8
Garant. 8 (31 ma. y 30 sep)		74
Garant. 7 (30 ju. y 31 dic.)		74
Garant. 8 (31 ma. y 0 sep.)		73 3|4
Hip. 7-1 (30 ma. y 30 sep.)		96
Hip. 7-2 (31 ma. y 30 sep.)		97
Hip. 8-2 (31 ma. y 30 sep.)		100 1|4
Hip. 8-1 (31 ma. y 30 sep.)		100 3|8
Hip. V. 1-8 (31 ma. y 30 sep.)		99
Municipalid. 8 (Privileg. ab)		95
Municipalid. 8 (Privileg. oct.)		93
Caja libras 5 o|o		98 1|4
Municipalid. 8 o|o Privilegiados de Diciembre		98 1|4

COTIZACION DEL ESTAÑO

No ocurrieron variación, es decir, quedaron a £ 274.10 al contado y £ 269.10 a plazo.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Marina Mercante yankee

Durante el año fiscal que terminó el 30 de Junio último, la Marina Mercante recibió un aumento de 1.622 buques, con un tonelaje de 1.430,000 toneladas. La flota mercante estadounidense cuenta actualmente con unos 30,000 buques que desplazan más de 10.040,000 toneladas.

La producción minera venezolana

En el informe que el Ministerio de Fomento presentó recientemente al Congreso venzolano sobre la producción y exportación de minerales de la República en 1917, se expresa que la producción de oro ascendió a 958,304 gramos; mineral de cobre, 42,271 toneladas; petróleo 54,072 y carbón de piedra 20,065.

El Gobierno explota las minas de carbón de piedra y la producción total de éstas durante el año de referencia se vendió en el país a un promedio de 24 bolívares la tonelada en las minas. En 1917 las exportaciones de oro ascendieron a 902,510 gramos; de cobre 43,701 toneladas y de asfalto, 47,124; y de petróleo, 8,654.

BOLSA DE PRODUCTOS SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy

Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria.

Ofertas y demandas

Frejoles.—Vendedor de burros a $ 38, en Guindos.

Vendedor bayos a $ 36 en Santiago.

Avena.— Comprador de avena próxima cosecha a $ 14 en Santiago.

Transacciones registradas

Cebada.— 1,000 sacos de cebada chevalier próxima cosecha a $ 29 en carros Santiago.

Transacciones en rueda

3,000 sacos de trigo blanco del centro de la próxima cosecha a $ 27.50, sin saco en Providencia.

2,000 sacos de trigo blanco del centro de la próxima cosecha a $ 27.50, sin saco en Providencia.

1,000 sacos de trigo blanco del centro de la próxima cosecha a $ 27 sin saco en Providencia.

1,000 sacos de trigo blanco del centro de la próxima cosecha a $ 27 sin saco en Providencia.

Trigo blanco del centro

Precio oficial, $ 30.50 los cien kilos sin saco en Providencia.

Santiago, 9 de Diciembre de 1918. — EL SECRETARIO.

VEGA CENTRAL
de la Sociedad del Mercado de la Vega

Revista diaria. Precios de venta de productos por mayor, término medio, según calidad:

Acelgas, de $ 0.60 a 1 docena de atados.
Arvejas, de $ 4 a 6 el saco.
Alcachofas, de $ 350 a 450 el ciento.
Ajos, de $ 0.40 a 0.60 el ciento.
Berros, a $ 0.10 docena de matas.
Cebollas ramas, de $ 0.80 a 1 el mil.
Cebollas cabezas, de $ 1.20 a 1.80 el ciento.
Chirimoyas, de $ 1.60 a 2.20 el kilógramo.
Espárragos, de $ 3.50 a 4.50 el ciento.
Guindas, de $.80 a 1.60 el kilógramo.
Habas, de $ 0.90 a 1.10 el saco harinero.
Lechugas, de $ 2.40 a 3.50 el ciento.
Limones, de $ 7 a 12 el ciento.
Naranjas, de $ 10 a 12 el ciento.
Nísperos, de $ 9 a 12 el cajón.
Orégano, de $ 0.60 a 0.80 docena de atados.
Papas cazuela, de $ 19 a 21 el saco retobado.
Papas amarillas, de $ 14 a 17 el saco.
Pencas, de $ 0.60 a 0.80 docena de atados.
Quesos de toda leche, de $ 6 a 8 la docena.
Repollos, de $ 10 a 15 el mil.
Rabanitos franceses, de $ 0.20 a 0.30 el ciento.
Zanahorias, de $ 0.60 a 0.80 el ciento.
Zapallos tiernos, de $ 1.20 a 1.60 el ciento.
Zapallos del año, de $ 45 a 80 el ciento.
Zapallos italianos, de $ 3 a 5.50 el ciento.

Carretas que entraron

12 de zapallos
32 de cebollas
6 de lechugas
7 de Papas
1 de choclos
7 de arvejas
1 de habas.

Santiago, 9 de Diciembre de 1918.

TATTERSALL

Precios corrientes de la Feria del 9 de Diciembre de 1918:

Terneros de pie, desde $ 30 a 80.
Terneros de 1 año, desde $ 90 a 140.
Terneros de 1 1|2 año, de $ 145 a 180.
Novillos de dos años, gordos, de $ 220 a 260.
Novillos a media gordura, de $ 190 a 220.
Novillos de 2 años, flacos, de $ 160 a 190.
Novillos de 3 años gordos mestizos, de $ 340 a 450.
Novillos de 3 años gordos del país, de $ 300 a 380.
Novillos de 3 años, a media gordura, de $ 260 a 320.
Novillos de 3 años, flacos mestizos, de $ 230 a 260.
Novillos de 3 años, flacos del país, de $ 200 a 230.
Bueyes gordos mestizos, de $ 450 a 650.
Bueyes gordos del país, de $ 400 a 480.
Bueyes a media gordura, de $ 290 a 370.
Bueyes flacos mestizos, de $ 220 a 280.
Bueyes flacos del país, de $ 160 a 220.
Bueyes de trabajo, de $ 260 a 380.
Torunos gordos, de $ 350 a 460.
Torunos a media gordura, de $ 220 a 300.
Toros, de $ 220 a 450.
Vaquillas de 1 1|2 año, de $ 110 a 150.
Vaquillas de 2 años, de $ 160 a 190.
Vaquillas de 3 años, de $ 200 a 240.
Vacas gordas mestizas, de $ 300 a 420.
Vacas gordas del país, de $ 280 a 350.
Vacas a media gordura, de $ 230 a 280.
Vacas flacas mestizas, de $ 200 a 230.
Vacas flacas del país, de $ 160 a 200.
Vacas paridas de lechería mestizas, de $ 290 a 360.
Vacas paridas a media gordura, de $ 220 a 280.
Vacas paridas flacas, de $ 160 a 220.
Corderos, de $ 17 a 23.30.

Ventas al peso, al martillo y en privado

Novillos de $ 0.70 a 0.84 kilo.
Bueyes, de $ 0.70 a 0.82 1|2 kilo.
Torunos, de $ 0.54 a 0.66 1|2 kilo.
Vacas, de $ 0.70 1|2 a 0.77 1|2 kilo.

Por Sociedad El Tattersall,
PEDRO DRONOSO U.

MATADERO PUBLICO

10 de Diciembre.

Encierra para hoy

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados	223	899	62
En vara	15		
Suma	238	899	62
Retirados vivos	12		
Totales beneficiados	250	899	62

Terneros, 34.

Precios de las carnes

	Por kilos		
Carne buey 1.a clase	1.10	a	1.14
Id. 2.a clase	1.00	a	1.08
Id. 3.a clase	0.50	a	0.95
Id. novillo, 1.a clase	1.08	a	1.12
Id. 2.a clase	0.95	a	1.05
Id. 3.a clase	0.40	a	0.90
Id. vaca 1.a clase	1.10	a	1.12
Id. 2.a clase	1.00	a	1.08
Id. 3.a clase	0.50	a	0.95
Id. cordero 1.a clase	1.10	a	1.20
Id. 2.a clase	0.90	a	1.00
Id. 3.a clase	0.60	a	0.80
Id. oveja, 1.a clase		a	0.70
Id. 2.a clase	0.50	a	0.60
Id. 3.a clase	0.30	a	0.40
Id. cabro 1.a, 2.a y 3.a clase, no hubo.			
Id. cerdo, 1.a clase		a	1.25
Id. 2.a clase	1.10	a	1.20
Id. 3.a clase	0.90	a	1.00
Grasa en rama	1.10	a	1.20
Sebo ovejuno		a	0.60
Cuero vacuno, macho	1.70	a	1.75
Id. id. hembra	1.70	a	1.75
Id. de ovejuno, docena	46	a	70

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 9 de Diciembre de 1918

Primera Sala.— 1. Banco Mobiliario, su síndico, acuerdo.

Las demás no vistas o suspendidas.

Segunda Sala.— Contra Arturo Grez acuerdo. Las demás no vistas.

Falladas de acuerdo:

Contra Pedro Moreno casación fondo, sin lugar, redactor señor Varas; contra Luis Herrera, casación fondo, sin lugar, redactor señor Silva; León Reiter contra Rosario Zanca, casación forma, indivisible, redactor señor Moreno.

Desistidas las causas de fondo.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala. — Confirmada, 1, Morrison y Cía. con Battachi; suspendida, 2, Barriga con Compañía Minera Domeyko; confirmada, 3, Reszezynski con Reszezynski; desistida 4, Teresa Correa, recurso de hecho; suspendida, 6, Carrasco con Leiva; suspendida 7, Hernández con Ferrocarriles del Estado; suspendida 8, Tapia con Maestranza Modelo; trámite 9, Ferrada, privilegio pobreza; confirmada, 10, Sánchez con Guzmán; revocada, 12, Fisco con Ibáñez.

Alegaron:

En la 1. Don Miguel Calvo con don Enrique Donoso.

En la 3, don Luis Salas R., revocando.

En la 10, don Franklin Otero, confirmando.

En la 12, don Joaquín Errázuriz, revocando.

TRAJES para NINOS y JOVENES

SOMBREROS de PAJA, Etc.

PRECIOS EXTRAORDINARIOS

CON MOTIVO DE LOS EXAMENES

LIQUIDACION ESPECIAL DE ARTÍCULOS PARA JÓVENES Y NIÑOS

HOY MARTES

BOTINES, ZAPATONES CAMISAS, CORBATAS, Etc.

CASA FRANCESA

Segunda Sala.— 1, contra Alfredo Pinto, alegatos, acuerdo; 2, contra R. Flores, acuerdo y diligencia; 3, contra J. Ramírez, trámite; 4, contra J. Várgas, revocada; 5, contra R. Villagra, confirmada; 6, contra L. Silva, confirmada; 7, contra M. Fernández, confirmada; 8, contra J. J. Valenzuela, confirmada; 9, contra M. Amado, confirmada; 10, contra R. Madrid, confirmada; 11, contra E. Jacquin, confirmada; 12, contra J. Díaz, confirmada; 13, contra L. León, confirmada; 14, contra L. Tribaldo, confirmada; 15, contra R. Acosta, confirmada; 16, contra J. Aravena, confirmada; 17, D. Lobos, confirmada; 18, contra C. Rojas, confirmada; 19, contra A. Benítez, confirmada; 20, contra C. Guajardo, confirmada; 21, contra C. Tapia, confirmada;

Alegaron:

En la 1.a, don Ramón Gaete.

En la 4.a, don Narciso Sepúlveda.

En la 11.a, don Francisco Madrid A.

Tercera Sala.—Aprobada, 1, Muerte de Pedro Valdés; confirmada, 2, contra Díaz; confirmada, 3, contra Fernández; confirmada, 4, contra Valladares; confirmada, 5, contra Cubillos; confirmada, 6, Vila con Salas; pendiente, 7, contra Ruz y otros; trámite, 9, contra Gajardo; confirmada, fallada de acuerdo, Cabieses con Badilla; confirmada, fallada de acuerdo, del Sol con Forlivesi.

Alegaron:

En la 1, don Víctor García, revocando.

En la 6, don Juan López, con don Juan Esteban Montero y don Carlos Salas H.

Cuarta Sala.— 1, Suc. S. Frigolet con A. Toledo y otros, desierta; 2, contra A. Rubio, confirmada; 3, contra P. Coggiola, confirmada; 4, contra V. Acuña, confirmada; 5, contra C. Alvarado, confirmada; 6, contra P. Cancino, confirmada; 7, contra J. Mandujano, confirmada; 8, contra R. Muñoz, confirmada; 9, contra E. Fernández, confirmada; 10, contra C. Fernández, confirmada; 11 contra A. Poletti, confirmada; 12, contra B. Encina, confirmada; 13, contra J. Catilao, confirmada; 14, sumario por muerte de J. de la C. Aguilera, confirmada; 15, sumario por muerte de J. de la C. Orozco, confirmada; 16, sumario por muerte de M. Paiva, confirmada; 17, sumario por muerte de E. Gutiérrez, confirmada; 18, sumario por suicidio de V. Bechogalupe, confirmada; 19, sumario por muerte de J. Ansero, confirmada; 20, sumario por muerte de O. Pinto, confirmada; 21, sumario por muerte de B. Ponce; 22, sumario por muerte de J. Mosses, confirmada; 23, sumario por incendio fundo J. Tocornal, confirmada; 24, contra S. y D. Santibáñez, alegato pendiente; 25, no vista.

Alegó en la 24 don Carlos Vicuña con don Agustín Cervante.

Sexta Sala.— 1, contra G. Reyes, revocada; 2, recurso de hecho Salitrera S. Antonio de Sur, ha lugar; 3, Gordaix con Fisco, revocada; 4, A. Bataglio con G. Burgalat, acuerdo; 5, recurso de hecho de J. Patrides, ha lugar; 6, M. García H. con E. Vera, confirmada; 7, E. Reyes con Municipalidad Santiago, pendiente. No vistas las demás.

SECRETARIA FABRES

Ingreso civil

E. Mazzanelli con A. Seco, 1.o; E. Martínez con M. Soto, 4.o; S. Urrutia con F. Valenzuela, 4.o; E. de la Barra y Cía., medida precautoria, 1.o; E. Vargas con C. Bruce, 3.o; M. Bravo con G. Cornejo, 2.o, J. del Sol con R. Muñoz, 2.o

Ingreso criminal

Cobro honorarios F. O'Ryan, 2.o; M. Lillo con A. Kupper, 2.o; Suicidio de E. Arancibia, 1.o; Contra J. M. Mardones, 2.o; contra A. Valdés, 2.o; contra S. Riveros, Curicó; Lesiones a Carlos Valenzuela, Buin; contra G. 2.o Muñoz, Rengo; S. Cavanese con M. J. Díaz, Rengo; Contra L. A. Muñoz, Rengo; contra A. Reyes, Vichuquén; contra J. B. Santis, S. Antonio; contra M. Miranda, S. Antonio; Lesiones a Juan Muñoz, Buin; contra D. Bernales, Rengo; contra C. Morales, Rengo.

SECRETARIA ALCALDE

Ingreso civil

Juan S. Hormazábal, recurso de queja, 1.a instancia; Fuentealba y Cía. con Manuel Lan; 3.a, J. de Apelaciones; Santiago Herrera, P. de pobreza, 4.o juzgado; José M. Miranda, con suc. Claudia Cornejo, 1.er juzgado.

Ingreso criminal

Augusto Astaburuaga, recurso de amparo, 1.a instancia; Miguel Gómez y otros, violación, Buin; muerte de Manuel Guajardo, Buin; Lesiones a Domingo Hernández, Buin; José Jiménez, inf. alcohol, Rengo; cobro honorario del perito D. Nicomedes Avaria, 1.er juzgado.

EDICTO

La Iltma. Corte fijó edicto para proveer el puesto de Notario Público de Santiago, vacante por fallecimiento de don Enrique Campino que lo servía.

SOCIABILIDAD OBRERA

Unión de Matronas de Chile.—De orden de la señorita presidente, se recomienda la asistencia de las asociadas y matronas en general a la clase instructiva para hoy Martes, a las 16 horas, en la Maternidad de San Borja, y se pone en conocimiento de las socias que esta institución celebra sesión para solucionar asuntos de gran importancia, el Jueves 5, a las 16 horas (4 P. M.), en Merced 565.

Se ruega a avisar a la Casilla 23-D los denuncios sobre partos anormales hechos por las consocias de nuestra institución.

Sociedad La Democracia.—Cítase para hoy a sesión de directorio.

El Sábado próximo se llevó a efecto una velada literaria a beneficio de fondos sociales.

Centro Académico Honor y Amistad.—En sesión de directorio celebrada el 4 del actual esta institución tomó los siguientes acuerdos:

1.o Aceptar comos socios activos a las señoritas Carolina Dalens, Elcira Badilla; señores Camilo Masse y Ronaldo Wood.

2.o Dejar en tabla por venir la solicitud en forma a los señores Pedro A. Yáñez y Domingo Fernández.

3.o Acusar recibo a las notas del Centro Recreativo La Ilustración y "La Voz de Arauco".

4.o Anular las solicitudes de los señores A. Omegna y E. Quintanilla por no haber cumplido hasta con lo estipulado en el formulario.

5.o Declarar en acefalía el puesto de pro-secretario, nombrando interinamente al señor Carlos Salgado.

6.o Cobrar desde el 7 del presente sesenta centavos a los caballeros que no justifiquen pertenecer a otra institución análoga y que no sean asociados del Centro.

7.o Citar a la próxima sesión al señor B. Torres y mandar nota por secretaría a los señores José Pareto y Carlos Flores.

8.o Nombrar director de turno al señor Alfredo Lobos, director de baile al señor Francisco Castillo y de cantina a los señores A. Lobos y A. González.

Toda correspondencia debe dirigirse al Correo N.o 2, Casilla 4558, local social Chacabuco 14-A, altos.

Centro de Alumnos y Ex-alumnos de la Escuela Nocturna Exequiel Vilches. — El Domingo se llevó a efecto la rifa que este Centro tenía organizada en beneficio de sus fondos sociales, saliendo favorecidos los siguientes números:

150, señorita Mercedes Belmar M.; 291, señor José A. Ruiz; 267, señorita Ernestina Dote; 75, señor U. Norambuena; 174, señor José R. Niño; 70, señor T. A. O.; 272, señorita Ana Lozano; 177, con un artístico tintero de metal, el señor José R. Niño.

Sociedad Fermín Vivaceta.—Sesión de directorio celebrada el Domingo 8 de Diciembre.

Se abrió la sesión bajo la presidencia del señor José Miguel Gatica.

Se dió lectura a una carta de agradecimiento del señor Fidel Pinto, residente en Rancagua, por las buenas atenciones prestadas durante toda su enfermedad hasta su restablecimiento total, por el directorio de esta corporación.

Se dió lectura además a numerosas notas enviadas por sociedades amigas en la que solicitan el salón social para verificar fiestas de beneficios.

Se procedió en seguida a la cuenta, en la que tomaron parte varios señores directores, [illegible] estado en que se encuentran los socios enfermos que atienden.

Se trató de una nota llegada de la sociedad Adelanto Local de la Población El Carmen, en la que piden relaciones de amistad con la sociedad. Esta petición fué aceptada inmediatamente.

Partido Obrero Socialista.—Eyzaguirre 1064.—Con el objeto de tratar varios asuntos de trascendencia el Comité Ejecutivo del Partido Obrero Socialista ha convocado a un congreso extraordinario para el Domingo 15 del corriente.

Dicho congreso se efectuará en Santiago.

Para nombrar los delegados de la agrupación Santiago cítase a asamblea para hoy Martes, a las 21 horas en punto.

Se tratará además una proposición del Partido Socialista Argentino relacionada con el futuro Congreso Socialista Mundial.

Sociedad Igualdad y Trabajo.— Esta sociedad celebrará el próximo Lunes 16 del presente un beneficio en el Teatro Alameda (Delicias frente a República), a favor de su Escuela Nocturna que desde hace más de once años sostiene en su local propio, Andes 3028.

Las localidades para este beneficio se expenden en Delicias 2666, en el local de la sociedad y en la boletería del teatro la noche de la función.

A los comerciantes ambulantes y de punto fijo.—La Sociedad de Comerciantes Ambulantes en asamblea celebrada el 3 de Diciembre acordó hacer un llamado a los comerciantes ambulantes y de punto fijo, a fin de imponerlos de los problemas sociológicos que esta sociedad tiene en estudio, y se propone desarrollar un plan de trabajo con el fin de pedir a las autoridades la liberación de impuestos que gravitan sobre los comerciantes de punto fijo y de los comerciantes ambulantes que en algunas comunas rurales se les cobra impuesto por expender su mercadería.

El directorio de esta sociedad invita a todos los comerciantes a una asamblea que tendrá lugar hoy 10 del presente, a las 17 horas, en la cual darán cuenta los delegados al Comité de Alimentación.

Punto de reunión: Salas esquina de Andrés Bello.

Academia de la Unión Federal de Mueblistas, Carpinteros y Ramos Similares.—Cítase a junta general ordinaria para hoy, a las 20 horas.

Las clases instructivas siguen continuando como de costumbre, los Martes y Jueves.

Se pone en conocimiento de los interesados que pueden pasar a firmar los registros diariamente, de 20 a 23 horas.

La Universal y la desgracia ocurrida en Copiapó.—La Sociedad de Obreros La Universal, en su deseo de extender por cuantos medios le sean posibles el socorro mutuo, dentro y fuera de sus innumerables asociados, acordó en la sesión de directorio del Domingo pasado, llevar a efecto en el salón teatro que posee, una fiesta literario musical, la que se destinaría única y exclusivamente para aliviar la situación por demás lamentable en que ha quedado el pueblo de Copiapó que ha sido víctima de un terremoto y que por lo tanto ha tenido que sufrir las consecuencias fatales que este acarrea.

—Cítase al directorio de esta sociedad a sesión para el Miércoles a las 20 horas (8 P. M.), para tratar varios importantes asuntos.

Lo mismo a la comisión de fiestas a la misma hora.

Se ruega la asistencia al aspirante a socio señor Fortunato Frías, presentado por don Manuel Pantoja.

CITACIONES

Sección Socorros Mutuos del Sindicato de Chauffeurs. — Por orden del señor presidente cítase a junta general extraordinaria a los miembros de la Sección Socorros Mutuos, para hoy a la hora de costumbre.

Academia de Baile Luis A. Acevedo.—Se cita a sesión extraordinaria para hoy a las 21.30 horas.

Se recomienda la asistencia a los señores socios.

Federación Metalúrgica de Chile.— Cítase a los delegados de los gremios metalúrgicos y los directorios de los gremios en resistencia para hoy 10, a las 19 horas, en Cueto 247, para tratar sobre la Ley de Residencia y la Convención que se efectuará el 1.o de Mayo próximo.

Correspondencia a Casilla 4674.

Sociedad Santiago de Zapateros, Hormeros y Curtidores.—Cítase para hoy a las 8 1|2 a junta general, para elegir el directorio.

Círculo Arturo Prat de la Unión Nacional.—Cítase a sesión de directorio para hoy, a las 21 horas, en Avenida Matta 1180.

Congreso Social Obrero.—Cítase a junta general de delegados para el Miércoles 11 del presente, en Riquelme 859, a las 21 horas.

Sociedad de Socorros Mutuos La Universal Leopoldo Lagos. — Cítase para el Miércoles, a las 21 horas, al directorio y comisión de fiestas para acordar, entre otros asuntos, el programa del aniversario que se celebrará el 21 de los corrientes.

Corresponde pagar la cuota mortuoria del socio fallecido Melitón Avila.

Centro Cristóbal Colón de la Unión Nacional.—Cítase a junta general para el Miércoles 11 del presente, para elegir nuevo directorio, a las 20.30 horas (8.30 P. M.), e invítase a la conferencia que dictará don Martín Rücker en la Federación de Obras Católicas el Jueves 12, a las 20.30 horas.

Centro de Alumnos y Ex-alumnos de la Escuela Nocturna Fermín Vivaceta. — Riquelme 859.—En la última sesión, celebrada el Jueves 5 de Diciembre se tomaron los acuerdos siguientes:

1.o Contestar favorablemente la nota a la sociedad La Aurora que pide el concurso con números literarios a nuestro centro.

2.o Se admitieron como socias cooperadoras a las señoritas Ana y Ester Segovia.

3.o Tomar medidas enérgicas contra los alumnos y ex que no hayan devueltos los libros a la Biblioteca de la escuela.

4.o Dejar estampado un voto de aplauso para el señor Francisco Lazo por su labor que ha desarrollado en las clases nocturnas de box.

Se tomaron diversos acuerdos de carácter interno.

—Cítase al Cuadro Artístico para el Viernes a las 20 horas, (ensayo).

A los socios para el Jueves a sesión, a las 21 horas.

Este centro, como siempre, sigue atendiendo sus diversas secciones, box, baile, excursiones, deportes, etc. Se ruega a los interesados pasar a imponerse de los días y hora que funcionan estas.

Sociedad Bernardo O'Higgins.—El Jueves 12, a las 20 horas, tendrá lugar la elección del nuevo directorio.

Sindicato Obrero de Fábrica de Espejos, Vidrieros y Ramos Similares.—Cítase a junta de directorio y a la comisión de fiesta para hoy Martes, a las 20 1|2 horas.

ANIODOL
El más poderoso antiséptico
Sin Mercurio ni Cobre
según información del Sñr FOUARD, Químico del Instituto Pasteur (1907)
Destruye instantáneamente todos los microbios de la Peste, del Cólera, Calenturas, Diarreas, Disenterías de los Países cálidos, la Lepra.
Indispensable contra las epidemias.
DOSIS: 1 gran cucharada en 1 litro de agua para todos usos.
Société de l'ANIODOL, 32, R. des Mathurins, París
De Venta en todas Farmacias.

Avisos Económicos
NUEVOS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Artículos para la Policía de Aseo. — De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para proveer a los Almacenes Municipales de los artículos que necesitará la Policía de Aseo durante el año de 1919, con arreglo a las bases que se pueden consultar en la Prefectura de Aseo y en esta Tesorería.

Las propuestas se abrirán en la sala de la Alcaldía el 27 del presente a las 16 horas (4 P. M.)

Santiago, 9 de Diciembre de 1918. — **El Tesorero Municipal.**

BOTICAS. — SULFOGUAYACOLATO de potasa "Evens". Kilo: $ 360. Vendo Delicias 3295. x-10869-12-1

DOCUMENTOS IMPRESOS, LIBROS en blanco y artículos de escritorios. — De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para proveer a las oficinas municipales durante el año de 1919, de impresos, libros en blanco y artículos de escritorio conforme a las bases que se pueden consultar en la Tesorería Municipal.

Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 27 del presente a las 16.30 horas (4 P. M.)

Santiago, 9 de Diciembre de 1918. — **El Tesorero Municipal.**

CARPINTEROS, NECESITO, EN ataudes y urnas "La CENTRAL". Echeverría 935. x-10864-12-1

VENDO MIMEOGRAFO EDISON rotativo en perfecto estado.

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE ocasión; vendo, Bandera 191.

DESEO ARRENDAR CASITA EN Ñuñoa, Los Guindos, Llano Subercaseau, Casilla 3222. x-10737-11-1

CURSOS COMERCIALES $ 30 mensuales, inferiores $ 20, enséñase contabilidad comercial (bien agrícola, bancaria, salitrera, minera, militar, industrial, oro y billetes, de sociedades colectivas, en participación, comanditarias o anónimas), aritmética comercial, castellano, inglés, francés, alemán, italiano, latín o griego), taquigrafía, redacción mercantil, caligrafía, geografía comercial, derecho civil, aduanero, y consular; Código de Comercio, moral y escritura a máquina, todos juntos. El primer Instituto de Chile en su género, según la estadística oficial. "Enseñanza personal y por correspondencia". Clases mañana, tarde y noche. Instituto Mercantil. Bandera 287, esquina Huérfanos. Fundado en 1904. Teléfono inglés, 273. Ingreso: cualquier día del año: *a todo el mundo nuevo se le enseña desde el principio. Cursos de 24 meses, de 12, 10, 8, 6 y 4 meses. Hay también especiales para señoritas, atendidas por profesoras* de Estado, con los ramos anteriores, más piano, dibujo y pintura, por el mismo precio. Hay pensionado. Existencia: 15 cursos colectivos, funcionando con todos los ramos enumerados, otros 15 auxiliares para retrasados y 100 cursos individuales, con asignaturas especiales. Pídase prospecto. Los que no terminen personalmente siguen estudiando por correspondencia.

MESA CENTRO, SALON COSTA, lámparas gas realizo. San Pablo 1855. x-10868-12-1

PALMERAS FINAS, BAMBUES, aspidistras, cardenales, helechos, suspensiones; realizo Rozas 2894. x-10868-12-1

SE ARRIENDA LINDA CASITA calle Maipú 1275, seis piezas, cocina, pieza para sirvienta, luz toda comodidad. x-10880-12-1

JOVEN DE 18 A 20 AÑOS DE buena letra y conocimientos de contabilidad, necesítase. Oficina Chile. Las Rosas 957. x-10879-10-1

$ 65, PIEZA CON PENSION. NAtaniel 243- x-10878-10-1

TALLER DE DIBUJO: HUERFAnos 1062. Oficina 8. x-10876-11-1

FAMILIA SIN PENSIONISTAS arriendo dos piezas balcón, luz eléctrica. Cochrane 194. x-10877-11-1

LOS MEJORES AGUARDIENTES de uva para frutas, son los de la Viña San Agustín (Itata). Depósito: Puente 832, frente al Mercado. x-10867-10-1

SEÑORITA QUE DISPONGA DE tres mil pesos la asociaría en negocio de zapatería, buena situación. Datos, casilla 66.

GRAN REALIZACION DE CALzado encontrarán Zapatería El Triunfo, San Diego 655.

CALZADITO PARA GUAGUAS desde un peso el par. San Diego 655.

SANDALIAS DE 1.a CALIDAD A precios sin competencia. San Diego 655.

REBAJA DE PRECIOS EN CALzado sólo por este mes. San Diego 655. x-10874-10-1

OFICINA COMODA, ELEGANte arriéndase barata, Ahumada 17. x-10872-12-1

COMPRO DENTADURAS ARTIficiales usadas. Eleuterio Ramírez 1054, hoy y mañana últimos días. x-10861-10-1

NEUMATICOS VIEJOS VENDO, varios. Siglo XX N.o 50. x-10870-11-1

CASAS VENDO DOS, DE OCAsión, facilidades pago, Madrid 1581-1585. Siglo XX-50. x-10870-11-1

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. — Locales para escuelas. — De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para la adquisición de dos propiedades raíces en el barrio ultra-Mapocho, y al sur de la Avenida Matta, conforme a las bases que se pueden consultar en esta Tesorería.

Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 26 del presente a las 16 horas (4 P. M.)

Santiago, 9 de Diciembre de 1918. — **El Tesorero Municipal.**

REAPARECIO; EL ES DUEÑO del Hotel la Justicia, en el Hotel San Diego que compró en calle San Diego 413 y 419, donde atenderá sus amistades y público en general con los precios más equitativos en comidas, licores y piezas al alcance de todos. Antonio Chacón. x-10854-[illegible]

eL DEPARTAMENTO DE AVISOS
TELEFONO 3113
Atiende de las 9 h. a las 22 h.
(Hora antigua: 9 A. M. a 10 P. M.)

• AVISOS ECONOMICOS •

Descuentos: De 5 a 10 publicaciones seguidas, 5% – De 11 a 20, 10% – De 21 a 30, 15%

TARIFA
AVISOS ECONOMICOS
Cada palabra (minimum 6 palabras por aviso) $ - 0,0[illegible]

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Patente para vehículos. — De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para la confección de placas para patentes y para números de los vehículos particulares y del servicio público, que se usarán el año de 1919, con arreglo a las bases que se pueden consultar en la Dirección del Tránsito y en esta Tesorería.

Se abrirán en la sala de la Alcaldía el 27 del presente a las 17 horas (5. P. M.)

Santiago, 9 de Diciembre de 1918. — El Tesorero Municipal.

BARNIZADORES NECESITO "La Central", Echeverría 935. x-10865-11-1

PROFESORA FRANCESA OFREcese acompañar familia Europa. Casilla 2900, O. B. x-10866-14-1

¡PROPIETARIOS! CONSTRUCciones, reparaciones edificios, estucos, albañilería, carpintería, precios módicos. Maestranza 188. 10-1

VENDO 2 AUTOMOVILES Overland, 1 Maxwell, 1 motor y un Ford bajos precios. Recoleta 530.

VENDO MAQUINA GASIFICAdora y tapa corona en perfecto estado. Recoleta 530.

VENDO PASADA, ARNES, 2 CAballos. Recoleta 530. x-10860-12-1

ISLA DE MAIPO, ARRIENDASE casa con huerto. Tratar: Santiago, Moneda 2723. x-10862-10-1

ALMACEN ABARROTES VENDO pruebo utilidades, arriendo 150 pesos. Unión Americana 390. x-10860-18-1

BOLETO DE MUEBLES Y otros objetos vendo de ocasión. Maule 563. x-10859-16-1

AGRONOMO PRACTICO OFREcese para administrar fundo. Escribir, Correo F. H. x-10858-10-1

POR AUSENTARME VENDO carnicería la Montaña. Utiles de 1.a, carretela y caballo vendo. Brasil 735. x-10863-12-1

PIEL CAFE CON BLANCO DE skung, perdida. Domingo noche, espléndida gratificación se dará en Serrano 128. x-10883-12-1

PROPIEDADES

$ 85.000 VENDO CASA CALLE del Dieciocho, quince departamentos, incluso servicios, deuda Banco largo plazo; se exige poco al contado, también se admite otra propiedad en parte de pago. Tratar: Doce de Febrero 41, de 4 a 5. 10-L

APROVECHE INCORPORARSE al Club de Chalets Macul (Moneda No. 1118, Oficina 18), que vende sitios para edificarlos a su gusto. x-10715-13-L

$ 5.500 CASA, ÑUBLE 620, CINCO piezas, frente ladrillos, completamente nueva, fácil pago. Tratar: Doce de Febrero 41, de 4 a 5. 10-L

OCUPACIONES

SE NECESITAN EMPLEADOS

NECESITO PREPARADORAS para sombreros. Dirigirse Casilla No. 2746. x-10719-18-L

Profesor o Profesora

De piano, joven, se necesita en Pto. Montt. Sueldo, $ 150, mensuales y viaje gratis.

Dirigirse: Pto. Montt, por carta al señor

ALFONSO REIMUNDO

Casilla 282.

10-L

COMERCIO E INDUSTRIAS

PIDA UD. TINTA FLUIDA DE escribir, azul, negra marca The Standish a casilla 7584, correo 8. x-10741-10-L

FRUTILLAS DE LA CHACRA "Santa Julia de Ñuñoa," regadas con aguas limpias del canal San Carlos, se venden al detalle en el mismo frutillar, Av. Irarrázaval N.o 4031. Teléfono 17 de Ñuñoa. x-10739-10-L

CEREZA EXQUISITA LA MEJOR del país tomada al despacharla, cajoncitos especiales 10 kilos $ 8 c|u. puesto domicilio equipaje, vende pequeñas y grandes partidas. A. Montero, Casilla 22, Nacimiento. 22-L

TECHO AMERICANO ACANALAdo, $ 3.00 plancha. Aróstegui, Yaneti. Santiago, Manuel Rodríguez 854. x-9972-11-1

ARRIENDOS

AMOBLADA ARRIENDASE BArata casa moderna, aseada todo confort. Familia sin niños. San Miguel 56. x-10798-11-L.

150 ARRIENDASE CASA ARTUro Prat 424: seis habitaciones, patios, servicios. 10-L

COMPRA-VENTA

DE MUEBLES Y OBJETOS VARIOS

OJO!! LOS REGALOS QUE MAS gustan y se agradecen son las alhajas. Nosotros estamos vendiendo collares de perlas finas desde 95 pesos, joyas con brillantes desde 50 pesos. Relojes de oro desde 25 pesos y otras ocasiones por el estilo. La Equitativa, Delicias 851 al 857. x-10813-10-L

"LA DALIA". DELICIAS 1017 al 1021. 10-L

"LA DALIA" ¡¡GRAN OCAsión!! Géneros pura lana, surtido en colores a $ 5.00 metro. 10-L

"LA DALIA" ¡¡COLOSAL LIquidación!! Velos de hilo torcido gran variedad de dibujos $ 1.50 metro. 10-L

"LA DALIA" ALSACIANAS COlores inalterables a $ 1.80 metro. 10-L

"LA DALIA" CORSES MARCA "La Dalia", precio de réclame $ 8.50 c|u. 10-L

"LA DALIA" ELEGANTES Y cómodas fajas elásticas a $ 14.90 c|u. 10-L

"LA DALIA" LIENZOS DE LAS mejores marcas Caballo Alado, Castillo, Cuatro S, Mapocho, Cuatro Z, Tortuga M., Madapolan, etc. 10-L

"LA DALIA" RECIBIO LA FAmosa cachemira francesa para luto a $ 15.50 el metro. 10-L

"LA DALIA" ESPECIALIDAD en géneros de lana negros, azul marino y de colores. 10-L

RICO AMOBLADO ESCRITORIO, amoblado de comedor con mesa correderas y sillas mismo estilo, estante y escritorio ministro, todo perfecto estado, vendo. Moneda 2439. — x-10846-10-1

PARA BOTONES FORRADOS, vea muestrario, consulte precios, Echaurren 174. 10-L

POLLERAS, BATAS, TABLEAdas, plegadas, todas formas, anchos. Baratura. Echaurren 174. 10-L

NUESTROS CALADOS HAN SIdo y siguen siendo insuperables. Echaurren 174. 10-L

ECHAURREN 174, RUEGA FIjarse aviso grande, anunciando grandes baraturas. 10-L

CALADOS, BORDADOS, PLEGAdos, tableados, precios baratos, perfección, proligidad. Echaurren 174. 10-L

BOTONES FORRADOS, TODAS formas y tamaños. Precios baratísimos. Echaurren 174. 10-L

DURANTE TODO EL MES, POR balance, realizamos baratísimo, blusas. Echaurren 174. 10-L

ANTES COMPRAR VELO BLANco, color, vea nuestra baratura 1,95 metro. 10-L

ESPUMILLA, HILO CON SEDA, todos colores 4,00 metro. Echaurren 174. 10-1

PIANOS

LOS MEJORES DEL MUNDO

Erard,
Gaveau,
Pleyel
Pianola-Piano
(Pianos automáticos)
— DE LA —
AEOLIAN COMP. LD.
DE NEW YORK

en pianos
WEBER — STEINWAY
STECK — STROUD

con Mtrostyle y Themodist. Particularidades exclusivas de estos instrumentos, que los hacen ser lo mejor entre sus similares.

AGENTES:
CASA WEIL
(Sección pianos)
ESTADO 353

TEATRO MUNICIPAL

Empresa Concesionaria: R. SALVATI.—Temporada 1918.—Compañía Dramática Francesa ANDRE BRULE

HOY MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 1918
A las 21.30 hs. (Antes 9½ P. M.)
11.a función de abono:

LES DEMIE VIERGES

Pieza de M. Marcel Prevost, de l'Academie Francaise.

ROYAL THEATRE

EL CINE EN DONDE NO HAY CALOR
HOY: Especial:
Catherine Calvert
en su delicada creación:
BODA FINGIDA
Nocturna:
EL HOMBRE BUENO
Cinta verdaderamente recomendable.

TEATRO POLITEAMA

TEATRO DE VERANO
GLADYS LESLIE en su primera y genial creación:
Lo que le pasó a Adela
O La atracción del baile
Debut de los afamados duettistas
Los Gatitos Madrileños

TEATRO SANTIAGO

Empresa Teatral del Pacífico. — Gran Compañía de Operetas Cómicas en castellano VALLE-CSILLAG

HOY - MARTES 10 DE DICIEMBRE - HOY
A las 21.15.
Estreno: La opereta en 3 actos del maestro León Bard:
El Señor de Taxímetro

Fábrica de Alhajas y Taller de Relojería

SE TRANSFORMAN Y COMPONEN JOYAS | Argollas de compromisos. Anillos salomónicos.

Trabajos fantasía, lindos modelos
GRABADOS
Especialidad en monogramas, anillos, bastones, servicios, etc. Tarjetas para onomásticos.
AGUSTINAS 857 ENTRE ESTADO Y SAN ANTONIO

Cambio de Monedas

LA UNIVERSAL
Cas. 548. - Teléf. Ing. 1585
Estado 251, Santiago, Chile

Compra y venta de toda clase de monedas extranjeras y del país. Giros sobre el extranjero. Compra y venta de acciones y bonos.

MUÑOZ DE ARCE HNOS.

ENGLISH MONEY EXCHANGE
913 - HUERFANOS - 913

La Casa más antigua de CAMBIO DE MONEDAS en Santiago. COMPRA Y VENTA de: libras esterlinas, francos, oro chileno, billetes argentinos, franceses, ingleses y toda clase de monedas extranjeras, cualquier cantidad que sea, a los mejores precios de plaza. COMPRA Y VENTA de toda clase de platería colonial.

I. Jacobs.

Diciembre 10
Nuestra Señora de Loreto
CAMBIO
Banc. 11 3/4 | Com. 11 13/16
Oro: 65.50%.

1 £ vale	20.42.55
1 Franco	0.78.89
1 Dólar	4.33¼
1 Peseta	0.86.95
N. Argentino	1.96¼

:: AUTOMOVILES DE OCASION ::

SINGER AMERICANO, ESTILO CARRERA, SIN USO, 90 H. P., CUATRO ASIENTOS: £ 1,000.

COUPE HUDSON, POCO USO, SIETE ASIENTOS: £ 800.

CATORETTI Y CO. :-: Ahumada 281

BORDADOS SOBRE VESTIDOS, dibujos nuevos, entrega rápida, baratura. Echaurren 174. 10-L

VELO BLANCO, COLOR, PURO hilo garantido, $ 2,50 metro. Echaurren 174. 10-L

DESDE JUEVES, GRAN BARAtura espumilla, pura seda. Echaurren 174. 10-L

PARA TODOS TRABAJOS CONfección trajes conviene no olvidar. Echaurren 174. 10-L

VUELECITOS PLEGADOS, ENcarrujados, plisados, precios baratísimo. Entrega inmediata. Echaurren 174. 10-L

CHANCHOS REPRODUCTORES finos garantidos, y cien gallinas de razas, con sus instalaciones, vendo Ñuñoa, Avenida Ossa 718. 10-L

PIELES VICUÑA Y LANA PARA tejidos, vendo de ocasión atiendo pedidos contra reembolso. Pisco de Locumba la mejor clase. Azufre del Tacora en grandes partidas. Casilla 125, Tacna. 31-L

VERANEO

CARTAGENA: ARRIENDASE EN Playa Chica chalets amoblados con luz eléctrica, agua potable, linda vista al mar; precios módicos. Quedan algunos disponibles. Tratar: Galería Alessandri 25 y en Cartagena: Parque Bustos. 10-L

ARRIENDASE HERMOSO CHAlet amoblado, parque, en Cartagena "Villa Arteaga" agua, desagüe, luz, toda clase de comodidades. Tratar: Serrano 78 de 10 a 12. x-10788-16-1.

ARRIENDO AMOBLADA, TEMPOrada de verano, cómoda casa para regular familia. Almendral, carros a la puerta. Sin comisionista. Tratar: Vicuña, Casilla 1308, Valparaíso. 10-L

ARRIENDASE CASA AMOBLAda, temporada verano; cinco dormitorios, uno chico, demás piezas, media cuadra estación Miramar. Dirigirse Cerro 113, sin intermediarios. 10-1

MEDICINA

SIFILIS-VENEREAS. — INYECciones intravenosas. Para personas de modesta renta. Lira 21, de 10 a 12 y media. x-10690-3-a

INYECCIONES TODA ESPECIE. Aplicaciones neosalvarsan, inyecciones sacarosa. Atendido profesional. Botica Gamboa, Portal Mac-Clure. 4010-11-1.

¿QUEREIS SER LA MAS HERmosa? Usad la incomparable leche de almendras de Werck. Esta leche es sorprendente para atercíopelar y rejuvenecer el cutis. Daube, Droguería Francesa, y principales boticas de la República.

MATANZA FENOMENAL DE MOScas con el mata-moscas "Muki", venden Boticas, almacenes 20 centavos. Casilla 221. x-10581 10-c

INSTRUCCION

ENGLISH, FRENCH, ITALIAN, Spanish QUICKLY-TAUGHT. Instituto de idiomas. Adquisición rápida y científica de las lenguas. Cursos para familias a domicilio o en el establecimiento. Especialidad cursos rápidos para viajar. Solicite lecciones de ensayo gratuitas. Berlitz System. Teléfono Inglés 50. Moneda 782. x-10851-13-L

CURSO DE VACACIONES DEL "Instituto San Martín", San Martín 67.— Matrícula abierta. Sistema antiguo y concéntrico. Profesores de Estado. Humanidades y preparatorias. Internado, medio pupilaje y externado. x-10754-16-L

EXAMENES UNIVERSITARIOS, secundarios y especiales, prepáranse. Instituto Mercantil. Bandera 287. 12-L

ASPIRANTES ESCUELA MILItar y Naval, prepáranse, Instituto Mercantil, Bandera 287. 12-L

ASPIRANTES CONTADORES Ejército, prepáranse; clases por contador 1.o Ejército. Instituto Mercantil, Bandera 267. 12-L

TELEGRAFISTAS, TOPOFRAfos, dibujantes, constructores, agricultores, prepáranse, Instituto Mercantil, Bandera 287. 12-L

CARRUAJES CABALLOS

COMPRO TODA CLASE DE AUtomóviles. Mandar referencias Correo Central, Casilla 417. E. S. S. x-10784-10-1

VARIOS

EL 10 DEL PRESENTE, A LAS 15 horas, se rematará en el 4.o juzgado civil sitio de la Chacra Clotilde, subdelegación 14 rural. Mínimum: $ 3,330. Antecedentes: juicio Espínola Fariña. x-10776-10-1

MATRONA ATIENDE LLAMAdos a toda hora. Aplica inyecciones. Recibe pensionistas. Balmaceda 635. 20-L

FABRICA de carpas, telones. Se hacen cortinas para almacenes, carpas de campaña, cortinas para patios y galerías, hamacas, almofrees, etc. Manuel Rodríguez 117. Tomás Novak. x-6231-15-a

RODILLO PARA CAMINOS Y camión 16 pasajeros. Ofertas a Municipalidad de Machalí. x-10793-15-1.

PROPUESTAS

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.—Pídense propuestas públicas para los trabajos de construcción de una parte del edificio de la Escuela Agrícola de Temuco las que se abrirán el Martes 17 del presente, a las 15 horas, en la Inspección de Arquitectura donde pueden consultarse los antecedentes.—Santiago, 3 de Diciembre de 1918.—El Secretario General. 14—l

Si necesita maderas, cal o cementos compre en.... **BARRACA** **MATUCANA 1168** **José Aguiló A.** 26-L

AVISO.— PIDENSE PROPUESTAS públicas para los trabajos de habilitación del Taller de Teñidos de la Escuela Profesional Superior de Niñas de esta ciudad, las que se abrirán en la Inspección de Arquitectura el Martes 10 de Diciembre, a las 15 horas, donde pueden consultarse los antecedentes.—Santiago, 29 de Noviembre de 1918.—El secretario general. 10-1.

PROPUESTAS.—SE PIDEN PROpuestas públicas por los siguientes artículos y por las cantidades que se expresan, para atender durante el año 1919 a la alimentación del ganado de la Dirección del Material de Guerra: Pasto, 1,408 quintales métricos (2.o corte); Cebada o Avena, 422 quintales métricos; Paja larga, 379 quintales métricos; Paja capotillo, 189 quintales métricos. Las bases pueden consultarse diariamente de 9 a 11 horas en la Administración de la Caja de la Dirección. Las propuestas pueden presentarse por la totalidad o parte de cada uno de los artículos. Las propuestas se abrirán en la Inspección de Fábricas y Maestranzas del Ejército, el Jueves 12 de Diciembre a las 10 horas.— La Comisión de Forraje. x-10385-10-1

ESCUELA MILITAR DE AEROnáutica "El Bosque". — Propuestas de víveres para 1919. — Se piden propuestas cerradas para la provisión de carne, pan, frejoles, papas, arroz, azúcar, café, grasa, sal, ají, verduras y combustible (carbón o leña), destinada a la alimentación de la tropa de la Escuela Militar de Aeronáutica y 1.a Compañía de Aviación.

Los proponentes podrán hacer sus ofertas por el total o parte de cada uno de los artículos solicitados.

Bases y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados diariamente de 8.30 a 11..30 horas, en la Administración de la Caja de la Escuela Militar de Aeronáutica.

Las propuestas se abrirán en la Dirección de la Escuela el día 19 de Diciembre del presente año, a las 9 horas. — **El Director de la Escuela y el comandante de la 1.a Compañía de Aviación.** x-10670-18-1

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas. — Pídense propuestas públicas para los trabajos de colocación de mamparas en el Palacio de los Tribunales de Justicia, las que se abrirán el Miércoles 11 de Diciembre a las 15 horas en la Inspección de Arquitectura donde pueden consultarse los antecedentes. Llámase la atención de los interesados a lo estipulado en las bases. —Santiago, 30 de Noviembre de 1918. — **El Secretario General.** 13-L

ESCUELA MILITAR DE AEROnáutica "El Bosque". — Propuestas de forraje para 1919. — Se piden propuestas cerradas para la provisión de las siguientes especies forrajeras:

Pasto, 770 quintales métricos; cebada o avena, 232 id., id.; paja cama capotillo, 109 id., id.

Los proponentes podrán hacer sus ofertas por el total o parte de cada uno de los artículos solicitados.

Bases y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados diariamente de 8.30 a 11.30 horas, en la Administración de la Caja de la Escuela Militar de Aeronáutica.

Las propuestas se abrirán en la Dirección de la Escuela el día 19 de Diciembre del presente año, a las 9 horas. x-10669-18-1

JUDICIALES

MERCED DE AGUA. — MERCED de agua para regadío en conformidad al decreto Núm. 403 de 25 de Abril de 1916 del Ministerio de Industria y Obras Públicas. Señor Gobernador: Lucía Infante de Arteaga, domiciliada en calle Agustinas Núm. 1536, Santiago, por sí viene en solicitar una merced de agua para el regadío en el estero denominado "Comalle". Esta corriente atraviesa los territorios municipales de la provincia de Curicó. La cantidad de agua que solicito es de 450 litros por segundo. Ver nota número 1. La ubicación precisa de la captación o bocatoma es la siguiente: Hijuela 2.a, de la Hacienda Comalle. La extensión total de los terrenos que se trata de regar, es de 487 hectáreas. La cantidad de estos terrenos es la siguiente: 180 hectáreas de suelo migajón de 1.a clase, 93 hectáreas de suelo gredoso malo, 214 hectáreas de suelo regular calidad. Estos terrenos se encuentran ubicados en la comuna de Teno, subdelegación 7.a, Teno. Intendencia de Curicó. Suc. 1.a, N.o 272. Diciembre 4 de 1918. Vista la solicitud que antecede, de la señora Lucía Infante de Arteaga, en que pide una merced de aguas de estero de Comalle, y con arreglo a lo dispuesto en el art. 6.o del decreto reglamentario N.o 403, de 25 de Abril de 1916 ,decreto: Publíquese la expresada solicitud por 3 veces consecutivas y por cuenta del interesado en un periódico de esta localidad y un diario de Santiago, entregándose a la solicitante un ejemplar de estos antecedentes.—Anótese. J. Astaburuaga.—Balmaceda.

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Eleuteria Alvarez v. de Pulgar y a sus hijos don Manuel, don Eliseo, don Ernesto, doña Sara, don Jesús y don Benjamín Pulgar Alvarez se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Eliseo Pulgar Piña (Conferencia 464) por auto de 30 de Noviembre último, del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.— Diciembre 6 de 1918. 13-1

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA María Eugenia y doña María Ana Isabel del Campo Robles se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Ana Robles v. de del Campo por auto de 2 del actual del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. Diciembre 6 de 1918. 13-1

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Plácida Urzúa Reyes y a doña Leonor Urzúa v. de Lavín, se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Beatriz Urzúa Reyes (Gálvez 348), por auto de 2 del actual, del señor juez letrado don F. Rodríguez, secretaría del señor Covarrubias.— Diciembre 6 de 1918. 13-1

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Raquel Prieto Zárate se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Susana Ugarte Ladrón de Guevara (Santa Isabel 36), por auto de 3 del actual, del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.— Diciembre 6 de 1918. 13-1

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Griselda Valle v. de Sepúlveda se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Estanislao Valle (Morandé 450), por auto de 17 de Septiembre último, del señor juez letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias.— Diciembre 6 de 1918. 13-1

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Leonor Cortés Monroy se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Antonia Castillo Urbistondo (Ahumada 40) por auto de 16 de Noviembre último del señor juez letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira.— Diciembre 5 de 1918. 13-1

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA María Golini v. de Betteo y a sus hijos don Dante y doña Elena Betteo Golini se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Juan Bautista Betteo Gaffi (San Isidro 447) por auto de 29 de Noviembre último, del señor juez letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira.— Diciembre 5 de 1918. 13-1

EN 30 DICIEMBRE 1918 A LAS 15, Secretaría 5.o Juzgado Civil, practicaráse inventario solemne, bienes de doña Helena de la Fuente v. de Cavada. 10-L

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Cesárea Moreno Blasquez y don Francisco Miquel Moreno se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Felipe Moreno Sainz (Bulnes 12) por auto de 2 del actual del señor juez letrado don Felipe S. Urzúa, secretaría del señor Darrigrandi.— Diciembre 5 de 1918. 13-1

REMATE.—EL 30 DEL PRESENte, a las 16 horas, ante el partidor don Bernardo Solar Avaria, en su oficina Compañía 1541, se rematará un derecho de usufructo que la sucesión de don Pedro Javier Fernández tiene sobre la casa de la calle de Huérfanos N.o 1902 de esta ciudad, por el mínimum de $ 4,500 al contado. Bases y antecedentes en la Notaría de don Manuel Gaete, Huérfanos 1242. x-10743-10-1

REMATE.—EL 19 DEL PRESENte a las 13 horas, tendrá lugar, ante el 5.o Juzgado, el remate de la casa N.o 616, hoy 664 de la calle Fariña, por el mínimum de $ 12,396 10 cts. al contado. Bases y demás antecedentes en la secretaría, expediente González con Fuentes. x-10828-11-1

COMUNA QUINTA NORMAL. — Asamblea Contribuyentes. — Quinta Normal, Diciembre 5 de 1918.—Visto lo dispuesto en los artículos 88, 89 y 93 de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades, las modificaciones a que se refiere la ley N.o .... y el acuerdo adoptado por la Honorable Junta de Vecinos en sesión de 30 de Noviembre último, cito a la Asamblea de Contribuyentes que se verificará el Domingo 15 del presente a las dos de la tarde (14 horas), en la Sala Municipal, San Pablo esquina de Cruchaga, para fijar la tasa de las contribuciones municipales y votar los presupuestos de gastos del año 1919, aprobados por la Junta de Vecinos en sesión de 30 del mes próximo pasado. — Anótese y publíquese en "La Nación" y "El Diario Ilustrado" y fíjense copias en las esquinas más concurridas.— Alfredo Melossi, Primer Alcalde. — Gustavo Gallardo, secretario. x-1077-15-1

EXTRACTO. — CERTIFICO: QUE por escritura otorgada hoy ante mí, los señores Juan Turull y Carlos D'Abbene, de este domicilio, formaron una sociedad comercial colectiva, para la fabricación, venta e importación de muebles y de todo lo que forma el menaje de casa en general, como asimismo la importación, compra y venta de mercaderías y materias primas que sirven para fabricar o elaborar esos mismos artículos. La razón social será "Juan Turull y Compañía'," que sólo podrá usar el socio don Juan Turull. La administración de la Sociedad la tendrán ambos socios, teniendo la administración general don Juan Turull y don Carlos D'Abbene solo la dirección de la casa de venta de la fábrica, situada en la calle Agustinas números mil treinta y uno a mil treinta y tres de esta ciudad. El capital social es ciento sesenta mil pesos, aportado como sigue: don Carlos D'Abbene cincuenta mil pesos en dinero efectivo y don Juan Turull, ciento diez mil pesos, en propiedades raíces, en la fábrica ya establecida y en mercaderías y dinero. La Sociedad durará tres años, a contar desde el primero de Junio del presente año y tendrá su domicilio en Santiago.—Santiago, 23 de Diciembre de 1918.—Javier Vergara R., Notario. 10-L

FOLLETIN (16)

CONAN DOYLE

LA ATMOSFERA ENVENENADA

En cuanto a lord John, con los ojos fijos en el volante en esos caminos obstruídos por los cuerpos, no tenía ni el tiempo ni el deseo de conversar. Necesitaba toda su atención para conducir. Pero comentando a su manera este día de duelo, no cesaba de proferir una frase que creo oír todavía, y que después de haberme fastidiado por su repetición, terminó casi por hacerme reír.

—¡Qué lindo!... ¡Qué lindo!... ¡Bah!...

Cada vez que se presentaba a sus ojos una nueva combinación de desastre y de muerte, la interjección volvía a sus labios: "¡Qué lindo!... ¡Qué lindo!... ¡Bah!"

Así exclamó cuando en Rotherfield bajamos la cuesta de la estación.

Y todavía más, "¡Qué lindo, bah!", cuando nos metimos en un caos fúnebre en la calle principal de Lewisham, y sobre el antiguo camino de Kent.

Tuvimos allí bruscamente una impresión extraordinaria. En la ventana de una humilde casucha, que estaba situada en la esquina del camino, una mano agitaba un pañuelo... Ni siquiera la perspectiva de una muerte imprevista había detenido los latidos de nuestro corazón con tanta fuerza como esta desconcertante manifestación de la vida. Habiendo detenido lord John inmediatamente el coche a la orilla de la acera, nosotros nos precipitamos a la casa cuya puerta estaba abierta, y subimos la escalera de cuatro en cuatro hasta la habitación del segundo piso desde donde se nos había hecho la señal.

En una silla, delante de la ventana, se encontraba una señora anciana, y cerca de ella, sobre una segunda silla, había un pequeño cilindro de oxígeno, más pequeño, pero de la misma forma de los que nos habían salvado la vida.

En el momento en que hicimos irrupción en su casa, ella levantó hacia nosotros un rostro desencajado, con anteojos.

—Tenía miedo — dijo — de que me hubieran abandonado aquí para siempre. Pues soy inválida... Me es imposible moverme.

—Pues bien, señora — dijo Challenger — bendiga usted la suerte que nos ha traído a nosotros hasta aquí.

La anciana respondió:

—Tengo que hacerles una pregunta que me interesa íntimamente. Señores, respóndanme francamente, se los ruego... ¿Qué efecto tendrán los acontecimientos actuales sobre las acciones de la Compañía London and North-Western Railway?

Nosotros nos habríamos reído, sin la trágica impaciencia que alejaba la sonrisa de nuestros labios. Mrs. Burton, nuestra interlocutora, era una viuda de edad, cuyos únicos recursos los constituían acciones de la citada compañía. Su vida dependía de la alza o la baja de los dividendos, y no podía hacerse una concepción del porvenir, extraña a la cotización de sus valores.

En vano le demostramos que todo el oro del mundo le pertenecía, y que, además, no le serviría de nada... Su espíritu, demasiado viejo, no se adaptaba a esta idea demasiado nueva. Se echó a llorar ruidosamente por su capital desvanecido.

—¡Era toda mi fortuna! — gemía. — ¡Puesto que ya no la tengo, vale más que yo también desaparezca!

A través de sus lamentaciones llegamos a descubrir de qué manera esta débil vieja planta había resistido cuando todo el bosque sucumbía... Paralítica y asmática, Mrs. Burton, por prescripción de su médico, se curaba con oxígeno del que tenía un cilindro en su habitación, en el momento de la crisis. Había respirado un poco como lo hacía siempre en sus momentos de malestar, y se había sentido aliviada. Economizando su provisión, había conseguido pasar la noche. Luego, la había ganado el sueño, y la había despertado el rumor de nuestro automóvil. No pudiendo llevarla, nos aseguramos de que no le faltaba nada para vivir. Le hicimos la promesa de volver en el término de dos días a más tarde, y la dejamos llorar a su gusto su ruina.

Al acercarnos al Támesis, el amontonamiento de gente y vehículos en las calles aumentaba. Tuvimos gran trabajo para pasar el puente de Londres, que obstruía por completo la circulación detenida en aquel sitio. En el puerto, contra un embarcadero, ardía un navío.

Montones de hollín y un olor acre de incendio llenaban la atmósfera. No lejos del Parlamento, se elevaba una espesa columna de humo, pero no se veían llamas.

—Ignoro si será la impresión de ustedes, dijo lord John deteniéndose de pronto, pero el campo me parece más alegre que la ciudad. Este Londres cambiado en necrópolis, me ataca los nervios. No deberíamos dar más que una vuelta y volver a Rotherfield.

—Confieso que no sé qué tenemos que esperar aquí, añadió Summerlee.

—Sin embargo, objetó Challenger, es difícil admitir que de los siete millones de individuos que pueblan a Londres, únicamente una mujer anciana, por efecto de la casualidad o por una constitución especial, haya sobrevivido a la catástrofe.

—Si hay otros sobrevivientes, ¿cómo podemos tener la esperanza de encontrarlos, Jorge? —preguntó Mrs. Challenger. — Sin embargo, convengo en que no podemos volvernos sin haberlo ensayado.

Saltamos del automóvil que dejamos a la orilla de la acera, y bajamos, no sin dificultad, a causa de los obstáculos que se oponían a nuestro paso; nos dirigimos por la calle King William, entrando en el hotel de una gran compañía de seguros. Habíamos elegido esta casa porque ocupaba una esquina desde donde se podía abarcar, con la mirada, una gran extensión.

Después de subir la escalera atravesamos una sala que debía servir para las reuniones del Consejo de Administración, pues había ocho venerables personajes sentados alrededor de una mesa central.

Por la alta ventana abierta, pasamos al balcón. De allí veíamos irradiar, en todos sentidos, las calles llenas de público, de la ciudad, mientras que a nuestros pies se alargaba el camino, negro de taxímetros inmóviles, todos o casi todos dirigidos hacia la periferia, lo que probaba que en el supremo minuto de angustia, los habitantes, impulsados por el espanto, habían hecho un vano esfuerzo para reunirse con sus familias que habitaban los alrededores o en el campo.

Entre obscuros vehículos, a veces el gran automóvil de un potentado de la finanza, impotente y cautivo por la corriente paralizada, hacía brillar el bronce de su "carrocería".

Ante mis propios ojos había uno, enorme y lujoso, cuyo propietario, un robusto anciano, había pasado la mitad de su cuerpo a través de la portezuela, y con una mano en que brillaban los anillos, parecía apurar al "chauffeur" para que tratara de pasar adelante.

Una docena de ómnibus automóviles rompían la ola como si fueran islas. La mayor parte de sus viajeros que habían subido al techo, se amontonaban mezclados como si fueran juguetes de niños en una "nursery". En medio de la calzada un gigantesco "policeman" se apoyaba contra un farol en una actitud tan natural, que costaba trabajo creer que hubiera cesado de vivir.

Delante de él estaba acostado un pequeño vendedor de diarios, haraposo, con su paquete de periódicos. El carro-repartidor de un diario estaba bloqueado por la multitud, y yo leí allí, en grandes letras negras sobre fondo amarillo:

—"Escena en la Cámara de los Lores. "Match" regional interrumpido."

Debía ser el título de una edición matinal, pues otros diarios llevaban como leyenda las siguientes palabras:

"¿Será este el fin? Opinión de un gran sabio".

Y en otro lado podían leerse:

"¿Challenger habrá dicho la verdad? Rumores siniestros".

Este último letrero dominaba, levantado como una bandera sobre la multitud.

Challenger se lo señaló con el dedo a su mujer; y el mismo, al contemplar estas líneas, se echaba para atrás acariciándose la barba.

Este espíritu complejo, encontraba una halagadora satisfacción en pensar que Londres, al morir, pronunciaba todavía su nombre y repetía sus palabras. Tal era la evidencia de sus sentimientos, que provocaron la ironía de su colega.

—Está usted en la escena hasta el fin de la obra, dijo burlonamente Summerlee.

—Así parece, respondió Challenger con tono de suficiencia. Y mirando la larga perspectiva de las calles mudas y pobladas de duelo dijo:

—No veo la utilidad de estar en Londres; soy de opinión que volvamos a Rotherfield para deliberar sobre la mejor manera de aprovechar los años de vida que nos quedan.

De las mil visiones que nos ofreció la ciudad muerta no evocaré más que una. El interior de la vieja iglesia de Santa María, cerca de la cual nos esperaba nuestro automóvil. Cuando entre los cuerpos esparcidos subimos la escalinata y empujamos la puerta, un espectáculo imprevisto llamó nuestra atención. La iglesia estaba llena de gente de rodillas, en todas las actitudes de la súplica y la penitencia.

En el instante en que se habían visto frente a frente con esas terribles realidades de la vida que se ciernen sobre nosotros, mientras nosotros percibimos sólo las sombras, habían tomado por asalto estos viejos santuarios de la ciudad donde no se reunían absolutamente, desde hacía varias generaciones, sino pequeñas asambleas de fieles. Se apretaban estrechamente, y muchos, en su emoción, se habían quedado con el sombrero puesto.

Un joven con traje laico, los dominaba desde lo alto del púlpito. Sin duda los exhortaba cuando la misma suerte los había herido a ellos y a él...; y semejante ahora a un polichinela en el guiñol, dejaba colgar hacia afuera sus brazos lacios.

(Continuará)